DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 31 de Marzo de 1965

TOMO 238 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17092

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 106|965. — Se reglamenta la ley de Recursos No. 13.319, en lo referente a la aplicación y recaudación del Tributo Unificado para las actividades comerciales e industriales.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 18 de marzo de 1965

Visto la necesidad de reglamentar el artículo 39 de la Ley de Recursos No. 13.319 de 28 de diciembre de 1964,
El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Oficina Recaudadora. El tributo unificado establecido por el artículo 39 de la ley que se reglamenta será recaudado por la Oficina de Impuestos Directos de la Dirección General Impositiva.

Art. 2o. Sujeto Pasivo. Son sujetos pasivos del tributo unificado las personas físicas o jurídicas titulares de actividades comerciales o industriales cuyos ingresos brutos por dicho concepto, en el año civil anterior, no superen los $ 480.000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos), con excepción de las sociedades anónimas, las en comandita por acciones y los importadores.

A los efectos de esta última excepción se considera importador a quien introduzca al país mercaderías, productos o materiales, aún cuando dichas operaciones no se realicen habitualmente.

Art. 3o. Quienes inicien actividades comerciales o industriales serán contribuyentes de este impuesto si sus ingresos brutos en el período de actividad hasta el 31 de diciembre del año en curso, proporcionados al año civil, no superan la cantidad de $ 480.000.00.

Para determinar su calidad de contribuyentes realizarán una estimación de sus eventuales ingresos brutos anuales, capital a aplicarse, número de trabajadores, y otros índices que harán llegar a la oficina recaudadora en el caso de que los ingresos no superen los $ 480.000.00 y en la oportunidad preceptuada por el artículo 4o.

Quienes hayan iniciado sus actividades en el curso de 1964, estimarán de igual forma sus ingresos para el año civil completo, sobre la base de los ingresos reales en el período de actividad y presentarán dicha estimación ante la Oficina recaudadora si el monto estimado no supera los $ 480.000.00. Declararán además el capital aplicado al 31 de diciembre de 1964 y el promedio de trabajadores en el período de actividad, hasta el 31 de diciembre de 1964. Dicha declaración será realizada dentro de los plazos establecidos por el art. 9o.

Las disposiciones precedentes no se aplicarán a aquellas actividades que, a juicio de la administración, registren variaciones estacionales de entidad en sus ingresos, los que se estimarán de acuerdo con las normas que establezca la oficina recaudadora.

Art. 4o. Inscripción. Los titulares de actividades comerciales o industriales comprendidos en el tributo unificado deberán inscribirse en el registro de la Oficina de Impuestos Directos antes del 30 de abril de 1965 y los que inicien actividades deberán hacerlo previamente a dicha iniciación, aportando en todos los casos la documentación e información que la oficina requiera necesarias para la correcta individualización del contribuyente. El incumplimiento dará lugar a la inscripción de oficio, con aplicación de las sanciones que correspondan.

Art. 5o. Importe del Impuesto. El importe del Impuesto Unificado será una cantidad fija anual, determinada por la categoría que corresponda al contribuyente, de acuerdo con las escalas que se establecen en el artículo siguiente.

La categoría que corresponde a cada contribuyente resultará de los índices que figuran en dichas escalas, que son los siguientes:

a) Importe de las ventas o ingresos brutos anuales en el año civil anterior;
b) Número promedio de trabajadores o dependientes.
c) Capital aplicado.
d) Cuota mensual fijada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.
e) Alquiler mensual si el inmueble es arrendado.
f) Aforo para la Contribución Inmobiliaria si el inmueble es propio.

El número de trabajadores o dependientes estará dado por el promedio de los que registre el establecimiento el último día de cada mes del año anterior, incluyendo al dueño o dueños, socio o socios del establecimiento, si trabajan efectivamente.

Cuando se trate de empresas cuyos operarios trabajen en un horario que exceda habitualmente las ocho horas, el número de operarios o dependientes se duplicará o triplicará según que el horario habitual supere las 8 o las 16 horas diarias.

Se considera capital aplicado la existencia de mercaderías, saldos bancarios, caja y el activo fijo de la empresa al 31 de diciembre del año anterior o a la fecha del cierre del balance general de la empresa cuando se lleve contabilidad suficiente a juicio de la Oficina.

Cualquiera de los índices establecidos indistintamente, que corresponda a una categoría mayor, presume el monto de los ingresos que indica la escala y determinará la inclusión del contribuyente en dicha categoría. Sin embargo, cuando a juicio de la Oficina el monto de los ingresos declarados sea suficientemente demostrado, se le tomará como único índice para la categorización.

Cuando cualquiera de los índices superen los topes máximos de la escala, y los ingresos no superen a juicio de la Oficina la suma de $ 480.000.00 se aplicará el impuesto máximo de la escala correspondiente.

Art. 6o. Escalas. Las actividades enumeradas en el artículo 36 de la ley No. 13.241, de 31 de enero de 1964, comprendidas en el tributo unificado, serán categorizadas y tributarán de acuerdo con las siguientes escalas.

ESCALA I

Categ.		Ingresos anuales	Nº de promedio de trabajad.	Cuotas Caja de Jubilac.	Capital aplicado	Alquiler mensual	Aforo	Tributo empresas con patentes esp. (3.5 %)
		$		$	$	$	$	$
I	Hasta	20.000.00	1	100.00		50.00	5.000.00	500.00
II	Desde	20.000.00	1	100.00	10.000.00	50.00	5.000.00	700.00
III	"	40.000.00	1	200.00	20.000.00	100.00	10.000.00	1.400.00
IV	"	60.000.00	1	300.00	30.000.00	150.00	15.000.00	2.100.00
V	"	80.000.00	1	400.00	40.000.00	200.00	20.000.00	2.800.00
VI	"	100.000.00	2	500.00	50.000.00	250.00	25.000.00	3.500.00
VII	"	120.000.00	2	600.00	60.000.00	300.00	30.000.00	4.200.00
VIII	"	140.000.00	2	700.00	70.000.00	350.00	35.000.00	4.900.00
IX	"	160.000.00	2	800.00	80.000.00	400.00	40.000.00	5.600.00
X	"	180.000.00	2	900.00	90.000.00	450.00	45.000.00	6.300.00
XI	"	200.000.00	3	1.000.00	100.000.00	500.00	50.000.00	7.000.00
XII	"	220.000.00	3	1.100.00	110.000.00	550.00	55.000.00	7.700.00
XIII	"	240.000.00	3	1.200.00	120.000.00	600.00	60.000.00	8.400.00
XIV	"	260.000.00	3	1.300.00	130.000.00	650.00	65.000.00	9.100.00
XV	"	280.000.00	3	1.400.00	140.000.00	700.00	70.000.00	9.800.00
XVI	"	300.000.00	4	1.500.00	150.000.00	750.00	75.000.00	10.500.00
XVII	"	320.000.00	4	1.600.00	160.000.00	800.00	80.000.00	11.200.00
XVIII	"	340.000.00	4	1.700.00	170.000.00	850.00	85.000.00	11.900.00
XIX	"	360.000.00	4	1.800.00	180.000.00	900.00	90.000.00	12.600.00
XX	"	380.000.00	4	1.900.00	190.000.00	950.00	95.000.00	13.300.00
XXI	"	400.000.00	5	2.000.00	200.000.00	1.000.00	100.000.00	14.000.00
XXII	"	420.000.00	5	2.100.00	210.000.00	1.050.00	105.000.00	14.700.00
XXIII	"	440.000.00	5	2.200.00	220.000.00	1.100.00	110.000.00	15.400.00
XXIV	"	460.000.00	5	2.300.00	230.000.00	1.150.00	115.000.00	16.100.00
XXV	"	480.000.00	5	2.400.00	240.000.00	1.200.00	120.000.00	16.800.00

Las restantes actividades comerciales y las industriales comprendidas en el tributo unificado serán categorizadas y tributarán de acuerdo con la siguiente escala:

ESCALA II

Categ.		Ingresos anuales	Nº de promedio de trabajad.	Cuotas Caja de Jubilac.	Capital aplicado	Alquiler mensual	Aforo	Tributo empresas sin patentes esp. (2.5 %)
		$		$	$	$	$	$
I	Hasta	20.000.00	1	100.00		50.00	5.000.00	300.00
II	Desde	20.000.00	1	100.00	10.000.00	50.00	5.000.00	500.00
III	"	40.000.00	1	200.00	20.000.00	100.00	10.000.00	1.000.00
IV	"	60.000.00	1	300.00	30.000.00	150.00	15.000.00	1.500.00
V	"	80.000.00	1	400.00	40.000.00	200.00	20.000.00	2.000.00
VI	"	100.000.00	2	500.00	50.000.00	250.00	25.000.00	2.500.00
VII	"	120.000.00	2	600.00	60.000.00	300.00	30.000.00	3.000.00
VIII	"	140.000.00	2	700.00	70.000.00	350.00	35.000.00	2.500.00
IX	"	160.000.00	2	800.00	80.000.00	400.00	40.000.00	4.000.00
X	"	180.000.00	2	900.00	90.000.00	450.00	45.000.00	4.500.00
XI	"	200.000.00	3	1.000.00	100.000.00	500.00	50.000.00	5.000.00
XII	"	220.000.00	3	1.100.00	110.000.00	550.00	56.000.00	5.500.00
XIII	"	240.000.00	3	1.200.00	120.000.00	600.00	60.000.00	6.000.00
XIV	"	260.000.00	3	1.300.00	130.000.00	650.00	65.000.00	6.500.00
XV	"	280.000.00	3	1.400.00	140.000.00	700.60	70.000.00	7.000.00
XVI	"	300.000.00	4	1.500.00	150.000.00	750.00	75.000.00	7.500.00
XVII	"	320.000.00	4	1.600.00	160.000.00	800.00	80.000.00	8.000.00
XVIII	"	340.000.00	4	1.700.00	170.000.00	850.00	85.000.00	8.500.00
XIX	"	360.000.00	4	1.800.00	180.000.00	900.00	90.000.00	9.000.00
XX	"	380.000.00	4	1.900.00	190.000.00	950.00	95.000.00	9.500.00
XXI	"	400.000.00	5	2.000.00	200.000.00	1.000.00	100.000.00	10.000.00
XXII	"	420.000.00	5	2.100.00	210.000.00	1.050.00	105.000.00	10.500.00
XXIII	"	440.000.00	5	2.200.00	220.000.00	1.100.00	110.000.00	11.000.00
XXIV	"	460.000.00	5	2.300.00	230.000.00	1.150.00	115.000.00	11.500.00
XXV	"	480.000.00	5	2.400.00	240.000.00	1.200.00	120.000.00	12.000.00

Las actividades industriales comprendidas en este tributo, además de su inclusión en la escala anterior, serán categorizadas y tributarán de acuerdo con la siguiente escala:

ESCALA III

Categ.		(1)	Nº de promedio de trabajad.	Cuotas Caja de Jubilac.	Capital aplicado	Alquiler mensual	Aforo	Tributo
		$		$	$	$	$	$
I	Hasta	20.000.00	1	100.00		50.00	5.000.00	1.000.00
II	Desde	20.000.00	1	100.00	10.000.00	50.00	5.000.00	2.000.00
III	"	40.000.00	1	200.00	20.000.00	100.00	10.000.00	4.000.00
IV	"	60.000.00	1	300.00	30.000.00	150.00	15.000.00	6.000.00
V	"	80.000.00	1	400.00	40.000.00	200.00	20.000.00	8.000.00
VI	"	100.000.00	2	500.00	50.000.00	250.00	25.000.00	10.000.00
VII	"	120.000.00	2	600.00	60.000.00	300.00	30.000.00	12.000.00
VIII	"	140.000.00	2	700.00	70.000.00	350.00	35.000.00	14.000.00
IX	"	160.000.00	2	800.00	80.000.00	400.00	40.000.00	16.000.00
X	"	180.000.00	2	900.00	90.000.00	450.00	45.000.00	18.000.00
XI	"	200.000.00	3	1.000.00	100.000.00	500.00	50.000.00	20.000.00
XII	"	220.000.00	3	1.100.00	110.000.00	550.00	55.000.00	22.000.00
XIII	"	240.000.00	3	1.200.00	120.000.00	600.00	60.000.00	24.000.00
XIV	"	260.000.00	3	1.300.00	130.000.00	650.00	65.000.00	26.000.00
XV	"	280.000.00	3	1.400.00	140.000.00	700.00	70.000.00	28.000.00
XVI	"	300.000.00	4	1.500.00	150.000.00	750.00	75.000.00	30.000.00
XVII	"	320.000.00	4	1.600.00	160.000.00	800.00	80.000.00	32.000.00
XVIII	"	340.000.00	4	1.700.00	170.000.00	850.00	85.000.00	34.000.00
XIX	"	360.000.00	4	1.800.00	180.000.00	900.00	90.000.00	36.000.00
XX	"	380.000.00	4	1.900.00	190.000.00	950.00	95.000.00	38.000.00
XXI	"	400.000.00	5	2.000.00	200.000.00	1.000.00	100.000.00	40.000.00
XXII	"	420.000.00	5	2.100.00	210.000.00	1.050.00	105.000.00	42.000.00
XXIII	"	440.000.00	5	2.200.00	220.000.00	1.100.00	110.000.00	44.000.00
XXIV	"	460.000.00	5	2.300.00	230.000.00	1.150.00	115.000.00	46.000.00
XXV	"	480.000.00	5	2.400.00	240.000.00	1.200.00	120.000.00	48.000.00

(1) Ventas gravadas menos compras mercaderías de plaza adquiridas y vendidas en el mismo estado (Inc. 2.o art. 10, Ley 13.319).

Los industriales cuya actividad no esté comprendida en la categoría Industria y Comercio del Impuesto a la renta, tributarán el 40 o|o de los importes fijados en la escala II, sin perjuicio de lo que corresponda por la Escala III.

En la escala III se computarán las ventas gravadas por el impuesto a las ventas y transacciones, menos las compras de mercaderías gravadas por el mismo impuesto, adquiridas en el mercado interno para ser revendidas en el mismo estado que se adquirieron en los restantes índices de dicha escala se proporcionarán en la misma relación que tienen las referidas ventas gravadas con las ventas totales. Además deberán abonar el Tributo Unificado, sobre el total de sus ventas, según la Escala II.

Art. 7o. — Declaración Jurada. — Los contribuyentes del tributo unificado deberán presentar declaración jurada en los formularios que suministrará la oficina recaudadora, aportando los siguientes datos, referidos al año civil inmediato anterior:

a) Importe de las ventas o ingresos brutos totales del año.
b) Importe de las ventas o ingresos brutos totales del año, gravadas por el impuesto a las ventas y transacciones, menos las conpras de mercaderías gravadas por el mismo impuesto, adquiridas en el mercado interno para ver revendidas en el mismo estado en que se adquirieron;
c) Número de trabajadores o dependientes, incluídos los dueños o socios que trabajan efectivamente, al décimo día de cada mes;
d) Importe de las existencias de mercaderías, muebles, útiles, herramientas, máquinas, demás componentes del activo fijo;
e) Cuota de aporte a las Cajas de Jubilaciones de la Industria y Comercio y de Asignaciones Familiares y sueldos ficto patronal.
f) Alquiler del local ocupado por el establecimiento, o en caso de ser propio, en aforo de la contribución inmobiliaria y su antigüedad.

Art. 8o. — Determinación del impuesto. — De acuerdo con los datos suministrados por el contribuyente en su declaración jurada, la oficina recaudadora determinará la categoría que le corresponda y el importe que adeude por este tributo, sin perjuicio de las inspecciones y liquidaciones de oficio que puedan corresponder, de las cuales resultará o no la modificación de la categoría aplicable y del impuesto definitivo.

Art. 9o. — Plazos para presentar las declaraciones juradas y pagar tributo. — Los contribuyentes que declaren ventas o ingresos totales anuales de hasta pesos 240.000.00 presentarán la declaración jurada requerida en el artículo 6o. de este Decreto, antes del 30 de abril y pagarán los importes que correspondan por este tributo en tres cuotas, cuyos vencimientos serán: 31 de mayo; 31 de julio y 30 de setiembre.

Los contribuyentes que declaren ventas o ingresos totales anuales superiores a $ 240.000.00 presentarán su declaración jurada antes del 31 de mayo y pagarán los impuestos que correspondan por este tributo en tres cuotas, cuyos vencimientos serán: 30 de junio, 31 de agosto y 31 de octubre.

Para pagar lo adeudado por tributo unificado, los contribuyentes deberán acreditar, mediante exhibición de las declaraciones juradas intervenidas por las oficinas recaudadoras y los recibos correspondientes, que han pagado los impuestos del ejercicio anterior, que fueron sustituídos por el tributo unificado.

Art. 10. — Reliquidación. — El tributo unificado determinado de acuerdo con lo establecido anteriormente, tiene carácter definitivo, salvo en los siguientes casos:

a) Cuando los índices del año considerado arrojan un monto de ingresos que exceda en más de un 10 o|o de $ 480.000.00 los contribuyentes deberán reliquidar el tributo unificado, el que será incrementado en la misma proporción del excedente de los ingresos sobre los que se haya abonado el impuesto. A tal efecto se aplicará el impuesto de la escala que corresponda a dicho excedente, redondeándose las fracciones a la escala siguiente.
b) La misma norma se aplicará para los contribuyentes del 1o. y 4o. incisos del artículo 3o.

Art. 11. — Contralor. — El recibo de pago del tributo unificado sustituye a todos los efectos al certificado de vigencia anual del impuesto a las rentas de la industria y comercio. La Oficina extenderá en forma expresa la vigencia del documento, hasta el vencimiento del plazo para el pago siguiente.

Art. 12. — Transitorio. — Los importes ya abonados de los impuestos sustituídos correspondientes al año 1965, se imputarán previa exhibición de los comprobantes respectivos, para el pago del tributo unificado.

Art. 13. — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — DANIEL H. MARTINS. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

3

Decreto 107|965. — Se introducen modificaciones en las respectivas listas de mercaderías de libre importación y se incluyen en las mismas diversos artículos, con los recargos, depósitos previos y precios Cif promedio que se determinan.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 18 de marzo de 1965.

Visto: el decreto de 19 de setiembre de 1960 por el que se consagra definitivamente el principio de libre importación, enunciado por el Artículo 2.o de la ley de 17 de diciembre de 1959;

Considerando: 1.o) Que ha sido necesario atender gestiones realizadas al amparo de los decretos de fecha 17 de febrero de 1960 y 25 de octubre de 1960, referente a inclusiones y modificaciones de competitivo nacional,

2.o) Que las modificaciones sugeridas y solicitadas tienden a adecuar los tratamientos y nomenclaturas oportunamente establecidos para las diversas mercaderías, así como el cumplimiento de la finalidad de protección a la industria nacional,

Atento: a lo informado por la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyense en las respectivas listas de mercaderías de libre importación a que alude el decreto de 29 de setiembre de 1960, con los recargos, depósitos previos y precios Cif (promedio) que se establecen en cada caso, los siguientes artículos:

Mercaderías:

Ferrosilicio, recargo, 90 o|o.

Café crudo en granos, descafeinizado, recargo: 30 o|o.

Peluches de seda artificial mezclada con otras fibras textiles excepto lana y|o nylon, destinada a la fabricación de juguetes, recargo: 60 o|o y precio Cif de más de 220 gms. por m², U$S 4 el kg.

Art. 2.o Modifícanse y establécense los siguientes recargos y precios Cif (promedio) para la importación de las mercaderías que se detallan a continuación:

Mercaderías:

Cuajo: recargo 90 o|o y precio Cif de U$S 23 el kg.

Chassis con o sin cabina o carrocería abierta con tracción en las 4 ruedas, cuyo peso de chassis con cabina o con carrocería abierta según catálogo de fábrica sea inferior a 2.000 kgs: recargo: 150 o|o y precio Cif de U$S 2 el kg.

Controles automáticos de lámina bimetálica, sus partes y repuestos: recargo 30 o|o y precio Cif de U$S 28 el kg.

Art. 3.o Modifícanse y establécense los siguientes precios Cif (promedio) para la importación de las mercaderías que se detallan, manteniéndose los recargos y depósitos previos oportunamente fijados:

Mercadería. Precio Cif (Promedio)

Material plástico para tapicería y confecciones:

A) Material plástico incoloro, transparente constituído por P.V.C. y sus copolímeros, sin soportar, flexible, con espesores entre 0,3 m.m. hasta 1 m.m. en rollos o planchas: U$S 1,75 el kg.

B) Otros: U$S 4 el kg.

Art. 4.o Derógase la designación y tratamiento acordado por decreto de fecha 29 de setiembre de 1960 y posteriores, para la importación del siguiente artículo:

Mercadería:

Peluches de seda artificial mezclada con otras fibras textiles, excepto lana y|o nylon, apta para la fabricación de juguetes.

Art. 5.o Dese cuenta a la Asamblea General.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN. — DANIEL H. MARTINS. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

3

Decreto 113|965. — Se modifica una disposición y se reduce suma de la Deuda Nacional Interna 5 o|o, Serie A, 1960 destinada a la ejecución de las obras de la Cuarta Tubería de Abastecimiento de Agua de Montevideo.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de marzo de 1965.

Visto: la solicitud formulada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para la modificación del decreto de fecha 7 de noviembre de 1962, por el cual se redujo la emisión autorizada por la ley N.o 13.074 del 2 de agosto de 1962 en la suma de $ 8.250.000.00, afectándolos a la concertación de un préstamo con fondos provenientes de la comercialización de excedentes agrícolas, con destino, a las obras "4a. Tubería de Abastecimiento de Agua de Montevideo".

Considerando: I) Que, en aplicación del referido decreto, se suscribió el respectivo contrato de préstamo por la suma de $ 5.195.689.00 (cinco millones ciento noventa y cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos) monto disponible de la venta de dichos excedentes, quedando sin aplicación la diferencia en títulos cancelados de pesos 3.054.311.00 (tres millones cincuenta y cuatro mil, trescientos once pesos).

II) Que, por lo expuesto, procede modificar el citado decreto, ajustando la suma de títulos cancelados a los valores del préstamo y reintegrando el saldo a la emisión de la Deuda Nacional Interna, Serie "A" 1960, ley N.o 13.074 de 2 de agosto de 1962.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto de fecha 7 de noviembre de 1962, fijándose en $ 5.195.689.00 (cinco milones ciento noventa y cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos), la suma de títulos que se cancelan de la Deuda Nacional Interna Serie "A" 1960, correspondientes a la ley N.o 13.074 de 2 de agosto de 1962.

Art. 2.o Autorízase a la Dirección de Crédito Público a emitir títulos o Cautelas provisorias por la suma de $ 3.054.311.00 a favor de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en las condiciones establecidas en el Decreto Reglamentario del 12 de agosto de 1962.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — DANIEL H. MARTINS. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.**

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

4

Decreto 94|965. — Se exoneran temporariamente de derechos aduaneros y demás gravámenes, las importaciones de forrajes.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 18 de marzo de 1965

Visto: la actual sequía por la que atraviesa el país.

Resultando: por el artículo 5.o de la ley N.o 12.670, del 17 de diciembre de 1959, se autoriza al Poder Ejecutivo a exonerar temporariamente de gravámenes, la importación de mercaderías con destino a la explotación agropecuaria.

Considerando: la crisis forrajera que está soportando el país, la proximidad del período invernal y que en defensa de la producción pecuaria, se hace necesario arbitrar medidas tendientes a paliar las consecuencias que apareja el fenómeno climático citado.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase, hasta el 18 de setiembre próximo, de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o aplicados en ocasión de la misma y de los recargos a que se refiere la ley N.o 12.670, de 17 de diciembre de 1959, inclusive el recargo mínimo del treinta por ciento, a las importaciones de los siguientes forrajes: alfalfa, mezclas forrajeras y pasto seco.

Art. 2.o Las importaciones que se realicen al amparo del presente decreto deberán ser autorizadas, en cada caso, por el Ministerio de Ganadería y Agricultura y despachadas dentro del plazo señalado por el artículo anterior.

Art. 3.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — DANIEL H. MARTINS. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

5

Decreto 95|965. — Se suspende la aplicación de la disposición que prohibió la faena de terneras y terneros de raza específicamente productoras de carnes.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 18 de marzo de 1965.

Visto: El estado de sequía que soporta el país;
Resultando: de los informes proporcionados por la Dirección General de Meteorología del Uruguay y los Servicios técnicos del Ministerio de Ganadería y Agricultura surge que las lluvias caídas en el territorio nacional han sido insuficientes para mantener el estado de los campos y aguadas, máxime que en algunas zonas no se han producido precipitaciones pluviales;
Considerando: conveniente adoptar medidas de emergencia en defensa de la producción pecuaria del país, se procederá a dejar en suspenso las disposiciones del decreto de 28 de noviembre de 1963, que prohibía la faena de bovinos hembras y terneros de razas específicamente productores de carne,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Suspéndese, hasta nueva resolución, la aplicación de las disposiciones contenidas en el decreto del 28 de noviembre de 1963.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

6

Decreto 97|965. — Se aprueba el Plan estructurado por la Dirección de Sanidad e Industria Animal, para el contralor de los Tambos remitentes de leche calificada.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 18 de marzo de 1965.

Visto: el plan estructurado por la Secretaría Técnica de la Dirección de Sanidad e Industria Animal, relacionado con el contralor y dirección de la aplicación de las disposiciones relacionadas con el beneficio del precio estímulo por litro de leche cuota;
Resultando: I) Dicho plan, confeccionado para el contralor mensual de aproximadamente 200 tambos, y que corre de fs. 1 a 6 vta., fue preparado de conformidad con lo establecido por los decretos de 22 de agosto de 1963, N.o 47|964, de 6 de febrero de 1964, N.o 341|964, de 3 de setiembre de 1964, y número 57|965, de 11 de febrero de 1965;
II) La Dirección de Sanidad e Industria Animal, al elevar las actuaciones al Ministerio de Ganadería y Agricultura, manifiesta que comparte la programación estructurada por su Secretaría Técnica, en relación con el sistema de contralor de la aplicación de las disposiciones sobre beneficio de precio estímulo al litro de leche-cuota, así como también en lo relacionado con el aspecto de contar con los recursos previstos para el debido cumplimiento del programa;
Considerando: de acuerdo con lo expuesto, se estima conveniente aprobar el plan estructurado por la Dirección de Sanidad e Industria Animal, para el debido contralor de las disposiciones que regulan el otorgamiento, a los productores, del precio estímulo por cada litro de leche-cuota, teniendo presente que para el caso de los vehículos a autorizar en dicho plan, por resolución del 4 de marzo en curso, se autorizó al Ministerio de Ganadería y Agricultura para adquirir —mediante concurso de precios— hasta diez camionetas tipo pick-up, con destino al contralor de los tambos inscriptos;
De conformidad con el Art. 17 del decreto N.o 57|965, del 11 de febrero de 1965 y el Art. 283 de la ley número 13.032, de 7 de diciembre de 1961,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el plan estructurado por la Dirección de Sanidad e Industria Animal para el contralor mensual de doscientos (200) tambos, aproximadamente, de los beneficiados por el precio estímulo a la leche calificada, establecido por decretos de 22 de agosto de 1963, N.o 47|964, de 6 de febrero de 1964, N.o 341|964, de 3 de setiembre de 1964 y N.o 57|965, de 11 de febrero de 1965.

Art. 2.o Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura a invertir —durante el presente año y a partir del 1.o de abril próximo— hasta la suma de ciento treinta y ocho mil pesos ($ 138.000.00) mensuales, en el cumplimiento del plan de contralor aprobado por el artículo anterior y de acuerdo al siguiente detalle:

Contrataciones

1 Coordinador (Médico Veterinario de la Dirección de Sanidad e Industria Animal), con una compensación mensual sujeta a Montepío de $ 3.000.00.
10 Médicos Veterinarios, con un sueldo promedial de seis mil pesos ($ 6.000.00), cada uno, $ 60.000.00.
10) Ayudantes de Veterinario (funcionarios de la Dirección de Sanidad e Industria Animal), con una compensación sujeta a Montepío, de un mil ochocientos pesos ($ 1.800.00), cada uno, $ 18.000.00.

Gastos Diversos

Tuberculina, $ 3.000.00.
Combustibles y lubricantes, $ 27.000.00.
Neumáticos, $ 5.000.00.
Reparaciones, $ 5.000.00.
Impresiones y Gastos de Divulgación, $ 5.000.00.
Imprevistos, $ 10.000.00.
Compra y mantenimiento de equipos, $ 2.000.00.
Los recursos de referencia serán tomados del fondo creado por el Art. 17., del decreto No. 57|965, de 11 de febrero último.

Art. 3o. — Los diez (10) Médicos Veterinarios (contratados), a que se refiere el artículo anterior, tendrán un sueldo base de cinco mil pesos ($ 5.000.00) por quince (15) tambos inspeccionados en el mes; cuando no se alcance esa cifra se descontarán doscientos pesos ($ 200.00) por cada tambo en menos; cuando se superen los quince (15) tambos inspeccionados, se abonarán doscientos pesos ($ 200.00) por cada tambo en más.

Art. 4o. — El personal técnico que se contrate de acuerdo con este decreto no podrá realizar labores técnicas vinculadas a la explotación del tambo y a la industria lechera.
Las infracciones a lo establecido precedentemente dará mérito para la anulación del contrato respectivo, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones administrativas o penales que pudieren corresponder.
Asimismo dará lugar a la anulación del contrato cuando el rendimiento del técnico sea inferior a los 15 tambos mensuales, sin causas justificadas.

Art. 5o. — Los contratos correspondientes serán extentidos por el Asesor Letrado de la Dirección de Sanidad e Industria Animal, Dr. Eduardo Brun Bonino, y suscriptos por el Director Interino de esa repartición, Dr. Santiago

E. Geninazza, en representación del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

En tales contratos se deberán establecer las obligaciones y derechos de los funcionarios contratados.

Art. 6o. — Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 7o. — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BELTRAN. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

7

Decreto 98|965. — Se extienden determinadas compensaciones establecidas por la ley No. 13.318, al personal técnico profesional de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 18 de marzo de 1965

Visto: la solicitud de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios para que se extienda al personal técnico profesional del organismo el régimen establecido por el Art. 173 de la ley No. 13.318, del 28 de diciembre de 1964, sobre ordenamiento financiero;

Resultando: I) Por el referido artículo legal se estableció una compensación del 30 o|o del sueldo de escalafón fijado en planilla para los ingenieros agrónomos y médicos veterinarios en servicios regionales, que cumplan un horario mínimo de 40 horas semanales de labor, y se facultó al Poder Ejecutivo para extender dicho régimen, a propuesta de la Dirección del servicio correspondiente, a otros funcionarios técnicos del Ministerio de Ganadería y Agricultura cuando así lo requieran las actividades de los mismos, y en forma especial cuando desempeñen sus actividades en el interior del país;

II) La Dirección de Abastecimientos Agropecuarios considera extensible dicho régimen a su personal técnico, en atención a que, por la naturaleza de las funciones del organismo, por el volumen de su giro técnico - comercial y por el progresivo incremento de sus operaciones, aquel está sometido a exigencias de trabajo que imponen la prestación de servicios dentro de un régimen de asiduidad que rebasa las exigencias de la disposición legal precitada, por tratarse de un plantel reducido de profesionales que se mantiene inalterado en número desde hace varios años;

III) Las funciones del organismo, —agrega dicha Dirección— consisten fundamentalmente: en la producción de semillas certificadas y en la producción de semillas para las necesidades de la ley de préstamos de semillas de trigo, producciones que se realizan mediante la red de semilleros de multiplicación y por cultivos contratados; en las adquisiciones en plaza y en el exterior de semillas destinadas a la venta a los productores y a la multiplicación y ensayos; en la aplicación de la ley de préstamos de semillas de trigo; en la administración de los silos de Nueva Palmira y Dolores; en la fabricación y expendio de raciones avícolas balanceadas, con la consiguiente adquisición y contralor de sus materias primas y en el contralor de cultivos para fiscalizar el correcto destino de las semillas que se importan con exenciones tributarias y cambiarias, a lo que cabe agregar como actividad que se ha hecho regular desde hace varios años la adquisición y distribución de semillas para el Plan Agropecuario, imponen a su personal técnico una tarea sobrecargada para la atención normal de todos los cometidos reseñados, todo lo cual reclama una constante intervención de los profesionales para asegurar su regularidad y su corrección del punto de vista técnico, en funciones que se cumplen indistintamente en la capital y en el interior de la República y en distintas horas del día;

IV) A tales cometidos que militan entre los normales del organismo y que, por lo demás, se han incrementado en los últimos años y tienen perspectivas ciertas de seguir incrementándose en el futuro como consecuencia del natural aumento de las necesidades que el organismo atiende, se han agregado, últimamente nuevos cometidos que se deben atender con el mismo personal, como es el caso de la administración de los Silos y Elevadores de Granos del Puerto de Fray Bentos y de los Silos del Puerto de Paysandú, a los que se agrega, con carácter especial, la tarea relativa a las adquisiciones de trigos para exportación y para cubrir las necesidades internas dispuestas por recientes decretos, lo que ha reclamado y reclamará una actividad sin pausa de sus funcionarios;

V) Por lo expuesto, la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios estima conveniente compensar y estimar la mayor dedicación de sus funcionarios técnicos, en todos los órdenes de su competencia, para asegurar así su permanencia en los cuadros de la función estatal y, consecuentemente, evitar su eventual orientación hacia otras fuentes de trabajo mejor remuneradas, lo cual se puede lograr mediante el mecanismo previsto en la norma legal precitada;

Considerando: la aplicación de un régimen como el previsto en el artículo 173 de la ley No. 13.318, por las razones que aduce la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, y que el Poder Ejecutivo comparte, habrá que gravitar favorablemente para los importantes servicios de fomento agropecuario a cargo de dicho organismo, al compensar, y por tanto estimular, la actuación de sus técnicos en consonancia con la trascendencia de las funciones que cumple la repartición en favor del desarrollo de nuestra producción agropecuaria;

Por tanto:

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Extiéndese a los funcionarios de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios (Item 11.09), cuyos cargos pertenecen al Escalafón I), Personal Técnico Profesional, el régimen instituido por el artículo 173 de la ley No. 13.318, de 28 de diciembre de 1964, sobre ordenamiento financiero.

La compensación complementaria del 30 o|o del sueldo de escalafón que se acuerda a dichos funcionarios se liquidará desde el 1o. de enero de 1965 y se pagará con cargo al Rubro 1.07 del Item 11.09.

Art. 2o. Dicha compensación será calculada sobre el sueldo nominal que perciba el titular de cada cargo, en cada una de las etapas establecidas en la ley No. 13.318, de 28 de diciembre de 1964, sobre sueldos.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BELTRAN. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

8

Decreto 99|965. — Se prohibe la exportación de todos los rubros denominados concentrados con destino a la alimentación animal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 18 de marzo de 1965.

Visto: la actual sequía por la que atraviesa el país.

Considerando: necesario que la producción agropecuaria disponga, como medio de paliar las consecuencias que trae aparejada la actual sequía, de todas las reservas de aquellos rubros que el país posee con destino a la alimentación animal.

Atento: a lo previsto por el inciso C) del artículo 12 de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Prohíbese la exportación de todos aquellos rubros denominados concentrados con destino a la alimentación animal, afrechillo y demás subproductos del trigo, tortas y harinas oleaginosas, subproductos de la industria frigorífica y todos aquellos alimentos proteicos que se destinan para tal fin.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BELTRAN. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — FRANCISCO M. UBILLOS. — DANIEL H. MARTINS. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

9

Decreto 108|965. — Se incluye en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, la mercaptida de estaño destinada a la fabricación de compuestos del radical vinilo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 18 de marzo de 1965

Visto: Estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la firma Eden S. A., tendiente a obtener que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto caracterizado por la División Análisis de Aduana, como mercaptida de estaño, destinado a la fabricación de compuestos del radical vinilo;

Considerando: De los asesoramientos técnicos recabados surge que nada obsta a que se acceda a lo solicitado, máxime teniendo en cuenta: a) que el producto en examen reúne las condiciones esenciales como para asignarle el carácter de materia prima, dado que queda incorporado al producto terminado previo un proceso industrial adecuado; y b) que el mismo llena las condiciones exigidas por la ley de 12 de octubre de 1912;

Con la opinión favorable del Ministerio de Hacienda y lo informado concordantemente por la Dirección Nacional de Aduanas, la Comisión Revisora de Materias Primas y la Dirección de Industrias;

El Consejo Nacional de Gobierno.

DECRETA:

Artículo 1o. — Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, —con el derecho del diez por ciento (10 o|o) más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 95 de la ley número 11.924 de 27 de marzo de 1953, y dentro de las condiciones fijadas para el grupo "C" del Art. 1o. del decreto de 21 de julio de 1932—, la mercaptida de estaño destinada a la fabricación de compuestos del radical vinilo.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Hacienda a los efectos de la fijación del aforo respectivo y demás que correspondan.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **FRANCISCO M. UBILLOS.** — **Luis M. de Posadas Montero, Secretario.**

10

Decreto 109|965. — Se incluye en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el ftalato de dimetil glicol.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 18 de marzo de 1965.

Visto: La gestión iniciada por la firma Eden S. A., tendiente a obtener que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto caracterizado por la División Análisis de Aduanas como constituído por ftalato de dimetil glicol;

Resultando: Informa al respecto la Dirección de Industrias que el producto en examen es de uso indicado en la fabricación de compuestos de polivinilo, por su condición de plastificante, reuniendo los atributos indispensables que permiten asignarle el carácter de materia prima, ya que queda incorporado al producto terminado, previo un proceso industrial adecuado; por ello, y al amparo de la ley de 12 de octubre de 1912 (Art. 9o.), no ve inconveniente en que se acceda a lo solicitado;

Considerando: En consecuencia, que nada obsta a que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas el ftalato de dimetil glicol, dentro del grupo "A" del decreto de 21 de julio de 1932, con el derecho del 15 o|o más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 95 de la ley No. 11.924 de 27 de marzo de 1953;

Con la opinión favorable del Ministerio de Hacienda y lo informado concordantemente por la Dirección Nacional de Aduanas, la Dirección de Industrias y la Comisión Revisora de Materias Primas;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. — Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, —con el derecho del quince por ciento (15 o|o) más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 95 de la ley No. 11.924 de 27 de marzo de 1953 y dentro de las condiciones fijadas para el grupo "A" del Art. 1o. del decreto de 21 de julio de 1932, —el ftalato de dimetil glicol—.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Hacienda a los efectos de la fijación del aforo respectivo y demás que correspondan.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **FRANCISCO M. UBILLOS.** — **Luis M. de Posadas Montero, Secretario.**

SECRETARIAS DE ESTADO



La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 26 de marzo de 1965.

Se elevan al Ministerio de Industrias y Trabajo: Acta N.o 7.546 "Un gasificador". — Acta N.o 8.417 "Mejoras en ficheros rotativos y fijos". — Acta número 11.189 "Mejoras introducidas en sartenes". — Acta N.o 57.283 "King Quality". — Acta N.o 60.281 "Delco". — Acta N.o 67.011 "Alldog". — Acta número 69.100 "Glypax". — Acta número 69.255 "Ripason". — Acta N.o 69.821 "Solumin". — Acta N.o 69.826 "La Perla Mallorquina.

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta N.o 11.809 "Nuevo cerrojo de doble control". — Acta N.o 14.409 "Procedimiento para el crecimiento de plantas". — Acta N.o 14.469 "Nuevo método para lacrar y los accesorios necesarios denominado "Lacre-Therm". — Acta N.o 14.984 "Un método para la obtención de fertilizantes granulados". — Acta N.o 14.995 "Dispositivo para introducir por presión masillas adhesivas en junturas o semejantes". — Acta número 15.001 "Procedimiento de fabricación de elementos de piedra reconstituída". — Acta N.o 15.017 "Procedimiento para la formación del pie en medias de uso femenino". — Acta N.o 15.029 "Aparato para utilizar con vehículos construídos para desplazarse sobre vías ferroviarias". — Acta N.o 15 034 "Máquina batidora". — Acta N.o 15.072 "Nuevo método de descarga y teñido". — Acta N.o 15.084 "Procedimiento y dispositivo para el influenciamiento de soluciones verdaderas así como para la obtención y|o el influenciamiento de las fases dispersas o sus compo.".

—Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta N.o 35.559 "Anazol". — Acta N.o 102.356 "Dilatol". — Acta número 102.956 "Niamid". — Acta número 102.977 "Lucigal". — Acta N.o 103.121 "Symmetrel". — Acta N.o 103.144 "Takazima" — Acta N.o 103.230 "Pramet". — Acta N.o 103.429 "Noecortil". — Acta N.o 103.538 "Dmso". — Acta número 103.635 "Ambezim". — Acta número 102.657 "Dextrostix".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta N.o 54.010 "Oliver". — Acta N.o 91.676 "R.P." — Acta número 98.302 "Alexander". — Acta N.o 98.433 "Parafem". — Acta N.o 100.117 "Ferduralta". — Acta N.o 101.472 "Amicar". — Acta número 101.783 "Stop". — Acta número 102.017 "Peridial". — Acta número 102.403 "Fric-Rot Gabriel". — Acta N.o 102.616 "Aladdin". — Acta número 102.637 "Dolly Pen". — Acta número 102.735 "Ravitca". — Acta número 102.858 "Rosadito". — Acta número 102.859 "Blanquito". — Acta número 102.913 "Kent". — Acta número 102.928 "Ronson". — Acta N.o 102.982 "Spiral". — Acta N.o 103.054 "Alambres de púa". — Acta N.o 103.128 "Energisan". — Acta número 103.257 "Lady Elenn". — Acta número 103.258 "Miss Elenn". — Acta N.o 103.268 "Get - Set". — Acta N.o 103.355 "Pétalo de rosa". — Acta N.o 103.380 "Byron". — Acta número 103.418 "Hidromate". — Acta número 103.469 "Protebiol". — Acta número 103.548 "Combi". — Acta número 103.648 "Gardisette". — Acta número 104.473 "Kendall". — Número 86.441 "Vesti-Pront".

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 19 de Marzo de 1965

María Antonia Ranfi de Angiene, oriental, 58 años, casada, Soriano 1724.
Teodora Techera Quintana, oriental, 103 años, soltera, Ercilia 4041.
Domingo José Zeni Firpo, oriental, 79 años, viudo, B. España 2450.
Isabel Viñales de Suárez, oriental, 87 años, viuda, Palmar 2323.
Martín Galdeano Irrabarcu, oriental, 64 años, viudo, H. de Clínicas.
Ricardo Padula, oriental, 66 años, casado, H. Pasteur.
Perfecta Pet de Gómez, española, 79 años, viuda, J. Jakson 1111.
Carlos Eduardo Iraburu Fernández, oriental, 75 años, soltero, Walter Martínez.
María Concepción Muñoz de Casa, oriental, 76 años, viuda.
Juan Carlos García, oriental, 64 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Fernándo Ramón Rosas, oriental, 1 año, Colonia 1710.
Abdan Langueira Resiguer, oriental, 54 años, soltero, Montevideo.
Raúl Fructuoso Mendieta, oriental, 65 años, casado, V. Manuel 6122. ta
Segio Martínez Contona oriental, 4 años, H. P. Rossell.
Fermín Gutiérrez, oriental, 78 años, soltero, H. Pasteur.
Elbio Américo Gandario, oriental, 46 años, soltero, H. de Clínicas.
Constantino Miantafiloparlos, griego, 62 años, soltero, C. César 2275.
Marcelina Rosaura Fuentes de Savatel, oriental, 88 años, viuda, H. Pasteur.
Irene Veloso, oriental, 55 años, soltero, Sierra 2067, ap. 1.
Flora Rodríguez de Maure, oriental, 52 años, casada, S. Española.
María del Socorro Coo de Galli, española, 62 años, Gil 1118.
Nicolás Pascale Vita, oriental, 64 años, casado, C. Ballermand 1676.
Juan Nicolás Nadales, oriental, 78 años, Hospital de Clínicas.
Ramona Iriarte de Lombardio, oriental, 62 años, viuda, Enrique Martínez número 1286.
Severo Catalino Melilla, oriental, 68 años, soltero, Hospital Británico.
Nicolás Liene Alfano, oriental, 24 años, soltero, Iberia 4004.
Victoria Zeballos González, oriental, 61 años, casada, B. Méndez 5732.
Ricardo Stevesi Torrilo, oriental, 62 años, soltero, H. de Clínicas.
Adolfo Descalzi, oriental, 80 años, viudo, San José 1226.
Eva Vega de Araújo, oriental, 56 años, viuda, Atlántida.
Felipe Dennangelo, oriental, 47 años, soltero, Lezica 6598.

Día 20 de Marzo de 1965

Darío Lanne Burgos, oriental, soltero, 61 años, Hospital de Clínicas.
José Patiño Varela, oriental, 85 años, soltero, H. Asilo P. del Campo.
María del Rosario Blanco, oriental, 1 día.
Ercialia Silva Fernández, oriental, soltera, 84 años, Hospital de Clínicas.
Cecilia Carase de Debatista, oriental, 83 años, viuda, Santa Lucía 4462.
Eduardo Chiesa Pencini, oriental, 65 años, casado, José Llupes 4429.
Francisca Rivere Alvarez de Schütz, oriental, casada, 36 años, Mariano Sagasta 27.
Jesús Argeria Moreno, español, 76 años, casado, Infantes 3568.
Carolina Calace de Isabella, oriental, 76 años, viuda, Juan Paullier 2169.
Enrique Ventre, oriental, 42 años, casado, Rimac 1497.
María Sánchez de Rodríguez, española, 78 años, viuda, H. de Clínicas.
Fructuoso Pagaldey, oriental, 36 años, soltero, 8 de Octubre 2435.
Antonio Fabbio, italiano, casado, 60 años, Hospital Pasteur.
Antonio José Fontanillas, argentino, 70 años, casado, General Flores 2226.
Galila Kasparian de Bedirian, armenia, 69 años, viuda, 18 de Julio 2005.
Manuel Hadidian, armenio, 83 años, casado, Juan Paullier 2022.
José Antonio Dondero, oriental, 87 años, casado, Oficial 2da. 2568.
Julia Gutiérrez de Abreu, 60 años, viuda, Pando 2771.
Leno Madin, 60 años, soltero, Galvani 4968.
Jesús Pérez Gadea, 70 años, oriental, divorciado, Florencio.
Nicolás Ceferino Casanova Dodera, 79 años, casado, oriental, Av. Italia 6605.
Eduardo Argentino Ceruccini Tartuferi, oriental, 65 años, viudo, Santiago de Chile 1030.
Dinora Lola Leores de García, oriental, 56 años, casada, Ejido 913.
Victoria Svobeda Zeluka de Bakel, 71 años, austriaca, casada, Belgrano 2982.
Angela Spiriade Caricelli de Cauten, 67 años, casada, oriental, San José 1226.
Miguel Isidro Babace Bartaburu, oriental, 67 años, casado, 8 de Octubre 2780.
Ernestina Chavessier de la Bandera, oriental, 86 años, viuda, Agraciada 2963.
Héctor Alanis, oriental, 76 años, soltero, H. Pasteur.

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

Juan José Altamirano Escobar, oriental, casado, 65 años, Iris de Infecciosas.
Antonio Lombardi Del Veneri, italiano, 66 años, casado, Córdoba 2550.
Blanca Nieves Curch de Santias, oriental, 52 años, viuda, Cagancha 2261.
Manuel Jaime López, oriental, 56 años, casado, Méjico 1846.

Día 21 de Marzo de 1965

Ambrosia Hernández, oriental, soltera, Chamberlain 4610 bis.
Victoria Olchanetzky de Ramasso, rusa, 58 años, viuda, Hospital Maciel.
María Stolf de Ferreti, oriental, 75 años, casada.
Daniel Mauro de Vita, 59 años, italiano, casado, Mac Eachen.
Margarita Lanone Leone de Gaspar, argentina, 59 años, viuda, H. de Clínicas.
Domingo Rossi Aramberri, oriental, 64 años, viudo, Larrañaga 2683.
Rosa Bacigalupi de Matos, oriental, 86 años, viuda, Ecy Riquet 1265.
Peregrino Comesaña Rodríguez de Carrera, español, 72 años, viudo, J. Requena 2807.
Elbio Marino Cedres Quintana, oriental, 60 años, casado, Galicia 1820.
Eugenia Berlonasco de Bovio, italiana, 76 años, viuda, San Martín 3152.
Mario Laurentino Mastropoelo, oriental, 52 años, viudo, B. Artigas 1632.
Deastras Kswaliauska, lituana, 60 años, Hospital Maciel.
Elbio Hualdo Gutiérrez, oriental, 54 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Jesús Francisco Núñez, oriental, 54 años, soltero, Adrian Toltiño 1906.
Luisa Rovira, oriental, 67 años, viuda, Esponceda 2165.
María Consuelo Leisde de la Fuentre, española, 69 años, 8 de octubre 3263.
Juan Antonio Pedemnonte Aguirre, oriental, casado, Larrañaga 2506.
María Teresa Pasalini Pons, oriental, 48 años, soltera, General Pagola 2229.
Julio Primitivo Esteves, 73 años, casado, Larrañaga 1042, p. 14.

Día 22 de Marzo de 1965

María Sofía Martuscello de Ulian, oriental, 60 años, viuda, Gaboto 1680.
Juan Castelli, oriental, 75 años, casado, Cubo del Sur 3669.
Isabelino López Mañana, casado, 60 años, oriental, San Martín 2718.
Julio César Corbo de los Santos, oriental, casado, Hospital Vilardebó.
Félix Gómez, oriental, 71 años, casado, Hospital Militar.
Carlos Romualdo Silveira Calvo, 5 horas.
José Rodríguez Garín, oriental, 58 años, casado, H. Pasteur.
Amalia Riva Darbón, oriental, soltera, Agraciada 2433.
Juan Vitkervicias Satkauskaite, lituano, soltero, Avda. Garzón 239.
Elvira Pelufo de Codina, oriental, 78 años, viuda, H. Maciel.
Jaime Cappell Bollemont, español, 68 años, soltero, Montevideo.
Juan Bonacere, frances, 74 años, casado, Porongos 3425.
Emma Rodríguez Tío, oriental, 70 años, soltera, Pablo de María 1240.
María Previtale Donelly, oriental, divorciada, 51 años, Garibaldi 1729.
Domingo Gallichie Spina, oriental, casado, Rivera 2103.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 238 — Montevideo, Miércoles 31 de Marzo de 1965 — Núm. 17092

AVISOS

(Articulo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15 00
Matrimonios del Interior	"	6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2.00
De más de quince días	"	4 00
De más de un año	"	10.00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	15 00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30 00
De más de diez años ..	"	50.00

TARIFAS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80.00	" "
1931	(reeditado)	" 80.00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80.00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1940	....	" 80.00	" "
1941	(reeditado)	" 80.00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80.00	" "
1946	(reeditado)	" 80.00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80.00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80.00	" "
1954	....	" 80.00	" "
1955	....	" 80.00	" "
1956	....	" 80.00	" "
1958	....	" 80.00	" "
1959	....	" 80.00	" "
1960	....	" 80.00	" "
1961	....	" 80 00	" "
1962	....	" 80.00	" "
1963	....	" 80.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1956	....	" 100 00	" "
1957	....	" 100 00	" "
1958	....	" 100 00	" "
1959	....	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplia de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1.000.000.00	$ 1.500.00 la página
De $ 1.000.001.00 "	....	" 2.000.000.00	" 2.000.00 " "
" " 2.000.001.00 "	....	" 5.000.000.00	" 3.000.00 " "
" " 5.000.001.00 "	....	" 10.000.000.00	" 4.000.00 " "
" " 10.000.001.00 "	....	" 20.000.000.00	" 5.000.00 " "
" " 20.000.001.00 en adelante	....		" 6.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILIA CARLOTA MASSOLO de SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4553 Mar 26-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o ANIELLO MORELLI YANICELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 23 de Febrero de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $720.00 30|pub. 2931 Mar.3-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA o MARIA ROSA DOTI de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 3934 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA HERNANDEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3933 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAKS o MARCOS ALEKSANDROWICZ o ALEXANDROVICH SEGAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4016 Mar.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SONIA FELDER de SCHREIBER o SCHREIFER, (Lo 61, Fo 382), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Julio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3945 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUSTAVO MADERBACHER y RUPERTO WEILHARTER, (L.o 61, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 4087 Mz.22-v.my.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PATRON, (L.o 61, F.o 460), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4089 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA FERREYRO ERRAZQUIN o FERREIRO ERRAZQUIN. (L.o 61 F.o 328). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 4088 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BOGA de de MAIO o DE MAIO o de MAYO o DE MAYO, (L.o 61, Fo. 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 3508 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARIZON FEREZ de MORTERA, (Lo. 66, Fo. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4482 Mar 26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PASELLE, (Lo. 66, Fo. 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4294 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS FELIPE MANUEL LIBONATI ESTRADER, (Lo. 66, Fo. 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3932 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAGNY BERGSTROM, (Lo. 66, Fo. 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario
1) $240.00 10|pub. 4181 Mar.23-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME JOSE GUTGOLD EDELMAN (Lo. 66, Fo. 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 18 de 1965. — Elbio A Panario. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4179 Mar 23-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GONZALEZ OTERO (Lo. 66, Fo. 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3743 Mar.18-v mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS LABORDE CARREROU, (Lo 66, Fo 15), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $240.00 10|pub. 3744 Mar 18-v mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CERVIERI PIANA, (Lo. 66, Fo. 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 16 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3742 Mar.18-v mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA BEVC de VON. PISTOR o ELENA BEVC de PISTOR, (63-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 4691 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ GONZALEZ, 96|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965 — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4641 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PIZANO BALOVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4465 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA ó MARCELA JUANA MARIA FERNANDEZ FORESTIER de GARCIA, (474 - 64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4468 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO (5 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4467 Mar.25-v abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA ó JOSEFA CRISTINA MESA de GONZALEZ y de MANUEL GONZALEZ ó MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, (478 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4466 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GAITANO LONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4126 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE POLIDORO VIESTI o POLIDORO VIESTI, (496 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $720.00 30|pub. 4193 Mar.23-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AZADIAN de KARSACLIAN, (460 - 64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub 3839 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ALDABE de ROTTA o ROTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4002 Mar.19-v ab 1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA o DELMIRA o DELMIRA JUANA INES o JUANA DELMIRA GAZZANO COZZANE o COZZANI de SARUBBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965 — Julio E. Real Actuario
1) $240 00 10|pub. 4184 Mar.23-v ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA POUSO de GARCIA, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4151 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA c MARIA NUNCIA BARLETTA de MEDINA, (503 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3771 Mar.18-v mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE AQUILINI PIERRONI o PIERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1965. — Julio E. Real Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3788 Mar.18-v mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA CALO de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 15 de Marzo de 1965. — Julio E Real, Actuario.
1) $720 00 30|pub 3841 Mar.18-v.may 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO BERAZA CORDOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 4693 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO AUGUSTO FERBER NIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4630 Mar 29-v ab 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO GIL VEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 4631 Mar.29-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA IRMA CARBONELL GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub 4430 Mar 26-v ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARMANDO RENE MERINO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 19 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4297 Mar.24-v ab 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUEDA BETANCOR o BETANCOR PEREIRA de SANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 17 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4267 Mar.23-v ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA LERENA de VALDEZ o JACINTA ZARA LERENA HARRISON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Marzo 18 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4196 Mar.23-v ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE FRANCISCO WELLBY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario
1) $240.00 10|pub. 4279 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO LABAOA o Labacá, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 3719 Mz 23-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de EDUARDO ESPINA SALA o SALAS y de ROSAURA VILA de ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente al heredero don Miguel Angel Espina Vila o a sus sucesores a cualquier título para que se preente en los citados autos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio o Curador de Menes que lo represente. — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.200.00 30|pub. 4005 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE ABBIATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 8 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 4149 Mz.22-v ab 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL SEBASTIAN AGUIAR PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4007 Mar.19-v.ab 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDO NAN JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 15 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
1) $240.00 10|pub. 3778 Mar 18-v mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO ANESI RICOSSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 2 de 1965 — José Curi Zagia Actuario.
1) $720 00 30|pub 2014 Feb 16-v mar 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENTIL o GENTILE o GENTILE PEDRO IGNACIO LETO (62 - 568) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4175 Mar 26-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VARELA de CATROFE, (62 - 359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240.00. 10|pub. 4483 Mar 26-v ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PIVA OTTONELLO, (62 - 122) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4484 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ BELLO, (62 - 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4485 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUERRA GIACOMONI, (62 - 506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4486 Mar.26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO u ONISIM SKORUSKY o SKONUBSKY o SKONUBSKI o SKORUBSKY o SKORUBSKI, (62 - 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4487 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN GALLERO (62 - 476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $240.00 10|pub 4488 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ESQUEFF de MARTINEZ, (62 - 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4489 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ERRO ELIA (62 - 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4490 Mar.26-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SEGRE, (62 - 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4491 Mar.26-v.may14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CORREA o CORREA LIMA. (62 - 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo. Marzo 17 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4492 Mar 26-v.ab 8

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GIL PEREZ (62 - 206). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso — Montevideo. Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4493 Mar.26-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUIRRE DAVID. (62 - 571). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4178 Mar 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO ABEL o ABEL SECUNDINO o ABEL FAGGIANI o FAGIANI REBOLLO. (62 - 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub 4177 Mar 23-v ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO WISOSKY o WIZOSKY KOMACHEWISKI o KOMACHEVSKI, (62|506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo. Febrero 25 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 3921 Mz.23-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RODRIGUEZ MARTINEZ (62 - 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo. Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $240.00 10|pub. 4176 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AUGUSTO BAETHGEN GRAUERT. (62 - 572). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Marzo 17 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario.
1) $240.00 10|pub 4174 Mar 23-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ NION. (62 - 423). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4173 Mar.23-v ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ARECHAVALA o de ARECHAVALA de GARCIA (62 - 420) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo. Febrero 12 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $720 00 30|pub. 2222 Feb 22 v ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO JOSE o JOSE COGURNO, (62 - 568) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario
1) $240 00 10|pub. 4182 Mar 23-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIAPIANA o VIAPIANA PIZZA (62 - 499) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario
1) $240 00 10|pub 4172 Mar 23-v ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CARLOS o WALTER CARLOS PEDRO AMY SANCHEZ, (62|90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240.00 10|pub. 3918 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS VARELA. 62|385). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1965.. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3919 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES POLONIA BRAGA o BRAGA ZANONIANI de CASALLA CANALS (62-574) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso — Montevideo. Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240 00 10|pup. 3920 Mar.19-v.Ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA SANCHEZ o HERMINIA ROSA SANCHEZ, (62|574) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Marzo 15 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3922 Mar.19-v.ab.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA RITA PASTORINO de PERRONE, (62|473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo. Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3923 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARELLO RAVA, (62|520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240.00 10|pub 3924 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALVERTO HELGUERA NUÑEZ, (62|506). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240.00 10|pub. 3925 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME BRYSK o BRISK, (62|432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Febrero 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3926 Mar.19-v.ab 1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FRITO RAMPELMANN, (62|518), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3927 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA PEREZ de MIGUEL, (62|567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Marzo de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3928 Mar.19-v.ab 1 o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO LABACA ó LABACA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $240.00 10|pub. 3719 Mar.19-v.ab.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VIVES CAMPOMAR (62 - 439) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Febrero 16 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario
1) $720 00 30|pub. 1616 Feb 24-v ab 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO DENTONE (Lo 56, Fo. 60). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 19 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4620 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BERRUZZI de GIUDICE, (Lo 55 Fo. 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4461 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SILVETTI DE MULLER. (Lo. 5. Fo. 568), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Act.
1) $720.00 30|pub. 3353 Mar.11-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SADI SARTHOU, (Lo. 56, Fo. 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4296 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO LUZARDO o BRUNO LUZARDO CLAVIJO, (Lo. 56. Fo. 23). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4188 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace sa-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ODDONE de CALCAGNO. (Lo. 56, Fo 40), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $240.00 10|pub. 4180 Mar 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO APOLO o ELEUTERIO APOLONIO PINTOS CREMATTA (Lo. 56, Fo. 46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4188 Mar.23-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY BOLON o NELLY BOLON de MAESTRO o NELLY BOLON VIOLA de MAESTRO, (Lo. 56, Fo 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $240.00 10|pub. 4189 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SCHETTINI o SCHETINI de VICECONTI, (L.o 56, F.o 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 3745 Mz.23-v:ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANO SILVERA, (L.o 56, F.o 46) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4125 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA LUSCHER, (L.o 55, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Agosto de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4148 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FILGUEIRA, (Lo. 56, Fo. 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3840 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE IGNACIO MARTINEZ CUITIÑO, (Lo. 56, Fo. 71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $720.00 30|pub. 3168 Mar 8-v ab 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA BERNARDEZ (Lo 56, Fo. 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 3030 Mz.4-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIZABETH GRUNWALDT de EVIA, (Lo 55, Fo. 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la feria mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Enero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 2932 Mar.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA HILDA MILLER MC INTYRE o MAC INTYRE o MC INTAYRE o HILDA MILLER de LICHTENBERGER (Lo 56, Fo 72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $720.00 30|pub. 2059 Feb 16-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MILAN NICOLAS SOHR (Lo 55, Fo. 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $720.00 30|pub. 2839 Feb.26-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO PAZ RODRIGUEZ, (Lo. 56, Fo. 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3938 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR FARIAS AGUILERA, (Lo. 56, Fo. 35) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de trenita días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3937 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO WALSH, (Lo. 55, Fo. 546) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3936 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CERECEDO RAMON, (Lo. 55, Fo. 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3935 Mar.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA AVELLEIRA TENORE y de VICTOR AGUSTIN MASTRANGELO CARAVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4564 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIAN SEGUNDO LACO MENDEZ, F. 382, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 10 de Agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4286 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO AVELLEYRA, F. 732, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4197 Mar.23-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA LANERI de SAENZ LACUEVA, A 1827 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4635 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VENTURA SAROLDI BOTTI, (A 2029), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4565 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ VALIN, A 1865, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4320 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADA FELARMINA RODRIGUEZ CARDOSO o CARDOZO de DE CASTRO o ADA RODRIGUEZ de DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4352 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PABLA VALCADA de GARABELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3779 Mar 18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DRESDA ROSSI de ROGER BALET citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $720.00 30|pub. 2719 Feb.25-v.ab.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA MIGUEZ de GARCIA, (Lo. 66, Fo 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Walter R Vignoli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub 4185 Mar 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ALVAREZ de DOMINGUEZ, (Lo 66, Fo. 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Walter R Vignoli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4187 Mar.23-v.ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE DARDANO de BRITO o BRITOS, (Lo. 66, Fo. 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Walter R. Vignoli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4186 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAGEDES BENIGNA o PRAXEDES o MARIA PRAXEDES GRAÑA BARRIOS de ORTIZ, (Lo. 66, Fo. 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240 00 10 pub. 3929 Mar.19-v.ab.1.o.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BERNARDO SCHIAFFINO DUFAU. (Lo 1 Fo 3). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 3930 Mar.19-v ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADO o ESTANISLAO CARREÑO, (Lo. 66. Fo. 268). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 15 de 1965 — Alfredo L Llugain. Actuario.
1) $240 00 10 pub 3931 Mar.19 v ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA 12o. TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA AMANDA RIZZO de MIHLAS. (Lo. 66. Fo. 114). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $240.00 10 pub 4552 Mar.26-v.ab.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO TEJERA MARTINEZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos (Ejido 1584) — Montevideo. Marzo 8 '65. — Dra. Antonia Alba Del Proto Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 4497 Mar 26-v.ab 8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AVEDUTTO de DA LUZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 1.o de Febrero de 1965. — Orestes J. Ballestrino Actuario
1) $160.00 10 pub. 4290 Mar.24-v.ab.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PERDOMO o PERDOMO de CASTRILLO FELICIA FRANCISCA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 4664 Mz.30-v.ab.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de ROMECO JUAN PEDRO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Noviembre de 1964 — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub. 4115 Mz 22-v ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX IIIRIGOYEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Diciembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub. 4116 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAMAÑO ALVAREZ de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 24 de Agosto de 1964. — Beatriz E Alciaturi Actuaria. adjunta.
1) $240.00 10 pub. 3846 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LARRALDE BIDE o BIRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 12 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub. 3848 Mar.18-v mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE EXEQUIEL NOGUES o NOGUEZ BAOIGALUPE o BACIGALUPI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 22 de 1965 — Beatriz E Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 3849 Mar.18-v mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL JUAN o JUAN DANIEL o DANIEL o JUAN MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Febrero 22 de 1965 — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub 3850 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISAAC o RAMON BARTOLOTTI o BARTOLLOTTI TORRES o TORREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub 3851 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ PEREZ DE INSIBURO ADELA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 3805 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON DE ARRONDO EMPARANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 4 de 1964. — Beatriz E Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 3806 Mar.18-v.mar.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO CARIBONI. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10 pub 3984 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA MARIA BERMUDEZ LEON o DE LEON. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones Diciembre 28 de 1964 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 3847 Mar.18-v mar 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO DI FRANCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 22 de 1965. — Hugo Alvez Actuario.
1) $240.00 10 pub. 3908 Mar.18-v mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA VICTORIA o VICTORIA RODRIGUEZ de GARCIA, Lo. 3, Fo. 161, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 24 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10 pub. 4291 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIDAL PADE, Lo. 3, Fo. 218, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Febrero 15 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 4292 Mar.24-v ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ABREU MONTELONGO, Lo. 3, Fo. 165, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 1.o de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 4293 Mar.24 v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALFREDO HILARION ARAUJO PELETEIRO y MARIA OBDULIA GONZALEZ de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 19 de Marzo de 1965. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 4477 Mar.25-v abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO CALDAS CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Febrero de 1965 — Ricardo Garibotti. Actuario, adjunto.
1) $240 00 10 pub 3866 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREIRA o PERTIRA VAZQUEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Noviembre de 1964 — Wilmer Muiño Fratti, Escribano, actuario.
1) $240.00 10 pub. 4238 Mar.23-v ab 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ALCULUMBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 4591 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO MENDEZ CAMES o ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 5 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 4636 Mar.29-v ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA RECARTE de IRAOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 4428 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GUGELMEIER de KARLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 4459 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BENTANCUR o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 4453 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVA o JOBA DE LA FUENTE de AQUINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4253 Mar 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO PINO BIDEGARAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4252 Mar.23-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4251 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4171 Mar 23-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 4 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4522 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SALVADOR BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 24 de Febrero de 1965. — L. Sandini de Rodríguez, Actuario, adjunto.
1) $720.00 30|pub. 4521 Mar.26-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OTILIO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 25 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 4095 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA DANIELA AGUIRRE CORTE DE LUZARDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Febrero de 1965 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3773 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARINA ERVITI de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Febrero de 1965 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3772 Mar.18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 5 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4237 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSA SALLUA de LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad Enero 15 de 1965. — Esc. Alberto Abraham Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 4120 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MARTIN PEREIRA ALDAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Noviembre 13 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4121 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCILO CABRERA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones — Trinidad, Diciembre 29 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4122 Mz.22-v.ab.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA LAUREIRO o FELIPA LAUREIRO CAMEJO o FELIPA LAUREIRO CAMEJO de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4590 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA BALADO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4300 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA RODRIGUEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 19 de Febrero de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 4301 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RICARDO JUANI o JUANI CAPANDEGUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10|pub. 3478 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS BONIFACIO PASTORINI PRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3962 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO ESPERANZA o MAURA FUENTES de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Diciembre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3963 Mar.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FROILANA FLORINDA GUADALUPE de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 12 de 1965. — Marta Pírez Rangel, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4504 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE SANTOS o BERNABE SANTOS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 16 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4505 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA GUILLEN de PEREZ o VIVIANA GUILLEN de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 17 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3884 Mar.18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctora SARA BROQUA se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ESTHER PLADA de FURTADO ó FONTAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Marzo de 1965 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4471 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4472 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO TORRES ROBAINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4473 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIA PEREZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 16 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4474 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO SILVEIRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4475 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FERMIN SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4476 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TERESA BARATTA MUSSIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados y especialmente al heredero Enrique Bartolomé Baratta Mussio a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 28 de Diciembre de 1964 — Juan Serra Tur Actuario
1) $720 00 30|pub. 2776 Feb.26-v.abr.20.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADA ANITA o ADA BRUGNINI o BRUGNINI VACCHELLI de MANGIAROTTI y JUAN PEDRO MANGIAROTTI o MANGIAROTTI BRUGNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 4 de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3966 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO DIAZ MALNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de Marzo de 1965. — Juan Serra, Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3967 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CLEMENTE DIAZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1964. — Juan Serra Tur Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3968 Mar.19-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CEFERINO o CEFERINO ISAIAS SANTA CRUZ AGUIAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 28 de Diciembre de 1964 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3969 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CELESTINA MANUELA PALIAS LEITON de SANABRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 30 de Diciembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3970 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o CARLOS GERONIMO NUÑEZ BONILLA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 8 de Marzo de 1965 — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3971 Mar.19-v.ab 1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de INES GENTILE de GIANONI y de OSCAR SALVADOR GIANONI GENTILE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Marzo de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4345 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ROSA PARADA de FORTHAGARAY. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Marzo de 1965. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4344 Mar 24 v.ab.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de JUAN REMIGIO STAGNO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4342 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO FRANCISCO CAPORALE y de FRANCISCA VIGNOLA de CAPORALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 30 de Octubre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 4343 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA o MARIA MELIDA DA SILVEIRA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4346 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ALGALARRONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Febrero de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3827 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BIDEGAIN ELISALT, (Testamentaria). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jdo. — Paysandú, 3 de Marzo de 1965 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3826 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ROSALIA KEMPENEERS de MOL de VANHAGENDOREN o MARTHA ROSALIA KEMPENEERS de VANHAGENDOREN (Testamentaria), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 26 de Noviembre de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub 2286 Feb.19-v.ab.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAIMUNDO RACEDO, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento - Guichón. Marzo 4 de 1965. — Rogelio de San vicente. Juez de Paz.
1) $240 00 10|pub 3829 Mar 18-v.mar 31

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JESUS TERAN o JUAN JESUS TERAN ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Rogelio de San Vicente Juez de Paz.
1) $240.00 10|pub. 3828 Mar.18-v.mar.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO SOSA o SOSA FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 3 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3987 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARISTO CABRERA VIERA o EVARISTO CARREIRA VIERA o ALVARISTO CARREIRA VIERA o ALVARISTO CARRERA VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 22 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3986 Mar.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TEOFILO COOELO o COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 4666 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 18 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 4667 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO NERLO o NEREO o NEREO LIBORIO PUÑALES GRAÑA o PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 19 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 4668 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIO TORIBIA ARRARTE CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 18 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4520 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SECUNDINO CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4433 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIA FERNANDA ó DIOGRACIA FERNANDA ó DEOGRACIAS FERNANDA PEREYRA DE RODRIGUEZ ó PEREYRA DE AVILA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4434 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO ADRIAN FERNANDEZ GRAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 19 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 4108 Mz 22-v ab 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON AMBROSIO ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 4 de 1965 — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 4109 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL PAMPILLON y MIGUEL PAMPILLON LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 12 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 4110 Mz 22-v ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC DOBARAN LOPEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Febrero 19 de 1965. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 4111 Mz 22-v ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO EZEQUIEL FILIPPINI LOUSTAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 9 de 1964. — José R Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 4112 Mz.22-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TORENA de CASTAGNO citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Diciembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario adjunto
1) $240.00 10|pub. 4546 Mar.26-v.ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL ROCHON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 16 de Febrero de 1965 — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 3868 Mar 18-v mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO PEREIRA MACHADO y MARIA NATALIA BENTOS PEREIRA de PEREIRA MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4515 Mar.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA SANGUINETTI de CORBELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4540 Mar.26-v ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA LORETO BERAZA de GELPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Salto, Febrero 18 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4542 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ACEVEDO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Marzo 4 de 1965. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4541 Mar 26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELZARENA ETCHEGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 18 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4543 Mar.26-v ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO MORATORIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 10 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4544 Mar.26-v ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MALDONADO o MARIO ALBERTO MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4545 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SEQUEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Marzo 4 de 1965. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3667 Mar 18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GERIBON o ANGEL CUSTODIO GERIBON GERIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4679 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4680 Mz.30-v.ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA RAMOS de CANZANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4681 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GARCIA CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4682 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE BONIFACIO o MIGUEL JOSE BONIFACIO GONZALEZ o MIGUEL BONIFACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Febrero de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 4058 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA SILVERIA MORALES SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de Mayo de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4059 Mz.22-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Febrero de 1965 — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4060 Mz 22-v ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARIA RODRIGUEZ VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria. — San José, 30 de Diciembre de 1964 — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4061 Mz.22-v ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA SOSA de CARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Febrero de 1965. — Esc J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4062 Mz.22-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IZAGUIRRE SANTIS o JUAN SANTIS IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 4 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano actuario.
1) $240.00 10|pub. 4562 Mar.29-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARITA AURELIA CORREA o AURELIA o AURELIA BARBARITA CORREA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Marzo 15 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 4563 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO MARIO GIOIA o GIOIA ANDINO y de MARIA LUISA ANDINO de GIOIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 12 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 4561 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CENTURION o CENTURION de CORNELLI o ELISA PEREZ de CORNELIS o ELISA CENTURION PEREZ de CORNELLI o ELISA PEREZ de CORNELIS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 17 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano actuario
1) $240.00 10|pub. 4201 Mar.23-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA CLAVIJO de ZAPATER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 9 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4528 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOFIA MEZQUITA DE TEXEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, Febrero 19 de 1965. — Elio E Bessonart Actuario
1) $240.00 10|pub. 3856 Mar 18-v mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA AZAMBUYA o ELVIRA AZAMBUYA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 4 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario. — Tacuarembó, Marzo 17 de 1965 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4527 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA BORDA ROMERO de ROSADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento
Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima feria judicial. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1964 — María S. López Morand Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 3855 Mar 18-v.mar.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don ORLANDO NERY GONZALEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 8 de Marzo de 1965 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4385 Mar.25-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ERCULES o TOMAS HERCULES RODRIGUEZ AIRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 4 de Marzo de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $240 00 10|pub 4303 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO INES BUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3765 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO LEOPOLDINO ORIQUE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 23 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub 3766 Mar 18-v mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ALVAREZ de CABRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 11 de Noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria adjunta.
1) $120 00 10|pub. 3767 Mar 18-v mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA AGUILERA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 4 de Marzo de 1965. — Hugo D Goyenola. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4259 Mar 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE DUCLESIO LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 15 de Febrero de 1965 — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub 4260 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN MARTIRENA de RIBOIRA y de SANTIAGO VICENTE o SANTIAGO V. o SANTIAGO o SANTIAGO VALENTIN RIBOIRA. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 28 de Marzo de 1965. — Hugo D Goyenola. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 3764 Mar.18-v.mar.31.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la ley de 17|6|31 y artículo 10 de la ley 9099 de 20|9|933. se avisa a don Segundo Rigoberto Quinaz Correa o a sus herederos, causa habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras Cuarta Sección Judicial de Canelones padrón 11747 antes 10197 m á. señalado con el No 9 en el plano del agrimensor D Boggio. inscripto en la Dirección General de Catastro el 14|10|955 con el No 1665 y según el cual tiene una superficie de 600.60 metros cuadrados
Propietarios: Magdalena Vives Colom.
2) $720 00 15|pub. 3520 Mar 15-v.ab.2.

BALNEARIO SANTA MONICA

De conformidad con la Ley N.o 9099 se hace saber a los compradores que se relacionaran o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compraventa, referente a solares del Balneario Santa Mónica, 6 a Sección Judicial del Departamento de Maldonado
Blanca Uturbey Audí, solar 15, manzana 7, padrón m á. 59.
Walter Pereyra Pompozzi, solar 13, manzana 2, padrón m|á. 192.
Rómulo Stupino Bovo, solar 13, manzana 14, padrón m.á. 252.
Sonia Pisano de Barbeito, solar 13, manzana 14, padrón m|á. 252
Miguel González Guillén, solar 14, manzana 14, padrón m á. 252.
Carlos González Guillén, solar 15, manzana 14, padrón m á. 252.
Orosmán de la Rosa, solar 17, manzana 14, padrón m a. 252.
Nelson Casco Serorena, solares 30 y 31, manzana 14, padrón m|á. 252.
Ovidio H. Fernández Cedrés, solar 9, manzana 15, padrón m|a. 289.
Clementina Méndez Rivas, solar 14, manzana 15, padrón m|á. 289.
Juan Antonio De Luis Risso, solares 8 y 9, manzana 18, padrón m|á. 401.
Carlos M. Urioste Braga, solar, 23, manzana 18, padrón m|á. 401.
Adolfo H. Comesaña Passano, solares 15, 16 y 17, manzana 23, padrón m|á. 574.
Adolfo H. Comesaña Passano, solares 35, 36 y 37, manzana 23, padrón m|á. 574.
Carlos Eligio Servian, solar 39, manzana 23, padrón m|á. 574.
Alba Carabalil de Umplérrez, solar 8, manzana 24, padrón m|á. 628.
Dimar Pizzerno, solar 3, manzana 26, padrón m|á. 677.
Juana E Farnkopf Placeres, solar 30, manzana 26, padrón m|á. 677.
Italo Muslera Bentancour, solar 30, manzana 28, padrón m|á. 739.
Carlos A Kusa, solar 2, manzana, 29, padrón m|á. 772.
Rodolfo García Panizza, solares 4 y 5, manzana 29, padrón m|á. 772.
Amalia Steinhauser, solares 22 y 23, manzana 29, padrón m|á. 772.
Claro Colón Rudes, solar 27, manzana 29, padrón m|á. 772
Zelmira Gardone Lerena de Bosch, solar 31, manzana 31, padrón m|á. 835.
Emilda Becerra, solar 11, manzana 47, padrón m|á. 1176.
Eduardo Llovet, solar 10, manzana 48, padrón m|á. 1197
La Comisión Liquidadora de Santa Mónica S. A. En disolución. Juncal 1425.
2) $ 1.800 00 15|pub. 4261 Mz.23-v.ab.20.

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO
CASA CENTRAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes promesas:
Balneario Jaureguiberry, ubicado en la 8a. Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el Agrimensor Julio H Cerviño. de fecha Julio de 1941 inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el N.o 1129, con fecha 8 de Julio de 1941: Solar N.o 11 Manzana N o 102 padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Néstor Alberto Ledesma. Solar N.o 3 Manzana N.o 102, padrón N.o 6202 m|á. Comprador: José Lamas Bermudes Solar N.o 5, Manzana N.o 100, Padrón N.o 6202 m|á Comprador: Carlos Dos Santos. Solar N.o 7. Manzana N.o 74 padrón N.o 6202 m|á Comprador: Osvaldo Wáshington Chiorsi. Solar N.o 12. Manzana N.o 52. Padrón N.o 6202 m|á Comprador: Hugo César Duran. Balneario Jaureguiberry. ubicado en la 8a. Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el Agrimensor Julio H. Cerviño de fecha Enero de 1943. inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el N.o 1709 con fecha 29 de Enero de 1943: Solar N o 6, Manzana N.o 147. padrón N.o 6202 m|á Comprador: Ilda Suárez de Acuña Solar N o 6. Manzana N.o 119. Padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Héctor Homero Escobar Machado. Solar N.o 13 Manzana N.o 134, P. N.o 6202 m|á. Comprador: Hernán L Ferreira Azpiroz, Solar N.o 27 manz. 132, padrón No. 6202 m|á. Comprador: Juan Francisco Serrón Solar N o 5. Manzana N.o 122. Padrón N o 6202 m|á Comprador: Benjamín Salomón Solar N o 6. Manzana N.o 169, Padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Francisco Sosa y Obdulia Sosa. Solar N.o 1. Manzana N.o 157. Padrón N.o 6202 m|á Comprador: María del Carmen Ros de Gutiérrez.
Se hace saber a sus promitentes compradores o a sus herederos o casahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los citados solares, la caducidad respectiva, de conformidad con la Ley. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965 — Banco del Comercio Minorista y Agrario, Casa Central (Av. Uruguay N o 1053).
2) $1 680.00 15|pub. 4114 Mar.22-v.ab.9.

En cuanto a lo dispuesto en la ley del 17|6|31 y artículo 10 de la ley 9099 de 20|9|33, se avisa a don Jesús Marcos Ezuren González o a sus herederos, causa habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras Cuarta Sección Judicial de Canelones empadronado con el No 11740 antes 10197 m á. No 11 en plano del agrimensor D' Boggio. inscripto en la Dirección General de Catastro el 14|10|955 con el No 1665 según el cual tiene una superficie de 600 60 metros cuadrados.
Propietario: Magdalena Vives Colom
2) $720 00 15|pub 3521 Mar 15-v.ab.2.

BANCO DE LA PAZ
(ADMINISTRACION DE PROPIEDADES)

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N o 9 099 del 20 de Setiembre de 1933 se avisa a los promitentes compradores de solares a plazo. a sus sucesores a título singular y universal y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los solares que abajo se detallan, que transcurrido el término legal, habrán caducado todos los derechos.
Solares ubicados en la 5a. Sección Judicial del Dpto de Canelones, empadronados con el N.o 16.832 m|á, de la zona rural, propiedad del Sr. Víctor Maich.
A) Solar 22, Promitente comprador: Justo Daniel Lamanna Velázquez y B) Solar 8, Promitente Comprador: María Irma Clerij de Da Luz
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Banco de la Paz. — Víctor Maich, Propietario.
2) $720.00 15|pub. 4084 Mar.22-v.ab.9.

De acuerdo al art. 10 de la Ley 9.099 se hace saber a los siguientes promitentes compradores a Plazos o a sus sucesores a cualquier título de los solares ubicados en la Manzana 2 del Balneario Blancarena, 4a. sec jud del Dpto. de Colonia empadronados en mayor área con el N.o 1246. Plano del Agrimensor Bismarck Perera Induraín de Octubre de 1953, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos sus derechos Sol. 1 de Ramón Benito Rivero Costa; Sol. 5 de Cantalicio Costa Fernández: Sol. 17 de Ramón Benito Costa y Sol. 8 de Cantalicio Costa Fernández.
2) $480.00 15|pub. 4123 Mar.22-v.ab.9.

LA PALOMA

Habiendo transcurrido con exceso el término legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se detallan a continuación, así como a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (art. 10 Ley 9.099), de las Promesas referentes a los siguientes solares sitos en "La Paloma" 10a. sec. jud. del Dpto. de Rocha:
Padrón 15 466 Sol 26. Manz H-7. Prometido en venta a Ignacio Avalos Bravilla inscripta con el N.o 3648|Fo. 1854|Lo. 102; Sol. 14, M. C-6 a Humberto Timosi Pueblas. inscripta con el N.o 2050|Fo. 4310|Lo 102; Sol. 24, Manz. M-5 a Arturo E. de Chey Alberts, Sol. 9, Manz. D-2, a Juan Francisco Capriata; Sol. 2, Manz. J-9 a José Luis Fernández Vázquez; Sol. 1, Manz. C-8 a Adolfo González Varela; Sol 4 Manz. B-10 a Alberto Salgueiro; Sol. 16, Manz. R-6, a Luis Julio Gerosi; Sol. 9, Manz. B-8 a Carlos Humberto Capristo y Sara Emilia Nieves López; Sol. 15, Man. B-9, a Manuel Jorge Mariño; Sol. 6 Manz. C-4, a Alberto Atilio Canevaro Oliveri; Sol. 20, Manz. C-4 a Irma Brum de Serra, Sol. 17, manz. C-6 a Eduardo Tulio Simone, Solar 13, manzana C-6 a María Amelia Montana Carballo; Sol 2, Manz. C-7 a Carlos Sixto Santamaría, Antonio Extreme, Esteban Llacay, María Elena Cano y Armando Negri; Sol 11 Manz. C-8 a Jorge Jalil Nasif; Sol. 12, M. C-8 a Susana Elvira Quinteros Carollo; Sol. 10, Manz. C-9, a José Rojas Gutiérrez; Sol. 1. Manz. K-1 a Julio Ricardo Lehmann; Sol. 7, Manz. L-9, a Ladislao Deszo Somlo; Sols. 29-30 y 31, Manz. J-9 a Fernando Laspoumaderes; Sols. 24 y 25 Manz. J-9 a Norma Casas de Chaplin; Sol. 21, Manz. J-2, a María Fontana Sifieri Contentáble; Sol 1 Manz J-1, a José Alfredo Santos; Sols. 2 y 3 Manz. H-10 a Carlos Antonio Domínguez Rodríguez; Sol. 24, Manz H-8 a Jaime León Nielawicki; Sol. 23 Manz H-8 a Israel Lazaro Nielavitzky; Sol. 22, Manz. H-8, a Marcos Epelbaum. Sol. 11, Manz H-5, a Horacio Rodríguez; Sol. 21, Manz. H-8 a Alberto Elías Birman; sols. 7, 8 y 9. Manz. H-4, a Horacio Gutiérrez; Sol. 10 Manz. H-4 a Julio Antonio Hernández Sturla; Sol. 1, Manz. J-9 a Ricarlo Guillermo Fernández Vázquez; Sol. 20, Manz. J-8, a Antonio Tallarico; Sol. 19, Manz. M-4 a Daniel Dai Chee Chang; Sol. 6 Manz. M-7 a Miguel Garibaldi Lo Ré; Sol 5. Manz. K-7 a Rafael Carpintero: Sol. 7, Manz. K-7, a Hugo Norberto Rocco; Sol. 8, Manz. K-7 a Carmelo Luca; Sol. 3, Manz. H-5 a José Santos Salerno; Sol 5, Manz J-4 a Osvaldo Joaquín Castro: Sols. 3 y 4, Manz. L-10 a Enrique M Figueiras: Sol. 2. Manz H-5 a Guillermo V. Helnik; Sol 1, Manz. C-6 a Teodolina Etcheverry de González, Padrón 8516; Sol. 8, Manz. OB 16 a Juan Eugenio Méndez, Sol. 9, Manz. OB 18 a Carlos Gaverini de Zapetti; Sol 8 Manz OB 16 a Luis Dall'Armelina y Jorge Valesella; Sol. 3, Manz. OB 16 a Oscar Bevilacqua; Sols 12 y 13, Manz. OB 16 a Elvira Rodríguez de Korchkaz: Sol 8. Manz. OB 13 a Jorge Luis Magaldi; Sol. 7 Manz. OB 13 a María Elena Demitri de Rocco; Solar 13 13 a María Elena Dimitri de Rocco; Sol. 13 Manz. OB 4 a César J. Luzzetti; Sols. 8 y 9 Manz V2 a Marcelo Moreno y Héctor C Ezcurra: Sols. 1 al 5 Manz. GV 7 a Tomás Jaime Scoffiel y José Luis González Victorica Sols 10 al 15 Manz. OP 12. 14 al 23 Manz. OP 15, Sols. 12 al 23, Manz. OP 18, Solares 12 al 17 Manz. OP 21|13 y 14, manz OB 13; Sols 12 al 17 Manz. OP 10; Sols. 10 al 13, manz OB 5: Sols. 1, 10 al 13 y 22 al 24 de la Manz. OB 9, Sols. 1 al 3 y 20 Man OB 13. Sols. 10 y 11 Manz. OP 18. Sols. 1 y 24 Manz OP 15 Sols 1 al 24 Manz. OB 2, Sols. 1 al 5 y 24, Manz. OB 6. Sols 1 al 24 Manz. OB 1. Sols. 1 al 9 y 14 al 24 Manz OB 5. Sols. 2 al 9 y 14 al 21 manz. OB 5. Sols. 1 al 9; y 24 Manz. OP 13 Sols 2 al 4 y 7 al 9 Manz OP 14, Sols. 2 al 5, Manz OP. 15 Sols 1 al 24 Manz OP 16. Sols. 2 al 4 y 7 al 9. Manz. OP 17, Sols 1 al 9 y 24 Manz. OP 18. Sols. 1 al 24 Manz. OP 19, Sols. 1 al 11 y 24 Manz. OP 21, Sols. 1, 6

al 17 y 24, Manz. OP 22, Sols. 1 al 11 y 18 al 24, Manz. OP 23, Sols. 1 y 24, Manz. OP 24, Sols 1, 11 al 13, 17, 18 y 22 al 24, Manz. OP 10, Sols. 1, 5, 6, 10, al 24 Manz. OP 11 Sols. 1, 9 y 16 al 24, Manz. OP 12, Sols. 1 y 10 al 24, Manz. OP 9, Sols. 1 y 10 al 24, Manz. OP 8, Sols. 1, 10 al 13, 22 y 23, Manz. OP 7, Sols. 1 y 10 al 24, Manz. OP 6, Sols. 1 y 10 al 24, Manz. OP 5, Sols. 1, 10, 12, 13 y 22 al 24, Manzana. OP 4 Solares. 1 y 10 al 24 Manz OP 3, Sols. 1, 12, 13 y 22 al 24 Manz. OP 2, Sols. 1, 10 al 13 y 22 al 24, Manz. OP 1, Sols 18 al 23, Manz. OP 24, Sols. 12 al 17 Manz OP 23, Sols. 19 al 23, Manz. OP 20, Sols 14 al 23, Manz. OP 13, Sols. 10 al 23, Manz OB 6, Sols. 1, 11 y 18 al 24, Manz. OB 10, Sols. 10 al 13, Manz. OP 13, Sols 10 al 13, Manz. OP 14, Sols. 18 al 23, Manz. OP 21, Sols 12 al 17, Manz. OP 24, Sols. 2 al 9 y 14 al 21, Manz. OP 1, Sols. 2 al 11 y 14 al 21 Manz. OP 2, Sols. 2 al 9, Manz OP 3, Sols. 2 al 9, 11 y 14 al 21, Manz. OP 4, Sols. 2 al 9, Manz. OP. 5, Sols. 2 al 9, Manz. OP 6, Sols. 2 al 9, 14 al 21 y 24, Manz. OP 7, Sols. 2 al 9, Manz. OP 8, Sols. 2 al 9, Manz. OP 9 Sols. 2 al 9, 14 al 16 y 19 al 21, Manz. OP 10, Sols 2 al 4, 7 al 9, Manz. OP 11, Sols 2 al 8, Manz. OP 12, Sols. 1 al 5 y 19 al 26, Manz. OB 4, Sols. 4 al 6 y 35 al 37, Manz. OB 18, Sols. 6 y 7, Manz. OB 8, Sols. 6 al 9, Manz OB 6, Sol 5, Manz. OP 17, Sols 3, 4 y 15 al 17, Manz. GV 5, Sols. 2 al 5, Manz. OB 12 al Señor Santiago Glusberg; Sols. 4, 2, 5, 3, Manz. OB 12 a Marcelino García Prellezo, Padrón 537: Sol. 32, Manz. S-1 a Roberto Antonio Purificato Padrón 304: Sol. 112, Manz. T a Carlos Antonio Raimondi Moro.

2) $6.600 00 15|pub. 4143 Mar.24-v.ab.21.

Habiendo transcurrido el plazo de cuatro años fijado en el artículo 10 de la ley 9099 sin que se haya efectuado el pago de cuotas del precio de compraventa convenido, se hace saber a las personas cuyos nombres se detallan más adelante, sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación caducará la promesa de compraventa referente al correspondiente solar de los que a continuación se detallan, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área con el No. 15.885, individualizados en el plano del agrimensor Luciano Quintas, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2273 en Diciembre 13|957:

Solar 22 promitente comprador ADAN MACEDO FERREIRA; solar 42 promitente comprador Luis Eduardo Corbo, Banco Transatlántico del Uruguay por Salomón Pinto y Sara Sapiro de Pinto.

2) $720.00 15|pub. 4425 Mar.25-v.ab.22

Por lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099 y habiendo transcurrido el término de cuatro años previstos para la caducidad de las promesas de venta de los solares: 22 de la manzana 205 de la 7a. sección judicial de Canelones, empadronado en mayor área con N.o 17.893 comprador Miguel Angela Faccioli; y solar 5 manzana 215 de la 7a. Sección Judicial de Canelones empadronado en mayor área con el No 11663 compradores Carlos Haedo Terra y Aldo Da Ronch se hace saber a estos y a sus herederos o causahabientes a cualquier título que transcurrido quince días de la última publicación caducarán las promesas de compraventa. — Balneario El Pinar S. A. Misiones 1371.

2) $600.00 15|pub. 4080 Mar.24-v.ab.21.

3-Convocatorias Comerciales

CAMBIOS UNIDOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el art 39 de los estatutos Sociales se conveca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 31 de Marzo de 1965, a la hora 19 en el domicilio de la Institución Avda. 18 de Julio N.o 1476, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o. Elección de un accionista para suscribir el acta de la asamblea. (Art 45 del estatuto).

Para asistir y tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o los correspondientes certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad hasta el día 30 de Marzo inclusive hasta las 18 horas. — Montevideo, Marzo de 1965. — Oscar C. Rebagliatti, Presidente. — Vicente Salgado Cao, Secretario.

3) $384.00 8|pub. 4141 Mar.22-v.mar.31.

ATLANTIC BARRERE S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1965, a las 16 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2. Distribución de utilidades y reservas; 3 Revaluación de bienes de activo fijo; 4. Elección de un director titular y un director suplente; 5. Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la sociedad hasta el día anterior a la fecha fijada para la Asamblea. En cuanto se refiere a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank of New York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. — El Directorio.

3) $576 00 8|pub. 4119 Mar.22-v.mar.31.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de "Comercial e Inmobiliaria del Este S. A.", (CEIDE S. A.) para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 2 de Abril de 1965, a la hora 15, en el local sito en la Avda. 18 de Julio 1474, piso 10, Esc. 1004, de la ciudad de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en el local ya citado. — El Directorio.

3) $ 448 00 8|pub. 4280 Mz.23-v.ab.1.o.

S. A. F. I. C. I.
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas de S. A. F. I. C. I., de acuerdo al artículo 15 de los estatutos para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el 8 de Abril de 1965 a las 9 horas en su local de Rincón 682, Esc 21 de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al décimo octavo ejercicio económico anual comprendido del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Retribución al Directorio y al Síndico; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Designación de Directorio, Síndico y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

En caso de no haber quórum en la 1.a convocatoria se procederá a la 2.a convocatoria a los treinta minutos. — El Directorio.

3) $ 448.00 8|pub. 4256 Mz.23-v.ab.1.o.

LABORATORIO ATHENA S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la 16a. asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de Abril a las 11 horas, en el local social, Avda. Uruguay 1524, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 16o. ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Elección de directorio y Síndico; 3o.) Remuneración del Síndico; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o certificado de depósito bancario con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — El Directorio.

3) $280.00 5|pub. 4387 Mar 25-v.mar.31.

U.P.C.A.M.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de U.P.C.A.M.S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 25 de Abril de 1965 a la hora 9 en Lavalleja 1685, para considerar la siguiente orden del día:

1.o. Disolución de la Sociedad.

Nota. — El registro de Accionistas se cierra 2 días antes (Art. 19). — El Directorio.

3) $240.00 10|pub. 4507 Mar.26-v.ab.8.

NURIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Nuria S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 5 de Abril de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o., a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964. (Art. 24); 2o.) Determinación de número de miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1965, elección de los mismos y de igual número de suplentes (Art. 12); 3o.) Distribución de utilidades y constitución de fondo de reserva (Arts. 35 y 36); 4o.) Eventual designación de Síndico titular y su suplente y fijación de su remuneración para el caso que fuere nombrado por la asamblea (Art. 33).

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $216 00 3|pub. 4642 Mar.29-v.mar.31.

IBICUY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Ibicuy S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 5 de Abril de 1965, a las 18 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o. a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964, (Art. 24); 2o) Determinación del número de miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1965, elección de los mismos y de igual número de suplentes. (Art. 12); 3o.) Distribución de utilidades y constitución de fondo de reserva. (Arts. 35 y 36); 4o.) Eventual designación de Síndico titular y su suplente y fijación de su remuneración para el caso que fuere nombrado por la asamblea. (Art. 33).

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $192.00 3|pub. 4647 Mar.29-v.mar.31.

L. BUGNA E HIJOS S. A.

Convoca a los accionistas para la asamblea ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 1965, a las 19 horas, en el local de la Avda. Agraciada 3961, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos asambleístas para constituir la comisión escrutadora y para firmar el acta de la asamblea; 2o.) Considerar la cuenta pérdidas y ganancias, el estado de situación, la memoria anual y el informe del Síndico; correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1964; 3o.) Designación de un miembro titular del directorio por el período hasta el 31 de Agosto de 1968.

Nota: Para intervenir en la asamblea deben los accionistas depositar sus acciones en el local de la Avda Agraciada 3961, hasta cinco días antes a la fecha de celebración de la misma.

3) $240.00 5|pub. 4633 Mar.29-v.ab.2.

NUMA PESQUERA S. A.

De acuerdo al artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 24 de Abril de 1965, a las 17 horas en camino de la Redención 7658, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para dar cuenta de la asistencia; 2o.) Consideración de la memoria, balance, estado de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico. (Art. 23); 3o.) Designación del directorio. (Art. 8); 4o.) Designación de Síndico y suplente. (Art. 42; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. (Art. 22).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local de camino de la Redención 7658, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea (Art. 28 de los estatutos). — Montevideo, Marzo de 1965. — El Directorio.

3) $560.00 10|pub. 4597 Mar.29-v.ab.9.

ALABAMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que establece el artículo 2.o de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 9 de Abril de 1965 a las 10 y 30 horas en la calle Sarandí 500 para considerar el siguiente orden del día:

1.o. Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 8 ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964; 2.o. Elección del directorio; 3.o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de lo que prescribe el artículo 11 de los Estatutos deben depositar sus acciones o cer-

ficados bancarios en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, Marzo de 1965.
3) $96.00 2|pub. 4669 Mar.30-v.mar.31.

PRO-VENTAS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Abril de 1965 a la hora 14, en el local de la calle 18 de Julio N.o 948, P. 9, Ap. 17, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del directorio, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Se previene a los accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 23 de los Estatutos, los accionistas para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o Caja Financiera del país o del extranjero a satisfacción del Directorio.
3) $123.00 2|pub. 4705 Mar.30-v.mar.31.

BANCO INTERNACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Internacional, se complace en convocar a los señores accionistas, para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del presente año, a la hora 11.30 en el local de su Casa Central, calle Zabala 1463, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al 13 Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1965; 3) Elección de miembros del directorio, titulares y suplentes para el período 1965 1966; 4) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones; 5) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales; 6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán inscribir sus acciones o certificados Bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco, dentro del plazo establecido en el artículo 17 de los Estatutos. Se hace constar, a los efectos previstos en el art. 17 de los estatutos, que ésta es segunda convocatoria. — Montevideo, Marzo de 1965. — El Directorio.
3) $704.00 8|pub. 4701 Mar.30-v.ab.8.

SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria

De conformidad con lo autorizado por el artículo 14 de los estatutos del Banco Internacional, su Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas de la Institución, para una Asamblea Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril del presente año, a la hora 11 en la sede de la Casa Central, calle Zabala 1463, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

I) Reconsideración de las resoluciones adoptadas por la asamblea extraordinaria de accionistas realizada el 31 de Marzo de 1964; 2) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán inscribir sus acciones o certificados Bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco dentro del plazo establecido en el artículo 16 de los Estatutos. Se hace constar, a los efectos previstos en el art. 17 de los Estatutos, que ésta es segunda convocatoria. — Montevideo, Marzo de 1965. — El Directorio.
3) $448.00 8|pub. 4700 Mar.30-v.ab.8.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los socios activos para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, Misiones 1400, el jueves 8 de Abril próximo a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del Informe y Balance presentados por la Comisión Administrativa; 2. Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 3) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias:

1. Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el art. 2.o del Decreto de 16 de Julio de 1943, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

2. Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la Institución cumpliendo asimismo con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de elecciones. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965.
3) $132.00 6|pub. 4684 Mar.30-v.ab.6.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: JUAN ROMAN SCARPELLI y ANGELA HULLERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha V-311 año 1964), se hace saber que por resolución del día 2 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Román Scarpelli y Angela Hullera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — María Emilia Gleisa. Actuaria, adjunta.
5) $800.00 20|pub. 3391 Mar.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: María Mirta Travieso contra Lázaro Arturo Niemchikof. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V-106, año 1964), se hace saber que por resolución del día 13 de Mayo de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Lázaro Arturo Niemchikof y María Mirta Travieso debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $800 00 20|pub 2972 Mar 4-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "María Teresa Longueira Rama contra JOSE IGLESIAS REBOLEDO. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Iglesias Reboledo y María Teresa Longueira Rama, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 11 de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $300.00 20|pub. 2210 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que con fecha 25 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE CAMPISTEGUY PUPPO y MARTHA ESTHER PEREZ AROSTEGUI, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $640 00 20|pub. 2266 Mar.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "MICHAEL o MIGUEL ZYPMAN y JULIA NIECHONSKI" disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lo. 60. Fo. 549, se hace saber que por auto 12759 de fecha 19 de Noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los nombrados cónyuges citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 26 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.
5) $640 00 20|pub 3213 Mar 11-v ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 4 de Diciembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: Elsa Gifford de Mera y Daniel Mera Alvarez, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos (Lo. 62 Fo. 387), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 3780 Mar.18-v.ab.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (65 - 182), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSVALDO FRANCISCO BRAULIO PENSADO y MARIA CAROLINA FAZZANI, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. ley No. 10.783). — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4136 Mar.22-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66 - 250), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LADISLAO FLIKOSKI y ROSALIA KONYHAI y se cita a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Marzo 3 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 3361 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66-212), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CELIA GARCIA NEGRETTE de GRIMAU y JOSE GRIMAU, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 3453 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66-25), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO COSME GIMENEZ CASTELLANOS y OFELIA REY CENDAL de GIMENEZ, y se cita a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Marzo 9 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 3454 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Cwik Chiel Sonia Snayder. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V. 60|65), se hace saber que con fecha 15|2|1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Chiel Cwik y Sonia Snayder.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E Real. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 4009 Mar.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: MARCZ ANTONIO con CAROLINA OAPP. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: D-366 - 1964), se hace saber que con fecha 14|10|1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Marcz Carolina Papp.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
5) $800 00 20|pub. 4127 Mar 22-v.ab.26

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Agnese Careaga Edinson con María Esther Mariezcurrena Cuitiño. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: 67|1965). se hace saber que con fecha 15|2|1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Edinson Noel Agnese y María Esther Mariezcurrena.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por

el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 3964 Mar 19-v.ab.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: CAVESTANY MARIA DELIA, con LEON BARREIRO PASSANO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha V. 12|64 se hace saber que con fecha 3|5|64 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos León Barreiro Passano y María Delia Cavestany.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 22 de Abril de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 3378 Mar 11-v.ab.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Masini María Marta Catalina y Roberto Garín. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha: V. 445-1964) se hace saber que con fecha 11|12|1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Roberto Garín y María Marta Catalina Masini.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.
5) $800.00 20|pub. 2973 Mar 4-v mar.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: SANCHEZ SCHIRA RUBEN con ALEJANDRINA CORREA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V. 10|1965), se hace saber que con fecha 10|2|65 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ruben Sánchez Schira y Alejandrina Correa.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 3 de 1965. — Julia Techera Bonilla. Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 3632 Mar 16-v ab.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: KATNER CARLOS MAX con SARA STAVIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V. 473|1964) se hace saber que con fecha 25|12|1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Max Katner y Sara Stavin.
En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 4138 Mar.23-v ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Germán Sergio Abal Bonomi y María Sara Isabel Alvarez Ruibal.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1964. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4429 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Marzo de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Raúl Roberto Lema Mora y María Renée Trías Urtiaga.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4298 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 28 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Raúl Pedro Borlandelli, Granero y Elena Beli Rigo Righi Bertia.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 9 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3627 Mar 16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges José Luis Martínez Pellejero y Silvia Speranza Schiavo.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20 pub. 3946 Mar 19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Joaquín Próspero Da Cunha y Silva y María Ofelia Teresa Chiffiez.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 25 de 1946. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3064 Mar 5-v.ab.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quint Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Salomón Kovensky, y Elisa Pupko de Kovensky. (Lo. 63, Fo. 487)
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4098 Mar 22-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARTINS JOAQUIN (h) contra ELIDA DELGADO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (62 - 331), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3608 Mar.15-v.ab.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOSA JOSEFA MARIA BLANCA y ROGELIO TREMESANO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (62 - 192), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 28 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4192 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: DESIDERIO ROBERTO y NELY ARACELI OTERO DE DESIDERIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (62 - 582) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3360 Mar 11-v.ab.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: RUSSI LANDABURO, ELBIO CESAR y MARIA SOFIA HERRAN BARBOZA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (62 - 565), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3607 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: FRAGA PALLARES ENRIQUE SALVADOR y MIRTA GENOVEVA CARDOZO LASA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 62 Fo. 545), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo Marzo 10 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4191 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: CORVO de LOPEZ, MARIA YOLANDA y RAMON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (62 - 492) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3359 Ma.11-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA GHEMI y OLINDA y ORLINDA PUCHET, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 6 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4498 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL JAIME BEGA CURRIEL y MARIA ELIDA BONILLA MOREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4494 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Pla Berenguer y María Teresa Amalfi, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
5) $480.00 20|pub. 4421 Mar.25-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ARMANDO MARTINEZ y NIBYA SIMOIS citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $480.00 20|pub. 4307 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO RUIZ y MARIA RAMONA PONTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $480.00 20|pub. 4190 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEFERINO ALFONSO FERNANDEZ y ELVIRA JOAQUINA IENS GIBERT, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4194 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio Mosca Machado y Delma Angela Soares Iguini, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 3004 Mar 4 v mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado de disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DELFINO y MARIA BORGES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3712 Mar.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por César Darío Bortoli y Ruth Italia Estellano, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4124 Mar.22-v.ab.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN ALFREDO SIERRA y MABEL MARELLA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
5) $640.00 20|pub. 3324 Mar 11-v ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Magín Jorge Munne y Elida Yolanda Tamburini, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
5) $640.00 20|pub. 4017 Mar.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MATILDE BATLLE de CAMOU y CARLOS CAMOU FABINI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Marzo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $640 00 20|pub. 4270 Mar 23-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Noviembre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALBERTO ALLIO SCHNEITER y ESTHER MATILDE BOCHARD LAPORT citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 10 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4637 Mar.29-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Octubre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Marino L. Daverede y Celina Castañeda citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 6 de Noviembre de 1958. — Mauro A. Comninotti, Actuario, adjunto. — Colonia, 17 de Febrero de 1965. de 1965. — José Ouri Zaglia, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 1986 Mar.5-v.ab.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos c[illegible]ulados: "C[illegible] Aída Grajales de González con SEVER GONZALEZ MENDEZ. Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal". (Lo. 44, Fo. 475), se hace saber al público que con fecha 4 de Febrero ppdo., se ha decretado la disolución y [illegible]ación de la Sociedad Conyugal existente entre Celeste Aída Grajales de González y Severo González Méndez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 8 de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20|pub. 4523 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctora Sara Braqua, dictada en autos: PEREYRA, MARIA ISABEL y CORBO, JUAN AMBROSIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 14, Fo. 318), se hace saber que con fecha 5 del mes en curso se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Juan Ambrosio Corbo y María Isabel Pereyra, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Febrero de 1965. — J. Serra Tur. Actuario.
5) $800 00 20|pub 3563 Mar.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANGEL VIERA y ORFILIA BRITOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 14, F.o 415, N.o 50)" se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Angel Viera y Orfilia Britos. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de Marzo de 1965. — Jorge Pérez Serentini, Actuario
5) $ 800 00 20|pub. 4347 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. Dr. Nelson Catalurda, dictada en los autos: Año 1964. Irma Teresa Ríos C|. RUBEN ANDRES FELIX Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Lo. 22, N.o 1125, Fo 220), se hace saber que por resolución de fecha 22 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Irma Teresa Ríos y Ruben Andrés Félix, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 11 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria Adjunta
5) $960 00 20|pub 3258 Mar.10-v.ab 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: FUELLIS DE TACORONTE, FELICIA contra MATIAS TACORONTE Disolución de sociedad conyugal. (Lo 2, Fo 38 No 347), se hace saber al público que por resolución No 2206 de fecha 30 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Matías Tacoronte y Felicia Fuellis de Tacoronte, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley No 10 783 del 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Paso de los Toros, 7 de Diciembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria
5) $800.00 20|pub. 3775 Mar.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "DAY ABELLA, JULIAN ALBERTO y MYRIAM NOCEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 26, F.o 592, N.o 903)". se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Alberto Day y Myriam Nocedo. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, en los referidos autos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de Marzo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 4304 Mz.24-v ab.28.

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha cuatro de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SERVANDO PRUDENCIO TARAN y YUDITH CECILIA GRAUMANN citándose a todos los que se consideren con derecho a comparecer a este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
5) $240 00 20|pub. 3148 Mar.8-v.ab.2.

6-Disoluciones de Sociedades

COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES C. A. T. Ltda.

Disolución de la Compañía Auxiliar de Transportes C. A. T. Ltda. Por documento suscrito el 8 de Marzo de 1965, inscripto en el Registro público y General de Comercio con el No. 172 al Fo. 587 del Lo. 1, se declaró totalmente disuelta dicha sociedad, que giraba en esta capital con domicilio en la calle 12 de Diciembre 789 y clausurando sus operaciones al 31 de Julio de 1964. — ROBERTO SCHUHL, ENRIQUE ESMORIS.
6. $240.00 10|pub. 4383 Mar.25-v.ab.7.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SILVERA, MARIA c|VICTORIA, JOSE. Divorcio por causal. (L.o 66, F.o 70)" se cita, llama y emplaza a José Victoria, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se hace constar que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30609 Mz.12-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Artucio, María Edelma contra CAMPOS, GUMERSINDO. Divorcio", se cita y emplaza a don Gumersindo C[illegible]npos a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, [illegible] de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) $720.00 30|pub. 4495 Mar.26-v.may.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira en autos: DEL FABRO ALDO contra DE BERNARDI, JUANA o GIANNINA. Divorcio, (62 - 367), se cita y emplaza a doña Juana o Giannina de Bernardi c De Bernardi a fin de que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario
7) $720.00 30|pub. 3362 Mar.11-v ab 29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, IGNACIO contra PASCUAL Y OCEJA, CONSUELO. Divorcio, (61 - 409), se cita y emplaza a doña Consuelo Pascual y Oceja o Consuelo Pascual Oceja a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 8 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) $720.00 30|pub. 3609 Mar.16-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se emplaza por el término de noventa días a MARIO MORGADO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los juicios de divorcio por la sola voluntad de la mujer Ficha E-279 año 963 y en la auxiliatoria de pobreza Ficha E-279 año 1963 iniciados por su esposa Vicenta Crisafulli bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación. Se hace constar que esta concedida la auxiliatoria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — Alberto Martínez Iriyoyen, Actuario Adjunto.

7) R.20|4|55 30|pub. 33390 Dic.7-v.dic.31. Mar 15-v.abr.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "María Teresa Melgar C|. ANTONIO LORENTI NAVARRO. Divorcio, se cita llama y emplaza a don Antonio Lorenti Navarro, a que comparezca dentro del término de noventa días, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Abril de 1964. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

7) $720.00 30|pub. 4690 Mar.30-v.may.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos caratulados: 'ABRILINO ALVES MACHADO contra JOVINA DA COSTA MACHADO Conversión en divorcio (Lo 47 Fo 7), se hace saber a doña Jovina da Costa Machado, que en los referidos autos se dictó sentencia con fecha 17 de Diciembre de 1964 cuya parte dispositiva dice: Fallo: declarando disuelto el matrimonio de Abrilino Alves Machado con Jovina da Costa Machado por conversión en divorcio.

Para la notificación de la demandada expídanse los edictos con términos de noventa días publicados durante el tercio de dicho plazo, habilitándose la feria judicial mayor, autorízase a presentar los ejemplares de las publicaciones sin necesidad de escrito. Ejecutoriada expídase el testimonio respectivo y oportunamente archívese.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera 19 de Febrero de 1965 — Amelia Da Rosa Actuaria.

7) $1.440 00 30|pub. 3143 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: NELLY MARGOT SILVA de VIGNOLY contra ARTURO VIGNOLY. Divorcio sola voluntad (Lo. 35 Fo 66). se hace saber: Que por resolución de fecha 2 del corriente se mandó citar y emplazar a don Arturo Vignoly a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante tiene el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Abril 17 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30457 Feb.24-v.ab.8.

8–Emplazamientos

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana dictados en los autos: Apresamiento de una chalana con 24 sacos de cerda, efectuado por el Guarda 3ro. Omar Silvestre, en jurisdicción del Resguardo Astilleros. Exp No 408/959 se cita y emplaza por el término de noventa días a Mario Schoj y Benito Roigberg, para que comparezcan a esta oficina, a prestar declaración en los autos citados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Arts. 307 y 308 del C. de P. Civil). — Salto, Diciembre 24 de 1964. — Ramón Buscarons, Receptor de Aduana.

8) (O.C.) 30|pub 30547 Mar.4-v.ab.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO PARA EL PAGO DE PARTE DE LAS OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN PUNTA DEL ESTE Y ZONAS VECINAS

De acuerdo a lo estatuído por el artículo 16 de la Ordenanza del 11 de Setiembre de 1953 (Decreto 1583), el Concejo Departamental de Maldonado emplaza a los propietarios o promitentes compradores de inmuebles de la Primera Sección Judicial de Maldonado con frente a la Avda. Pedragosa Sierra entre Roosevelt y Costanera, empadronados bajo los números 832, 833, 835, 898, 901, 914, 905, 906, 907, 1006, 1007, 2735, 3037, 1885, 3295, 3290, 4770, 3288, 3289, 3287, 3286, 1886, 1502, 1506, 1507, 1508, 4237, 1515, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 9522, 1523, 1524, 1525, 1552, 1553, 1557, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1576, 1577, 1578, 1579, 4430, 4429, 3308, 3307, 3305, 3306, 3329, 1883, AFE.

A los con frente a la calle Miami, empadronados bajo los números 835, 834, 897, 898, 1508, 1509, 1677, 1510, 1664, 1513, 827, 4841, 826, 825, 824, 1672, 831, 1514, 4237, 1536, 816, 817, 818, 819, 821, 822, 806.

A los con frente a la calle Gibraltar, empadronados bajo los números 834, 833, 832, 837, 838, 889, 890.

A los con frente a la Avda. Francia, empadronados bajo los números 907, 909, 925, 929, 939, 1002, 1004, 1006, 3392, 3391, 3390, 3389, 3388, 3387, 3386, 3385, 2683, 3366, 2680, 804.

A los con frente a la calle Apeninos, empadronados bajo los números 909, 910, 911, 912, 914, 916, 897, 918, 921, 922, 923, 925.

A los con frente a la calle Bilbao, empadronados bajo los números 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 993, 1015, 1016, 1017, 1019.

A los con frente a la calle J. Gorriti, empadronados bajo los números 1015, 1020, 1016, 4504, 4301, 4729.

A los con frente a la calle Santander, empadronados bajo los números 1015, 999.

A los con frente a la calle Sacramento, empadronados bajo los números 1019, 1017, 1020, 1025, 1026, 1027, 1028, AFE, 1553, 1552, 1549, 3349, 3348, 2679.

A los con frente a la calle S. Francisco, empadronados bajo los números 3295, 1884, 3293, 3288, 4769, 3292, 1563, 1564, 1565, 1573, 1574, 1575, 1576, 3347, 866, 4266, 1074, 183, 1056, 933, 646, 3442, 1640, 1639, 1638, 1637, 1505, 1688, 1636, 1635, 3319.

A los con frente a la calle El Pinar, empadronados bajo los números 3293, 3294, AFE, 1888, 1887.

A los con frente a la calle Tulare, empadronados bajo los números 3294, 2736, 2735, 1554, 3915, AFE.

A los con frente a la calle California, empadronados bajo los números 3288, 3287, 1527, 1584, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 2475, 831, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1544, 1545, 1546, 1549, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 4179, 1554, 4429, 3296, 1877, 1580, 1573, 3312, 3311, 3310, 3309, 3308, 4431, 1641, 1640, 866, 865, 3258, 1504, 4196, 1690, 1503, 1689, 1634, AFE, 3291, 3292.

A los con frente a las calles de 17 mts. empadronados bajo los números 5141, 3044, 2698, 3408, 3449, 3407, 3406, 3405, 3404, 3403, 3402, 2831, 3413, 3048, 5308, 3047, 2688, 3232, 3272, 3271, 5162, 3273, 2679, 4463, 4462, 4461, 4460, 4459, 4458, 4457, 4456, 4455, 4454, 4453, 4452, 3365, 4438, 4437, 4436, 4435, 4434, 4433, 4432, 4431, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 1100, 8309, 8310, 8311, 8312, 8313, 8314, 8315, 8316, 8317, 8318, 8319, 8252, 8253, 8254, 8255, 8256, 8257, 8258, 8259, 8260, 8261, 8262, 4263, 1102, 4332, 4333, 4660, 5363, 4361, 8393, 8192, 8191, 8190, 8189, 8188, 8187, 8186, 8185, 8184, 8183, 8182, 8181, 1101, 2035, 4359, 4360, 2344, 2320, 3440, 2345, 302, 3083, 3081, 3084, 6106, 6107, 4484, 2970, 2036, 2034, 2348, 3086, 3085, 1918, 1103, 6327, 8232, 4661, 3996, 8233, 928, 2945, 2944, 3290, 2033, 2037, 5781, 4331, 2349, 2783, 5522, 3801, 3696, 3693, 5350, 5352, 6090, 8507, 8508, 5351, 3694, 3780, 3757, 3756, 3755, 3754, 3672, 3673, 3674, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3742, 3743, 3744, 3745, 3736, 3706, 3671, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667, 3373, 3362, 3367, 3365, 2827, 2924, 2923, 2922, 2981, 2920, 2926, 4380, 2927, 2775, 4640, 2941, 2942, 1246, 1247, 1248, 3177, 2027, 1244, 2249, 2015, 2014, 1726, 1694, 4424, 4411, 4410, 4388, 4422, 9216, 4418, 4417, 4407, 9217, 4421, 3088, 3288, 1076, 7013, 7074, 6125, 7009, 7010, 9203, 7011, 6123, 9231, 9230, 9229, 9228, 0227, 9226, 9225, 9224, 9223, 1749, 1900, 1975, 2031, 3716, 1748, 2093, 1731, 1899, 1080, 1894, 2340, 2394, 2395, 3473, 1081, 3904, 3472, 1895, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1084, 1654, 1653, 1652, 1651, 1650, 1082, 1649, 1659, 1658, 1657, 1656, 1655, 1647, 1645, 1644, 1643, 1083, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1004, 1005, 1006, 1007, 1110, 1008, 1011, 1958, 1959, 1922, 1637, 2927, 1780, 1923, 3308, 3342, 2101, 1883, 5293, 1003, 1816, 1815, 1806, 1002, 2039, 2393, 1636, 995, 1657, 2321, 1708, 4211, 4212, 4214, 4222, 2605, 5672, 3287, 3286, 1886, 3264, 3291, 1887, 4852, 4818, 4851, 2462, 3060, 2782, 3014, 3210, 1889, 2757, 2801, 2709, 2808, 3420, 3421, 3418, 3419, 2780, 3062, 2825, 2760, 3937, 3090, 5285, 3085, 3086, 2780, 4080, 4078, 4077, 4076, 4075, 4074, 4135, 4072, 4071, 4070, 4069, 4068, 4134, 4067, 4149, 4065, 4064, 4063, 4151, 4138, 4137, 4082, 4081, 4195, 4147, 4152, 4953, 4952, 4951, 5332, 4775, 4774, 1901, 2405, 676, 2655, 2656, 5339, 2392, 5255, 5317, 5318, 5199, 4958, 5312, 2040, 4606, 3911, 3910, 3909, 1350, 2039, 4664, 5107, 2796, 5108, 3189, 3187, 2045, 2713, 3181, 3182, 2044, 4932, 4810, 2499, 5099, 5516, 5517, 5307, 3220, 2856, 2855, 2853, 2861, 2860, 2858, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2874, 2875, 2876, 2877, 2899, 2902, 2903, 2906, 2907, 2908, 2909, 2913, 2912, 2911, 2915, 2916, 2919, 2918, 2827, 2946, 5865, 5864, 5863, 5862, 2717, 1270, 2706, 2954, 2951, 2950, 2949, 2948, 1269, 4255, 3281, 3283, 2980, 3218, 3219, 3217, 2698, 2723, 1268, 2972, 2975, 2976, 2806, 2984, 2983, 2981, 2986, 2987, 3067, 2755, 3234, 2748, 2750, 1273, 4919, 927, 2752, 2763, 2784, 2730, 2719, 1273, 2750, 2748, 1275, 2726, 3095, 4637, 3279, 2722, 2742, 2695, 1492, 2819, 3132, 3131, 2737, 3137, 2786, 2731, 4425, 2696, 3288, 3292, 4769, 1886, 3264, 3286, 3287, 3291, 3318, 3317, 3316, 3315, 3314, 3313, 1883, 4221, 4274, 4438, 4437, 4436, 4435, 4434, [illegible], 4432, 4431.

A los con frente a la Avda. Roosevelt, empadronados bajo los números 1886, 1883, 8319.

A los con frente a la Avda. Biarritz, empadronados bajo los números 1672, 1671, 1670, 1658, 3393, 3392, 2668, 3027, 2681, 874, 4873, 4872, 3396, 2680, 3367, 3368, 1360, 2734, 2383, 803.

A los con frente a la Avda. Costanera, empadronados bajo los números 1658, 823, [illegible] 881, 829, 828, 827, 1499, 1500, 1501, 1502, [illegible] 1003, 1084, 1000, 1001, 1002.

A los con frente a la calle Hollywood, empadronados bajo los números 1525, 1526, 1527, 1549, 1552.

A los con frente a la Avda. S. Grande, empadronados bajo los números 3306, 3305, 928, 3304, 3303, 3302, 3301, 3300, 3299, 3298, 3297, 2672, 3318, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 2674, 3336, 2676, 2675.

A los con frente a la calle Pilcomayo, empadronados bajo los números 3329, 3328, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 4441, 4442, 4443, 4444, 4445, 4446, 4447, 4221, 1882, 4222, 4223, 4820, 2814, 4903, 4902, 4901, 2814, 1878.

A los con frente a la calle Orinoco, empadronados bajo los números 4447, 4448, 4449, 4450, 3340, 3341, 4898, 4899, 4900, 4901, 3338, 3337, 3336, 2474.

A los con frente a la calle Atacama, empadronados bajo los números 4450, 4451, 2673, 3320, 3321, 3322, 3323, 2702, 2674, 2474.

A los con frente a la calle 31 entre la 18 y la 20, empadronados bajo los números 2, 550, 5.

A los con frente a la calle 20, empadronados bajo los números 5, 9, 527, 10.

A los con frente a la calle 30, empadronados bajo los números 9, 6, 302, 3119, 40, 1496.

A los con frente a la calle 18, empadronados bajo los números 6, 3, 1377, 2, 1.

A los con frente a la calle 5, entre la 12 y la 14, empadronados bajo los números 409, 410, 411.

A los con frente a la Avda. S. Grande entre Avda. Chiverta y Avda. Pedragosa Sierra, empadronados bajo los números 2683, 3050, 2665, 3102, 2684, 3096, 2668, 3373, 3372, 3371, 3370, 3369, 2681, 3336, 2676, 2675, 3413, 3276, 2738, 3048, 2687, 3013, 3396, 2685, 3227, 2813, 2783, 3365, 3364, 3363, 4439, 4438, 3329, 3328, 3327, 3326, 3325, 3324, 3318, 2672, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 928, 3305, 3306, 2674.

A los con frente a la calle K, empadronados bajo los números 3050, 3395, 2692, 3043, 2691, 3228, 3394, 3393, 3027, 2684, 3102, 2665.

A los con frente a la calle Pampas, empadronados bajo los números 4872, 4871, 4870, 4869, 4868, 3377, 3376, 3375, 2682, 3378, 3379, 4881, 4882, 4883, 2813, 3227, 2685, 3396.

A los con frente a la calle Patagonia, empadronados bajo los números 3375, 3374, 3373, 2675, 4912, 4911, 4910, 4909, 4908, 4907, 4906, 4905, 4904, 4903, 2677, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 2678, 3347, 3363, 3362, 3361, 3360, 3359, 3358, 3357, 3356, 3355, 3354, 3353, 3352, 3351, 3350, 3349, 3319, 4440, 4439.

A los con frente a la Avda. Chiverta, empadronados bajo los números 3276, 3105, 3277, 3196, 1871, 3412, 3411, 3410, 3409, 3099, 3052, 4732, 4733, 3208, 4734, 3100.

A los con frente a las calles de 30 mts. empadronados bajo los números 3100, 5141, 3273, 5162, 2005, 3083, 2687, 2813, 997, 3230, 4286, 3041, 3038, 2826, 3424, 3225, 655, 3205, 5169, 1872, 2798, 5319, 5448, 2797, 5455, 5449, 5450.

A los con frente a la calle L, empadronados bajo los números 2005, 3107, 3106, 2689, 2738, 3013, 3083.

A los con frente a la calle F, empadronados bajo los números 2383, 2734, 1360, 3368, 3367, 3366.

A los con frente a la calle Pedragosa Sierra, empadronados bajo los números 3329, 3306, 3305, 3307, 3308, 3287, 3286, 1886, 2764, 4268, 5110, 5109, 5284.

A los con frente a la calle Pampas, empadronados bajo los números 3401, 3400, 3399, 3398, 3397, 2886, 3231, 997.

A los con frente a la Avda. M. R. Chiossi entre Avda Roosevelt y 3 de Febrero, empadronados bajo los números 2920, 1100, 8297, 8298, 8299, 8300, 8301, 8302, 8303, 8304, 8305, 8306, 8307, 8308, 8309, 8181, 8180, 4365, 2346, 2347, 4364, 4684, 2297, 4263, 1918, 2253, 2934, 2933, 4394, 4399, 2036, 2970, 928, 4322, 4331, 4666, 5384, 4289, 3696, 3695, 3780, 3491, 8507, 3685, 3686, 3687, 3688, 3689, 3690, 3691, 3692, 3693, 3672, 3373, 3668, 3669, 3670, 3671, 5522, 2783.

A los con frente a la calle F. A. de Figueroa, empadronados bajo los números 1100, 2419.

A los con frente a las calles de 20 mts., empadronados bajo los números 8319, 8297, 8280, 8281, 8296, 8295, 8294, 8293, 8292, 3291, 1888, 1887, 3210, 4944, 5140, 4850, 4852, 3061, 2781, 2780, 3292, 3293, 3294.

A los con frente a la calle E. Burnett, empadronados bajo los números 4289, 4290, 1103.

Al con frente a la calle 3 de Febrero, empadronado bajo el número 2783.

A los con frente a la calle calle 19 de Abril, empadronados bajo los números 2783, 5121.

A los con frente a la Avda. Córdoba, empadronados bajo los números 3696, 9443, 9444, 9445, 9446, 9447, 9448, 9449, 9450, 6090, 3695.

A los con frente a la calle S. Teresa entre 3 de Febrero y Treinta y Tres, empadronados bajo los números 559, 1687, 1721, 1720, 1685, 1741, 3482, 553, 554, 1968, 6037, 555.

A los con frente a la Avda. C. Williman entre Costanera y Montevideo, empadronados bajo los números 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 926 3462, 3330, 3339, 918, 919, 920, 2291, 922 913, 914, 915, 916, 917, 2814, 2813, 6992, 910, 911, 912, 1867, 1868, 1869, 1870, 906, 1851 1852, 2838, 905, 2870, 2843, 902, 2602, 1336, 1152, 1252, 1323, 1781, 1669, 1144, 1347, 538, 1848, 1849, 3486, 1076, 2331, 755, 666 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 3493, 1126, 3231, 9232, 9233, 9234, 1078, 1079, 3477, 1749, 1080 2084 1084, 1897, 1894, 1895, 1896, 1660, 1661, 1082, 1648, 1649, 1083, 1642, 7078, 1631, 1033, 1032, 1031, 1024, 1023, 1012, 1008, 1009, 1010, 1011, 1806, 1815, 1739, 1003.

A los con frente a la Avda. Artigas entre 25 de Mayo y A Santana, empadronados bajo los números 1669 1321, 1251, 1322, 3470, 1308, 533, 529 527, 4517, 4387

A los con frente a las calles Pública, empadronados bajo los números 935, 936, 937, 938, 945, 942, 944 943, 941, 4387, 1795, 5362, 1790, 796, 1791, 1841, 1843, 1842, 5757, 5756, 5755, 2602.

A los con frente a las calles S|N empadronados bajo los números 3339, 2637, 1695, 1973 927, 929, 930, 931, 923, 924, 925, 2390, 926, 918, 1084.

A los con frente a la calle No. 7 empadronados bajo los números 931, 923, 3987, 2294, 2849, 2844, 2850, 2847, 3534, 1067.

A los con frente a la calle No. 7, empadronados bajo los números 6988, 1981, 2290.

A los con frente a la calle No. 4 empadronados bajo los números 922, 913.

A los con frente a la calle No. 5 empadronados bajo los números 922, 921, 920, 919, 918 2292, 1034, 2877 1035, 7065, 2876, 8437, 916 2890, 914, 913, 2816, 911, 910, 909, 2811, 1041, 9054, 2938, 4301, 2880, 2879, 1861, 1860, 2831, 903, 901, 7005, 2893, 2894, 1042, 1045, 2307, 2851,

A los con frente a la calle No. 3 empadronados bajo los números 917, 6093, 8437, 2811 2812, 908, 907 2815, 2814, 3134, 5530, 5336 5211, 5466, 5335, 4019, 1370, 4677, 4599, 2512.

A los con frente a la calle No. 2 empadronados bajo los números 912, 2816, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 4022, 4021, 1917, 4024, 4029.

A los con frente a las calles Pasaje empadronados bajo los números 1870, 1866, 1865 1864, 1863, 1862, 1861, 1860, 1859, 1858 1857, 1856, 1855, 1854, 1853, 906, 1492, 2793, 3079, 3080, 4503, 2746, 2819, 2737 2792, 3133, 3132.

A los con frente a la calle No. 1 empadronados bajo los números 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 2839, 904, 2842, 2840, 2838.

A los con frente a la calle C. de la Laguna empadronados bajo los números 2843, 2870, 2836, 2841, 2837, 904, 2839, 7005, 3973, 3060,

A los con frente al Camino empadronados bajo los números 902, 6333, 3988, 8038, 2830, 2831.

A los con frente a la calle Montevideo, empadronados bajo los números 1669 1668, 797, 5326, 902, 4247, 4248. 1246, 1694, 1250, 1162, 1161 1321, 527, 528, 4677 6334, 536, 537, 6986, 1144.

A los con frente a la calle A. Santana, empadronados bajo los números 1248, 1152, 8486 534, 3535, 3536, 3537, 2032, 535, 1126, 1127, 1128 4426 4403, 4425, 9218 1336.

A los con frente a la calle 25 de Mayo empadronados bajo los números 3470, 1249, 1150 1726, 1311, 531, 485, 1310, 1309, 1532, 1308.

A los con frente a la calle Solís empadronados bajo los números 528, 529, 530, 1311 1115, 208, 205 1807, 535, 5336, 5335, 4677

A los con frente a la Cont. Avda. Artigas empadronados bajo los números 1128, 4412, 4424, 4426, 4402, 4416, 5404, 7007.

A los con frente a las calles de 15 metros, empadronados bajo los números 1887, 1888, AFE, 1899, 1896, 3062, 2825, 2760, 3937, 3064, 3086, 2780, 3061, 1923, 1922, 4057, 4045, 1920, 1919 4030, 4028.

A los con frente a la Avda. F. D. Roosevelt entre la Avda. Pedragosa Sierra y Avda. M. R. Chiossi empadronados bajo los números 586 3291 1887 3210 3419 3418 3421 3420 2803 450: 2801, 2757, 1889, 1900, 1899, 4080, 4079 413: 4946, 4956, 2033, 2402, 5136, 4765, 5081, 476: 4763, 5098, 5097, 2045, 3012, 3188, 3189, 510: 2796, 5107, 3214, 4692, 4891, 3113 3238, 385: 59 2862 2863, 2866 2857, 2869 2868, 2871 2909 291: 2913, 2914, 2915, 2920, 2925, 2827, 2717, 5867 5866, 2945, 2947, 2948, 2952 2953, 3224, 2705, 3216 2694, 3219, 3218, 2978, 2981, 4812, 2982 2985, 1927, 2806, 2749, 2742, 3082, 3079, 3080, 3130, 1923, 1920, 4045, 4057, 1919, 2798, 4618, 5151, 4771, 4617, 4022, 1917, 5350, 4029, 4030 1781 4778, 2591, 4498, 2764.

A los con frente a la Avda. París empadronados bajo los números 3062, 1900, 1899 890, 1896, 4068 4034.

A los con frente a la Avda. Río Branco empadronados bajo los números 4063, 4062. 4148, 4134, 4950, 3931, 4055, 4954, 4953.

A los con frente a la Avda. Brasil empadronados bajo los números 5332 4950, 4949, 4948. 947 4946, 676, 2700 2699, 2033.

A los con frente a la calle Londres empadronados bajo los números 2033, 2699, 2700. 105

A los con frente a la Avda. N. Unidas empadronados bajo los números 5136, 5477, 6994, 023, 5341, 5330, 5317 5254, 4920, 4299, 4470, 4260, 5109, 4790, 5463, 4789, 5462, 4788, 4787, 4765.

A los con frente a la calle Washington empadronados bajo los números 4731, 4622, 5145 101, 2402.

A los con frente a la calle C empadronados bajo los números 4764, 5461, 4763.

A los con frente a la calle B empadronados bajo los números 4764, 5082, 5462, 5264, 5263, 4786, 5318, 4679, 5461 5464, 5201.

A los con frente a la calle A empadronados bajo los números 4785, 4816, 5315, 5313, 4815, 5314, 4679, 5312, 5822 5431, 5400, 5638, 5311, 4814, 5310, 4763, 2580, 4780, 4781, 5284, 5109, 2765, 2597 4669, 2598, 2599.

A los con frente a la Avda. Buenos Aires empadronados bajo los números 5097, 4813, 5200, 4784, 1908, 4783, 5316, 4782, 4958, 3182, 2712, 3023.

A los con frente a la Avda. Rosario empadronados bajo los números 4932, 1357, 2499, 3239, 3214

A los con frente a la calle Lima empadronados bajo los números 3113, 4693, 3029, 4810 5307, 5188, 1909, 3445, 3238.

A los con frente a la calle Lincoln empadronados bajo los números 3238, 3444, 4849, 4848 5517, 2852, 2856.

A los con frente a la calle Jefferson empadronados bajo los números 2853, 2852, 2867, 2854, 2846 2845, 2843, 2978, 2979, 2930 2806.

A los con frente a la calle Joaquín Suárez empadronados bajo los números 2858, 2859, 2871, 2870, 3440, 3439, 2776, 2905, 2904, 2901, 2900, 2892, 2893, 2884, 2885.

A los con frente a la calle San Martín empadronados bajo los números 2870, 2868, 2869, 2909, 2910, 3440, 2947, 2946.

A los con frente a la Avda. M. R. Chiossi, empadronados bajo los números 2900, 2899 2918, 2917, 2803, 2914, 8329, 8328, 6094, 2095 7055, 2338 1097.

A los con frente a las Avdas. de 34 metros, empadronados bajo los números 2705, 2706, 2723, 3216

A los con frente al camino 25 metros, empadronados bajo los números 2798, 5451, 5447, 5320, 5321, 5319, 4016, 4617.

A los con frente a la calle No. 8 empadronados bajo los números 4617, 4771, 5210, 8134 4023.

A los con frente al camino P. Cadena empadronados bajo los números 5335, 4618, 5212 5206, 5479, 4598, 1370, 2507, 1031, 5512, 5858.

A los con frente a la Avda. Las Delicias, empadronados bajo el número 1918.

A los con frente a la calle No. 9 empadronados bajo los números 4022, 1917.

A los con frente a la calle No. 10 empadronados bajo los números 5850, 4029.

A los con frente a la calle No. 11 empadronados bajo los números 4029, 4030.

A los con frente a la calle No. 12 empadronados bajo los números 4030, 4778, 4779, 2770 3213, 2769.

Al con frente a la calle No. 10 empadronado bajo el número 1917.

A los con frente a la calle No. 15 empadronados bajo los números 4028, 4030.

A los con frente a la calle G empadronados bajo los números 2769, 4302, 4472.

A los con frente a la calle H empadronados bajo los números 4472, 2768, 4471, 2580.

A los con frente a las calles de 17 metros empadronados bajo los números 1336, 4731, 2602.

Al con frente a la calle Orinoco empadronado bajo el número 3339, para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha concurran a la Contaduría del Concejo Departamental de Maldonado a notificarse de las cuentas que por parte del alumbrado público a gas de mercurio les corresponda abonar.

La no-concurrencia dentro de ese plazo implicará el reconocimiento de la cuenta.

Al mismo tiempo, aclárase que el pago de esas cuentas deberán hacerlo en el Banco de Cobranzas, anteriormente Banco Continental del Río de la Plata, Sucursal Punta del Este (situado en la planta baja del edificio Santos Dumont de la calle 22 Gorlero), como así también que la no presentación del contribuyente a cancelar su obligación dentro de los treinta (30) días del emplazamiento o a optar por el régimen de pagos anuales hará presumir "de jure" que se acoge al régimen de pagos por cuotas trimestrales. — Maldonado, Marzo 18|965. — Dr. Pedro Tamón, Presidente. — Prof. Reinaldo P. Perdomo, Secretario.

8) (C.O.) 10|pub. 30738 Mar.25-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno: doctor Alvaro H Méndez Modernell dictada en autos: Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el No 165 641 Cobro ejecutivo de pesos (Lo 10, Fo 843) se cita llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación ante este Juzgado, calle Convención 1330 dentro del plazo de noventa días al o a los propietarios del inmueble empadronado con el No 165 641 ubicado en la calle Caramurú entre Avda San Marino y Gran Líbano y Avda San Marino entre Caramurú y Ciudad de París o a sus sucesores a título particular o universal y o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, y en especial a don Mauricio Ernesto Wolff bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

8) (C.C.) 30|pub 30479 Feb.24-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega, y en cumplimiento de un auto dictado en el expediente Brufao de Cazarre, Blanca Esther contra Suc. de Amadeo Palermo Ejecución de hipoteca, Ficha A 1801 se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de don Amadeo Palermo Petrona, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo Actuaria adjunta.

8) $1 200 00 30|pub 3065 Mar.5-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don JOSE ACEVEDO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez Carlos y Yacques de Rodríguez Ana Lucía c| ACEVEDO JOSE y VARELA ERMECIA. Pérdida de la patria potestad (Lo 17 No. 1153 Fo 433) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

8) (Ley 13209) 30|pub. 30497 Feb.25-v.abr.9.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "SAAVEDRA SALVATIERRA (JACINTO). Incapaz". Lo. 17, Fo. 493", se hace saber que por resolución de fecha 27 de [illegible] de 1964, se declaró en estado de incapacidad a Jacinto Saavedra Salvatierra, designándose su curador a doña Remigia Saavedra Salvatierra.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 19 de 1965. — J. Gualberto Vega, Actuario.

10) $240.00 10|pub. 4678 Mar.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José dictada en los autos caratulados: PEREZ, VICENTE. Incapaz (Lo. 16, Fo. 646), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Vicente Pérez designándose curadora del mismo a doña Sixta Pérez.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 10. de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.

10) $240.00 10|pub. 4063 Mar.22-v.ab.2.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Vicente Cremanti Casás, con domicilio en Andes 1306, escritorio 15, al señor Juez: dice: Que para optar a los títulos de escribano y procurador ofrezco la información sobre mi vida y costumbre de los testigos José Rubén Donnangelo y Mario Lettieri Sírvase proveer de conformidad. Vicente Cremanti Carlos Raimondo Souto. Abogado. — Montevideo Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario

11) $ 320 00 10|pub. 3626 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — VICTOR BACCINO constituyendo domicilio en Ejido 1415, esc. 101 ante Ud se presenta y expone: Que debiendo optar al título de Procurador solicito se tome declaración a Nelly Messano de Tubino y Blanca Lleonar, domiciliadas en Ejido 1415, esc. 101, sobre mi honradez y costumbres morales. Sírvase el Sr Juez proveer de conformidad. — Víctor Baccino. — Ariel Correa Vallejo, Abogado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario.

11) $320.00 10|pub. 4268 Mar.23-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

:L. . — Por mandato del señor Juez Letrado de ... Instancia en lo Civil de Sexto Tur... , ... en ... de C... ...DT. ANA. Información de vida y costumbres", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Ana Facal de Chabert, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener los títulos de Procurador y Escribano y solicitó que una vez aprobada dicha información se le ex... ... a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Marzo 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 4657 Mar.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaído en autos: "AGOSTO de CE... ...ERIA, ... Información de vida y costumbres", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Elida Agosto de Chenerría, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para optar al título de Escribano y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida el testimonio pertinente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 4656 Mar.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 56, Fo. 146), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el presente escrito: "MARIA ELENA MARRERO, domiciliada en Rivera 2627, al señor Juez digo: Que a efectos de obtener el título de Escribana, solicito se interrogue a Malke Kupferschmidt y Elida Díaz Carro, sobre mi honradez y costumbres morales y fecho, se me expida testimonio — María Elena Marrero. — Osvaldo de la Fuente, Abogado. — Montevideo, Marzo 15 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 3939 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 56, Fo. 146), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Julio Gavarone domiciliado en calle Soriano 1063 digo: Optando al título de procurador ofrezco la información de Jorge Alambarri y Marcos Bassiaco a quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio Julio Gavarone Raúl M. Camps. Abogado — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $240 00 10|pub. 3746 Mar.23-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 56, F.o 146), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: HOMERO IMAS, domiciliado en calle Soriano 1063; digo, optando al título de procurador ofrezco la información de Jorge Alamberri y Marcos Bassiaco a quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Homero Imas López Raúl M. Camps, Abogado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 240 00 10|pub. 3747 Mz.23-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — MARIO CAMAÑO IRIONDO, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo N.o 535, P. 2, Esc. 1, al Sr. Juez digo: Que optando por el título de Procurador pido se cite a los señores Ramiro Rodríguez Villamil y Nelson Parodi, para que informen sobre mi vida y costumbres, expidiéndose el testimonio correspondiente. — Mario Camaño Iriondo. — Eduardo Piaggio Solé, Abogado. — — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
11) $400.00 10|pub. 4269 Mar.23-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ATILIO JORGE GREZZI LISTUR: Información: se hace saber, que, ante este Juzgado, ha comparecido don Atilio Jorge Grezzi Listur, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres, para obtener título de Procurador, y solicitó que, una vez aprobada dicha información. se le expida testimonio. — Trinidad, Marzo 15 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario"
11) $ 240.00 10|pub. 4336 Mz.24-v.ab.6.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 5.358. — 2do. llamado. — Nafta de aviación.
Apertura: 5|4|65, 15 horas.
Los Pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 30776 Mar.30-v.ab.1.o.

No. 5.534. Segundo llamado. Chapas hierro negro y acero inoxidable.
Apertura: 26|4.65, 15 horas.
No. 5.536. Segundo llamado. Bidones para lubricantes.
Apertura: 26.4|65, 17 horas.
No. 5.541. Segundo llamado. Hierro redondo.
Apertura: 26|4|65, 16 horas.
No. 5.561. Máquina lavadora de botellas.
Apertura: 19|5|65, 16 horas.
No. 5.562. Cubiertas y cámaras.
Apertura: 30|4|65, 16 horas.
No. 5.563. Discos de latón.
Apertura: 20|5|65, 16 horas.
No. 5.564. Envases de vidrio.
Apertura: 30|4:65, 17 horas.
No. 5.565. Transportes melazas.
Recepción: 3|5|65, 16 horas.
Apertura: 10|5|65, 16 horas.
No. 5.566. Construcción red agua potable.
Apertura: 12|5|65, 16 horas.
Concurso público de precios No. 123, tercer llamado. Venta de vidrio roto.
Apertura: 7|4|65, 17 horas.
Concurso público de precios No. 124. Venta de materias primas varias.
Apertura: 4|5|65, 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el sector compras, ubicado en el primer piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (O.O.) 3|pub. 30761 Mar.29-v.mar.31.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.486

Adquisición de: Tirantes de pino tea.
Apertura: 5 de Mayo de 1965. Hora 14.
Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán ser solicitados en la Secretaría del Departamento Administrativo Rambla F. D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C.O.) 3|pub. 30773 Mar.30-v.ab.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1.492

Adquisición de: Cadenas para anclas.
Apertura: 10 de Mayo de 1965. Hora 14.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser solicitados en la Secretaría del Departamento Administrativo R. F. D. Roosevelt, N.o 160, 3er. p.
12) (C.O.) 3|pub. 30774 Mar.30-v.ab.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1.487

Adquisición de: una bomba centrífuga portátil con motor a explosión y accesorios.
Apertura: 11 de Mayo de 1965. Hora 14.
Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán ser solicitados en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla F. D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C.O.) 3|pub. 30775 Mar.30-v.ab.1.o.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 15|64. Andamiaje metálico, (2do. llamado).
Apertura: 6 de Mayo de 1965 a la hora 16.
Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
No. 20|64. Sellos de plomo, cilíndricos, con alambre, 2do. llamado.
Apertura: 6 de Mayo de 1965 a la hora 17.
Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y horas señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina. Más informes, por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30762 Mar.29-v.ab.9.

LICITACION No. 2|65
Segundo Llamado

Armarios metálicos intemperie para aparatos de señalización.
Apertura: 6 de Abril de 1965, a la hora 15.
Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficinas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30691 Mar.22-v.ab.2.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 620
O. S. E.

Llámase a licitación pública para el suministro de Herramientas de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el sector licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2do. piso), al precio de $ 4.90.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 9 de Abril de 1965 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones
12) (C.C.) 7|pub. 30760 Mar.29-v.ab.6

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 734

Se llama a licitación pública para la contratación de un servicio de toma consumo de agua y conservacion de medidores de los edificios de renta del Banco.
La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia, segundo piso, el día 28 de Abril de 1965, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la sección administración de propiedades segundo piso. — Montevideo, Marzo de 1965. — La Gerencia General.
12) $96.00 3|pub. 4624 Mar.29-v.mar.31.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros Llamados

No. 26.125. Adquisición de un millón de fórmulas No 38.
Apertura: jueves 8 de Abril de 1965, hora 15
No 26.126. Adquisición de un millón quinientas mil tarjetas blancas.
Apertura: jueves 8 de Abril de 1965, hora 16
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina
Las propuestas se abrirán el día y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30739 Mar.25-v.ab.7.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE COLONIA
LICITACION PARA SUMINISTRO DE TRES HORMIGONERAS

Llámase a licitación pública, para el suministro a este Concejo de tres hormigoneras.
Los licitantes deberán presentar en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, que obran a dis... de los interesados en la Tesorería de este Municipio, al precio de pesos 10.00 (diez pesos) el ejemplar.
Las propuestas deberán ser presentadas en sellados y timbres municipales y serán abiertas en el Departamento de Obras de este Concejo, en presencia de los interesados que concurran al acto, el día martes 20 de Abril próximo, a las 15 horas.
El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes o rechazarlas todas. — Colonia, Marzo 16 de 1965. — Carminillo Mederos, Presidente. — Carlos Ma. Aguirre, Secretario.
12) (O.C.) 3|pub. 30767 Mar.30-v.ab.1.o.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION No. 118
Agua Potable Barrio 17

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras de red de agua potable y conexiones domiciliarias del Barrio No 17 de Montevideo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 7 de Abril próximo, a las 16 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del certificado de la Caja de Jubilaciones Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Pago de Asignaciones Familiares y Chamsec
El comprobante de depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30686 Mar 22-v.ab.2.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez para la compra del material que se detalla:
1.000 metros tela lana color azul.
200 metros tela lana gruesa negro-azul.
200 metros sarga lana azul, para confección de uniformes Cuerpo de Equipaje de la Marina.
Las propuestas en sobres lacrados y cerrados, dirigidas al Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertos en el Servicio de Aprovisionamiento el día 8 de Abril de 1965 a las 10:30 horas en presencia de los interesados.
Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el local del Servicio de Aprovisionamiento, de la Inspección General de Marina, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta No. 1, piso 1o., Sección Secretaría todos los días hábiles de la hora 8 a 12.
12) (C.C.) 10|pub. 30744 Mar.26-v.ab.8.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes Licitaciones Públicas en Primer y Segundo Llamado.
H. C. N.o 987. — Reactivos Químicos. — Cif o Plaza.

Primer llamado: Apertura: 29 de Abril de 1965. hora 8 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 10 de Mayo de 1965, a la hora 8 y 30.
H. C. N.o 988. — Productos Químicos. — Cif o Plaza.
Primer Llamado: Apertura: 29 de Abril de 1965, a la hora 10 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 10 de Mayo de 1965 a la hora 10 y 30.
H. C. N.o [illegible]. — Corticosteroides. — Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 de Abril de 1965, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 11 de Mayo de 1965, a la hora 9.
H. C. N.o 990. — Insulinas: Cif o Plaza.
[illegible] Apertura. 30 de Abril de 1965, a la hora 10 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 11 de Mayo de 1965, a la hora 10 y 30.
H. C. N.o [illegible]. — Especialidades Farmacéuticas. — Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Mayo de 1965, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 14 de Mayo de 1965, a la hora 9.
[illegible]. N.o [illegible]. — Antibióticos. — Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Mayo de 1965, a la hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 14 de Mayo de 1965, a la hora 11.
H. C. N.o 993. — Productos (Fine Chemicals) — Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 3 de Mayo de 1965, a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 13 de Mayo de 1965, a la hora 10.
Nota: El Segundo llamado, se realizará en caso de no presentarse en el Primer Llamado, tres oferentes por Item.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30764 Mar.30-v.ab.8.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Pedido de precios

Llámase a precios por 3.000 kilos de estaño puro, en lingotes, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470, de 8 a 14 horas.
La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 28 de Abril de 1965, a las 11 horas. — Montevideo, 24 de Marzo de 1965. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 30770 Mar.30-v.ab.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 4|965
Primera y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la "Provisión de 600 T. (seiscientas toneladas) de relleno mineral calcáreo (FILLER) para la obra de Prolongación de Avenida Italia".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 22 de Abril de 1965. a las 16 y 30 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de la Licitación en primer llamado, se abrirán las propuestas (Sgdo. Llamado) cualquiera sea su número el día 26 de Abril de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30766 Mar.30-v.ab.20.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 5|1965
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de 2 motosierras manuales de cadena, accionadas por motor a nafta, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de Mayo próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriera el número de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 11 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30706 Mz.24-v.ab.6.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 12

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela Industrial de Colonia (hormigón armado). Departamento de Colonia de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $260.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Abril a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo 19 de Marzo de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30701 Mar.23-v.ab.5.

LICITACION No. 11

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de ampliación del Centro de Salud Pública de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $240.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30702 Mar 23-v.ab.5.

DIRECCION DE VIALIDAD
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 8 de Abril próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 21 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30667 Mar.19-v.ab.1.o.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 8

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Comisaría 4.a Sección "Paso de la Cruz" Departamento de Río Negro de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 140.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 2 de Abril a las 15 horas
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30656 Mz.18.-v.mz.31.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 2

Llámase a licitación pública con recaudos modificados por segunda vez para las obras: Comisaría 3ra. Sección "La Cuchilla" Departamento de Cerro Largo de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 140 00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Marzo a las 14 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30658 Mz.18.-v.mz.31.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 10

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Comisaría 16a. sección. Paso de Las Toscas, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio No 1589. donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 140 00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Secretaría General.
12) (C.O.) 10|pub. 30660 Mar.18-v.mar.31.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
"DIARIO OFICIAL"
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la impresión y encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos del año 1965, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta oficina, calle Florida No. 1178 de 13 a 19 horas.
Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 16 y 30 del día 8 de Abril de 1965, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 8|pub 30745 Mar.26-v.abr.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 27
Primer Llamado

Artículos: Contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Abril 9 de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 23 de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 30732 Mar.25-v.ab.7.

Licitación Pública No. 22
Tercer Llamado

Artículos: Forro gris. Acolchado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599), los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Abril 5 de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 23 de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30733 Mar.25-v.mar.31.

Licitación Pública N.o 28
(Primer llamado)

Artículos: Harina de trigo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 9 de Abril de 1965, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Marzo 23 de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 30705 Mz.24-v.ab.6.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
Licitación Pública No. 247

Llámase a licitación para la compra de 2 calderas de vapor de 6 y 20 metros cuadrados de calefacción, con inyector, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.
Apertura de las propuestas: Abril 5 de 1965, hora 16, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C.C.) 6|pub. 30757 Mar.29-v.ab.5.

PROVEEDURIA
Licitación Pública No. 248

Llámase a licitación para la compra de maquinaria para carpintería de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.
Apertura de las propuestas: Abril 6 de 1965, hora 16 en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C.C.) 8|pub 30742 Mar.26-v.abr.6.

U. T. E.
SEGUNDOS LLAMADOS

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública por el suministro de:
No. 5639. 150.000 kgs. de alambre de hierro galvanizado para uso telefónico.
Apertura: 27 de Abril de 1965, hora 16 (2o. llamado). Precio del ejemplar: $ 20.00.
No. 5640. Maderas de diversos tipos, de producción nacional.
Apertura: 28 de Abril de 1965, hora 16. (2o. llamado). Precio del ejemplar: $ 15.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Subgerencia de Economía y Productividad, (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 10|pub. 30756 Mar.29-v.ab.9.

13-Llamados a Acreedores

Se llama a los acreedores de "ESTANCIAS WALONIA SUDAMERICANA S.A." y "MONTEGUAY S. A.".
Presentar créditos dentro del plazo ley 26-9-904, en 18 de Julio 1088 P. 7 en Paysandú.
13) $160.00 20|pub. 3242 Mar.9_v.ab.5.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 30 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

4a. Sección

OSCAR ORLANDO GOMEZ, 45 años, soltero empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y NELLY MARQUES MEDRANO, 42 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada San José 1034.
MILTON ENRIQUE DEVIDA, 27 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Soriano 985 y ELEAZAR ELBA PAZOS, 32 años soltera, oriental, domiciliada Soriano 985.
OCTAVIO QUIROGA, 34 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Andes 1318 y LAURA EVA LETICHE, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1318.

5a. Sección

RODOLFO GERMAN APARICIO, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Paraguay 1286 y MYRNA LEDI L'ARGENTIER, 26 años, soltera, educacionista, argentina, domiciliada Paraguay 1286.

6a. Sección

RICARDO LA ROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 1445, piso 3 y GRAZIELA JOSEFINA MAURIELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 1445, piso 3.

7a. Sección

FRANCISCO JOSE PANPOZZI, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Carlos Roxlo y ELSA DORA LUCIEN, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Carlos Roxlo.
ADOLFO REGAZZONI, 33 años, soltero, marino, argentino, domiciliado Tacuarembó 1680, Apto. 6 y LEONOR CATALINA DOROTEA BRIGGE, 32 años, soltera, alemana, domiciliada Tacuarembó 1680, Apto. 6.
VALENTIN SANTIAGO DIAZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Cerro Largo 1503, Apto. 4 y MARIA ELENA DOS SANTOS, 17 años, soltera, brasileña, domiciliada Cerro Largo 1503.
JULIO CESAR MARTINEZ, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Tacuarembó 1487, Apto. 6 y MAGDALENA RENEE LHERMITTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1482, Apto. 3.

8a. Sección

ANSELMO MARIO PERDOMO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1509 y BLANCA AZUSENA REMIGIA ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1509.
ROBER NERY AGRA DI CANDIA, 29 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 2010 y MARIA CELIA FERNANDEZ CABRERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2010.
MANUEL RUBEN MUIÑOS CURTO, 29 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tala 2312 y BRAULIA PUGLIONE TABARES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2378.

10a. Sección

DIDO SCAPPA, 53 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Avda. 30 metros 2560 y ADELA ANGELICA FERNANDEZ, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Avda. 30 metros 2560.
HEBER CESAR FAGUNDEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orleans 2287 y AURELIA NUÑEZ, 24 años, divorciada oriental, domiciliada Orleans 2287.
NELSON WEBER PEDRO MASCARO, 23 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Comercio 2141 y MARIA ROSA PIÑEYRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2141.
LUCIO YRIS ARBES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Yrigoyen 1835 Apto. 2 y NIBIA APARICIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada H. Yrigoyen 1835, Apto. 2.
HECTOR GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 2312 y MARIA MARTA BUSTELO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Havre 2312.
AGUSTIN MUNIZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tibidabo 3905 y EDELMIRA PEDROZO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Tibidabo 3905.

11a. Sección

DOMINGO IRINEO SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3149 y MARIA CRISTINA ACOSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3149.
CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5741 y NIDIA CATALINA CABALLERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5743.
JOSE BENITO TORRES, 32 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Ignacio Barrios 4635 B Apto. 3 y PETRONA REYNA DEL PINO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Barrios 4635 B Apto. 3.

12a. Sección

JOSE LUIS ROTONDARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2093 y MARIA CRISTINA MAZONI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2157.
MANUEL ANTONIO CARRAL, 52 años, divorciado, español, domiciliado Enrique Martínez 2178 y TERESA SEOANE, 46 años, viuda, oriental, domiciliada E. Martínez 2178.
ROSARIO LEMBO, 33 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Garibaldi 2057, Apto 15 y AIDE PITA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2057, Apto. 15.

14a. Sección

MANUEL FEITO, 29 años, soltero, comercio español, domiciliado Zapicán 2831 y VICTORINA SANCHEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Zapicán 2831.
RAUL SANDOVAL, 18 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado General Pallejas 2458 y ELVIRA MARGARITA DE LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada General Pallejas 2358.
CARLOS MARIA ALONSO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2920, Apto. 2 y BLANCA VIOLETA CIANCIARULO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Hervidero 2920, Apto. 2.
EMILIO GROFF, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Millán 3651 y MARIA TERESA PITA, 28 años, soltera, oriental domiciliada Húsares 3579.
JUAN DUBAR VERGES, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3564 y PAULINA DORREGO, 29 años, soltera oriental, domiciliada Uruguayana 3564.

15a. Sección

VICTOR FILGUEIRA, 32 años, soltero, maitre de hotel, español, domiciliado Tristán Narvaja 1642 e HILDA DORA TAMOSA, 36 años soltera oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1642.
RUBEN GARCIA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1756 y MARISOLA TRINDADE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1756.
JOSE LUIS ROMERO, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guaná 2055 y ANTONIA MAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2055.

16a. Sección

CARLOS ALBERTO CAFFA, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Simón Martínez 7593 y MARIA ANGELICA REYES, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Avda. 40 metros 2192.
CARLOS GOMEZ, 28 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Juan C. Molina 519 y SELVA CELIA MALAGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan C. Molina 519.
GABRIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5370 y LIDIA BEATRIZ AGRA, 19 años soltera, oriental, domiciliada José Llupes 5928.
ANDRES CARLOS AZOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6711 y GRACIELA RATTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 No. 6563.
MARIO MIGUEL PINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisca A. de Artigas 6464 y HAYDEE MORAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisca A. de Artigas 6464 bis.

17a. Sección

JORGE ALBERTO ILLA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 4350 y BLANCA ESTELA VANZELLA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4350.
ENRIQUE MORALES, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sant. Figueredo 4272 e IRMA ESTHER SUAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sant. Figueredo 4272.
HECTOR FRANCISCO HERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3567 bis y TERESITA IVONE MORALES, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carlos Linneo 4733.

18.a Sección

NACIOCENA TECHERA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. B. Blanco 943 e IRMA GULARTE, 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada J. B. Blanco 943.
HECTOR MANUEL MENINI, 59 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado B. del Pino 1193, Apto. 3 y MARIA CELIA AISPURO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel Alegre 1278, Apto. 1.

19a. Sección

JORGE CARLOS TEODORO SINGER, 48 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Inca 2194, bis, Apto 8 y SILKE MARIA ELSE LENI NICKEL, 29 años, soltera, alemana, domiciliada La Paz 1809.

21.a Sección

INDALECIO CAMPOS GONZALEZ, 38 años soltero, empleado, español, domiciliado Yucutuja 1190 y REMEDIOS GARCIA, 27 años, soltera, española, domiciliada Yucutuja 1190.
MANUEL JOSE IRISARRI, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Central 4216 y ROSALIA JUAREZ PALAVECINO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Central 4612.
FLORO EDUARDO MARTINEZ, 18 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Ariel 4859 y MARIA CRISTINA CASAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4859.

22.a Sección

WALTER RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Plá 3988 y ETELVINA GARRAGORRY, 35 años, viuda jubilada, oriental, domiciliada Fco. Plá 3988.

23.a Sección

WASHINGTON MARTIN MOCCIA, 27 años, soltero, avicultor, oriental, domiciliado Colonia 2277, Apto. 3 y RUPERTA IRMA GRAÑA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2277, Apto. 3.
MANUEL MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Ramón Gómez 2540 y SOFIA LAMAS, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juan Ramón Gómez 2540.
JUAN TOMAS PIÑEYRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2518 y LUCIA DA COL, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Pte. Berro 2518.

24.a Sección

CARLOS MUNIZ, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Iturriaga 3429, Apto. 2 y FANNY MACIEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iturriaga 3429, Apto. 2.

$6.00 3|pub. v.ab.3.

Montevideo, Marzo 29 de 1965

1a. Sección

SILVIO RAMON MAINERO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1375 Ap. 2 y MARIELA ETCHEGARAY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1375 Ap. 2.

2a. Sección

LUCIANO FELIPE ALEJANDRO MARZO, 50 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado 25 de Mayo 132 Ap. 9 y DORA BERRAZ, 49 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada 25 de Mayo 132 Ap 9.

4a. Sección

LUIS LANDER, 38 años divorciado, abogado, oriental, domiciliado Andes 1260 y ANA MARIA GUTIERREZ, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1260.

JESUS CARLOS GARCIA, 52 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Convención 1190 y MARIA ESTEBAN, 54 años, viuda, española, domiciliada Convención 1190.

5a. Sección

LUGARDO DIAZ, 23 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado Isla de Flores 1333 y MARIA ELISA MATO 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1333.

6a. Sección

GUIDO SILVESTRI, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Cerro Largo 1374 Ap. 3 y NOEMI DEL PINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1374 Apto. 3

RAUL ABEL SERRANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1341 y NIBIA ALICIA MORALES, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1341.

7.a Sección

ROBERTO RODRIGUEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1556 Ap. 8 y JACQUELINE PIRIZ BASCANS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabos 1525 Ap. 3.

10.a Sección

FAUSTINO ALBERTO BRUN, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Bolivia 2179 y ANA MARIA GIRINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Colombes 1360.

ERNESTO MAURICIO BENTIVOGLIO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3487 Ap. 32 y GLORIA ELENA CASTRO, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3487, P. 5, Ap. 32.

ELIO SCALA, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Plutarco 3943 y JOSETTE ZAKARIAN 22 años, soltera, francesa, domiciliada Plutarco 3950.

12.a Sección

ROBERTO WALTER CANTARIÑO, 33 años, soltero, jornalero, argentino domiciliado Itapebí 2127 Ap. 2 y MARIA CARMEN GRANITO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itapebí 2125.

ROBERT PASARON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 2097 y ELISABET REY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2014.

14a. Sección

JUAN CARLOS CABRERA FERNANDEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sgo. de Labandera 785 bis y LUISA LEONARDA GEROSA CARPANETTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rep. Francesa 763.

15. Sección

JOAQUIN DIEGO OLIVERA, 28 años, soltero, marino oriental, domiciliado Justicia 1844 y HERMINIA ZULEMA TORRES, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Justicia 1844.

16a. Sección

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 29 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Inclusa 1007 y AMERICA YOLANDA SUSANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 1037

RAMON ALFREDO CALLEJA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Inclusa 476 y SONIA MAGALLANES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tunas 474.

18.a Sección

FELIPE MAURICIO BARRIONUEVO, 40 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado Bvr. España 2451 y ROSA POMBO, 41 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada P. V. y Vega 1071.

ESTEBAN CARLOS CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. P. Ponce 1409 y MARIA ESTELA GONZALEZ DURAN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. P. Ponce 1409.

JUAN EGIDIO BOCCHI, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Dr. Terra 1421 y ALBA ANA ROSAS BENITEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Terra 1423.

ARNALDO OMAR ACOSTA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1043 y BERTA PUPPO, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada J. Ellauri 740.

20.a Sección

SERGIO ALBERTO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. de Raffo 329 y BEATRIZ ROMUALDA TORRES, 23 años soltera, oriental, domiciliada Cap. Osorio 3981.

21.a Sección

JORGE EDUARDO CANAVESI, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Manuel Fortett 2025 y NORMA ESTHER QUIRICO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Rodríguez 5111.

ELOIDES ABDON GARCIA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Haig 4271 y MABEL QUINTANA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Fuentes 1377.

22a. Sección

JANI BARRIOS, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Burgues 3510 y TERESA ALFONZO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3542.

VALENTIN DANILO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado R. Eguren 3343 y ALCEA ADONIAS RONDAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. Artigas 3813.

23.a Sección

RUBEN JOSE CAMBON, 44 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2772 y BLANCA CELIA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2772.

BIBIANO BELMIL ORTIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2231 y ANA JULIA PAZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1817.

ROGELIO NUÑEZ CASTELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2227 Ap. 3 y MIRTHA ANGELICA PASTORINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2227 Ap. 3.

24.a Sección

RODOLFO RAMOS BALMELLI, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado 4 de Julio 3112 y TELMA LIRIA FIGUERON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 4 de Julio 3112.

FLORICIO DELGADO, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Saldanha da Gama 3714 y PETRONA SOTELO, 52 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Saldanha da Gama 3714.

OSVALDO ACORDAGOITIA, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Larrañaga 1411 y OLGA FERNANDEZ CHAVES, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Larrañaga 1411.

14) $ 6.00 3|pub. v. Mz. 31.

15-Pago de Dividendos

HECTOR O. ZUNINO Y CIA. S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día jueves 1o. de Abril de 1965, podrán hacer efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio 1963-64, en la calle Río Negro 1308, piso 3, de las 14 y 30 a 18 y 30 horas. — La Gerencia.

15) $16.00 1|pub. 4671 Mar.30-v.mar.30.

DOLMENIT S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 1o de Abril de 1965 se efectuará el pago de un dividendo provisorio del 7 o|o (siete por ciento), por el ejercicio 1964-65, contra entrega del cupón No. 40.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de su individualización, deben concurrir a nuestra Administración, calle Laguna Merín 4845, con los datos exigidos por el artículo 8o. del decreto No. 29|1965. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965.

15) $32.00 1|pub. 4670 Mar.30-v.mar.30.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó LUIS A. GALARZA, iniciación de prescripción. (Lo 61, Fo 378), sobre el siguiente automóvil: Automóvil Ford A, doble faeton, matrícula No. 121 661, empadronado con el No. 70.312, del Departamento de Montevideo.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado automóvil y especialmente a los señores César y Jorge Brignoni sus herederos o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se tentará también la conciliación, se hace constar que la gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 5 de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.

16) R 20|4|55 30|pub. 30632 Mar.17-v may 5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "EUGENIO DOLORES CONSTANCIO AUSQUI y otros Prescripción Adquisitiva" (Libro 31 Folio 626) se hace saber que se ha presentado a este Juzgado Eugenio Dolores Constancio Ausqui Josefa Echave de Ausqui Juana Pilar Novo de Ausqui y Miguel Angel Ausqui Novo, por intermedio de su apoderado José Francisco Formoso Argenzio iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 187 de la ciudad de Melo Padrón No 1458 que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en Catastro Local con el N.o 1679 tiene una superficie de 1487 metros cuadrados deslindados así: al Norte con Elisa Olivera: al Este calle Durazno: al Sur: calle Montevideo y al Oeste con sucesión Adolfo Eugenio Ausqui. En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días a todos los que por cualquier concepto se crean con derechos al referido inmueble a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble: para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. — Melo, Setiembre 15 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón Actuario

16) $ 2 160 00 30|pub 2651 Feb.24.-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: BORTEIRO ETCHENIQUE, ANTONIO. Prescripción treintenaria, (Lo 40, Fo 311), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a Luis Rossi (padre) Luis Rossi (hijo) Martín Etchenique Agustina Etchenique de Garmendia, Juana Etchenique de Borteiro, Austin, Alberto, María y Cristina Borteiro Etchenique, o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble ubicado en la segunda sección judicial de Colonia, Miguelete, zona rural empadronados con los Nos. 3476, 15981 y 3478, señaladas respectivamente con los Nos. 3, 4 y 5 en el plano levantado por el agrimensor Teófilo R. Osorio el 14 de Julio de 1961, plano que se encuentra debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No 2939, el 5 de Agosto de 1961 y según el cual tienen las siguientes superficies: fracción 3, padrón 3476: 13 Hás. 7648 metros, Fracción 4, padrón 15981: 15 Hás. 6069 metros y Fracción No. 5, padrón 3478: 1 Há. 7399 metros, es decir una superficie total de 31 Hás. 1116 metros cuadrados y que por ser linderas se deslindan en conjunto así: al Noreste tres líneas rectas de 550 metros 50 centímetros: 49 metros 60 centímetros y 376 metros respectivamente limitando con el padrón 3479 y con el padrón 3480, servidumbre por medio: al Sureste, 470 metros 65 centímetros con el padrón No 4883 al Suroeste tres líneas rectas de 378 metros 30 centímetros: 48 metros 35 centímetros y 418 metros 90 centímetros, respectivamente limitando todas con fracción dos del plano. Y al Noroeste con el arroyo Miguelete — Colonia, 23 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario

16) $2.880.60 30|pub. 4255 Mar.23-v.my.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos: "BERTON DE REVEL, LYDIA y DANIEL REVEL BERTON. Prescripción", Libro de Conocimientos, Fs.

88, N.o 15, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará y especialmente a Norma K. B. Langdon o a sus sucesores a título universal o particular para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia: padrón N.o 1061, rural, lindando en la siguiente forma: al NE. con Sucesión de Clara María Jourdan; al SO. con Celulosa Valdense S A y al NO con la carretera Daniel Armand Ugón. — La Paz: C. P., Febrero 15 de 1965. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz.
16) $1.440.00 30|pub. 4638 Mar.29-v.may.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos caratulados: año 1964 Julián Mendieta Prescripción adquisitiva treintenaria, padrón No. 42 (Lo. 22 No. 638, Fo 98), se cita, llama y emplaza especialmente a Irene Alvarez y María Angélica Alvarez de Negro o sus sucesores y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación: Padrón No 42, situado en la manzana No 44 de la Primera Sección Judicial de Río Negro que tiene una superficie total de metros 911 según plano del agrimensor Luis A Carballo de fecha 28|6|1964, y según planilla de Contribución Inmobiliaria No 654160 tiene una superficie de 894 metros que se deslindan así: metros 20.50 al Nord Oeste de frente a la calle Paraguay donde la puerta de entrada está señalada con el No 370 metros 21 al Sud Este lindando con el Padrón No 44 de Santiago Angel Viotti Velro; metros 43 11 al Nord Este lindando con los padrones 38 de María J. O de Irigoyen Martín, José R y Juan O Irigoyen y Padrón No 41 de Vicente Irigoyen y metros 42.95 al Sud Oeste lindando con padrones 43 de Carmen M. de González, 3859 de Emilio Cañibe Sánchez y 2535 de Felipe Horacio Torres Cabrera y Violeta Nery Falcón Alza, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio (Arts. 327 y 328 del C P C.)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 18 de 1965. — Mario L. Espinosa, Actuario, ad hoc.
16) $2.880.00 30|pub. 3474 Mar.15-v.may.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO.

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FORRISI CESAR DANIEL. Prescripción treintenaria" (Libro 21 Folio 545), se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho, a los señores: Eustaquio, Gregorio, Narciso Ciriaco, Feliciana, e Isaías Cabrera, o sus sucesores, y a todas las personas que se consideren a cualquier título, con derecho en el siguiente inmueble: "Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la undécima Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronada con el número tres mil ciento veintinueve, compuesta según el plano del Agrimensor Gilberto García Selgas, del veintisiete de Mayo de mil novecientos doce, presentado en la Inspección Técnica Regional de Salto, el día veintiocho de Mayo, del mismo año, de una superficie de doscientos doce hectáreas, nueve mil trescientos treinta y un metros, cuatro mil treinta y dos centímetros deslindada así: Norte, en parte camino de Constitución a Palomas, tres rectas que miden: cuatrocientos veintisiete metros, ciento cincuenta y tres metros con veinte centímetros y cuatrocientos cuarenta y nueve metros con cincuenta centímetros que separa del inmueble de Cecilia Fernández y línea de alambrado de doscientos ochenta metros que separa de Pedro Rodríguez; Oeste, dos tramos de rectas, una de mil ciento veintiséis metros que separa de Miguel Arismendi, y la otra de mil sesenta y cuatro metros que separa de Cecilia Fernández; al Sur, mil seiscientos diez metros que separa de campo de José Erro y al Este, mil novecientos noventa y tres metros con cincuenta centímetros que separa de Santiago Vertiz y Pedro Rodríguez". — Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 31 de Diciembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
16) $ 2.880.00 30|pub. 3869 Mz.18.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, don Erik H. Colombo, dictada en autos caratulados: MENDEZ DE CENTURION, Rosa. Presc. (Lo. 17, Fo. 148), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento de San José, buerto No. 41, Padrón No. 3893, la que según plano del agrimensor José M. Teijeiro de Noviembre de 1962, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el No. 2579, el 5 de los mismos mes y año, tiene un área de 190 metros 60 centímetros, lindando: en 30 metros al Norte, con A. F. E.; al Sur, en 26 metros, 4 centímetros con Avda. Italia y al Oeste, en 14 metros 64 centímetros con el padrón 1518, siendo de forma triangular, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 21 de Octubre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
16) 1.920.00 30|pub. 4683 Mar.30-v.may.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: "MONESTIER, JULIO IGNACIO Juicio de Prescripción treintenaria" (Lo. 2, Fo 9, No. 287) se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio si no comparecieren a estar a derecho, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 del Código de Procedimiento Civil), a los sucesores de Estanislao Pérez y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con las construcciones que le acceden, sita en la manzana No 110 de esta ciudad de Paso de los Toros (décima sección judicial de Tacuarembó) empadronada con el No 933 y que según plano del agrimensor Darío Frugone, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Tacuarembó con el No 2541 el 11 de Febrero de 1964, consta de una superficie de 996 metros 8877 centímetros cuadrados y que lindan: 24 metros 967 mm. de frente al Oeste a calle Dr. Carlos Berrutti; 39 metros 987 al Norte con Elío Ma Callaba; 25 metros al Este con sucesores de Juan Clérici y 39 metros 85 al Sur con Brenda N Pereda de Balserini.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 22 de Noviembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $2.400.00 30|pub. 2012 Feb.16-v.mar.31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MANUEL PEREZ ROUBIN e HIRAM ARIAS CUSMANICH, solicitan la inscripción de la Guía de Tráfico Aéreo Marítimo Fluvial y Terrestre del Uruguay de la cual se declaran autores. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub 4086 Mar.22-v.ab.2.

ANDRES CASTILLO declárase autor responsable de: "Cinco Goles", Obra teatral.
ANGEL SICA y UBALDO DIAZ decláranse autores de música y letra responsables de: "Yo soy Garufa". Tango. — Montevideo, 16 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 3821 Mz.18.-v.mz.31.

RICARDO ROCHA IMAZ, por la AGADU solicita la inscripción en el registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional, la lista de obras que se acompaña, de las cuales son autores socios de la entidad.
MIGUEL VILLASBOAS y ANGEL SICA declárense autores de música responsables de: "Milonga Criolla". Milonga.
PAULINO BAUZA LOPEZ declárase autor de música y letra responsable de: "Hoy ya ves che Julio Sosa". Tango.
ANTONIO CALIFANO y ALBERTO PERRONE declárense autores de música y letra responsables de "Oprobio". Tango.
MARIA JULIA FERNANDEZ declárase autora responsable de: "Mis Flores Secas" Album de letras.
LUIS PREIRA declárase autor responsable de los libretos 1955 de: "Duo Cómico "Marina y Gardelito".
RAMIRO LACOSTE declárase autor responsable de: "Mucho Gusto... Soy el Tango". Comedia Musical.
OLDIMAR CACERES y VIOLETA DOMINGUEZ declárense autores de música y letra responsables de "La Locura". Plena.
RAUL MORALES y JULIO H. RUBIO declárense autores de música y letra responsables de: "El Amor y los Números". Madison Canción.
JOAQUIN VICENTE declárase autor de música y letra responsable de: "A Ti". Canción. — Montevideo, 16 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 280.00 10|pub. 3820 Mz.18.-v.mz.31.

MANUEL RAPALLO RONCO por IEDICENYS-SA solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos de la vida y muerte de Carlos Gardel" de la cual se declara autora, y "La verdad sobre el Hipnotismo - Las hipnosis". — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 3760 Mz.18.-v.mz.31.

PEDRO NESTOR MONDINO DIEZ solicita la inscripción del juego denominado "El Football" del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub 4006 Mz.19.-v.ab.1º

RICARDO ROCHA IMAZ, por la AGADU, solicita la inscripción en el registro de la Biblioteca Nacional la lista de obras que se acompaña de las cuales son autores socios de la entidad.
CAMPANNINA, declárase autora de música y letra responsable de: "Una Estrella", Album musical.
TOMAS CORTES, declárase autor responsable de: "Yo quiero dormir con mama". Album de letras para el Carnaval 1965.
ALICIA BEHRENS y BERNARDO BERGERET declárense autores responsables de la traducción al castellano y autorizada de la obra de Michel Fermaud: "Mach".
JORGE ANDRES SCHAFFNER DEBENEDETTI, declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras en el futuro: "Danilo Califfa".
BERNARDO GALLI, declárase autor responsable de la traducción al castellano y autorizada de la obra de Albert Husson: "Le systeme Fabrizzi". — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $320 00 10|pub. 4332 Mar.24-v.ab.6.

EDUARDO ALEJANDRO DEMARIA, solicita la inscripción del proyecto de edificio para casino, night club denominado Galaxia del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub 4258 Mar.23-v.ab.5.

ARIN HNOS. S. A. solicita la inscripción de "cinco modelos artísticos de muebles" y "Folleto Artístico" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4446 Mar.25-v.abr.7.

CELL COMPAÑIA DE PUBLICIDAD S. A. solicita la inscripción del título "El show de los desconocidos" del cual se declara autora. — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10 pub. 4394 Mar.25-v.abr.7.

DORIS AMALIA TORRES DE SENA solicita la inscripción de los cuentos titulados "La leyenda del Hornero"; "Juguetes Bélicos" y "La soberbia del Sultán" y el seudónimo "Corina Wells" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4380 Mar.25-v.abr.7.

MANUEL BARRAGAN GOMEZ solicita la inscripción de la composición musical titulada "Tango de ayer y de hoy" de la cual se declara autor. — Montevideo 23 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4439 Mar.25-v.abr.7.

MARIA ANGELICA FLORES de DURANTE solicita la inscripción de la fórmula profiláctica anti-venerea de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4516 Mar.26-v.abr.8.

OTON BITENBINDER solicita la inscripción de la obra titulada "Pensamientos e hipótesis acerca del posible origen de la vida y maneras de su conservación" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4503 Mar.26-v.abr.8.

WASHINGTON MANDIROLA, solicita la inscripción de la obra titulada "Historia sonora del tango" e "Historia sonora del jazz" de las cuales se declara autor y|o editor. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4628 Mar.29-v.ab.9.

MARIA CELIA MACHINENA MUTTER, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Los macachines" y "Arroyo Manso" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4599 Mar.29-v.ab.9.

NELSON GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Gauchito" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4699 Mar.30-v.ab.20.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado doctora Sara Fruqua, dictada en "Exhorto sin procedente del Juzgado Nacional de Comercio N.o 2, Secretaría N.o 3 de las autoridades argentinas, asuntos Edictos quiebra, o convocatoria, acreedores (N.o 309, Fo 90) se hace saber que la sociedad GIANSERRA Y MARIANI DOLAN, con

sede en Buenos Aires República Argentina ha sido declara en quiebra por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.o 2 de dicha ciudad y se convoca a sus acreedores locales para que en plazo de sesenta días usen su facultad de promover ante este Juzgado la formación de una quiebra separada. Se habilitó la próxima feria judicial mayor al único efecto de estas publicaciones. — Maldonado, 22 de Diciembre de 1964 — J. Sara Tur, Actuario.
18) $1.200.00 60|pub 25713 En.5-v.ab.1.o.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: María Marta Favre de Percivalle. Rectificación de Partida, (Ficha V. 669 año 1962), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de Fernando Enrique Antonio Favre y María Palmira Rossella, pues en donde dice: Ferdinando Antonio Favre, debe decir: Fernando Enrique Antonio Favre. B) la partida de defusión de Fernando Enrique Antonio Favre, pues donde dice Fernando Favre, debe decir: Fernando Enrique Antonio Favre y donde dice Palmira Rosella, debe decir: María Palmira Rossella; y C) la de nacimiento de María Marta Favre Rossella, pues en donde dice hija de Ferdinando Antonio Favre y María Palmira Rosello, debe decir: Fernando Enrique Antonio Favre y María Palmira Rossella.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza — Montevideo, Junio 24 de 1964 — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15 pub. 30624 Mar.17-v.ab.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de Roque Custodio Baldovino y Ciriaca Vitancurt y de nacimiento de Darwi Jorge Adalberto Roque y Nelly Susana en el sentido de que donde se menciona a los contrayentes y a los padres de los inscriptos como Baldonino y Bintancour o Bintancourt o Bintancurt debe decir: Baldovino y Vitancurt, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 4 de Febrero de 1965 — Luis B. Fontana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30634 Mar.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Jzgdo. se ha solicitado la rect. de las siguientes partidas: de matr. de RICARDO ALTIERI BIGATTI y MARIA DE LAS MERCEDES SEXTO LAGE, en el sentido de que donde se menciona a la madre del contrayente como María Bugatti debe decir María Bigatti y donde se menciona a la contrayente como María Mercedes Ciesto Lage debe decir María de las Mercedes Sexto Lage y donde se menciona al padre de la contrayente como Francisco Ciesto debe decir Francisco Sexto; y de nacimiento de ALFREDO ALTIERI SEXTO en el sentido de que donde se menciona a la madre y al abuelo materno del inscripto como María Ciesto y Francisco Ciesto debe decir María de las Mercedes Sexto y Francisco Sexto y donde se menciona a la abuela paterna como María Bugatti debe decir María Bigatti por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo once, de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $960 00 15|pub. 3299 Mar.15-v abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza:

De matrimonio de Felipe S Scalone y María Irene López y de nacimiento de Celia Cristina Ana Isabel Della Marina, Elida Esther María Ilda y María Ema en el sentido de que donde en el sentido de que se menciona al contrayente y al padre de los inscriptos como Miguel Escalon o Escalone debe decir: Felipe Santiago Scalone y de defunción de María Ema Scalone en el sentido de que donde se menciona a la fallecida y a su padre como Escalone debe decir en ambos casos Scalone por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, cuatro de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco — Luis E. Fontana Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30573 Mar.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: MAFFIOLI de DELODOVICI, EMA o EMMA y otros Rectificaciones, (Lo 68 Fo. 75), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de Mario Delodovici y Ema o Emma Maffioli; y nacimiento de Lido Augusto, Héctor Mario y Alicia Angela Delodovici Maffioli; donde dice Anita debe decir: Ema o Emma. — Montevideo, Febrero 16 de 1965 — Elbio A. Panario Actuario adjunto.
19) $360.00 15|pub. 3606 Mar.19-v ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Sucharzewski Awdziej, estableciéndose que donde respectivamente dice: Sujayasky y Auyi debe decir: Sucharzewski y Awdziej

Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 7 de 1964 — Julio E Real Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub 30570 Mar.11-v mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público que en autos: "TACHE, JUAN JOSE y otra. Rectificación de partida. 321|64" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Isabel Taché Cabral, en el sentido de que donde el nombre y apellido de la madre aparece como Emma González debe decir "Emma Cabral" Se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20-4-955) 15|pub 30641 Mz.18.-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE VIZZIANO BRIGNONI, estableciéndose que donde dice José Viciano, debe decir José Vizziano, donde dice Josefa Tossi, debe decir Josefa Brignoni, y donde dice José Tossi, debe decir Juan Brignoni. — Montevideo, Febrero 3 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 4634 Mar.29-v.ab.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEDROZO, AMERICA OLINDA. Rectificación de partida y auxiliatoria de Pobreza" se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a su madre, dice: María J. Pedrós, debe decir: Felipa María Pedrozo. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30694 Mz.23-v.ab.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 55, Folio 664), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARLOS ALFREDO, RAFAEL NICOLAS e HILDA ZORAIDA FORMOSO CALVO, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: En la de matrimonio de Rafael Alfredo Gil Formoso con Zoraida Calvo y Felipone, donde el contrayente figura como Alfredo L. Formoso, debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso y donde el padre del mismo figura como Rafael L. Formoso, debe decir Rafael Formoso. En las de nacimiento de Carlos Alfredo, Rafael Nicolás e Hilda Zoraida Formoso, donde el padre y el abuelo paterno de los inscriptos figuran como Alfredo López Formoso y Rafael López Formoso, debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso y Rafael Formoso, respectivamente; y en la de matrimonio de Carlos Alfredo Formoso con María Delia Ferrera, donde el contrayente figura como Carlos Alberto Formoso, debe decir Carlos Alfredo Formoso y donde el padre del mismo aparece como Alfredo L. Formoso, debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso. — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 960 00 15|pub. 3748 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo 55 Fo. 528), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CORALIA FERNANDEZ MORATORIO de MONTORO, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con Jaime Montoro hijo), por figurar en ella la contrayente como Cora Fernández Moratorio en lugar de Coralia Fernández Moratorio, y como nacida en el año 1836, en lugar de nacida en el año 1889 — Montevideo, Febrero 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 3449 Mar.12-v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 54 Folio 642), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA MARGARITA ZANATTA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la forma siguiente: Donde en la misma el padre y el abuelo paterno de la inscripta figuran con el apellido Sonatta, debe decir Zanatta, y donde la abuela paterna figura con el apellido Valdasi, debe decir Baldassin. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20-4-955) 15 pub. 30639 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DAVILA, MARIA DEL CARMEN" Rectificación de partida, (ficha F-674|964) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Dávila pues donde figura su nombre como "Rosa Solange Carmen" debe decir María del Carmen que es el verdadero — Montevideo, Noviembre 24 de 1964 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto
19) $ 360.00 15|pub. 4008 Mz 19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PEREYRA CHOCHO, Artigas, Rectificación de partida. Ficha F-627|964", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Artigas Pereyra Chocho, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde dice 'hijo de Irinea Chucho" debe decir hijo de Irinea Chocho. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20-4-955) 15 pub. 30642 Mz.18.-v.ab.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados "CANCI BAUTISTA." Rectificación de partida de defunción (Libro 45. Folio 617. Nº 1133), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Bautista Canci, en el sentido de que donde dice "Cauci" debe decir "Canci" Y, donde dice era casado con "Olga Servinel" debía decir "era casado con Olga Larucci" — Canelones, 9 de Febrero de 1965 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta
19) $ 480.00 15|pub 3518 Mz.15.-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) de matrimonio de Nallib Sreidin con Zahia Sreidin, donde la madre de la contrayente figura como Halia Ahur debe decir: Halia Amud; B) de nacimiento de Hugo Sreidin, donde el nombre de la madre figura como Saia y el del abuelo como Alie Bujamoud, debe decir: Zahia y Alla Buhamud, respectivamente: C) de nacimiento de Said Sreidin, aparece como nombre Sraydin, en vez de Sreidin, Nallip Sraydin por Nallib Sreidin y Saia Saryidin por Zahia Sreidin y Said Sraylin por Said Sreidin, y Aldala Sraydin por Abdala Sreidin; D) de nacimiento de Yamila Sreidin aparece este nombre como Sdreilin Yamil, y Nelli Sdreilin en vez Nallib Sreidin y Seguie Abdalla por Zahia Abdala y Said Sdreilin por Said Sreidin y Alie Yamunde por Alla Buhamud y Juan Abdalla por Juan Abdala y Alie Sbar por Alla Amud y Yamil por Yamila: E) de nacimiento de Yamil Sreidin, aparece este nombre como Sredri Yamil en vez de Yamil Sreidin y Nellib Sredri en vez de Nallib Sreidin y Lieles Adadia por Zahia Abdala y Sait Sredri por Said Sreidin y Alie Buajamut por Alla Buhamud y Adadia Sredri por Abdala Sreidin y Jamil por Yamil; F) de nacimiento de Sreidin Nallib, aparece este como Serendius Unallip siendo aquel el verdadero u Wallip Serendius en vez de Nallib Sreidin y Said Serendius en vez de Said Sreidin y Alla Wuajamut en vez de Alla Buhamud y Unallip en vez de Nallib; G) de Sreidin Isabel aparece este como Sraylind (sabel en vez de aquel que es el verdadero y Nallip Srayliud en vez de Nallib Sreidin y Said Srayliud en vz de Zahia Abdala,

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 12 de Febrero de 1965 — Hugo Alvez, Actuario
19) $1.560.00 15|pub. 4083 Mar 22-v ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. don Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "ORFILIO INOCENCIO CHIMINELLI. Rectificación de partida" (Lo. 44. Fo. 444), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presenta-

do don Orfilio Inocencio Chiminelli, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Orfilio Inocencio Chiminella, debe decir: "Orfilio Inocencio Chiminelli" donde dice que compareció: "Anastacio Chiminela" debe decir: "Anastacio Chiminelli" y donde dice que es nieto por línea paterna de "José Chiminela" debe decir: "José Chiminelli". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno Febrero 24 de 1965 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta
19) $600.00 15|pub. 3307 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos: "JACOBO MEJESES y otros. Rectificación de partidas" (Libro 44 Folio 438), se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado Jacobo, Jorge y Fehdi Mejeses y Eufemia Navas de Mejeses, por sus hijos menores de edad Aída Brenda, María de los Angeles y Miguel Mejeses Navas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: en el acta de nacimiento de Jacobo, donde dice: "Mieuese" debe decir "Mejeses", en la de Jorge, donde dice: "Meguese" debe decir "Mejeses": en la de Fehdi, donde dice: "Mequeze" debe decir: "Mejeses" y en la de Abraham, donde dice: "Megueses" debe decir: "Mejeses". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno Diciembre 9 de 1964. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta
19) $ 720.00 15|pub. 3776 Mz.18 v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "FRANCISCO ESTIZARREGUI y Otra: Rectificación de Partidas: Se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado los interesados, solicitando la rectificación, de la partida de nacimiento de Gladys Miryam Estizarregui Rodríguez, en la siguiente forma: donde dice que es hija de Francisco Estigarribia, debe decir que es hija de Francisco Estizarregui, y donde dice: Gladys Marian, debe decir: Gladys Miryam.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza, según certificado glosado a los autos. — Trinidad, Febrero 22 de 1965 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30722 Mar.24-v.ab.21.

EDICTO. — El suscrito Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Certifica: Que por resolución número tres mil quinientos diez y ocho de fecha catorce de Diciembre del año en curso dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "FRANCISCO ESTIZARREGUI Auxiliatoria de Pobreza, se concedió al Sr. Francisco Estizarregui, auxiliatoria de pobreza a fin de iniciar juicio sobre rectificación de la partida de nacimiento de su hija Gladys Miryam Estizarregui.

En fe de ello: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad a veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30723 Mar.24-v.ab.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JOSE GOYCOCHEA. Rectificación de partida" (Libro 14. Folio 399. Nº 1169) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don José Goycochea solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que la misma padece de los siguientes errores: al margen Nº 242 de la referida partida, en el libro "A" a fojas 121 vta. año 1911 Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de este Departamento aparece su apellido paterno como "Goiquechea" en lugar de "Goycochea" que es el verdadero. Asimismo en dicha partida se anotó el apellido de su padre y de su abuelo como "Guiquechea" en lugar de "Goycochea" como realmente debe ser.

Se hace constar: que el gestionante ha tramitado la auxiliatoria de pobreza (Libro 14. Folio 300 Nº 780), la que le fue concedida. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 17 de Febrero de 1965 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
19) (R. 20-4-955) 15|pub. 30640 Mz.18.-v.ab.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "PABLO HAIACHE. Rectificación de partida". Libro 47. Folio 441, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Haiache, en la misma donde figura el apellido como "Heich" debe decir "Haiache". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está en trámite gestión de auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 29 de Diciembre de 1964. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30665 Mz.19.-v.ab.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RAMON BITANCOUR promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "1949" debe decir "1943". Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Salto, Marzo 15 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $360.00 15|pub. 4547 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Juzgado se han presentado: ANTONIO LEAL y JOSEFA FERREIRA de LEAL, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija TERESA TUSNELDA, en el sentido de que donde en la misma dice: hija de Josefa Rivero Ferreira, debe decir: hija de Josefa Ferreira. Se hace constar que esta gestión se tramita auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Marzo 15 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 30695 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: NORBERTO OSCAR CASTIGLIONI y ALBA PERUCHENA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima María Alejandra, en el sentido de que donde en la misma aparece como nacida el doce de Diciembre de 1964 cuando en realidad nació el día ocho de Diciembre de 1964 — Salto, Marzo 4 de 1965. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
19) $480 00 15|pub. 3578 Mar.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don SIXTO SILVERA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos ESTEBAN IRINEO, MARIA ISABEL, CIRILO CRELIO, FRANCISCO SIXTO, EUGENIA GUZMANA, PRIMITIVA SIDALAI, JUAN DIODATO ALFONSO y NESTOR LUS SILVERA LOPEZ, en el sentido de que, donde en las mismas se expresa "SILVEIRA", debe decir "SILVERA", por ser el verdadero. — Tacuarembó, Junio 14 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
19) $480 00 15|pub. 4529 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CLAUDIO PEDROZO. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante este Juzgado compareció el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en la misma se expresa Claro Rodríguez Pedrozo debe decir: Claro Pedrozo, por ser el verdadero — Tacuarembó, Febrero 22 de 1965 — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30643 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que se presentó ante este Juzgado doña BERNABELA BOBADILLA BORGES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio de la compareciente con Remigio Batista, realizado en esta Primera sección el 18 de Marzo de 1941, en el sentido de que donde figura con el nombre de "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero y B) de nacimiento de los hijos Blanca Mireya, Carmen Marlena y Angel Asdrúbal, nacidos en esta primera sección, en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar por sentencia del 16 de Setiembre último, la que quedó ejecutoriada se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión — Treinta y Tres, 14 de Octubre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30703 Mar.24-v.ab.21.

20—Remates

ALBERTO VAÑOLI

Juzgado Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos CECCHINI ALBERTO contra CRUZ VERA ANTONIO Juicio Ejecutivo (699 - 63), se hace saber que el próximo día 1o de Abril de 1965, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vañoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Taladros eléctricos de mano, soldadoras eléctricas y de punto

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $320.00 10|pub. 3693 Mar.19-v.ab.1º.

ALBERTO VAÑOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictado en autos: CONSTRUCTIVA S. A. contra JUAN CARLOS LOYET y LUIS ALBERTO CAVOUR Ejecución de prenda, (Ficha 1112|64), se hace saber que el próximo día 1 de Abril de 1965 a las 17 horas, en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Alberto Vañoli al remate sin base y al mejor postor de 1 auto Fiat, padrón 148 543, matrícula No 274 824

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 12 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $320.00 10|pub 3697 Mar.19-v.ab.1.o.

DARIO MARCORA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: ARTURO LOPEZ BARANGUA c. JORGE WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y CARMEN MENDEZ ESPILMEN ejecución de hipoteca, (Lo. 52. Fo. 85) se hace saber al público que el día 8 de Abril del corriente año, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación calle Nueva Palmira 2094 se procederá por el martillero Darío Marcora, asistido por los señores alguacil y actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y le acceden ubicado en la 19a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 19.565, que según plano del agrimensor Roberto Schinca de Junio de 1951, e inscripto en la Dirección de Catastro el día 26 de igual mes y año, con el No. 24 138: tiene una superficie de 351 metros, 60 decímetros que se deslinda así: 9 metros 02 centímetros de frente al Norte a la calle Nueva Palmira, puerta No. 2094 entre las calles Cufré y Juan Paullier: al Este línea quebrada por seis rectas a saber: la primera de 5 metros 72 centímetros la segunda de 14 metros, 86 centímetros, la tercera de 80 centímetros la cuarta de 2 metros 19 centímetros, la quinta de 11 metros 20 centímetros y la sexta de 7 metros 49 centímetros dando frente al Este a la calle Cufré, sin ser esquina lindando la primera y parte de la segunda con el padrón No. 15 964 y el resto de la segunda y la tercera, cuarta y quinta con el padrón No 15 963; al Sur 19 metros 90 centímetros con los padrones Nos: 19562 y 126185 y al Oeste línea quebrada en dos rectas de 15 metros 21 centímetros y 14 metros 87 centímetros, lindando ambas con el padrón No. 19 566

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma y la comisión legal del martillero, y estarán a su cargo los gastos de la escrituración y expedición de certificados e impuestos municipales: 20.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Marzo 10 de 1965. — Julio Maia, Actuario, adjunto
20) $2.040.00 15|pub. 3721 Mar.17-v.ab.6.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: BELLUCCI, ANTONIO contra RODRIGUEZ ALONSO, JOSE. Juicio ejecutivo (63|378), se hace saber que el 21 de Abril próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, por intermedio del martillero Francisco Tambasco se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 1.117.33 (2|3 de su tasación), de los bienes detallados a fs. 21 de autos. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
20) $320.00 10|pub. 4702 Mar.30-v.ab.20.

JORGE VALLES PINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dctada en autos: JUANICOTENA ESTEBAN E. y otros contra LISOGOVSKY RAMON y otros. Ejecución de hipoteca, (Lo. 64, Fo. 296), se hace saber al público que el día once de Mayo a la hora 16 en el local de Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del alguacil y ac-

tuario, sin base al mejor postor y en dos lotes, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Un solar con el edifico y mejoras que contiene ubicado en la 23a. sección judicial de Montevideo, padrón No. 165.947, señalado con la letra E en plano del agrimensor Raúl Conde, de Agosto de 1947 inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 18.104 el 15|9|1947 y tiene una superficie de 90 metros 7.632 centímetros de frente al SO. a la calle Jaime Cibils 2551: 17 metros 10 centímetros al SE. con la fracción A; 6 metros 22 centímetros al NE. con el solar C; y 13 metros 65 centímetros al NO. que por ser esquina son de frente a la calle Monte Caseros 2972 y al Oeste línea recta en ochava dando frente a la intersección de las citadas calles: B) Un solar con edificios y mejoras que contiene ubicado en Lagomar, 7a. sección judicial del Departamento de Canelones, padrón No 8.337, en zona urbana y suburbana señalado con el No. 7 de la manzana 107 en plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de Octubre de 1953, en copia fiel y actualizada levantada por el mismo, inscripto previa autorización municipal en la Dirección de Catastro con el No. 6679 el 2 de Octubre de 1951, habiéndose inscripto la copia referida en la mencionada Dirección con el No. 8009, el 17 de Noviembre de 1953 y tiene una superficie de 501 metros 48 decímetros que se deslinda así: 15 metros de frente al N. E. a la calle de diecisiete metros por medio con plazuela: 26 metros en cada lateral lindando al N. O. con solar 8 y al S. E con solar 6; y 23 metros 58 centímetros al S. O. con el solar 16

Se previene. 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2o.) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos e impuestos de escrituración y lo que pueda adeudarse por conceptos de pavimentos, cordón vereda, arrimos, etc., así como el Impuesto Departamental; 3o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.

20) $2.584.00 17|pub. 4686 Mar30-v.ab.29.

ALBERTO CANO LUJAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LAURITO FONTANALS, LUIS ALBERTO y otro con ALFONSO PABLO LUIS ENRICH TORRADAS o TARRADAS y otra, ejecución de hipoteca (Ficha 1993|64) se hace saber que el día 21 de Abril próximo a las 15 y 30 horas en el hall del Juzgado (25 de Mayo 523), por el rematador Sr. Alberto Cano, asistido del alguacil y actuario, sin base y al mejor postor, se sacará a la venta en remate público el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la séptima sección judicial de Canelones (Barros Blancos), padrón 337 plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Noviembre de 1929 área: 8 000 metros deslinde: Noroeste, 40 metros frente a carretera Minas, Maldonado igual medida al Sureste, lindando con parte de los solares 51 y 52: 200 metros al Noreste con solar 26, e igual extensión al Suroeste, con solar 24 Está señalado con el No 25 en el referido plano

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto; B) Son de cargo los impuestos y demás gastos de escrituración; C) Títulos y antecedentes en el Jzdo. Ltdo Civil de Cuarto Turno (25 de Mayo 523 cuarto piso) — Montevideo, Marzo de 1965 — Julia Techera Bonilla, Actuaria, adjunta.

20) $1.224 00 17|pub 3709 Mar.17-v.ab.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: Nicasio A. Cabrera c. PEREZ, COUTO Y DOMINGUEZ. Ejecución prenda". (63-590), el 1.o de Abril próximo a las 15 horas en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor 1 máquina Tarmex A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 16 de 1965

20) $240.00 10|pub. 3871 Mar 18-v.ab.1.o.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Carsen Octavio c. SERAFIN ESTEVEZ. Cobro Ejecutivo de pesos" 159|160) se hace saber que el 1 de abril de 1965 a las 15 horas, en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: 1 televisor "O R I " Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 12 de Marzo de 1965.

20) $240.00 10|pub. 3690 Mar.17-v.mar.30.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Pérez Mosquera Glaucia contra EDUARDO VILLAR BERRUTTI y Otros. Ejecución de hipoteca" (Lo 62 Fo 150). se hace público que el día 27 del próximo mes de Abril, a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero José Rodríguez Freire, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana tres del Pueblo Cerrillos, 3ra sección judicial de Canelones empadronado en mayor área con el N.o 39 y actualmente con el N o 276, señalado con el N o 1 en el plano trazado en Setiembre de 1950 por el Agrimensor Ruben H Borbonet Freyre aprobado por la Intendencia de dicho Departamento e inscripto con el N o 306 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 22 de Diciembre de 1950, compuesto de una superficie de 622 metros 7.530 cms. y linda: 48 mts 35 cmts de frente al Sureste a calle Culta, 2 mts 25 cms al sur en la línea ochava esquina formada por la citada vía y la que se expresará, 10 mts 85 cms al Suroeste de frente a calle Artigas, 50 mts. al Noroeste con fracción 2 del mismo plano, y 12 mts. 50 cms al Noreste con parte de la propiedad empadronada con el número 40

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo el importe correspondiente al 20 olo de la misma, a los efectos de derecho: 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, como también la comisión del martillero y el impuesto tasa municipal a los rematesr 3.o) Que de la seña que el mejor postor consigne en el momento del remate, se abonará al martillero actuante los gastos generados por publicación de edictos, propaganda, etc que haya tomado a su cargo para la subasta, y 4 o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran, con los títulos dominiales a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Marzo 3 de 1965 — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $2.312 00 17|pub 3301 Mar.10-v.ab.1.o.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Poggi de Farinha, María contra MIGUEL MURO BOMBACAR y OTRA. Ejecución hipotecaria" (61 - 209), se hace público que el día 27 del próximo mes de Abril a la hora 15 y 30 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en calle Zabala No 1328 se procederá con intervención del martillero Francisco Tambasco, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo paraje "Paso de la Arena" Barrio Los Bulevares empadronado con el número 184 395 y anteriormente en mayor área con el No 43 544 señalado con el No 5 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo, de Diciembre de 1933 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 13 099 el 14 de Setiembre de 1935 de acuerdo al cual tiene un área de 749 metros 47 dms que se deslindan así: 15 metros al Nord-Oeste frente a calle Avenida de 40 Metros, 47 metros 29 centímetros al Nord-Este lindando con el solar 4, 15 metros con 92 centímetros al Sud-Este en el fondo, lindando con parte del solar 63 y 52 metros 64 centímetros al Sud-Oeste lindando con el solar 6.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en carácter de seña y en dinero efectivo el importe correspondiente al 10 olo de la misma, a los efectos de derecho: 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos todos de la escritura y 3.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran, con los títulos dominiales, a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.680.00 15|pub. 3467 Mar.15-v.abr.2.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Zunino de Borell Cándida C y otra contra RAUL MA. RAMOS y otra. Ejecución de hipoteca. Libro 53. Folio 511", se hace saber que el día 5 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido de los señores Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y separadamente de los siguientes bienes: 3 fracciones de campo, con las construcciones y demás mejoras que contienen, empadronadas en conjunto con el número 14 026 situadas en el paraje Costa del Sauce, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, que se identifican y deslindan así: I) Designada con el número 1 en el plano del agrimensor Carlos D. Furrio, de Mayo de 1929, inscripto en Topografía el 1 de Junio del mismo año, compuesta de una superficie de 8 hectáreas 7494 metros 6 decímetros y lindante por el Norte en una línea de 18 metros 60 centímetros que tiene su punto Oeste en la carretera de Pando a la de San Jacinto y Tala y se dirige hacia el Este y en una línea que arrancando del extremo Este de la línea anterior se dirige hacia el Norte en extensión de 155 metros 20 centímetros con Cayetana Hernández de García y en una última línea de 461 metros 50 centímetros que partiendo del Norte de la línea anterior se dirige hacia el Este con la sucesión de Pedro Vanini: por el Sur, en línea de 639 metros, servidumbre de paso por medio con Julia Pardiñas de Marchelli: por el Este, en 177 metros 60 centímetros con la fracción Nº 2 y por el Oeste en 26 metros 20 centímetros con la Carretera antedicha. II) Designada con el N.o 2 A en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno de 3 de Enero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2530 el 15 del mismo mes y año compuesta de una superficie total, incluida el área de servidumbre de paso que la afecta, de 2 hectáreas 3262 metros 28 decímetros que se deslinda así: al Suroeste, en 68 metros da frente a la Carretera a San Jacinto al Sur, en 94 metros 31 centímetros confina con la fracción 2 B que se describe a continuación: al Este el Arroyo Sauce de Pando (mitad del cauce) y al Sureste, en 101 metros 14 centímetros, linda con Pedro Vanini: estando formado su límite Noroeste por una línea quebrada de 3 tramos: uno de 76 metros que arranca de la citada carretera a que da frente al predio y se dirige hacia el Noreste, otro de 70 metros que empieza en el extremo final del anterior y lleva dirección de Sureste a Noroeste y otro de 155 metros 10 centímetros que se inicia en donde termina el segundo tramo se dirige de Suroeste a Noreste y acaba en la mitad del cauce del arroyo mencionado, confinando en los 2 primeros tramos con la fracción 1 de dicho plano y en el tercero con Juan o Benito Juan García y III) Contigua a la que se acaba de describir, señalada con el número 2 B en el mencionado plano del agrimensor Carlomagno compuesta de una superficie de 2 hectáreas 4924 metros 63 decímetros y lindante por el Norte, en 94 metros 31 centímetros, con la fracción 2 A antes descripta y en 158 metros 30 centímetros, con Pedro Vanini; por el Este en 105 metros 50 centímetros, con predio de José Borelli: por el Sur, en 204 metros 40 centímetros, con Fernanda Figueredo de González y por el Sudoeste, en 120 metros 40 centímetros, con la Carretera que conduce de la ciudad de Pando a la Carretera a San Jacinto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 6.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.

20) $4.080.00 17|pub. 4199 Mar.25-v.abr.26.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "CICOSA contra GIMENEZ, DESIDERIO. Juicio ejecutivo". (54|664) el 1.o de Abril próximo a las quince horas, en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Carlos de Anda al remate sobre las dos terceras partes de la tasación, máquinas de imprenta. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Marzo 16 de 1965.

20) $240.00 10|pub. 3870 Mz.18-v.mz.31.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alvarez Rodríguez Perfecto c|. YOLANDA ROSA VENTOSO. Ejecución de hipoteca. Lo. 54 Fo 270" se hace saber que el día 10 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Misiones No. 1366, de esta ciudad se procederá por el martillero don Héctor Bavastro, asistido de los señores Alguacil ad-oc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 13a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 98035, que según plano del agrimensor Luzbel Gallo, de agosto de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 49.563, el 21 del mismo mes y año, consta

de una superficie de 152 metros 20 decímetros, teniendo 8 metros 3 centímetros de frente al Este, a la calle Grecia y 19 metros 8 centímetros de frente al Norte, a la calle Charcas, por ser esquina.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3º) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 1.440.00 15|pub. 4426 Mar.30-v.ab.27.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Francisco Vijaró Soc. en Comandita c|. FIGUEROA SEÑA TEOTIMO Y OTROS Ejecución de hipoteca. B 1356|1964" se hace saber que el próximo nueve de Abril a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, sito en Cerrito No. 586, el Martillero, Jorge Valles, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno empadronado con el número 42 750 con todas las mejoras que le acceden, sito en la 13a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Barrio Tonkinson, señalado con el número 25 de la fracción letra B, en el plano del Ingeniero Raúl Senanez Olivera de Diciembre de 1910, compuesto de una superficie de 1 185 metros cuadrados que se deslinda así: 15 metros de frente al Nordeste a la avenida Lucio Rodríguez No. 4917; igual medida al Sudoeste limitando con el solar 78; 79 metros al Nordoeste con el solar 24 e igual extensión al Sudeste limita con el solar 26. El plano de deslinde y mensura referido fue inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 50 566.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el treinta por ciento de la misma en garantía (art. 919 del C. de P. Civil); 2o.) Que los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, impuestos, certificados e impuestos Departamentales, y comisión del Rematador serán por cuenta del comprador; 3o.) Que los títulos y antecedentes de dominio, se hallan en la Oficina Actuaría, a disposición de los interesados — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $1.440.00 15|pub. 3722 Mar.19-v.ab.8.

CARLOS E. BARRUTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola dictada en autos: Raúl Federico Abadie Alcardi contra Atalivar Marcos Murialdo Crazell y otra Ejecución de hipoteca, (A 715|964), se hace saber que: el día 31 de Marzo de 1965, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el martillero Carlos E Barrutti asistido del alguacil por ante un actuario, procederá a la venta, en remate judicial sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Fracción de campo con edificio y mejoras, ubicada en la sexta sección judicial de Canelones, paraje Toledo Chico, padrón No 41855 antes en mayor área con el No 1 487 que según plano del agrimensor José A Souza de 12 de Agosto de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro el quince de los mismos mes y año, con el No 9.745 tiene un área de 12 Hás., 8.716 metros 708 centímetros que se deslinda así: 392 metros 60 centímetros al S E en parte con frente a camino vecinal de 17 metros de ancho y en parte lindando con la fracción 3 del mismo plano: al N E tres rectas de 560 metros 77 centímetros 76 metros 37 centímetros y 11 metros lindando con la misma fracción al N O 117 metros 43 centímetros lindando con el padrón No 1 476 y al S O una poligonal de rectas que miden: 151 metros 40 centímetros 78 metros: 250 metros 50 centímetros y 114 metros 40 centímetros siguiendo el curso del arroyo Toledo

Se previene lo) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma (Art. 919 C P. C.): 2o) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos de escrituración y la comisión legal del rematador con excepción de los que la ley pone preceptivamente de cargo del vendedor: 3o) Sobre el bien descripto existe una primera hipoteca a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay constituída en escritura autorizada en la ciudad de Las Piedras, el 16 de Octubre de 1958 por el escribano Walter Mario Presa Testa, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de hipotecas de la primera sección, con el No. 2.222 al folio 257 del libro 199; 4o.)

que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.

20) $2.312 00 17|pub. 3231 Mar.9-v.mar.31.

LUIS A. MERCADAL
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Vargas Oliveira Gladys Raquel y otros contra ISABEL RODRIGUEZ CASTRO DE CIAPPESONI y otros. Ejecución de hipoteca, O.837|64" se hace saber que el día 9 de Abril de 1965 a las 15 horas en el hall de este Juzgado (Cerrito 586) el martillero Luis A Mercadal, asistido del Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 134.283, señalado con el número 9 en el plano del Ing Vicente Ponce de León de Noviembre de 1927 y registrado el 14 de Marzo de 1928 en la Dirección de Topografía según el cual consta de una superficie de 287 metros 5 decímetros que se deslindan así 10 metros al Noroeste a la calle Velsen, señaladas las puertas de entrada con los números 4512 y 4514 entre las de Amsterdam y Santiago de Anca distando el punto medio 26 metros 13 centímetros del comienzo de la ochava curva con la calle Amsterdam: 27 metros 26 centímetros al Noreste lindando con el solar 8, hoy padrón 134 284; 10 metros 40 centímetros al Sureste con parte del solar 13, hoy padrón 134 278 y 30 metros 15 centímetros al Suroeste con el solar 10 hoy padrón Nº 134 282.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo (artículo 919 C P.C.); 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc. así como la comisión legal del rematador serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana Nº 903 Serie A148. — Montevideo, 5 de Marzo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $1.560 00 15|pub. 3489 Mar.17-v.abr.6.

GASPAR PANZERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: BANCO DEL SUR DEL URUGUAY contra BARRACA DIAZ PORTO S. A., Ejecución de hipoteca (Ficha: B-5140), se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero, Gaspar Panzera, asistido por el alguacil y actuario, se procederá al remate público, al mejor postor sin previa tasación, el siguiente inmueble:

Un solar con los edificios, construcciones y todas las mejoras que le acceden, sito en el departamento de Montevideo, undécima sección judicial, zona sub urbana, padrón setenta mil treinta y seis (70.036), en mayor área, que según plano del agrimensor Gerardo J. Altieri del veintiuno de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, registrado en la Dirección General de Catastro con el número cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho, el treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, está señalado con el número uno, tiene un área de mil doscientos treinta y uno metros y sesenta y cuatro decímetros (1.231 metros 64 decímetros) y linda: treinta y dos metros y cuatro centímetros al Sur de frente a la calle Veintiuno de Abril al Oeste: quebrada de cinco tramos rectos de: doce metros treinta y nueve centímetros; dieciocho metros setenta centímetros; nueve metros noventa y ocho centímetros; dieciocho metros ochenta y ocho centímetros; y nueve metros noventa y cinco centímetros, corriendo el primero, tercero y quinto de Sur a Norte; el segundo de Este a Oeste; y el cuarto de Oeste a Este, lindando los dos primeros con el padrón setenta mil treinta y ocho; el tercero da frente a calle Juan Jacobo Rousseau y los dos últimos con padrón ciento sesenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho; treinta y dos metros cuarenta y cinco centímetros al Norte, con parte de los padrones ciento sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y setenta mil treinta y cuatro; y treinta y dos metros cuarenta y ocho centímetros al Este con padrón setenta mil treinta y cinco, y solar dos del plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador, gastos de escritura y certificados; B) Que los títulos se encuentran en poder de la oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.

20) $2.040.00 15|pub. 4706 Mar.30-v.ab.27.

MANUEL VICTOR OJEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados "Banco de Seguros C/. JOSE MARIA CALERO y Otros". Ejecución de Hipoteca (Ficha B 2872), se hace saber al público que el día 14 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación N. de Rematadores sito en Zabala N.o 1328 por intermedio del martillero Manuel Victor Ojeda, asistido por el "alguacil" y "actuario" se procederá al remate público al mejor postor sin previa tasación el siguiente bien:

Una fracción de campo con sus poblaciones, alambrado y demás mejoras ubicada en la 4a. sección judicial del Departamento de Salto, paraje conocido por Cañas, empadronada con León y otro contra REINALDO BRUSCHI Y el N.o 1106 señalada con el N o 2 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Abilio E dos Santos el 21 de Febrero de 1927 anotado en la Inspección Técnica del Departamento de Salto, compuesta de una superficie de 613 hectáreas mil ciento setenta y tres metros 8 999 cc.2 el que en general se deslinda así: Al norte 2 líneas de alambrado de 925 10 m y 2.347 m con doña Carolina Piegas de Parre, al Este el Arroyo Cañas y recta de alambrado de 216.80 m por medio con Alipio Farinha, al S.E., línea de alambrado de 2.685 mts. 70 cent. que separa de la frac N.o 7 al Sur línea de alambrado de 1.742 m. 60 cms. que separan de la fracción N o 7 y al Oeste línea de alambrado de 2.200 mts. con las frac. N.o 3 y 3 del mismo plano, respectivamente de doña Elida Piegas y de doña Haydee Piegas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 olo en efectivo como garantía de la misma; B) Que los gastos por comisiones, escritura y certificados así como el impuesto sobre el importe obtenido en el remate son de su cuenta; C) Que los títulos de la propiedad ejecutada, se encuentran depositados en la Sección Escribanía del Banco de Seguros del Estado. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $4.368 00 39|pub. 3462 Mar.12-v.may.13.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16a. Turno, en autos SALVATELLI RIPANI ORLANDO Quiebra. (Libro 56 Folio 126) se hace saber que el 1º de Abril de 1965 a las 15 horas, en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de: Máquinas para fabricar calzados, motores, carritos y demás efectos embargados. Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 12 de Marzo de 1965.

20) $240.00 10|pub. 3691 Mar.19-v.ab.1o.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17a Turno dictado en autos "Luis Alfredo Escobar contra CECILIO SKLIAR. Juicio Ejecutivo" (Ficha 783|64) se hace saber que el próximo día 1º de Abril de 1965 a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Muebles, heladeras, cocinas y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 12 de Marzo de 1965

20) $320 00 10|pub. 3692 Mar.19-v.ab.1o.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado de Paz de la Décimo Octava Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18a. Sección de Montevideo en los autos: Manuel Guelfi y Cía. S.A. c/. RICARDO ABELLA Ejecución de Prenda, exp. 254|63 se hace saber que el día veintisiete de Abril próximo a las diez horas en el local de Cibils Martínez y García, calle Dr. de Herrera 569 se procederá por intermedio del martillero Rómulo J. Bonavoglia, asistido del suscrito, a la venta en remate público y al mejor postor de una heladera y un calefón, previniendo que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada. — Melo, Marzo 18 de 1965. — Ulises Tarocco Lucas Juez de Paz Encargado.

20) $320.00 10|pub. 4309 Mar.24-v.ab.6.

WASHINGTON GONZALEZ LUOMI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, recaída en autos "Waldemar Feliciano Ferreira Peña contra ROBERTO TOMAS TESTA Juicio ejecutivo" (Libro 7 Folio 588) y habiéndose cometido a este Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones la realización de la diligencia, se hace saber al público que el día 29 de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, a las 15 y 30 horas en

el lugar de su ubicación y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación por intermedio del señor martillero don Wáshington González Loumi, con asistencia del señor Actuario ad-hoc Jaime Monestier y de la Alguacil señorita Alba Rosa Gallero, se procederá a la venta de dos solares y sus mejoras ubicados en la manzana Nº 3 de esta Villa, sobre calle de diecisiete metros de ancho, empadronado el primero con el número 181, solar número 2, que se venderá sobre la base de $ 12 540 00 y el segundo con el número 351, solar número 5, que se venderá sobre la base de $ 2.000 00.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento (10 o|o) de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3º) Que los títulos se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones — Los Cerrillos, Marzo 10 de 1965. — Lino B. Gutiérrez González, Juez de Paz.

20) $1 200 00 15|pub. 3979 Mar.19-v.ab.8.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados Sampson Serrato Ltda. C|. PROPIETARIO BIEN PADRON N.o 1447. Juicio Ejecutivo, (Lo 43. Fo 105 N.o 301) se hace saber que el día jueves 22 de Abril entrante a la hora 15 y 30. en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486, se procederá por el martillero don Wáshington González Luoni asistido del señor Alguacil y Actuaria Adjunta a la venta en remate público por las dos terceras partes de la tasación de veintinueve mil cincuenta y tres pesos con ochenta centésimos o sean diez y nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos con veinte centésimos del siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Canelones, calle Luis Alberto De Herrera esquina General Rivera padrón N.o 1447 la que consta de una superficie de novecientos sesenta y ocho metros cuarenta y seis decímetros cuadrados.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y en garantía de su cumplimiento: 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador gastos de escrituración y tributos que la ley pone a su cargo; 3 o) Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones — Canelones, 10 de Marzo de 1965 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

20) $1 200 00 15|pub 3445 Mar.12-v.ab.1.o.

LUIS M. FUENTES

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra JOSE RAMON QUINTAS TIXE y MARIO PUGLIA ETCHEVERRY Medidas preparatorias (Nº45 Folio 398 número 337), se hace saber que el día treinta de Abril del corriente año, a las quince horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres número 486, por intermedio del martillero don Luis M Fuentes, asistido del Aguacil y Actuaria Adjunta, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras naturales y artificiales que le acceden ubicada en la Colonia "Luisito" Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones padrón veintinueve mil setecientos sesenta y nueve y que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de quince de Julio de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en Catastro con el número siete mil ciento noventa, el dieciséis del mismo mes y año, donde está señalada con el número treinta y uno A, tiene una superficie de tres hectáreas siete mil trescientos noventa metros (3 Hás 7390), que se deslindan así: "Por el Noreste-Este, el Arroyo "El Gigante" por medio que lo separada de los padrones cuatro mil quinientos cuarenta y dos, cuatro mil quinientos cuarenta y tres y cuatro mil quinientos cincuenta y uno, al Este Sur-Este doscientos sesenta y un metros con la fracción treinta y uno B del mismo plano, propiedad de María Teresa Beretta, y al Oeste Nor-Oeste en trescientos cuarenta y cuatro metros de frente a Camino Nacional.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (Art. 910 del C P C) 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como la comisión legal del rematador 3º) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres número 486 Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones — Canelones, 3 de Marzo de 1965. — Beatriz E. Alciaturi Actuaria Adjunta.

20) $ 1.800.00 15|pub. 3519 Mz.15.-v.ab.2.

SEVERINO CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra ARIAS AGUIAR, RICARDO ALCIBIADES. Ejecución de prenda", (Lo. 40, Fo. 290) se hace saber que el rematador Severino Camacho procederá a la venta en subasta pública el día 28 de Abril próximo a la hora 15, al mejor postor en el lugar donde se encuentra depositado Taller de Oscar Lesca, sito en la Av. Artigas de esta ciudad, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado Letrado, de un camión Berford, modelo 1958, chasis N.o D6LC1-10935, motor diesel de 6 cilindros N.o D|4'5'61|11973, cabina metálica Standard, caja con volcadora, rodado neumático 825x20 delantero y 900x20 traseras, padrón L 3288 matrícula de alquiler L 386.

A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 18 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $480.00 10|pub. 4639 Mar.29-v.ab.9.

FRANCISCO JULIO CORREA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra AGUILAR BENITEZ, JUAN PEDRO. Ejecución de prenda" (Lo 40 Fo. 261), se hace saber que el día 26 de Abril próximo a la hora 14, el rematador Francisco Julio Correa, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, en el lugar de depósito-taller de Oscar Lesca, Av. Artigas sin presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo, de un camión Commer modelo 1951, chasis No. P 27 A 3068 Q 4, con motor Perkins, diesel de 6 cilindros, No. 3050586, cabina metálica, caja de velocidades c|intermedia caja de madera de pino, luces reglamentarias, paragolpe trasero, rodado delantero 825 x 20 en uso, trasero, 900 x 20 (tres cubiertas casi nuevas) con auxiliar armada, padrón L. 91.903, matrícula de alquiler L 9 - 175 y a los efectos legales se hace la presente publicación — Colonia, 11 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $560.00 10|pub. 4525 Mar.26-v.abr.8.

ISIDORO MOURIÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco en los autos caratulados: "Rafaela y Carmen Agüero c JUANA AGÜERO y Otros Venta en remate público por cesación de condominio" (Lo. 43, Fo 482), se hace saber al público que el día veintitrés de Abril del corriente año a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado calle Dr. Herrera N.o 884 se procederá por intermedio del Martillero don Isidoro Mouriño presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público del bien en condominio, con la base de las dos terceras partes de la tasación que lo es de $ 23 999 93 el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo de pastoreo, en la 5.a sección de Durazno, paraje Sarandí del Río Negro empadronada con el N o 3489 y señalada con el número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento acompañado con el título antecedente, del Agr Néstor Silvera Arduiza inscripto con el N o 96 el 12 de Agosto de 1939, y según el cual se compone de una superficie de 22 Hás. 1364 metros, lindando NW con fracción 2 del mismo plano, NS camino nacional y SW con fracción 3 y camino vecinal por medio con Pedro A Mutter

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2 o) Que los gastos de escrituración, certificados etc., serán de cargo del comprador; 3 o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados — Durazno, Febrero 22 de 1965 — R Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta

20) $1 320 00 15|pub 3448 Mar.12-v.ab.1.o.

HOMERO E. ANDRADE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Luis A Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "TRINIDAD ZAZPE DE SILVEIRA. Sucesión" (Libro 44 Folio 447), se hace saber al público que el día 27 de Abril del corriente año a las 15 horas en el lugar de su depósito calle 19 de Abril número 1157, se procederá por intermedio del martillero don Homero E Andrade, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los bienes muebles que se encuentran en la referida finca inventariados de fs. 22 a 23 v de los autos referidos y el día 28 de Abril del corriente año a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A de Herrera número 884, se procederá por el mismo martillero y con la base para los inmuebles rurales de $ 1.000 00 la Há. y para el bien urbano de $ 35.000 00 para la fracción número 1 y 57.000.00 para las fracciones 2 y 3 que se describen: Rurales: Ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Durazno. Padrón 3721, que según plano del Agrimensor Darío Frugnone de Mayo de 1964 inscripto con el número 2116 el 5|6|64 en la Oficina Departamental de Catastro consta de una superficie de 86 Há. 0861 metros y linda: al Noreste: 1629 metros 10 con Martín J. Zazpe; al Noreste: 803 metros 70 con Dionisio Garreto y Justo Rodríguez, Camino Vecinal por medio; al Sureste dos rectas de 1.358 metros 70 y 414 metros 80 con Sucesión Basco Mateos y al Oeste: recta de 290 metros con Carolina Zazpe Padrón 6182 fracción letra A del plano del Ag. Darío Frugone de 14|1|937 inscripto con fecha 20 de Enero de 1937 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de 36 Há. 8940 metros y linda al Norte dos rectas de 366 metros y 139 metros con Telésforo Arteaga; al Este, recta de 1.060 metros con Luisa Camí; al Suroeste: recta de 195 metros con Felicia Camí: y al Oeste y Suroeste: recta de 1233 metros con Suc Gerónimo B Zazpe Urbano. Padrón 1658 de la manzana número 144 de esta ciudad, 1ra Sección Judicial que según plano del Agrimensor R González Mazini inscripto en la Of. Departamental de Catastro con el número 2127 consta: Posesión de fracción número 1, consta de una superficie de 349 metros 10 decímetros y linda: al Noreste: recta de 45 metros 4 con padrón 1659; al Sureste, recta de 7 metros 75 con frente a calle 19 de Abril: al Suroeste: recta de 45 metros 5 con fracción 2 y al Noroeste: recta de 7 metros 75 con padrón 1654 b) Fracción números 2 y 3, la propiedad y posesión de la primera y la posesión de la segunda que en conjunto constan de una superficie de 580 metros 26 decímetros y lindan: al Noreste: 45 metros 5 con fracción número uno; al Sureste: 11 metros 55 centímetros con frente a calle 19 de Abril y recta de 10 metros 20 con padrón 1657 al Suroeste: rectas de 39.40 con padrón antes citado y 5.70 frente a calle Aparicio Saravia; al Noroeste: 21 metros 62 con padrón 1656, ambas posesiones son treintenarias.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los títulos y demás documentos están agregados al expediente sucesorio. 3º) Que la escrituración se otorgará de oficio por el Juzgado. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Marzo 12 de 1965. — R Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta.

20) $ 2.520 00 15|pub. 3941 Mz.19.-v.ab.8.

AREO MORALES RAMOS

Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Banco de Durazno contra FIDIAS R. PLA MURO y MARTHA METKONSKY DE PLA. Juicio ejecutivo". (Lo 43 Fo. 592), se hace saber al público que el día veinte de Mayo próximo, a las quince horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero don Areo Morales Ramos, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de la tasación que lo es de $ 55 270 00 (cincuenta y cinco mil doscientos setenta pesos) del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en Piriápolis, tercera sección judicial del Departamento de Maldonado que forma parte del bien empadronado con el número mil diecisiete señalado con la letra B en el plano levantado por el agrimensor Juan A. Cardelino en Mayo del año 1961, inscripto en la Dirección General de Avalúos el ocho de los mismos mes y año con el número trescientos treinta y cinco, compuesto dicho solar de una superficie de doscientos cincuenta metros y se describe así:

Cinco metros de frente al Noroeste a la calle Uruguay distando el punto más cercano de su frente hacia el Nordeste treinta metros de la esquina que forma esa calle con la de Misiones, por cincuenta metros de fondo y linda: por el Sudoeste con el lote letra A del mismo plano, por el Sudeste con la sucesión de don Francisco Piria y por el Nordeste con propiedad de don Emilio Primo Reolón.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno Marzo 8 de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adj.

20) $1 680.00 15'pub. 3774 Mz.18-v.ab.7.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona, dictada en autos "Prosper Carlos E. contra JULIO EDUARDO MANUEL GARCIA. Juicio Ejecutivo, Lo. 33, Fo. 596" se hace saber al público que el día 8 de Abril próximo a las 15 horas en el local de remate de la calle Luis Alberto de Herrera y Antonio María Fernández, el señor Rematador Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido de Actuario procederá a

la venta al contado y sobre la base que se determinará de las siguientes máquinas:

Una máquina registrador eléctrica marca "National". Base: $ 10 666.67. Una máquina de café marca "Tarmex". Base: $ 5 333 33

Se previene: Que la comisión del Rematador será de cargo del comprador. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de 10 días — Florida, Marzo 11 de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $480.00 10/pub. 4302 Mar.24-v.ab.6.

FEDERICO DURDOS
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "ELIO MOREIRA Y CIA Quiebra" se hace saber que el día 23 de Abril del corriente año, a las 14 horas y en el local de calle General Flores 184 de esta ciudad por intermedio del rematador don Federico Durdós, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del señor Actuario, se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor de las mercaderías y muebles ocupados en autos Pago y entrega inmediata de los mismos — Tacuarembó Marzo 4 de 1965 — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $320.00 15/pub 3857 Mz 18-v ab.7.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CARLOS MACHICOTE, ANTONIA MACHICOTE y otros, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Alfredo Herrán el 26 de Noviembre de 1920, y por la cual se dio por terminada la Sociedad Ganadera Machicote Hermanos, dividiendo los bienes de dicha sociedad entre el señor MIGUEL MACHICOTE y la Sucesión de JOSE MACHICOTE, integrada por JOSEFA ALCACENA de MACHICOTE y sus hijos JUAN JOSE, ANTONIA y ELIZABETH MACHICOTE de RODRIGUEZ, correspondiéndole a dicha sucesión los siguientes inmuebles, ubicados en el Pueblo Santa Isabel 10.a sección judicial de Tacuarembó: A) La finca de dos cuerpos, situada en la manzana No 43, empadronada con el No. 172 compuesto el terreno de 6.846 metros 43 decímetros formado por dos fracciones, una de 2.053 metros 77 decímetros teniendo 14 metros 50 centímetros de frente a calle Sarandí y la otra fracción de forma irregular consta de 4 787 metros 43 decímetros teniendo 26 metros 30 centímetros sobre la calle Río Negro; B) Dos fracciones de terreno y sus mejoras, empadronadas con el No. 108, compuesta la primera que forma la manzana No. 136 de dicho pueblo, de 52 690 metros cuadrados sobre las calles Mercedes, Salsipuedes y Canelones y el Arroyo del Sauce, y la segunda fracción, que forma la manzana No. 135, contigua a la anterior, se compone de 15.698 metros 50 decímetros cuadrados, ubicada en el ángulo con frente a las calles Sarandí, Salsipuedes y Gral. Laguna; C) Una fracción de terreno con la casa de material, dividida en dos cuerpos, situada en la manzana N.o 41, empadronada con el N.o 15 compuesta de 1.562 metros 50 decímetros, teniendo 25 metros de frente al Oeste a la calle Progreso y D) Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la manzana No. 105, empadronada con el No. 107 y compuesta de 9.153 metros, teniendo 99 metros 60 centímetros de frente al Norte a la calle de la Colonia Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura referida, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo No 523, 6o. piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (62 - 151), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

21) $1.360.00 10/pub. 4496 Mar.26-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado AGUSTIN VICTOR MANUEL CAMESELLA y LUIS ALBERTO CAMESELLA, solicitando segunda copia de escritura, que con fecha 3 de Enero de 1949, ante el escribano Ricardo Sexto Gilardoni, María Gorostondo viuda de José Luis Sacchi y sus hijos: María Celia, Ofelia Renée, Luis y Raúl Mario Sacchi Gorostondo, vendieron a los hermanos: Agustín Víctor Manuel, Ricardo Sebastián y Luis Alberto Camesella, el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno ubicado en la novena sección judicial de Montevideo, padrón 128.785 y según plano del ingeniero Ponce de León (h) de Marzo de 1926, consta de una superficie de 686 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados con 17 metros de frente al Suroeste a la avenida Lezica; 40 metros 40 centímetros al Sureste por ser esquina da frente a la calle Oficial; al Noroeste solar 18 en 40 metros 36 centímetros y 17 metros al Noreste con el 25 habiéndose inscripto su copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 70 al Fo. 49 del Lo. 391 el 14 de Enero de 1949

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 8 de 1965 — Clementina D Colombo Actuaria Adj

21) $800 00 10/pub 3822 Mz 18 v mz 31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RAMON FERMIN, ROMEO PEDRO, OMAR HERMOGENES y ENA FRANCISCA PEREIRA BAUBETA, Segunda copia de Escritura" (Lo. 33, Fo. 308), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ramon Fermín, Romeo Pedro, Omar Hermógenes y Ena Francisca Pereira Baubeta, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura referente a los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene, situado en el Barrio Bonilla de la ciudad de Minas que es parte del solar designado con el N.o 1 de la manzana de la letra G del plano de fraccionamiento del agrimensor Benito Bonasso en Junio de 1926, inscripto en la Oficina Técnica respectiva el 27 de Junio de 1927, compuesta de 400 metros cuadrados o sean 16 metros de frente al NE sobre calle pública, por 25 metros de fondo, costados paralelos, que por formar esquina lo son también de frente al NO a la calle pública, limitando al SO con el solar 3 de Eloísa Albistur Suárez de Barttfekd y al SE con el resto del solar 4 de Fermín Dámaso Alzugaray, este bien fué adquirido por escritura de compra-venta que en Minas, el 2 de Diciembre de 1947 autorizó el Escribano Pedro Zabalza; B) Una fracción de campo con sus alambrados y mejoras anexas, situadas en "La Plata" (Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja), que formaba parte de la empadronada con el N.o 4966, señalada con el número 4 en el plano del agrimensor Fosalba y con una superficie de 210 hectáreas y 8.286 metros cuadrados lindando al Norte con la fracción N.o 3 que se adjudicó a su coheredero Sixto Eusebio Pereira; y al O. con parte de la fracción N.o 2, que se adjudicó a María Victoria o Victoriana Pereira de Guadalupe. Este bien le correspondió al causante en la partición extrajudicial de bienes de la sucesión de don Eusebio Pereira, formulada el 21 de Marzo de 1938 ante el Escribano Juan Zeballo y Maguna. En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Febrero 24 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

21) $1 280 00 10/pub. 4239 Mz.23-v.ab.5.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

D'E N I V I S. LTDA.

Se ha constituido una Sociedad Limitada, el 30 de Noviembre de 1964. Socios: MAGDALENA CAYRADE DE DUNOD; MARIO OSCAR RODRIGUEZ, ARTURO ROCHE Domicilio: Montevideo Denominación: "D.E N I V.I.S. Ltda Capital: $ 15.000 00 Aportes: señora de Dunod: $ 13 000 00, señor Rodríguez $ 1.000.00 señor Roche: $ 1 000 00 Objeto: Fabricación, importación etc de productos farmacéuticos Administración: A cargo señora Dunod Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N o 106 Fo 875. Lo 1.

22) $240 00 10/pub 3873 Mz 18-v mz 31.

ANTONIO Y JORGE PASARELLO LIMITADA

Por contrato privado de fecha 24 de Febrero de 1965, con sus firmas certificadas por el escribano Elbio Benia Comas, e inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el N.o 4, del Fo 17 al Fo 19 del Lo. 35 con fecha 5 de Marzo de 1965 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por ANTONIO PASARELLO FORTUNATTO y JORGE EDUARDO PASARELLO ETCHEVERRIA Razón social: Antonio y Jorge Pasarello, Limitada Domicilio: Ciudad de Paysandú. Objeto: Explotación de los ramos de bar y rotisserie. Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por sucesivos períodos de un año cada uno. Capital: Cincuenta mil pesos aportado por partes iguales Administración: Por ambos socios conjuntamente.

22) $400.00 10/pub. 3830 Mz.18-v.mz.31.

PUNTO AZUL LIMITADA

Por escritura que autorizó el 29 de Enero de 1965 la escribana López Soler inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 2 de Marzo de 1965 con el N.o 72, Fo 262 del Lo. 1 de Contratos se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Punto Azul Limitada". Domicilio: Mercedes 1331. Objeto: Explotación integral del comercio de compraventa de maquinarias utensilios y derivados y de toda clase de artículos para uso del hogar; Socios: JUAN CARLOS HAURET y CARLOS R HAURET BOLAÑO Capital: $ 120 000, aportados por mitades. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente Administración: Carlos R. Hauret Bolaño Balances al 31 de Diciembre

22) $320 00 10/pub. 3808 Mz.18-v.mz.31.

VENTEL LIMITADA

Por documento privado otorgado el 3 de Agosto de 1964, cuyas firmas certificó el escribano William Awin inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 268 al Fo. 969 del libro 2 de Contratos los señores SAMUEL LEON PIPEK SZTARKMAN, LILIAM FRAU CORREA y ROMEO FRAU constituyeron la sociedad limitada denominada "Ventel Limitada" con domicilio en Montevideo, calle Eduardo Acevedo 1128. Objeto: Explotación comercial de tejidos y artículos para hombres. Capital: pesos 51.000.00, aportado por partes iguales. Administración y firma social: señor Samuel León Pipek Sztarkman Plazo: Diez años, no obstante transcurridos dos años cualquiera de los socios podrá renunciar a su calidad de tal. Balances: Al 30 de Junio de cada año.

22) $400 00 10/pub 3782 Mz.18-v.mz.31.

NEDEX LIMITADA

Por contrato de once de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 177 al Fo. 605 del Lo 1 de Contratos, el 15 del mismo mes y año se constituyó la sociedad "NEDEX LIMITADA". Objeto: Operaciones civiles y comerciales o industriales, de importación y exportación y todo lo que sea anexo. Socios JULIO ROBERTO ZAFFARONI ZUBIETA y JORGE SANGUINETTI PUIG. Capital: $ 10.000.00, aportados por partes iguales, totalmente integrado. Domicilio: En la ciudad de Montevideo. Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de igual duración. Administración: Los dos socios actuando conjunta o separada e indistintamente. Balance: 31 de Marzo Ganancias y pérdidas: De acuerdo al capital.

22) $400.00 10/pub. 4195 Mz.23-v.ab.5.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 25 de Febrero de 1965, por el escribano Andrés Sagrada, inscripta su copia en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 161 al folio 556 del Libro uno, de Contratos, se constituó la sociedad de responsabilidad limitada que se distinguirá con el nombre y firma social "La Industrial Paraguaya del Uruguay, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Montevideo, calle Paysandú 1024. Plazo: cinco años, renovable automáticamente cada cinco años. Socios: "La Industrial Parguaya Sociedad Anónima"; "La Industrial Paraguaya Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera y Agropecuaria"; y "Emilio Benzo Sociedad Anónima". Capital: $ 250.000.00, suscrito, integrado el 50 o/o en efectivo en depósito bancario, restante 50 o/o a los 180 días del contrato. Objeto: toda clase de operaciones comerciales, importación, exportación de productos naturales o industrializados, sus sub productos, etcétera. Administración: Domingo Gerónimo Cicala. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965.

22) $480.00 10/pub. 4295 Mar.24-v.ab.6.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS PROGRESO LIMITADA

Por documento privado suscripto el 21 de enero de 1965 e inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el No. 7 al folio 23/25 del libro de Contratos se constituyó la sociedad "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS PROGRESO LIMITADA" con las siguientes características: Objeto: operaciones comerciales, importar, exportar; preparar y manufacturar carnes y demás; faenar toda clase de animales, etc. Plazo: 5 años, pudiendo prorrogarse automáticamente hasta 25 años. Socios. Amilcar Eduardo Hechmann Rufino José María Lettieri, Raúl Antonio Carnevale Agnese y Alberto Oscar Corbetta. Capital: $ 160.000 00, aportado por los socios por partes iguales. Administración: tres socios cualesquiera actuando conjuntamente. Domicilio: Kilómetro 26 de la ruta 5, localidad de Progreso

22) $400 00 10/pub. 4381 Mar.25-v.abr.7.

LINEAS AEREAS ORIENTALES, URUGUAY AIRLINES S. R. L.

Por documento privado de 16 de Marzo de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el mismo día al No. 182 Lo. 1, se constituyó la sociedad denominada: LINEAS AEREAS ORIENTALES URUGUAY AIRLINES S. R. L.. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y en el Exterior del Uruguay. Plazo: 5 años

prorrogables por períodos de 2 años. Objeto: Transporte aéreo de carga. Socios: Boris Dolban Rosenblatt, Zulma Gladys Elzmendi Cendoya y Nicolás Herrero Villafañe. Capital: $ 200.000.00, aportado: Boris Dolban $ 34.000. Zulma Elzmendi, $ 100.000.00, y Nicolás Herrero, $ 66.000.00. Administración: dos de los socios indistintamente Pérdidas y ganancias en proporción al capital de cada socio.
22) $400.00 10|pub. 4663 Mar.30-v.ab.20.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.739. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha la firma Malch y Doño de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DISTINTO", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4288 Mar.24-v.ab.6.

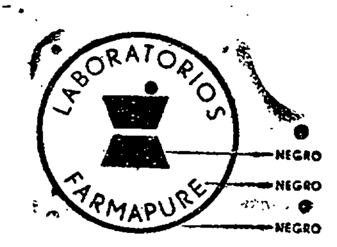
ACTA N.o 105.692. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S A. Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BODYFORM", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4164 Mz.23-v.ab.5.

ACTA No. 105.744. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O' Farrell y Freira, por Carpigiani Bruto-Macchine Automatiche S. p. A., (Italia) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6, 11 y 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 4399 Mar.25-v.abr.7.

ACTA N o 105 665. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha OFarrell y Freira, por Colgate-Palmolive Inc., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480.00 10|pub. 3960 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA No. 104.805. — Montevideo, Diciembre 18 de 1965, con esta fecha Basso Hnos. y Cía. Limitada d eMontevideo ha solicitado el registro de la marca "SEMILLERIA SURCO"



para distinguir artículos de las clases 3, 6 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 4384 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 103.048. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Con esta fecha Farzosa Caravia y Cía., apoderados de Roussel-Uclaf Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "TABIOMYL", para distinguir artículos de la clase 9 (SID). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4615 Mar.29-v.ab.9.

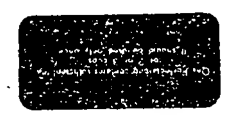
ACTA N.o 105.758. — Montevideo. Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima, ha solicitado el registro de la marca VESPERAL para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4412 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.797. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. S. Fry y Sons Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "FRY'S", para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4616 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.798. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "YODURO DE FOSFOLINA", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4617 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.799. — Montevideo, Marzo, 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lazar S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ENTEROTROPINA" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4618 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.774. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por De Erven de Wed. J. Van Nelle N. V. (Holanda), ha solicitado el registro de la marca





TEABAG

para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $760.00 10|pub. 4606 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.773. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societe Rhodiaceta (Francia) ha solicitado el registro de la marca

DIAFIX STELLA

para distinguir artículos de la clase 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 4607 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.791. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por José Nathan Cuneo (Mont.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 4608 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.800. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lazar S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PARENTERON", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4619 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.714. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha Autour S. A. Automotriz Uruguaya (Montevideo), solicita registrar la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 4537 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.715. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina, solicita registrar la marca

N1

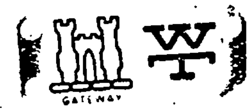
para artículos de la clase 30 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 4538 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.783. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



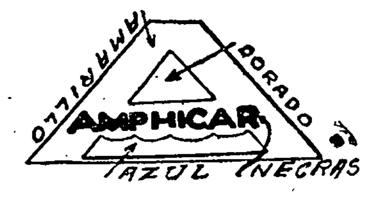
para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 4514 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.782. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 4513 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.777. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Transportes Antonio Souto S. A. (Montevideo), solicita la marca



para distinguir la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400.00 10|pub. 4518 Mz.26.-v.ab.8.

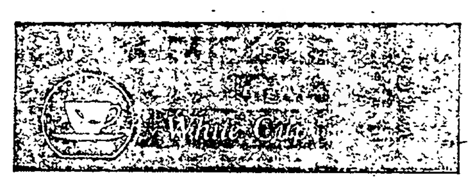
ACTA N.o 105..7. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "SOLIS", para distinguir las clases 4, 5, 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 4517 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.781. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Turmac Tobacco Company N. V., de Holanda, han solicitado el registro de la marca "CONCORD" para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4512 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.738. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha Anselmo de Oliveri y Kertlujo de P... de Austri. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "RENE RIGAUD-PARIS", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4481 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.779. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Nasa Emprendimientos Sociales S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "SEA DUEÑO DE: NACIONAL - PEÑAROL", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4535 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA No. 105.746. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. con esta fecha O' Farrell y Freira, por De Erven de Wed J. Van Nelle N. V. (Holan- da) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 sld. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 4400 Mar.25 v.abr.7.

ACTA No. 105.725. — Montevideo, Marzo 19 de 1965, con esta fecha Pedro Alfaro Asuaga (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca

R0-30

para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 4398 Mar.25-v.abr.7.

ACTA No. 105.786. — Montevideo, Marzo 23 de 1965, con esta fecha Nordio Okretich de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NORD" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4462 Mar.25-v.abr.7.

ACTA No. 105.768. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Spefar S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca. "FERLISIN SPEFAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4432 Mar.25v.abr.7.

ACTA No. 105.767. — Montevideo, marzo 22 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Spefar S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VITANABOL SPEFAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4431 Mar.25-v.abr.7.

ACTA No. 105.776. — Montevideo, Marzo 23 de 1965, con esta fecha Schering Uruguaya Ltda. por Schering Aktiengesellschaft. Berlín. Alemania, solicita registrar la marca "CAMA-SON" para artículos de la clase 9 sld. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4422 Mar.25-v.abr.7.

ACTA No. 105.747. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "PPO" para distinguir artículos de la clase 9 sld — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4401 Mar.25-v.abr.7.

ACTA No. 105.748. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Aerosol S. A. (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "CORTILON" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4402 Mar.25-v.abr.7.

ACTA No. 105.749. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Aerosol S. A. (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "PRONTI-CORT" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4403 Mar.25-v.abr.7.

ACTA N.o 105.688. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SNOW CAP", para distinguir artículos de la clase 4, 5 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4166 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.804. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Metalock (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "METALOCK" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4531 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.765. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Valeriano V. Domínguez y José Caso Vigil, de Montevideo, solicita registrar la marca "GRANDES FABRICAS ESPAÑOLAS DE MUEBLES", para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4533 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA No. 105.751. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por José Nathan Cuneo (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "V.I.P. (Very Important Person)" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4405 Mar.25-v.abr.7.

ACTA No. 105.752. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Herix S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "AGALAX" para distinguir artículos de la clase 9 sld. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4406 Mar.25-v.abr.7.

ACTA N.o 105.753. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Herix S. A. (Montevideo) han solicitado el registro de la marca "FACTUS" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4407 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.726. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE. UU. A.) han solicitado el registro de la marca, "CLORETS" para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4416 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.727. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Honeywell Inc. (EE. UU. A.) han solicitado el registro de la marca, "HONEYWELL" para distinguir artículos de las clases 11 y 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4418 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.728. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Honeywell Inc. (EE. UU. A.), han solicitado el registro de la marca. "HONEYWELL" para distinguir artículos de las clases 9, 11, 12, 15, 16, 24 y 25 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4417 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.754. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) han solicitado el registro de la marca, "FITMASEPT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4408 Mz.25|v.ab.7.

ACTA N.o 105.755. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, "CARIÑO" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4409 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.756. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima, ha solicitado el registro de la marca, "DONOSTAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4410 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.757. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Anex Sociedad Anónima (España) han solicitado el registro de la marca "OMNIDON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4411 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.759. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima ha solicitado el registro de la marca, "PLURIFARMA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4413 Mz.25-v.ab.7.

ACTA No. 105.750. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Aerosol S. A. (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "CORTILEN" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4404 Mar.25-v.abr.7.

ACTA N.o 105.705. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "PENAMBIS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $150 00 10 pub. 4159 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.704. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "VIONATE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4160 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.717. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Palmer y Cía. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BRILLPAR" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 4243 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.718. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Palmer y Cía. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "LADY ANNE" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4244 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.719. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: 'WINDSOR' para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 4245 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.720. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "VIDITA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 4246 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.723. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha Corbex Sociedad Anónima (Montevideo), solicita el registro de la marca "MAXELL" para distinguir los artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4161 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.731. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha, Silvio Fossati y Cía. S. A. de Chuy, Rocha (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "CHUY" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4235 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.732. — Montevideo, Marzo 19 de 1965 — Con esta fecha, Silvio Fossati y Cía. S. A. de Chuy, Rocha (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "DON ANTONIO" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4234 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.733. — Montevideo, Marzo 19 de 1965 — Con esta fecha, Silvio Fossati y Cía. S. A. de Chuy, Rocha (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "SAN LUIS" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4233 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.734. — Montevideo, Marzo 19 de 1965 — Con esta fecha, Silvio Fossati y Cía. S. A. de Chuy, Rocha (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "FARO" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4232 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.702. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha, Acrílicos Uruguayos Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "DUCRITE" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4275 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.635. — Montevideo, Marzo 10 de 1965 — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Holanda, solicita la marca: "PHILICORDA" para distinguir las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 4014 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.610. — Montevideo, Marzo 3 de 1965 — Con esta fecha Alicia López de Buceta (Uruguay), solicita registrar la marca "MONCAYO" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 3653 Mz.17.-v.mz.30.

ACTA N.o 105.691. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "OVERSKIN", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 4165 Mz.23-v ab 5.

ACTA N.o 105 680 — Montevideo Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía, apoderados de Industrializadora de Lanas Uruguayas S A (LANASUR), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440 00 10|pub. 4022 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105 681. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A. (LANASUR), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 4 (lanas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480 00 10|pub. 4020 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.683. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, Cerámica La Paz Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita renovar la marca:



para artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 4003 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.689. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "ETOILE DE MAI" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4168 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.694. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SEXISKIN", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4162 Mz. 23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.693. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SUPERSKIN", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4163 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105 657. — Montevideo, Marzo 12 de 1965 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Chas. Pfizer y Co., Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "VATENSAL" para distinguir artículos de la clase 9 (un agente anti-hipertensivo). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub 3910 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 105.761. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima, ha solicitado el registro de la marca, "SENILECTO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos.. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4415 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.760. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima, ha solicitado el registro de la marca, "BIOCRON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 4414 Mz 25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.778. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato por Nasa Emprendimientos Sociales S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "EL PAIS VA A GANAR... Y USTED SE VA A BENEFICIAR" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4536 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.780. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Nasa Emprendimientos Sociales S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TITULO PATRIMONIAL - SOCIO PATRIMONIAL", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4534 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.640. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Con esta fecha, Santa Comba S. A. (en formación), de Montevideo, solicita la marca: "TAHITI" para distinguir las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10|pub. 4015 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.687. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TRAMPOLINE", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4167 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.695. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por chas. Pfizer y Co., Inc. (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "TERRAERON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4170 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.690. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "UPPERSKIN" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4169 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.679. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, el señor Raffaele Lanzillotti, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "DANDY" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 3804 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 105 668. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Aerosol S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "ALBORADA" para distinguir artículos de las clases 4 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 3958 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.655. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por Anasco Arznei-und Gesund-heitespflegemittel G.m b.H, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca: "HALAQUICK" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 3876 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 105.673. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao Sociedad Anónima de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "LE CHEF" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub 3909 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 105 658. — Montevideo, Marzo 12 de 1965 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Raniero Landini Mediano, de Argentina, han solicitado el registro de la marca "LANDINI" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 3912 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 105.656. — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de C Imperio S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "LAS DOCE CAMPANADAS" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 3911 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 105 684. — Montevideo, Marzo 13 de 1965. — Con esta fecha, Moisés Gerszonowicz, de Montevideo, solicita la marca: "GAMAL" para artículos de la clase 4 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4004 Mz.19-v ab 1.o.

ACTA N.o 105 638. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Con esta fecha, Stoián Cristoff Velikov, de Montevideo, solicita registrar la marca

ICS

para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $200 00 10|pub. 3995 Mz 19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105 674. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, Aurol S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "5.a AVENIDA" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 3994 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105 659. — Montevideo, Marzo 13 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "ALUMALYTIC" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 3951 Mz.19-v.ab. 1.o.

ACTA N.o 105 660. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Colgate-Palmolive Company (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "COLGATE 100" para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 3952 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.664. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9, 13 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 3959 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.661. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "PADETUS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 3953 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105 662. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Colgate-Palmolive Inc., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "SELZAVIT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub 3954 Mz.19-vab.1.o.

ACTA N.o 105 663. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "SUPERDET" para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 13 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 3955 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105 666. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Aerosol S A (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "RIVIERA" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 3956 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105 667. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Aerosol S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "ALHAMBRA" para distinguir artículos de las clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 3957 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.772. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anna Manhard, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHANEL" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4355 Mar.24-v.ab.6.

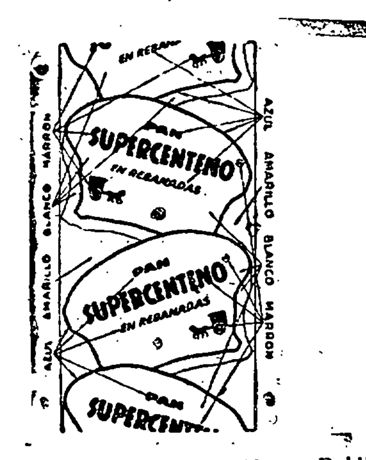
ACTA N.o 105.735. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha Cuyena S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TAMES" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4339 Mar.24-v.ab.6.

ACTA N.o 105.682. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 4340 Mar.24-v.ab.6.

ACTA N.o 103.313. — Montevideo, Julio 16 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía S.A., por: Panificación Argentina S.A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca



para artículos de la clase 1a. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $680.00 10|pub. 4329 Mar.24-v.ab.6.

ACTA N.o 105.764. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "ENDOBAY" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4321 Mar.24-v.ab.6.

ACTA No. 105.697. — Montevideo, Marzo 17 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The American Tobacco Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "PINNACLE para distinguir artículos de la clase 22 (cigarrillos), — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4096 Mar.24-v.ab.6.

ACTA N.o 105.763. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "RAYMETIN" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4322 Mar.24-v.ab.6.

ACTA N.o 105.762 — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "RHIZOCTOL", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
1) $160.00 10|pub. 4323 Mar.24-v.ab.6.

ACTA N.o 105.766. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Valeriano V. Domínguez y José Caso Vigil, de Montevideo, solicita registrar la marca "LA ESPAÑOLA", para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4532 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.810. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, Adolfo F. Bello, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ARCEVI" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4677 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.808. — Montevideo, Marzo 25 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Cervecería y Maltería Paysandú S. A., (Paysandú), ha solicitado el registro de la marca "PORRON HAMBURGUES" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4660 Mz 30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.789. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "BRONCOTERRA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 4661 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.790. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Societe Belge de L'Azote Et des Produits Chimiques du Marly, (Bélgica), ha solicitado el registro de la marca "CUTADOXIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4662 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.058 — Montevideo, Enero 4 de 1965. — Con esta fecha, Alcan S. A., (Montevideo), solicita la marca: "PINK-ROOM" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10|pub. 150 Mar.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.788. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Jean Naté Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

Jean Naté

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 4609 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.793. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Szabo Hnos. Kessler y Batki, (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "DORMOGEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4611 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.795. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "MARYLAND", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4610 Mz.29.-v.ab.9.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.315. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un procedimiento para la preparación de ácidos sulfamilantranílicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 3913 Mz.18.-v.mz.31.

ACTA N.o 15.320. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Michel Aime Joseph Legrain y Andre François Legourd, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un aparato destinado a alimentar animales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 4023 Mz.19-v.ab 1.o.

ACTA N.o 15.319. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Joachim Lobering de Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un procedimiento en varias etapas para la producción de hilos y hojas de poliacrilonitrilo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 4021 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 15 318. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, el señor Roberto Robado Buratti de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva barredora o aspiradora y sobre las mejoras que puedan introducírsele" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 3998 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 15.311. — Montevideo, Marzo 9 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Tulio José Sorol, de Argentina, solicita patente de invención por 15 años para: "Un procedimiento para la filtración continua de vinos, vinazas, etc. y separación del tartrato de calcio y dispositivo para llevarlo a cabo" y conforme a la Ley número 10 089 ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 3996 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 15.317. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por J P. Stevens y Co. Inc., (EE.UU A), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Material textil texturado y procedimiento y aparato para hacerlo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 3961 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 15.314. — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co. Inc. (EE UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Métodos para preparar imidazoles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 3950 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 15.322. — Montevideo Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía. apoderados de William Old (Resiform) Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Unidades de construcción y uso de las mismas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 4240 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 15.323. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Nelson J. Waterbury, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Fósforo Lápiz Combinado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 4241 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 15.071. — Montevideo, Agosto 19 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía. apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispersantes solvatables para uso en dispersiones de partículas en líquidos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 4242 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 15.321. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.) han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método para la preparación de compuestos de imidazoles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se

ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 4158 Mz.23.-v.ab.5.

ACTA N.o 15.085. — Montevideo, Agosto 28 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para producir materiales inmunizantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 4154 Mz.23.-v.ab.5.

ACTA N.o 15 097. — Montevideo, Setiembre 8 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Monsanto Company (EE. UU. A.) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones herbicidas y procesos con relación a las mismas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4153 Mz.23.-v.ab.5.

ACTA N.o 15.129. — Montevideo, Setiembre 28 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Phillips Petroleum Co. (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en y relacionadas en cajones para botellas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 4152 Mz.23.-v.ab.5.

ACTA N.o 15.015. — Montevideo, Junio 17 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Rohm y Haas Company (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de sales de triamida fosforimídica y composiciones fungicidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4155 Mz.23.-v.ab.5.

ACTA N.o 15.325. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 4419 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 15.326. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento Textil" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub 4420 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 15.328. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de FMC Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Novedosos Herbicidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pu. 4430 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 14.878. — Montevideo, Marzo 5 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Agente preservador y desinfectante" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 4156 Mar.25-v.abr.7.

ACTA N.o 14.868. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Coberturas para pastillas o tabletas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 4157 Mar.25-v.abr.7.

ACTA N.o 15.330. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centrainy Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernoy Metallourgiy "I. P. Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Proektirovanija Metallourgitcheskih Zadodov, de Moscú, U.R.S.A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para imprimir un movimiento de vaivén a los moldes de una instalación de colada continua de metales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4603 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.333. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía., S.A., por Taisho Pharmaceutical Co. Ltad. de Tokio, Japón, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Preparación de enzima digestiva ácidamente estable y procedimiento para su fabricación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 4622 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.334. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Adolfo Ernesto Strauch, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Broche para joyas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 4623 Mar.29-v.ab. 9.

ACTA N.o 15.331. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centranly Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernoy Metallourgity "I.P. Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Procktirovanija Metallourgitcheskih Zavadov, (U.R.S.S.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde para una Instalación de colada continua de metales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4604 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.332. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Arthur Bane (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en ampollas para jeringas hipodérmicas quirúrgicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 4605 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.329. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centranly Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernoy Metallourgiy "I.P. Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Proektirovanija Metallourgittcheskih Zavodov, (U.R.S.S.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para el enfriamiento secundario del lingote en una instalación de colada continua de metales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4602 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.337. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Etablissements Outinord S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un encofrado desmontable para construcciones de materiales colados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 4674 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.338. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4675 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.339. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4676 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.336. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Axel Valdemar Faaborg-Andersen y Poul Christian Jensen, de Dinamarca, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato Lixiviador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4673 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.335. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Xerox Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato de reproducción xerográfica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4659 Mz.30-v.ab.20.

25—Ventas de Comercio

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del público que los esposos Julio César Llorens Bozzolasco y Celmira Tauriz Dipacce prometieron vender a "Casas San Francisco Sociedad Anónima" el comercio que en los ramos de Tienda y Zapatería gira en esta plaza bajo la denominación comercial de "La Fama" y está instalado en los locales ubicados con frente a la calle Asamblea números quinientos cincuenta y cinco y quinientos cincuenta y siete. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — San José, 16 de Febrero de 1965. — ZELMIRA T. de LLORENS.
25) $ 640.00 20|pub. 3134 Mz.8.-v.ab.2.

Prometimos vender a Francisco Oreste Miraballe y Ramón Olis Merlo, la Carnicería ubicada en Sarandí 931, Maldonado. Acreedores: presentarse Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705, Maldonado. Ley 26|9|1904. — RUBEN OMAR ALVAREZ. — RITA CANDIDO.
25) $ 160.00 20|pub. 4665 Mz.30-v.my.4.

Vendimos a Rosa Pereira da Fonseca el almacén y bar de Eugenio Garzón 1365. Acreedores en oficina Mussio, Cerrito 685. Plazo 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 26 de Junio de 1964. — SANTOS DEUS VARELA. — JOSEFA HAYDEE RODRIGUEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 4454 Mz.23.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometí vender al señor Ramiro García, la provisión sita en calle Guadalupe Nº 1805. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — VENANCIO BORRAZAS.
25) $ 320.00 20|pub. 4389 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender a Juan Marozzi, la provisión sita en calle Vázques Sagastume N.o 351. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — JUAN FARIAS. — ESMERALDA RODRIGUEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 4390 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender a la señora Elda Nandes, la provisión sita en calle Purificación Nº 3843. Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Marzo 8 de 1965. — JULIO MARTINEZ. — NOBELIA PEDRIN.
25) $ 320.00 20|pub. 4391 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a la señorita María Solla, el almacén sito en calle Colonia N.o 2275. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — GOANNES GERA.
25) $ 320.00 20|pub. 4392 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender al señor Juan Florit Benejam el bar sito en Bulevard Aparicio Saravia Nº 4751. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — OLEGARIO LLANES. — SABINA ESTRADA VEGA.
25) $ 320.00 20|pub. 4393 Mz.25.-v.ab.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Romano comercio ramo bazar, juguetería y artículos escolares, calle Comercio 1648 bis. Acreedores: Sarandí 356. (Esc. 9). — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — ROBERTO GONZALEZ CALASTRETTI.
25) $ 160.00 20|pub. 4388 Mz.25.-v.ab.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Cayetano D'Amato Urzo la heladería sita en la calle Lavalleja número 2099; quién tomé posesión de la misma con fecha de hoy — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964. — ROBERTO DARIO CROVETTO ELENA — GOTARDO LUIS CROVETTO ELENA.
25) $ 480 00 20'pub. 4028 Mz.19.-v.ab.23

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender a los señores Roberto Narbona Rodríguez y José Andrade Guzmán el almacén de comestibles, frutas, y verduras sito en la calle Ramón Márquez Nº 3599 de esta ciudad, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 10 de Marzo de 1965 — EVARISTO LORENZO POSE — MARIA ALICIA CARBALLO de LORENZO.
25) $ 640 00 20|pub. 4029 Mz 19.-v.ab.23.

Ley 26 de Setiembre de 1964 Manuel Castro Doldán y Sra prometimos vender al señor Walter Manuel Doldán la cuota parte que nos corresponde en el negocio de Panadería y Confitería (Los Sorchantes) y se individualiza Walter M Doldán y Cía. con domicilio en la Avda 8 de Octubre 2778 Tomé posesión el 10 de Marzo de 1963 Acreedores presentarse en dicha dirección
25) $480 00 20|pub 3046 Mar.4-v mar.31.

Se hace saber, a sus efectos, que por contrato de fecha 18 de Diciembre de 1964 —inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 6 al folio 24 del libro 1. Isaac Palombo y sus hijos Mery Palombo Jabif de Enquin y Alejandro Marcos y José Palombo Jabif, aportaron a "ISAAC PALOMBO S. A." todo lo que constituía el patrimonio de la casa de comercio denominada "Tienda Los Dos Muchachos", que giraba bajo la sola firma de Isaac Palombo, sita en la Avenida 18 de Julio 1809, al 31 de Agosto de 1963, a cuya fecha se retrotrajo el contrato. — Avda. 18 de Julio 1809 — ISAAC PALOMBO. — ALEJANDRO PALOMBO — MERY PALOMBO DE ENQUIN. — JOSE PALOMBO. — MARCOS PALOMBO.
25) $ 800.00 20|pub. 3505 Mz.15.-v.ab.9.

Con intervención del Balanceador A. Costas Cabezas con escritorio en la calle Sarandí 493 hemos prometido vender el café y bar sito en 18 de Julio Nº 2261 al señor José Cabezas Fraga. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Febrero 16 de 1965 — BALDOMERO FACAL — ESPERANZA BAEDO DE FACAL — MANUEL GARCIA. — MERCEDES PAREDES DE GARCIA.
25) $ 320.00 20|pub. 3485 Mz.15.-v.ab.9.

Interviniendo el Balanceador A. Costas Cabezas con escritorio en Sarandí 493 hemos prometido vender el café, bar y helados situado en General Flores Nº 4149 a don Emiliano Bouza. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Febrero 16 de 1965 — JOSE BLANCO. — RUBEN ALVAREZ y MIRIAN BASSI DE ALVAREZ.
25) $ 320.00 20|pub. 3486 Mz.15.-v.ab.9.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904 comunico la clausura con fecha 15 de Diciembre del comercio en el ramo de almacén de comestibles alcohólica embotellada y billar establecido en la calle Gallinal 1041 de la ciudad de Durazno Acreedores presentarse en Gallinal 1041 — Durazno, 7 de Diciembre de 1964. — MAXIMILIANO GOMEZ.

25) $160.00 20|pub. 24408 Mz.9-v.ab.5.

Comunico que con fecha 18 de Febrero de 1965, hemos prometido vender la casa de comercio que gira en ramo Hotel sita en Cuareim 1536 Montevideo a Héctor Hilario Kaisar Serafín González Amelia Concepción Gómez Aguila Acreedores presentarse en Escribanía B. Recine: Río Negro 1308, piso 5.
25) $320 00 20|pub. 4057 Mar 22.-v.ab.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a David Llano Alvarez, el comercio de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Guipuzcoa 350 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 10 de Marzo de 1963. — MANUEL BALBINO CAMPO GARCIA. — MARIA ARGENTINA MENENDEZ.
25) $ 368.00 20|pub. 3879 Mz 23-v.ab.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Serafín Hermida y Angel González, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Andes N. 1449, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425; Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1965. — JOSE FERRER BATLLES.
25) $480.00 20|pub. 4574 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Manuel Pérez, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dicho señor tenía constituida para la explotación del comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas, gira en la calle Soriano 902, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 30 de 1965. — ANGEL TATO PEREZ. — MANUEL PEREZ MARTINEZ.
25) $640 00 20|pub. 4586 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a los señores José Vesga y José García la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dichos señores tenía constituida para la explotación del comercio que en el ramo de bar y bebidas alcohólicas y horno, gira en la calle San Martín 2627, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 12 de 1965 — ALVINO VILA — JOSE VESGA y JOSE GARCIA
25) $640.00 20 pub. 4588 Mar.29-v.may.3

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Rúben Scanavino Seines, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con el señor José Veira Varela tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y restorán gira en la calle Angel Salvo 62|66, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — RAMON LOUZAN. — RUBEN SCANAVINO. — JOSE VEIRA.
25) $640.00 20|pub. 4589 Mar.29.-v.may.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Enrique Otto Seltmann el negocio del ramo de Florería ubicado en Montevideo, calle Yaguarón 1031. Acreedores: presentarse en calle Mercedes 1213, Apto. 101, Montevideo. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — ROMEO DI STASIO.
25) $320.00 20|pub. 4596 Mar.29-v.may.3

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Angel Fernández, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Mahoma, N. 4254, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en llas Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — MANUEL LOSAS y MANUEL QUEIPO.
25) $480.00 20|pub. 4571 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Darío García, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Agustín Muñoz N. 4351, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1965. — CASIANO MARTINEZ y JESUS RODRIGUEZ.
25) $480.00 20|pub. 4572 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Manuel Rodríguez y Carlos Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Alm. Comestibles, ubicado en la calle Rivera N. 4171, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 25 Setiembre de 1904 — Montevideo, 10 de Febrero de 1965. — VENANCIO PARLETTA MARTINELLI.
25) $480.00 20|pub. 4573 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanecador H. González Karlen he prometido en venta al señor Serafín Fraga, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Pérez Castellanos N. 1501, de esta ciudad.
Acreedores presenterse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1525. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Enero de 1965. — PEDRO FERNANDEZ VILA.
25) $480.00 20|pub. 4577 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a la Srta. Alejandrina L. Cardozo, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Garzón N.o 250, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — ENEIR BARBOZA CARBALLO.
25) $ 480.00 20|pub. 4580 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Ramón Louzan Canosa, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Mariano Soler N.o 3150, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — RAYMUNDO QUINTILLAN CACHAFEIRO.
25) $ 480.00 20|pub. 4581 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor María Collazo, el comercio que gira en el ramo de Almc. Cmbles. ubicado en la calle Propios N. 3271, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Febrero de 1965. — MANUEL FERNANDEZ y MANUEL E. FERNANDEZ
25) $ 480.00 20|pub. 4575 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Américo Alonso y Adolfo González, el comercio que gira en el ramo de Hotel ubicado en la calle Florida N. 1440, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo, 1.o de Enero de 1965. — WALTER RODRIGUEZ. — RUBEN MARTINEZ. — GLADYS y SERAFIN MARQUEZ.
25) $480.00 20|pub. 4578 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Pedro Britos, el comercio que gira en el ramo de Almc. Cmbles, ubicado en la calle Gral. Hornos N. 4424 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — MERCEDES ALVAREZ.
25) $480.00 20|pub. 4568 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Jesús Couto y Avelino Pérez, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle San Fructuoso N. 999, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo, 15 de Marzo de 1965. — LINO RIVEIRA y MANUEL NIETO.
25) $480.00 20|pub. 4569 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Santiso Rodríguez y González, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Av. Italia N. 3257, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Marzo de 1965. — JOSE LOURIDO y RAMIRO RAMOS.
25) $480.00 20|pub. 4570 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a la señorita Carmen García Tuñas, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Soria N.o 1369, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Enero de 1965. — ANGEL FERNANDEZ DOCAMPO.
25) $ 480.00 20|pub. 4579 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Francisco Domínguez y José Estevez, el comercio que gira en el ramo de Alm. y Comestibles ubicado en la calle de Bayona N. 2963 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Enero de 1965. — CELIA MUNIZ ARIAS de SCUTARI.
25) $480.00 20|pub. 4576 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Carlos Deambrosio, el comercio que gira en el ramo de Bar y Confitería ubicado en el Kmt. 72 Ruta 1 Pueblo R. Perazza, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — JOSE PLATAS SMORIS.
25) $ 480.00 20|pub. 4584 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Manuel Oroña Silva, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Rincón N.o 750, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — SERAFIN HERMIDA y JESUS COUTO.
25) $ 480.00 20|pub. 4582 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Francisco Yañez, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Tomás Gómez N.o 3797, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — NASARIO MENENDEZ FERNANDEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 4583 Mz.29.-v.my.3.

Comunico al público en general que con fecha 1.o de Octubre de 1964, prometí vender al Sr. José Alberto Milesi, la Fábrica "Victoria" (Pastas, Facturería y Helados) que gira en la ciudad de Fray Bentos.
Acreedores e interesados presentarse en 25 de Mayo 3195. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — ALFREDO AMARAL.
25) $320 00 20|pub 3257 Mar.10-ab.6.

Conforme ley 1904 Comunico haber prometido en venta a Compañía Industrial Comercial S. A., la casa importadora en artículo para el hogar y automotores. Sita en Yí 1511. INDART
Acreedores en la misma. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — WASHINGTON INDART
25) $320 00 20|pub 2997 Mar 4-v.mar 31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometí vender la mitad indivisa del comercio que gira en los ramos de café y bar en la calle Industria Nº 2702 a mi socio Jesús Domínguez González, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — MANUEL JUAN VIGO GARCIA.
25) $ 480.00 20|pub 4027 Mz.19.-v.ab.23.

Prometí vender a V[illegible] Lucio Ramírez el comercio ubicado en la calle Basilio Aráujo número 3696 en el ramo de Almacén de Comestibles (Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) [illegible] 1316 — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — ENRIQUE PEREZ PINTOS. — DELIA LEMOS.
25) $ 320 00 20|pub 3723 Mz.17.-v.ab.21.

Ley Set. 1904. Prometimos vender a José Ruben y Antonio Washington Rodríguez Tienda y Mercedería Carlos Casaravilla 858 A. de esta ciudad Acreedores justificarse escribanía Martínez, Misiones 1305 — Montevideo, Marzo 1o. de 1965 — ROGELIO PORTEIRO TRIGO — MARIA ESTHER DIAZ DE PORTEIRO.
25) $320 00 20|pub. 3234 Mar.9.-v.ab.5.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Ofico S. A.", administrado por el Banco de Producción y Consumo, he cedido a los señores Alejandro Ruperto Baye Sala y Severino García Rugallo, todos los derechos y obligaciones contraídos en la promesa de compra-venta del comercio sito en la calle Uruguayana N.o 3297 de esta ciudad, que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores presentarse en oficina, Río Negro N.o 1354, piso 3, escritorio 14 (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — RODOLFO MARTINEZ SEGUI.
25) $480.00 20|pub. 3811 Mz.18-v.ab.22.

Por instrumento privado de fecha 2 de Agosto de 1963, GARAGE JAVELIN LTDA., y DOMINGO HILARIO MINTEGUI, prometieron vender a Romulo Silvino Roquero, el comercio que gira en Paysandú 1524'28 de Montevideo, en ramo de garage, venta de nafta y servicios anexos.
Acreedores presentarse con recaudos en Est. Dres Montoro Elzaurdia-Sosa Dias. Ley 26|9|64). Treinta y Tres N.o 1374, esc 107, p. 1. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965
25) $480.00 20|pub. 3385 Mar.11-v.ab.7.

Al comercio y al público se hace saber que "Chimex S. A." ha prometido en venta al señor Benson Hecker el comercio que en el ramo de "Droguería e Importación" establecido en Paysandú 887 haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo existentes al 15 de Febrero de 1965 Los acreedores deben presentarse en Estudio Dr Jaime Krygier Rincón 422 esc 9.
25) $480 00 20|pub. 2938 Mar.3-v.mar.30.

Comunico que he vendido a la sociedad Correa y Soria la Barraca que tengo establecida en la calle Williman 634 de Minas, donde los acreedores deberán presentarse dentro del término legal — OROSMAN NOGUEROL.
25) $320 00 20|pub. 3095 Mar.5-v.ab.1o.

Ley Set 1904. Prometí vender a Guillermo Fernández Vázquez, carnicería Propios 4322 de esta ciudad Acreedores justificarse escribanía Martínez, Misiones 1305 — Montevideo, Marzo 1o. de 1965 — GREGORIO KESTENIAN.
25) $160 00 20|pub 3233 Mar.9-v.ab.5.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447), prometí vender a José y Maximino Novo, el Café y Bar sito Galería Central Local 12 (Ada. 18 de Julio 976). Acreedores en Oficina. Plazo Ley 26|9|904. — MANUEL VAZQUEZ CAO. — ELIA BOUZA CASTRO.
25) $ 320.00 20|pub. 4262 Mz.23.-v.ab.27.

Interviendo Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de almacén sito en la calle Tomás de Tezanos número 1249 de esta ciudad, al señor David Alvarez. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — INOCENCIO VICTOR LAPAZ. — SARA BOCES.
25) $ 320.00 20|pub. 3985 Mz.19.-v.ab.23.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender al señor Roberto Pereira, el comercio que en el ramo de almacén de comestibles gira en la calle Ellauri 435. (Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904). Presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — JESUS PASCUALVACA. — ROSARIO PALAU GIMENEZ.
25) $320.00 20|pub. 4138 Mar.22-v.ab.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Manuel Santiago Lorenzo y Sra. prometimos vender a la señorita María Margarita Doldán López y Ramón Emilio Doldán Canedo la cuota parte que nos corresponde en la Panadería y Confitería (Los Sorchantes) Walter M. Doldán y Cía., establecido en la Avda 8 de Octubre 3778 Tomaron posesión el 31 de Octubre de 1964. Acreedores presentarse en dicha dirección.
25) $480.00 20|pub. 3047 Mar 4.-v mar.31.

Por intermedio de Park S. A. Avenida Agraciada 1722, he prometido vender al señor Manuel Ferreiro Alvarez mi comercio en los Ramos de Ferretería y Bazar ubicado en la calle Luis B. Cavia Nº 26[illegible] de esta Ciudad. Acreedores en el comercio indicado. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — JOSE MA. CASTRO QUINTELA. — ELSA RENEE VILA de CASTRO.
25) $ 320.00 20|pub. 3702 Mz.17.-v.ab.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). HUGO OROSMAN YANCENS y MARIA ELENA METKOWSKI de YANCENS, prometieron en venta a María del Carmen Rojo Vázquez la sucursal de Panadería y Venta de Comestibles ubicada en Camino Callesco N.o 4613 en esta ciudad. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1082, ap. 305. — Montevideo, Febrero 8 de 1965.
25) $320.00 20|pub. 3915 Mz.18-v.ab.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Los señores JUAN FLORIT BENEJAM y CATALINA CABRISAS, prometieron en venta a las señoras Gemma Baranzini y Yagaliza Olivera, por compromiso de compra-venta de fecha 3 de Noviembre de 1964, el comercio de Comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en calle El Iniciador N.o 1645 Gemma Baranzini, Alberto Zammarrelli, Yagaliza Olivera y Tomás Beverina, prometen ceder a don Omar Rabino los derechos a dicho compromiso por documento de fecha 14 de Enero de 1965. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1082 ap. 305.
25) $640.00 20|pub. 3914 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Tomás Martínez Rodrigo, el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras, Bizcochos y Lechería sito en General Urquiza 2851 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26|IX|904) — Montevideo, Marzo 4 de 1965. — DAVID LLANO ALVAREZ. — MARIA VALLADARES.
25) $320 00 20|pub. 3877 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a Manuel Balbino Campo García, el comercio de Comestibles y Fiambrería, sito en la calle Luis de la Torre 450 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26|IX|904). — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — AURELIO LLANEZA GUTIERREZ. — MARIA AURORA ALVAREZ RODRIGUEZ.
25) $480.00 20|pub. 3878 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Severino Rial Salgueiro, el comercio en los ramos de Almacén y Despacho de Verduras sito en la calle Pintos Cardeiros N.o 5545, (Capital), tomando posesión en Montevideo, a 10 de Marzo de 1965 Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. — CANDIDO DOMINGUEZ LAGO. — GUMERSINDA COUTO SALGUEIRO.
25) $480.00 20|pub. 3789 Mz.13-v.ab.22.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Ofico S. A.", administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Nicomedes Arrezudieta Sanson, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la Avenida General San Martín N.o 2192 de esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina: Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Febrero 1.o de 1965. — MANUEL LEMA VIGUERET. — CONSUELO FERNANDEZ de LEMA.
25) $480.00 20|pub. 3809 Mz.18-v.ab.22.

Prometí vender a don Roberto Matturro el comercio de Casa de Peinados (Peluquería para Damas) denominada Antín Peinados y ubicada en la calle Bartolito Mitre 2846 Acreedores presentarse en el comercio. Plazos y efectos ley 26 de Setiembre de 1904. Toma de posesión: 18 de Marzo de 1965. Interviene Escribanía Pérez Fornaro. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — ROSITA BILAT DE FUENTES — JULIO CESAR FUENTES.
25) $480.00 20|pub. 4102 Mar.22.-v.ab.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Las Tunas N.o 523 de esta Ciudad, al señor José Carlos Da Fonseca. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — NELSON GALLARDI. — ERLINDA RODADO.
25) $ 320.00 20|pub. 3612 Mz.16.-v.ab.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Iberia número 3723 de esta Ciudad, al señor Antonio González (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — MIGUEL LAPACHIAN. — MARIA ELENA CHALUKIAN.
25) $ 320.00 20|pub. 3613 Mz.16.-v.ab.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Café y Bar sito en la calle Paysandú número 899 de esta ciudad al señor Domingo Fernández (Ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELADIO RIAL GONZALEZ
25) $ 320 00 20|pub 3614 Mz.16.-v.ab.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc 20 prometimos vender la Cantina del Banco Transatlántico en la calle 25 de Mayo N.o 506, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 16 de Noviembre de 1954 — FRANCISCO ARANAGA BALLESTEROS y ELIDA MEDINA de ARANAGA.
25) $ 480.00 20|pub. 3584 Mz.16.-v.ab.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la sociedad Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender al señor José Negreira Mouro el Almacén de Comestibles sito en el Bulevar Aparicio Saravia N.o 4998 de esta ciudad, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — ALEJANDRO PETRICORENA BALESTENA y RENE BARBOZA de PETRICORENA
25) $ 480.00 20|pub. 3585 Mz.16.-v.ab.20.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, he prometido en venta mi comercio de Almacén y Bebidas Fermentadas, sito en esta ciudad calle Eduardo Acevedo 1135 a la señora Rosa Sánchez Mallo. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a Colonia 833 piso 1 — Montevideo, 9 de Marzo de 1965. — ARILDO GULARTE DE OLIVERA. — MANUELA FERNANDEZ de GULARTE. — ROSA SANCHEZ MALLO.
25) $ 320.00 20|pub. 3571 Mz.16.-v.ab.20.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, con domicilio en Colonia 833 piso 1.o He prometido vender mi comercio de Bar y Billares sito en Avenida Italia 3305 al señor José Giordano. Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores a Magariños Cervantes 2116 — Montevideo, 18 de Febrero de 1965. — MODESTO VERDES VARELA. — MARIA A. DA SILVA de VERDES. — JOSE GIORDANO.
25) $ 320.00 20|pub. 3570 Mz.16.-v.ab.20.

Prometimos vender a Dalmiro Aguiar Gastelú Farmacia Cabral de Galería Central, 18 de Julio 976, locales 3 y 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en comercio. — OLGA ANAMIA VECCHIO de Pérez. — JULIO DOMINGO PEREZ LARROSA.
25) $ 320.00 20|pub. 3530 Mz.16.-v.ab.20.

Comunico que he prometido vender el comercio de carnicería de la calle Canelones 2784 bis a Manuel Rodríguez Morgade. Acreedores Buenos Aires 526 — Montevideo, Febrero 1965. — PEDRO ROYTMAN.
25) $160 00 20|pub. 2943 Mar.3-v.mar.30.

Ley 26 de Setiembre 1904). Con fecha 28 de Octubre de 1964, prometí vender a doña Clara Gómez de Maggi el comercio que en el ramo de Bar-Restaurante y Provisión y con el nombre de "San Francisco" gira en el Balneario Shangrilá, Dpto. de Canelones en la Avenida Calcagno esquina San Francisco.
Acreedores presentarse en el mismo comercio. — FRANCISCO GUERREIRO.
25) $480.00 20|pub. 3379 Mar.11-v.ab.7.

Prometí vender al señor Román Varela Talbo, el comercio de carnicería de la calle Sierra 1685 Acreedores: Presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — LILI RENEE BIRGER.
25) $160.00 20|pub 3407 Mar.12-v.ab.8.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Ofico S. A.", administrado por el Banco del Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Manuel Fernández Domínguez, el comercio ubicado en la calle Wáshington Beltrán N.o 1801 que gira en el ramo de Café, Bar y Almacén. Acreedores presentarse en Río Negro 1354 piso E escritorio 14. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — VICENTE BOUZA MONTERO. — MARIA RODRIGUEZ CANCELA de BOUZA.
25) $480.00 20|pub. 3810 Mz.18-v.ab.22.

Prometí vender a Lili Smith de Leguisamo parte indivisa Farmacia Camino Maldonado 6783. Acreedores: Escribano Riviere Rincón 717. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — GLADYS CORREA SOSA
25) $160.00 20|pub. 4632 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindidos de común acuerdo el compromiso suscripto el 21 de Marzo de 1964, por el comercio que en el ramo de café y bar, gira en la calle Arenal Grande 2403, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en oficinas Balanceador Zabala 1425, de esta ciudad. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — MAGDA CABALLERO ETCHEVARREN de DONIS. — HORACIO CASTRO.
25) $180.00 20|pub. 4585 Mar.29-v.may.3

Interviniendo Unión de Balanceadores. Prometí vender al señor Wáshington Capucho el comercio que en el ramo de Hotel está ubicado en Soriano 1137. (Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904). Presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — IBERICA RODRIGUEZ CRUZ.
25) $320.00 20|pub. 4139 Mar 22-v ab.26.

Comunico que he vendido al señor Nelson Ricardo Vespa, el Hotel sito en la calle Río Branco 1393 Acreedores presentarse en Mercedes 1112 Ley 26|9|904. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — SELVA URUGUAYA VILLALBA.
25) $560 00 20|pub. 2215 Mar.15-v.abr.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Juan Méndez Rodríguez el café y bar sito en la calle Cerro Largo número 1051, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 30 de Enero de 1965. — ANDRES COUTO PRADO y MARIA RIVAS de COUTO.
25) $ 480.00 20|pub. 4030 Mz.19.-v ab.23.

He prometido vender a Lila Serafín de Jelst, peluquería de damas en Arenal Grande 2297. Acreedores en Reconquista 519, Esc. 104. — RAFAEL AGUIRRE TRUEBA.
25) $ 160.00 20|pub. 3175 Mz.8.-v.ab.2.

Interviniendo Oficinas de Balances José Fernández y Cía., Sarandí Nº 520 hemos prometido en venta al señor Antonio Caparros Muñoz, la carnicería y abasto "La Costanera S. A." (en formación): sita en la calle Yapeyú Nº 11 (Carrasco) Departamento de Canelones. Acreedores: domicilio de los balanceadores. Ley 26|9|904. — Montevideo, 23 de Marzo de 1965. — NOLBERTO VILA CARTEZANO. — IRMA LOPRETTI de VILA.
25) $ 480.00 20|pub. 4519 Mz.26.-v.ab.30.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta al señor Aureliano Abel Pereira, el comercio que gira en el ramo de casa de comidas y bebidas fermentadas al detalle, ubicado en Mercado del Puerto Puesto Nº 20. Acreedores en Arenal Grande 1532, P. 1, escritorio 101. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 14 de 1965. — GILBERTO JOSE NUÑEZ. — HILDA INZUA de NUÑEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 4508 Mz.26.-v.ab.30.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta al señor Wáshington Torres el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras ubicado en calle Arenal Grande Nº 2752. Acreedores en Arenal Grande 1532, P. 1, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 1º de 1965. — JESUS E. LEIS. — JOSEFA MARTINEZ de LEIS.
25) $ 480.00 20|pub. 4509 Mz.26.-v.ab.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Vicente Moreno Tofe la ferretería sita en la calle Comercio Nº 1722, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 1.o de Febrero de 1965 — JUAN ANTONIO TOSI TADDEO e HILDA CASTILLO de TOSI
25) $ 480.00 20|pub. 4031 Mz.19.-v.ab.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí en venta a Lorenzo Ramón Marengo Pacheco, el comercio en el ramo de almacén de calle Rep. Argentina y B y Ordoñez. Las Piedras Acreedores en el mismo. — Las Piedras, 9 de Febrero de 1965. — RAUL GUTIERREZ DOMINGUEZ
25) $320.00 20|pub. 4085 Mar.22.-v.ab.26.

Se hace saber que por documento del 30 de Diciembre de 1964 MARIA ELIDA ROMANO de PAULINO y HECTOR PAULINO, prometieron vender a Rosa Blanca Perdomo de Montero, la farmacia "Pulevar" situada en calle Monte Caseros N.o 2586.
Los acreedores deben presentarse en calle 25 de Mayo 477, esc. 5. — María O. Mañay, Escribana.
25) $320.00 20|pub. 4351 Mar.24-v.ab.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Oreste Celsi Porro el café, bar, horno de pizza y fainá sito en la Avenida Agraciada Nº 2602, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 28 de Enero de 1965 — JOSE NOYA ALVITE — FRANCISCO PEREZ PEREZ — MERCEDES RODRIGUEZ de NOYA — OTILIA TURNES de PEREZ. — CONSUELO TURNES de FERREIRO — MANUEL FERREIRO TURNES.
25) $ 640.00 20|pub. 4033 Mz.19.-v.ab.23.

Por cese de contrato de arrendamiento del almacén y bar de la calle Pampas Nº 1949. Acreedorse San José número 1230, escritorio 20. — ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ
25) $ 160.00 20|pub 4032 Mz.19.-v.ab.23.

Prometí vender comercio garage y taller mecánico sito Chaná 1958 al señor Leonardo Mazzoni fecha 1|1|65. Acreedores al comercio. Ley de 26|9|1904. — ERIBERTO SUHR.
25) $ 160.00 20|pub. 4229 Mz.23.-v.ab.27.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P de María 1447) prometimos vender a Dalmiro y José Alvarez Pájaro el Café y Bar y Horno Pizza sito en Ada. Rivera Nº 2049 Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904 — MANUEL, FRANCISCO y EMILIO TURNES TURNES.
25) $ 320.00 20|pub. 4263 Mz.23.-v.ab.27.

Prometimos vender comercio de Aves y Huevos sito en Rocha N.o 2259, al señor Pedro Del Pino Vignoli; con fecha 1.o de Octubre de 1964, (Lev 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — GILA E. VIERA de VIGNOLA.
25) $320.00 20|pub. 4328 Mar.24-v.ab.28.

Se cita a los acreedores del negocio de garage sito en calle Domingo Aramburú 1676 de Renato Caselas, para que comparezcan dentro de treinta días en ese local, con los justificativos de sus créditos (Ley 26 de Set. 1904). — Montevideo Enero 25 de 1965.
25) $320 00 20|pub 3229 Mar.9-v ab 5.

Interviniendo Oficina de Balances Martínez Castro y Cía. (Misiones 1346) prometimos vender a Antonio y Manuel Alonso el Café Bar y Horno pizza en Blandengues 1651 Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904 — JOSE AVELINO ARIAS PENA. — EUSEBIO RODRIGUEZ RIVAS.
25) $ 320.00 20|pub. 3169 Mz.8.-v.ab.2.

27-Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO PARA EL PAGO DE PARTE DE LAS OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN PUNTA DEL ESTE Y ZONAS VECINAS

De acuerdo a lo estatuído por el artículo 16 de la Ordenanza del 11 de Setiembre de 1953 (Decreto 1583) el Concejo Departamental de Maldonado Emplaza a los propietarios e promitentes compradores de inmuebles de la Primera Sección Judicial de Maldonado con frente a la calle J Nunes entre la calle 10 y El Cangrejo empadronados bajo los números 389, 5261 4605. 428. 429 a los con frente a la calle J. Nunes entre la cale 10 y Sotileza empadronados bajo los números 516 394. a los con frente a la calle El Cangrejo entre la calle 5 y J. Nunes empadronados bajo los números 536, 564. 391, a los con frente a la calle El Cangrejo entre J. Nunes y la calle 5 empadronados bajo los números 425. 426. a los con frente a la calle Sotileza entre la calle A M. Rak y J. Nunes empadronados bajo los números 398. 399 401. 418. 417. a los con frente a la calle 10 empadronados bajo los números 4605. 390 393, 513. 429. 419 a los con frente a la calle J empadronados bajo los números 390. 4486. 339 388. 387. 386. 397. 396. 395. 394. 393. 356, 357. 359 358, 351. 344. 3969, 346. 546. 347 3450 a los con frente a la calle 8 empadronados bajo los números 386. 391. 392, 536. 385. 384. 382. 1528. 379. 378, 427, 426. 425. 437. 438 436. 434. 512. 511, a los con frente a la calle 3 empadronados bajo los números 536. 401. 13. 425. 417. a los con frente a la calle 12 empadronados bajo los números 13, 400. 398 1646. 397. 409 408 406. 405 404 920. 1711 417. 418. 423 416 415. 414. 413 412. 411. a los con frente a la calle 4 empadronados bajo los números 429 428 427. 444. 445. 423, 422. 421. 420 419. 450. 4853. 5154. 451 509. 4282. a los con frente a la calle A. M. Rak entre la calle 10 y Sotileza empadronados bajo los números 419. 420, a los con frente a la calle 14 entre la calle 5 la calle 7 empadronados bajo los números 410. 1052 407. 403. 7, a los con frente a la calle 26 entre la calle 17 y la calle 19 empadronados bajo los números 257. 256. 254. 252. 250. a los con frente a la calle 16 entre la calle 18|25 y la calle 18|31 empadronados bajo los números 130. 585. 128. 118, 569. 579. 124, 566. 51, 705, 49, 48, 47, 1. a los con frente a la calle 31 entre la calle 18 y la calle 20 empadronados bajo los números 2, 550, 5, al con frente a la calle 31 entre la calle 22 y la calle 24 empadronado bajo el número 16, a los con frente a la calle 20 empadronados bajo los números 5, 9, 527, 10; a los con frente a la calle 30 empadronados bajo los números 9. 6, 302. 3119. 40. 1496. 17. 29. 1657, a los con frente a la calle 18 empadronados bajo los números 6. 3. 1377. 2. 1. a los con frente a la calle 27 entre la calle 16 y la calle 18 empadronados bajo los números 28. 585. 4624, a los con frente a la calle 28 enrte la calle 16 y la calle 18 empadranods bajo los números 59. 57. 566 122. 123. a los con frente a la calle 29 entre la calle 16 y la cale 18 empadronados bajo los números 51. 52. 53. a los con frente a la calle 30 entre la calle 16 y la cale 18 empadronados bajo los números 1. 47. a los con frente a la Avenida Francia entre la calle 31 y V. Serrana empadronados bajo los números 617 618, 619. 620. 621. AFE. 656. 1654, 662. 2170. 661. 660. 659. 658. a los con frente a las calles SIN entre la Avenida Francia y la cale Ansina empadronados bajo los números 1765, 1764. 1763. 1762, 1761. 1759, 1758. 1757 1756. 1755. 1754. 1753 1752. 1751 a los con frente a la calle 22 empadronados bajo los números 17. 1583. 11, 12. 582. 522. 581, a los con frente a la calle 24 empadronados bajo los números 16. 17. 19. 20, 558. 22. a los con frente a la calle 31 empadronados bajo los números 10. 1582. 2604. 1583. 617. 616. 614. a los con frente a la calle 22 empadronados bajo los números 614. 2605. 2607. 622. 621, 623 2469 624. 625. 626. 627. 628. 629 AFE. a los con frente a la Costanera empadronados bajo los números 623. 639. 637. 636. a los con frente a las callec SIN empadronados bajo los números 636 635, 634. 633. 632. 631. 630 649, 648 647 644 643. 656, 658. 657. 1780. 1781 1782. 1783. 1785. a los con frente a la calle Tulare empadronados bajo los números 654. 656 657. 662. AFE. a los con frente a la Avenida Francia empadronados bajo los números 688. 674. 1751. 1779. 1778. a los con frente a la calle de 17 metros empadronados bajo los números 1778. 1777. 1776. 1775. 1774, 1773 1772. 1759. 1769. 1768. 1767. o los con frente a la calle de 20 metros empadronados bajo los números 1767. 1766. 1765. a los con frente a la calle Ansina empadronados bajo los números 1805 1806. 1807. 1808. 1809. 1817. 1818. 1819. 1820, para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha concurran a la Contaduría del Concejo Departamental de Maldonado a notificarse de las cuentas que por parte del alumbrado público a gas de mercurio les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo implicará el reconocimiento de la cuenta. Al mismo tiempo, acláraso que el pago de esas cuentas deberán hacerlo en el Banco de Cobranzas anteriormente Banco Continental del Río de la Plata, Sucursal Punta del Este (situado en la planta baja del Edificio Santos Dumont de la calle 22 - Gorlero), como así también que la no presentación del contribuyente a cancelar su obligación dentro de los treinta (30) días del emplazamiento o a optar por el régimen de pagos anuales hará presumir "de iure" que se acoge al régimen de pagos por cuotas trimestrales. — Maldonado, Marzo 15 de 1965 — Dr. Pedro Ramón Presidente. — Prof. Reinaldo P. Perdomo. Secretario.
27) (C. C.) 10|pub. 3679 Mz.19.-v.ab.19

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SANIDAD E INDUSTRIA ANIMAL

Concurso de precios para la adquisición de hasta diez camionetas tipo pick-up

Llámase a concurso de precios para la adquisición de hasta diez (10) camionetas tipo Pick-up, con cabina para dos o cuatro personas motor a nafta o diesel, carrocería metálica y demás especificaciones contenidas en el pliego de condiciones correspondiente.
El mismo se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Trámites, calle Colonia 892, octavo piso.
Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría General en el acto de apertura que tendrá lugar el día Jueves 8 de Abril, a las 16 horas, en la calle Colonia 892, séptimo piso. — La Secretaría General.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30758 Mz.30-v.ab.1.o

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SANIDAD E INDUSTRIA ANIMAL

Concurso de precios para la adquisición de hasta diez camionetas tipo pick-up

Llámase a concurso de precios para la adquisición de hasta diez (10) camionetas tipo "Pick up", con cabina para dos o cuatro personas, motor a nafta o diesel, carrocería metálica y demás especificaciones contenidas en el pliego de condiciones correspondiente.
El mismo se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Trámites, calle Colonia N.o 892, piso 8.o
Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría General en el acto de apertura, que tendrá lugar el día jueves 8 de Abril, a las 16 horas, en la calle Colonia N.o 892, piso 7.o — La Secretaría General.
27) (C. C.) 3|pub. 30758 Mz.30.-v.ab.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONCURSO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
Notificación

Se notifica a las personas inscriptas en el concurso para auxiliares administrativos cuya inscripción se cerró el 10 de Diciembre de 1964 y cuyo primer acto se efectuó el 22 de

Diciembre de 1964, que la primera prueba (ortografía) tendrá lugar el día 8 de Abril de 1965 a la hora 16 en el Palacio Sud América, (Yatay 1429). — Repartición Hacienda. — Sección Concursos.
27) (C C.) 3|pub. 30765 Mz.30-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "Walter García Fontes y otra contra MATILDE C. CIFUENTES y OTROS Cesación de condominio (Lo 63 - Fo 49) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Matilde Celestina Cifuentes, Antolina Dolores Estruch de Colette o Collette y Carlos Colette o Collette o a sus sucesores a título particular o universal o a toda persona que se considere con derechos al inmueble situado en la la sección judicial de Colonia, paraje denominado "El Caño" empadronado con el No 2431 compuesto de una superficie de 2 hác 2136.43 dms para que concurran a deducir sus derechos dentro del referido término. a fin de hacer valer sus derechos en la cesación de condominio promovida por los esposos Walter García Fontes y Rosa Badanian bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo Febrero 24 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
27) $ 1 680 00 30|pub. 2974 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado José Luis Giacri iniciando acción de escrituración de oficio por lo que se cita. llama y emplaza a los integrantes de la sucesión de Antonio Pochintesta, sucesores a título universal o singular y en general a toda persona con interés en el inmueble ubicado en la 12a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No 123 372, señalado con el No 53 de la manzana "E" bajo apercibimiento del otorgamiento por el señor Juez de la escrituración de traslación de dominio del inmueble, por el término de noventa días — Montevideo, Agosto 20 de 1964 — Clementina D. Colombo Actuaria. adjunta.
27) $1 200 00 30|pub 2402 Feb.22-v.ab.6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Luis García Lagos Ramírez dictada en los caratulados "Vinitzki Carlos por el menor Vinitzki Moglia Daniel contra MOGLIA YOLANDA Ratificación de guarda (Lo 19 N.o 789 Fo 366) se cita llama y emplaza a doña Yolanda Moglia para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo Noviembre 23 de 1964 — Ernesto Roland Actuario
27) (L 17|12|63) 30|pub 30386 Feb 16-v mz.31

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Luis García Lagos Ramírez dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, José Manuel y Ferreira de Rodríguez Florinda contra RODRIGUEZ, MARIANA Pérdida de la Patria Potestad Lo 19 Fo 568" se cita llama y emplaza a doña Mariana Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (P Grat Ley 13209|17|XII 963 — Montevideo, Agosto 20 de 1964 — Esc Ernesto Roland. Actuario
27) R..20|4|935 30|pub. 30598 Mar.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "Trias Félix Alberto y Pereira de Trias, Milagrosa Estilda contra CANOBRA LILIAN TERESA Pérdida de la Patria Potestad Libro 19 Folio 560" se cita llama y emplaza a doña Lilian Teresa Canobra para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo Febrero 25 de 1965 - Esc Ernesto Roland Actuario
27) (Ley 13 209 30|pub 30542 Mz 4 v ab 22

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr Luis García Lagos Ramírez dictada en los autos caratulados "Bove Juan Carlos y Menéndez, Isabel María contra RODRIGUEZ, MARIA LOURDES. Pérdida de la patria potestad Lo. 20 No 930 Fo. 3" se cita, llama y emplaza a doña María Lourdes Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub gratuita. Ley No 13 209 del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo 15 de febrero de 1965 — Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley13209) 30|pub. 30519 Feb.26-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Luis García Lagos Ramírez. dictada en los autos: "González Orudovildo y Lima, Juana María c|. SOSA. ARQUIMEDES Pérdida de la patria potestad (Lo 19 No 242 Fo 463"), se cita, llama y emplaza a don Arquímedes Sosa, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub Grat Ley 13209-17|XII|963) — Montevideo Mayo 5 de 1964. — Esc Ernesto Roland. Actuario.
27) (Ley13209) 30|pub. 30514 Feb.26-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, dictada en los autos: "González Ruben Amalio y Martín, Rosa Clara C|. BOTINO, AMERICO y DUTRA, OLGA MARIA. Pérdida de la Patria Potestad. Lo. 19. Fo. 182, N.o 1127, se cita,, llama y emplaza a los demandados Américo Botino y Olga María Dutra, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Gratis) 30|pub. 30772 Mar.20-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr Germán Cabezas se cita llama y emplaza a don Adalecio Cruz, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lluch Lorenzo y Berzone de Lluch Enriqueta Blanca c| CRUZ ADALECIO Pérdida de la patria potestad. Ficha B No 68. dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No 13209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo Febrero 22 de 1965 — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley13209) 30|pub 30518 Feb.26-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ESTHER ANDRADE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Geninazza Enrique o Enrique Ramón y Sciavi Celia contra Andrade. María Esther Pérdida de la Patria Potestad. (Lo. 19 Fo 461 No 797) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 26 de Agosto de 1964. — Rafael Renzu. Actuario.
27) Ley 13 209 30|pub 30599 Mar 12-v ab 30

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don EUGENIO COLMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Cialceta José Pedro y Gazo de Cialceta María Micaela contra COLMAN EUGENIO" Pérdida de la Patria Potestad. Libro 19. Folio 610. dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley Nº 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30684 Mz.22.-v.my.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental contra DOMINGA FERNANDEZ, (Dr. Juan A. De Luis). Cobro de Contribución Inmobiliaria" N.o 279, Lo. 8, Fo. 178; se emplaza a los propietarios del bien inmueble padrón N o 118, ubicado en la Primera Sección de Flores, se emplaza a Dominga Fernández, Juan Antonio De Luis. Delia Larrea, Ricardo Sena. Catalina Fernández, a sus herederos o sucesores a título universal o particular y a todos cuantos se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos. art. 24, Ley 9.189). — Trinidad, Noviembre 9 de 1964.
27) (D.21|7|34) 15|pub. 30725 Mar.24-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez encargado de la 1a. Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a doña ISABEL y BLANCA DOMINGUEZ, y a todos aquellos que se consideren por cualquier concepto, con derecho al siguiente inmueble:

Padrón N.o 3085, manzana 224, de esta ciudad, ubicado en calle Manuel Ferreira, entre Zapicán y Espinosa, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que ha promovido la Direc. Gral. Impos., por cobro de Cont. Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Marzo 17 de 1965. — Juan José Gómez Deus, Juez Int. 1a. Sec.
27) (D.21|7|34) 30|pub. 30711 Mar.24-v.may.12.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento de fecha 26 de Octubre de 1964 inscripto en el Registro Público de Comercio de Treinta y Tres el 19 de Marzo de 1965 con el número 1 al folio 1 del libro 12 para contratos, el señor Francisco León Delgado cedió la totalidad de su cuota social en "Julio H. Igarabide Limitada", al señor Julio Hever Igarabide. — Marzo de 1965.
27) $ 240.00 10|pub. 4445 Mz.25.-v.ab.7.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán de esta plaza calle Olivar 1388, cedimos a los señores Wilmar Darío Acosta Aguilar y Juan Carlos Demarco Seijo todos los derechos y obligaciones que nos corresponden, como promitentes compradores del comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas que tenemos instalado en esta ciudad calle Pedro Vidal N.o 2392. Acreedores presentarse en dicha Oficina A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — SERAFIN RAUL PARDELLAS. — EVERILDA RODRIGUEZ.
27) $480 00 20|pub. 3769 Mz.18.-v.ab.22.

RESCISION DE COMPROMISO

Rescindimos compromiso venta Carnicería Bella Vista, 1675 (Montevideo). Acred. justific. Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — ANTONIO VIGO DOPICO — MANUEL CASTRO GONZALEZ — GUMERSINDO PENA. — JOSE ABUIN.
27) $ 160.00 20|pub. 2274 Mz.23-v ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Ley 26|9|904). Comunico que el 19 de Enero de 1965, clausuré mi comercio de Almacén sito en Cno. Ariel 5202 de esta ciudad. Acreedores en Pablo de María 1447. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965. — BERNARDO PAZO CORBACHO.
27) $20.00 20|pub. 2294 Mar.23.-v.ab.27.

VENTA SIN EFECTO

Con fecha 29 Abril 1964, quedó sin efecto la venta del comercio de Almacén y Bar sito en José Almedo 4001 de esta ciudad. — AMABLE MASSERONI. — BRAULIO CAMPARI. — JUAN LUISA CAMPARI. — RUBEN WALTER JONICO.
27) $ 160 00 20|pub. 2105 Mz.23-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

González y Durán, comunican que el compromiso de compra y venta del 12|12|64, entre Ramón Alfredo Pozzi y Luis E. Coitinho, a quedado sin efecto en la misma fecha. No habiendo tomado posesión del comercio del ramo de Bar el señor Coitinho, Río Branco 1486. A efectos de la Ley 26'9|1904. — Canelones, Febrero de 1965
27) $ 320.00 20|pub. 2050 Mz.23-v.ab.27.

RESCISION DE COMPROMISO

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Se rescinde el compromiso firmado entre Manuel García Carballes y Fernando Juárez y Manuel Antúnez, de la Panadería "La Suiza" en Martín C. Martínez 1616. Acreedores Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 12. — Montevideo, Febrero 16 de 1965.
27) $ 320.00 20|pub. 2332 Mz.23-v.ab.27.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, el señor Manuel Alvarez Mera, ha resuelto, vender su cuota parte al señor José Ramos Porto, correspondiente al comercio establecido en la calle Maipú 2052, Capital, en los ramos de almacén de comestibles. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, 11 de Abril de 1964. — MANUEL ALVAREZ MERA. — SOFIA PURA LOPEZ.
27) $480.00 20|pub. 4337 Mz.24-v.ab.28.

VENTA SIN EFECTO Y VENTA DE COMERCIO

Con fecha Enero 28 de 1965, quedó sin efecto la promesa de compra y venta del comercio de Almacén sito en la calle Rafael Hortiguera N.o 4000 entre la señora Nivea Fernández y María Motz de Coitinho, habiendo sido prometido en venta nuevamente con fecha Febrero 4 de 1965 a la señora Pacita Gil de Varela. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NIVEA FERNANDEZ de DELGADO. — ELEUTERIO DELGADO. — MARIA MOTZ de COITINHO. — ARTEMIO COITINHO.
27) $ 480.00 20|pub. 2106 Mz.23-v.ab.27.

PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Alianza para el Progreso

Banco Interamericano de Desarrollo

VENTA DE VIVIENDAS INDIVIDUALES Y APARTAMENTOS EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Llamado a inscripción de Interesados

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas llama a Inscripción para la adquisición de viviendas individuales y apartamentos que se construirán con fondos del Instituto Nacional de Viviendas Económicas y del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), éste en calidad de Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social dentro del Contrato firmado por la República Oriental del Uruguay con el B.I.D. (Leyes 9.723 y 13.229) en las siguientes ciudades:

PROGRAMA

Proyectos			Número de Viviendas			
Departamento	Localidad	Conjunto	2 Dorm.	3 Dorm.	4 Dorm.	TOTAL
PAYSANDU	Guichón	I—4	14	6	—	20
TACUAREMBO	Tacuarembó	R—7	20	28	—	48
FLORES	Trinidad	N—2	22	24	—	46
PAYSANDU	Paysandú	I—3	30	38	—	68
MALDONADO	Maldonado	B—2	63	121	—	184
CANELONES	Canelones	A—11	41	18	—	59
TACUAREMBO	Paso de los Toros	R—8	45	52	—	97
COLONIA	Nueva Helvecia	L—7	27	13	—	40
SORIANO	Cardona	K—4	28	30	—	58
ROCHA	Castillos	C—5	12	46	—	58
RIO NEGRO	Fray Bentos	J—3	17	58	—	75
MALDONADO	San Carlos	B—4	26	30	—	56
MONTEVIDEO	Malvín Norte (Veracierto e Iguá)	Nº—16	252	272	20	544
MONTEVIDEO	Melilla (Cno. Melilla y Lezica)	Nº—19	46	48	—	94
COLONIA	Juan Lacaze	L—5	36	42	—	78
CANELONES	Pando	A—12	46	38	—	84

Viviendas individuales con terreno para huerta y jardín y bloques de apartamentos en propiedad horizontal de 2, 3 y 4 dormitorios, con living-comedor, cocina, baño, terraza de lavado y habilitación de los Servicios Públicos correspondientes.

Condiciones de venta

Cuota mensual: $ 5.91 por cada $ 1.000.00 de préstamo. — Plazo: 25 años.
Valor aproximado de las viviendas: entre $ 60.000.00 y $ 85.000.00.

Requisitos para la inscripción y condiciones de los beneficiarios

Ser empleado, obrero, pensionista o jubilado, o percibir ingresos regulares que le permitan atender a las obligaciones a contraer con el I.N.V.E.
Que los ingresos del núcleo familiar no superen los pesos 2.700.00 mensuales aproximadamente, no computándose a estos efectos: asignación familiar, hogar constituído, pensiones de invalidez y a la vejez.
No ser propietario de otra vivienda adecuada a sus necesidades.
Tener buena conducta.
Tener familia a cargo o contribuir a su sostenimiento y todas las exigencias y condiciones que se pondrán a su conocimiento y que están a su disposición en la Oficina Central de I.N.V.E. Montevideo, y en las Oficinas Locales de las ciudades donde se construirán los núcleos.

Documentación necesaria

Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Libreta de matrimonio o constancia de inscripción de los hijos en el Registro Civil, Comprobante de sueldo de todos los integrantes del núcleo familiar que realicen actividad remunerada o perciban remuneración, jubilación o pensión.

Plazo de inscripción

Los interesados podrán inscribirse hasta el día 30 de abril de 1965.

Lugares y fechas de inscripción

Montevideo —

Oficina Central: Agraciada 1409, Piso 2.o.
Horario: 8 a 12 y 30 hs.
Fecha: del 22 de marzo al 30 de abril.

Maldonado —

Oficina: Barrio B 2.
Días: Miércoles a viernes a partir del 24 de marzo y hasta el 30 de abril.

San Carlos —

Oficina: Barrio B 4 (en construcción).
Días: Lunes y martes a partir del 22 de marzo al 30 de abril.

Tacuarembó —

Oficina: Barrio R 1.
Desde el 22 de marzo al 30 de abril.

Paso de los Toros —

Oficina: Barrio R 6.
Desde el 29 de marzo al 10 de mayo.

En las Oficinas del Interior: Se atiende de 13 a 16 hs., excepto San Carlos, de 14 a 17 hs.

Se avisará oportunamente por la prensa, la fecha de inscripción para los núcleos que integran el plan en las otras ciudades.

NOTA IMPORTANTE

Se avisa a los arrendatarios de Casas Colectivas y o viviendas no vendibles de I.N.V.E., que pueden inscribirse en el registro de aspirantes arriba mencionado, informándoles que su situación de arrendatarios de I.N.V.E. les otorgaría un puntaje de prioridad en la lista de participantes en los sorteos de adjudicación final de las viviendas, siempre que reúnan las condiciones indicadas en el aviso precedente. — Departamento de Administración de Viviendas. — Montevideo, Marzo de 1965.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 30721 Mz.24-v.ab.6.

25 de Marzo de 1965. Extravié Credencial Cívica ATA 4683. — MARTIN CASSINELLI MUÑOZ.
27) $ 8.00 1|pub. 4694 Mz.30-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He clausurado taller de herrajes, calle Figurita N.o 2857, el 31 de Enero de 1965. Acreedores en Itapúa N.o 2335 bis. — ISIDORO SAMUNISKY
27) $ 160 00 20|pub. 2622 Mz 10-v.ab.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he clausurado al 31|12|1964, el comercio del ramo de Bar, Almacén, etc., de la Ruta 34 Km. 39 500. Acreedores en el mismo. — Canelones, Febrero de 1965. — RAMON A. POZZI.
27) $160 00 20|pub. 2049 Mz.23-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores he cedido los derechos y obligaciones emergentes del compromiso firmado con fecha Junio 15 de 1964, a favor de los señores Armando Díaz García y Manuel Fernández Corbo, por el comercio que en el ramo de Café y Bar gira en la calle Gabriel Pereira 3250, de esta ciudad Acreedores presentarse en Oficinas del Balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — RAMON VECIÑO POSE.
27) $ 640.00 20|pub. 4537 Mz.29.-v.my.3.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LORENZELLI o LORENZELLI GARCIA DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4752 Mar.31-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIA JEREZ o JEREZ BORGES de MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta
1) $240.00 10|pub. 4797 Mar.31-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA ISMELDA POUSO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta
1) $240.00 10|pub. 4798 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER IBARRA de OLARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4792 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ALEMAÑ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de Febrero de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta
1) $240.00 10|pub. 4790 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO FALGIONI, (Lo 61 Fo. 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4722 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS ALBERTO o ALBERTO ARTIGAS GENTILE, (Lo. 66, Fo. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4783 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO JULIO LAVAGGI JASA (Lo. 66, Fo. 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Elbio A. Panario. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4784 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DOMINGUEZ ABREU o MAXIMO DOMINGUEZ MACIEL, (Lo. 66, Fo. 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4785 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ MARTINEZ, (Lo. 65, Fo. 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 14 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4786 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA ANTONIETTA TERESA PIACENTI de ROMANELLI, (Lo. 66, Fo. 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4787 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELISBERTO o FILISBERTO o LUIS FILIBERTO TRAPANESE CASCIANI, (Lo. 66, Fo. 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1o. de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4782 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PANIZA o MARIA PANIZA de MORTEO o MARIA PANIZZA de MORTEO, ALFONSO MORTEO, HAYDEE MORTEO LAGO, CELIA MORTEO, BEATRIZ MORTEO de OTONDO y ALFONSO MORTEO LAGO, (Lo. 66, Fo. 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $320.00 10|pub. 4778 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL HUMBERTO o MIGUEL HUMBERTO NICASIO ASCIONE BONILLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, — José Curi Zagia. Actuario. Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4822 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVARO CRUZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4821 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL RAMON RODRIGUEZ MONTERO, (62 - 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4805 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO LISTA o LISTA BOLON, (62 - 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4779 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VERO BARRABINO o BARABINO, (Lo. 55, Fo. 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4791 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE MERKLEN o MERKLEN BUDELLI, (Lo. 56, Fo. 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4796 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PENA FOLGAR, (Lo. 56, Fo. 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4795 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN o FRANCISCO MARTIN ESPINAR, (Lo. 55, Fo. 528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4793 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FELIX o FELIX EMILIO o FELIX EMILIO REMIGIO BARA-

TTA, (Lo. 56, Fo. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4794 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO IGNACIO MOLINARI SOLDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4726 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MACEDO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4799 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11. TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primero Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LANDAU WORMAN, (Lo. 57, Fo. 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4723 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12. TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORTESI de SACCOMANDI o MARIA CORTESI GORDINI de SACCOMANDI, (Lo. 66, Fo. 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4789 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUELMO LOPEZ, (Lo. 1, Fo. 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub 4788 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GARCIA, (Lo. 66, Fo. 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4781 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO FARIÑA, (Lo. 1, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4780 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13. TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercero Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA FERNANDEZ de RODRIGUEZ, (97 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4724 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercero Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LOPEZ FERRO, (99 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965 — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4725 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15. TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MATTA o MATA de MALDONADO, (62 - 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4806 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO YUNTI o IUNTI CIANNI, (62 - 432) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4804 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4759 Mar.31-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS VALENTIN y JUSTA o JUSTA BALBINA CABALLERO de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4758 Mar.31-v.ab.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 10 de 1965. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4754 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO FERNANDEZ BERRIEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Marzo 10 de 1965. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4755 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA WENCESLADA ALONSO de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Febrero 15 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4756 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOUTO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones Noviembre 26 de 1964 — Hugo Alvez. Actuario
1) $240.00 10|pub. 4757 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA PEREIRA de TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 19 de Marzo de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4828 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA YLLAS o ILLAS de BALIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4760 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4729 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ANTONIO o MARCELINO ANTOLIN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4730 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARAUJO de GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4731 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA de AMBROSIO de LAVECCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4732 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA MONDUTEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4733 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ZACARIAS LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4734 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO LUIS BERTINI DAMIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 24 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4735 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARIVEL TOMASA GARCIA ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4736 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ MISA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4737 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEOVEGILDO VALDES o VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 16 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4717 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u OFILIA u ORFELINA PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 17 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $160.00 10|pub. 4718 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA RIBEIRO o RIBERO o RIBEIRO BROQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 3 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4719 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CAMPELO CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 16 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4720 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO ROSAS o ROSAS PINTOS, Sucesión. (L.o 47. F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de Agosto de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4721 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HAAB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 1 de 1965. — Juan R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4714 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO SERGIO PRESA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 17 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10 pub. 4715 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA TOMASA PEREYRA de FERNANDEZ PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4716 Mar.31-v.abr.21.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años, sin haber pagado las cuotas convenidas se hace saber la caducidad pertinente a los siguientes promitentes compradores, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos (art. 10, Ley 9.099) de las promesas referentes a los solares sitos en el Balneario "Blancarena", 4a. sección judicial del departamento de Colonia, empadronados con el No. 1246 m|á: Manz. 8: solar 15, prometido en venta a MARTHA VELAZQUEZ, solar 11, a MARIA ROSA ROCCA, Manz. 6, solar 4, prometido en venta a WALDEMAR DENIS y transferido a VICENTE SALONIS.
2) $480.00 15|pub. 4818 Mar.31-v.abr.28.

3—Convocatorias Comerciales

"BARRACA PUNTA DEL ESTE S. A."
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Sindicatura de Barraca Punta del Este S. A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos Sociales, y en virtud de la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio de dicha empresa (titulares y suplentes), convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día viernes 23 de Abril de 1965, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas y 30 minutos en segunda citación en su local de la calle Tulares sin número, Barrio La Pastora, Punta del Este, Maldonado, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Elección de Directores titulares y suplentes, para regir los destinos de la sociedad hasta el 30 de junio de 1966; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente, con mandato que expira el 30 de junio de 1965; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: el registro de accionistas para esta asamblea se cerrará con un día de anticipación al de realización de la misma (Art. 31). — Cr. José F. Pérez Mackinnon, Síndico.
3) $168.00 3|pub. 4827 Mar.31-v.abr.2.

BENNET Y BRANDON S. A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto en los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965 a las 11 horas en el local de la calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscal; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la compañía con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo 29 de 1965 — El Directorio.
3) $720.00 15|pub. 4809 Mar.31-v.abr.28.

VILLA DEMOROS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de abril de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Gabriel Pereira No. 3276, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Informe del Síndico; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, deben depositar sus acciones o certificados bancarios con una antelación mínima de 24 horas a la fecha fijada para la realización de la asamblea.
3) $120.00 3|pub. 4810 Mar.31v.abr.2.

FREMONT S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el martes 6 de abril de 1965 a las once horas en la calle Cerrito 420 escritorio 508 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganacias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962 y 31 de Diciembre de 1963; 2o.) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 3o.) Resolver sobre la designación de síndico y en caso afirmativo elección del mismo; 4o.) Retribución al directorio; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El plazo para el depósito de las acciones vence el 5 de abril de 1965.
3) $40 00 1|pub. 4813 Mar.31-v.mar.31.

LEYCOM INVESTMENT S. A.

Convócase a los señores accionistas a la segunda asamblea general ordinaria que se realizará el 6 de Abril de 1965 a las 12 horas en Misiones 1442 esc. 7 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1964; 2o.) Retribución al directorio; 3o.) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 4o.) Resolver sobre la designación de síndico y en caso afirmativo elección del mismo; 5o.) Firma del acta.

Transcurrido treinta minutos la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

El plazo para el depósito de las acciones vence en el acto de iniciarse la asamblea.
3) $40.00 1|pub. 4814 Mar.31-v.mar.31

CASA DEL PARTIDO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Casa del Partido S. A. para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año a las diez horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez No. 1380 para tratar los asuntos siguientes:

1o) Memoria, inventario y balance general correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva

Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de pago en la Secretaría de la sociedad, como lo dispone el art 37 de los estatutos. — El Secretario
3) $144 00 3|pub. 4765 Mar.31-v.abr.2.

ELECTRO CONFORT S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 16 de Abril de 1965, a las 10 y 30 horas, en el local de la Avenida San Martín No. 3647, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Reforma de estatutos; 2o.) Elección de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad, hasta el momento de iniciarse el acto — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 4751 Mar.31-v.mar.31.

PANORBIS LINES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Panorbis Lines S. A. para la décima asamblea general ordinaria que se celebrará el día 10 de Abril de 1965 a las 11 horas en el sede social, calle Rincón 468, of. 81, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración del balance al 31|12|64; 2o.) Elección del directorio; 3o.) Elección del Síndico.

Para asistir a la asamblea general debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos. — Marzo 29 de 1965. — El Directorio.
3) $160.00 5|pub. 4750 Mar.31-v.abr.6.

ANCONA SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril de 1965 a las 14 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Piso 2 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3o.) Elección de nuevo directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 6 de Abril. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 4743 Mar.31-v.abr.1o.

DIANA SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril de 1965 a las 14 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Piso 2 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3o.) Elección de nuevo directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 6 de Abril. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 4744 Mar.31-v.abr.1o.

LA ARCADIA SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril de 1965 a las 15 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442, Piso 2 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3o.) Elección de nuevo directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 6 de Abril. — El Directorio.
3) $64.00 2|pub. 4745 Mar.31-v.abr.1o.

NIAGARA SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril de 1965 a las 15 y 30 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442, Piso 2 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3o.) Elección de nuevo directorio; 4o.) Designación

de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 6 de Abril. — El Directorio
3) $64 00 2|pub. 4746 Mar.31-v.abr.1o.

MACHADO HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 7 de Abril de 1965 a las 19 horas en el local social de las calles T y Tres esq. Williman, de la ciudad de Minas, para tratar la siguiente orden del día: 1o.) Aprobación del balance de situación, estado de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, presentado por el Directorio del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1964, 2o.) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea.
El registro de acciones permanecerá abierto hasta el día 5 de Abril.
3) $40.00 1|pub. 4728 Mar.31-v.mar.31.

NORDEX S. A.
Convócase a los señores accionistas de Nordex S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 6 de Abril de 1965 a las 9 horas en nuestro local social de Félix María Olmedo 3592, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance general y estado de resultados, correspondiente al 4o. ejercicio social; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas será abierto el día 1o de Abril hasta el momento de iniciarse la asamblea en nuestro local social.
Nota: A) Para poder asistir a la asamblea es necesario inscribir las acciones o certificados que hagan de las mismas según el art. 16 de los estatutos sociales; B) Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 17 de los estatutos sociales, pasada media hora de la fecha de iniciación de la asamblea, se sesionará con cualquier asistencia. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965.
3) $56,00 1|pub. 4713 Mar.31-v.mar.31.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 60, Fo. 491), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO PEDRO DANIEL MILLOT CONTINI y WALKIRIA CLARA PALLARES y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. Ley 10.783). — Montevideo, 22 de Diciembre de 1960. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $640.00 20|pub. 4801 Mar.31-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RIRIS GONZALEZ UMPIERREZ y ARMANDA OTERO GARCIA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $620.00 20|pub. 4823 Mar.31-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "IDIARTE BORDA, TULIO y DIAZ de IDIARTE BORDA, ANA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62 - 478), se hace público que se dictó resolución decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4807 Mar.31-v.may.5.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "Duarte, Nicasio c|. BURGOS, JUANA. Divorcio por causal" (Lo. 65 Fo. 426), se cita, llama y emplaza a JUANA BURGOS, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30779 Mz.31-v.my.20.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público, que con esta fecha 1o. de Noviembre de 1963, por auto No. 15351, se nombró Curadora Interina a doña MARIA DEL CARMEN GARCIA, de la presunta incapaz doña TOMASA MENDEZ de GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 8 de Noviembre de 1963. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4,55) 10|pub. 30777 Mz.31-v.ab.21.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, JOSE WASHINGTON BERTRAN, domiciliado en Bulevar Artigas 4305 al señor Juez dice: Que optando al título de procurador, viene a ofrecer la información de los testigos Alejandro C. Moraglio y Eduardo Ximénez, los que depondrán sobre mi vida y costumbres morales y serán traídos sin necesidad de citación. — Jose Wáshington Bertrán Juan Angel Iannino, Abog. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 4824 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 56 Fo. 10), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "BERNARDO NORBERTO INLER GRINSTEIN, constituyendo domicilio en Zabala 1542 esc. 42, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se cite e interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Boris Benedetti y Jorge Rodríguez, expidiéndoseme testimonio. — B. N. Inler. — Ramiro Roldos, Abogado. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 4800 Mar.31-v.abr.21.

12—Licitaciones Públicas

CAJA DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO
Llámase a licitación pública para la contratación de servicios fúnebres, de conformidad a lo establecido en el artículo 11o. de la Ley No. 12.803 del 30 de Noviembre de 1960, sus modificativas y concordantes.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Secretaría del Instituto y la apertura de propuestas se realizará el día jueves 8 de Abril del corriente año, a la hora 16, en el local de la calle Convención 1332, la que se adjudicará cualquiera sea el número de proponentes. — La Administración General.
12) $96.00 3|pub. 4712 Mar.31-v.abr.2.

CONAPROLE
Licitación N.o 130 — Ej. XXIX — Segundo llamado. Hilo patente p. coser bolsas. Apertura: 6|4|65. Hora: 9 y 30.
Licitación N.o 131 — Ej. XXIX — Segundo llamado. Cinta de papel marrón sin engomar. Apertura: 8|4|65. Hora 10.
Licitación N.o 133 — Ej. XXIX — Segundo llamado. Papel higiénico. Apertura: 8|4|65. Hora 10 y 30.
Licitación N.o 135 — Ej. XXIX — Segundo llamado. Bolsas de arpillera. Apertura: 8|4|65. Hora: 11.
Licitación N.o 137 — Ej. XXIX — Segundo llamado. Barraca de madera. Apertura: 9|4|65. Hora: 11.
Licitación N.o 140 — Ej. XXIX — Segundo llamado. Envases de hojalata litografiados. Apertura: 9|4|65. Hora: 10 y 30.
Licitación N.o 142 — Ej. XXIX — Segundo llamado. Envolturas de celofán impresas. Apertura: 9|4|65. Hora: 10.
Licitación N.o 144 — Ej. XXIX — Segundo llamado. Cacao en polvo. Apertura: 9|4|65. Hora: 9 y 30.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.
12) $ 80.00 1|pub. 4703 Mz.31.-v.mz.31.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
Llámase a licitación pública por cuarta vez, para la construcción de un Depósito en el Jardín Zoológico de Villa Dolores, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentren a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (4.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 21 de Abril del cte. año a las 15 horas. El valor de los recaudos es de quince pesos ($ 15.00).
12) (C. C.) 1|pub. 30781 Mz.31.-v.mz.31.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LLAMADO A PRECIOS
Llámase a precios, por primera vez para la realización de obras de impermeabilización de los techos y reparaciones en general, en el local asiento de las Escuelas números 12 y 134, de Práctica "Cervantes" y "Venezuela", respectivamente, de la Capital, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La recepción y apertura de las propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 20 de Abril, próximo a las 1[illegible] horas. — La Secretaría.
12) (C. C.) 1|pub. 30789 Mz.31.-v.mz.31.

LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de local destinado al Servicio de Alimentación N.o 4, de la Capital, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 21 de Abril próximo a las 17 horas. — La Secretaría.
12) (C. C.) 1|pub. 30790 Mz.31.-v.mz.31.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Licitación No. 14|65 - (2do. Llamado).
"Utiles para uso del sector imprenta y grabado de matrices".
Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles para uso del sector imprenta y grabado de matrices" para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 27 de Abril de 1965 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1965. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30794 Mar.31-v.abr.21.

LICITACION N.o 5|65
Materiales y herramientas para Albañilería Pintura y Carpintería
Segundo llamado
Se llama a Licitación Pública para la provisión de "Materiales y herramientas para albañilería pintura y carpintería" para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 26 de Abril de 1965 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1965. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30795 Mz.31.-v.ab.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA
Licitación N.o 1|65
Adquisición de papel
Llámase a licitación pública para la adquisición de: papel obra de 60 grms., 95 grms. papel obra color verde, naranja, rosado, cartulina opalina, cartulina serie N.o 105, cartulina carátula mostaza, verde, roja, gris salmón, violeta, papel mimeógrafo 75 grms., papel florete rayado, papel mimeógrafo rosado verde y celeste, de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría de la División Administrativa Plaza Independencia 846 piso 2 1|2, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 22 de Abril de 1965 a las 15 horas en la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965 — La Dirección.
12) (C. C.) 2|pub. 30796 Mz.31.-v.ab.1.o

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación N.o 4|65 - Carp. 841|64
Llámase a licitación pública para el suministro de 48.000 camisas, 5.000 pares de botas, 5.500 pares de borceguíes, 5.500 pares de zapatos, 16.000 impermeables y 11.000 pares de perneras

impermeables, —estos dos últimos renglones C.I.F. Montevideo y/o plaza, con destino a la Policía de la República, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados, en el local de la Intendencia General e Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 30 de Abril, a las 15 horas. — Marzo, 26 de 1965.
12) (C. C.) 3|pub. 30791 Mz.31.-v.ab.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LICITACION N.o 2
(Versiones Taquigráficas)
Primero y segundo llamado

Llámase a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Versiones Taquigráficas para el Consejo Directivo Central y la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, de acuerdo a los pliegos de Condiciones Generales y Particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad, Avenida 18 de Julio 1824 (Subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas. La apertura al primer llamado tendrá lugar el día 20 de Abril de 1965 y la del segundo y último el día 22 de Abril de 1965 a las 10 horas, en dicha Sección Compras. — Sección Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 30792 Mz.31.-v.ab.2.

LICITACION N.o 6
Adquisición de un vehículo

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un vehículo automotor destinado a las Oficinas Centrales de la Universidad de la República, de acuerdo a las características indicadas en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad, Avenida 18 de Julio 1824 (Subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas. La apertura al primer llamado tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965 a las 10 horas en la mencionada Sección Compras. — Sección Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 30793 Mz.31.-v.ab.2.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 31 de Marzo de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4a. Sección

ANTONIO FLORENCIO IBARRA, 49 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y RESPICIA CICCONI, 49 años, soltera, argentina, domiciliada San José 1034.

ARTURO LEONARDO GUZMAN, 27 años, soltero, abogado, argentino cid. leg. domiciliado Palacio Salvo 3er. piso e IRIS INGEBORG EMMERICH, 30 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Palacio Salvo 3er. piso.

ADOLFO LUIS CERQUETTI, 40 años, soltero, pintor, argentino, domiciliado Soriano 859 y DORA ANTONIA AGUIRRE, 36 años, soltera, enfermera, argentina, domiciliada Soriano 859.

LUIS MARIO TAPELIA, 26 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Convención 1026, apto. 2 y ALICIA MATILDE ALBINI, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Convención 1026.

ABEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1318 y AMALIA JOSEFINA GUTIERREZ, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1318.

CESAR LUIS ISSIN, 39 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Andes 1318 y MYRIAM EDITH NICOLETTA, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.

ALBERICO ISOLA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San José 807, ap. 901 y MARIA INES VIACAVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San José 807.

8.a Sección

PASCUAL ROSITTO, 43 años, soltero, sastre, argentino, domiciliado Agraciada 1708 y MARY LUCY PEREZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1708.

9a. Sección

ANGEL ARISTIDES CASTRO, 18 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Calle N.o 3 N.o 2010 y JUANA FRANCISCA BRUN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle N.o 3 N.o 2010.

JUAN DARIO CARRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica N.o 6302 y GLADYS MARGARITA MONTERO, 25 años soltera, oriental, domiciliada Lezica N.o 6482.

10.a Sección

JOSE ARANZAZU DEDOSANTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1764 y ERMOGENIA CACERES (que otorga poder a María del Carmen Dedosanto de Sánchez), 29 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos de América.

ANGEL FELICIANO VEGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1880 y MARIA DOLORES TEIJIDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4187.

WILLIMAN DOMINGO PALERMO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valiente 4761 y ALBERTA DIAZ, 25 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Valiente 4761.

NEY VIDAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Velazquez 2291 y NORMA NELLY EVANGELISTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 4038.

ALVARO WALTER PIRIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2391 y NAHIR MARINA MOURA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3966.

FELIX MARCO CURBELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pamplona 2739 apto. 1 y MARTA SUSANA SALGADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pamplona 2739, ap. 3.

11a. Sección

LUIS ALBERTO BARRERA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle "Uno" N.o 909 y ROSA ESTER GONZALEZ, 16 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Calle "Uno" N.o 909.

JACINTO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lutecia 3680 y ADELA OLGA BARRETO, 26 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Lutecia 3680.

LUIS CORALIO SAUCO, 38 años, divorciado, gastronómico, oriental, domiciliado Acrópolis 3716 y CARMEN SALVA, 39 años, soltera, empleada textil, oriental, domiciliada Acrópolis 3716.

CARLOS EMILIO ACUÑA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sastre 2825 bis y JUANA LARRAMENDI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Sastre 2825 bis.

12a. Sección

HECTOR LLAMBI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 3905, apto. 5 y NORMA BEATRIZ REAL, 29 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Br. Artigas 3905 apto. 5.

ARMANDO CIVETTA, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Rocha 2642 y ALBA OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2642.

13a. Sección

RICARDO LABARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Sanfuentes 2975 y LETICIA RIET, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Sanfuentes 2975.

ROGELIO JUAN MIGUEL GARCIA, 33 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Holanda 1682 y LILIANA SARY ISABEL ISLER, 25 años, soltera, empleada, francesa (C.L. Arg.), domiciliada Holanda 1682.

EDUARDO ALBERTO ROBA, 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Prusia N.o 1896 y CARMEN BLANCA DIAZ, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Prusia N.o 1896.

EDILCE ODAIL AGUILERA, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Estados Unidos 2280 y ESTHER GLORIA MENYU, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1725, apto. 3.

14a. Sección

RODOLFO PABLO GROLERO, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Lugano N.o 3495 y MARIA LUCIA SCHIAFFINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lugano N.o 3482.

16a. Sección

CARLOS HUGO GALLO, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado José Llupes N.o 6122 y MARIA LUISA VALERIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes N.o 6122.

MARCOS FRUCTUOSO ALVAREZ, 38 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Vecinal N.o 6657 y ESTELA MARY DIAZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Camino La Chimenea N.o 6603.

ARTIGAS MENDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz N.o 4488 y CELIA GARCIA, 21 años, soltera, pantalonera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz N.o 4488.

ROBERTO FELIX PISTONE, 39 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino O' Higgins N.o 7595 y BLANCA ZULMA VALERDE, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Cibils N.o 6610.

GUMER ALBERTO DAPIA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Camino N.o 841 y MARTA ISABEL LUZARDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino N.o 879.

EUSTAQUIO RODRIGUEZ, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Inclusa N.o 973 y TORIBIA HERNANDEZ, 65 años, divorciada, oriental, domiciliada Inclusa N.o 973.

17a. Sección

CESAR JULIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3300 y NUBEL ROSA REZZANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 3300.

CARLOS MARIA STRANCO, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 17 Mtrs. 4296 y GRACIELA ZEBALLOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Mtrs. 4296.

HECTOR ALFREDO BLANCO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Linneo 4359 y SUSANA MACHADO, 20 años, soltera, t[illegible], oriental, domiciliada Carlos Linneo 4355.

ADULFIO RENEE COSTA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Galvani 4930 y DELIA PRADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galvani 4930.

18a. Sección

WASTHINGTON FERNANDO GRIMON, 35 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Palmar 2427, apto. 6 y MARIA ELENA FERRAGUT, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Palmar 2427, apto. 6.

RAUL MARTINEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Rivera 2612 bis y HAYDEE MACHADO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Rivera 2612.

RODOLFO NICOLAS BARUSSO, 53 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sucre 1143 e ITALIA SIXTA TAMMARO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Sucre 1143.

NELSON TEODORO TRUJILLO MARCONI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1221 y MARIA CARMEN FERRERA PIMENTEL, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Sgo. Vázquez 1221.

CARLOS LEOPOLDO GRANABER, 80 años, viudo, prof. oriental, domiciliado 26 de Marzo 1073 y ANA MARIA MORALES MANDIA, 54 años, soltera, argentina, domiciliada 26 de Marzo 1073.

DANIEL THOMAS ALCARY, 42 años, divorciado, empleado, español, domiciliado B. Artigas 8 e IRENE DEL CARMEN GARCIA, 33 años, soltera, paraguaya, domiciliada B. Artigas 8.

20.a Sección

ANTONIO CALVETTI, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Laureles 230 y RAMONA MORALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 230.

YERSIE KELIAN, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Simón Martínez 4200 y ROSA PANOSIAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 4200.

WALTER VAZ MARTINS, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Emancipación 5180 y NELLY RENEE JAUREGUY, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4743.

21.a Sección

COSME MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Alvarez 809 y MARTHA SOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. Alvarez 809.

22a. Sección

OSCAR PEDRO HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valladolid 3437 y MIRTA ALICE VILLARREAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliad. Valladolid 3437.

ALFONSO DELMIRO BERGARA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado R. Kock 3895 y LUISA ADELAIDA MASULLO, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada R. Kock 3895.

HECTOR SEVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Araújo 4308 y SECUNDINA RIBERO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada B. Araújo 4308.

RICHARD HUGO DUTRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huascar 4129 y MARIA BEATRIZ RAMOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Huascar 4129.

24.a Sección

ANTONIO PEREZ, 26 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Francisco Bauzá 3633, apto. 6 y ZULEMA NIEVES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3633, apto. 1.

JOSE LIBER TRIUNFO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1422 y BLANCA OLGA CARUSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1422.
WASHINGTON CONTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Massini 3109 y MYRIAM BARRAGAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Massini 3109.
PANTALEON MACHADO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Saldanha da Gama, 3810 y BLANCA EMA MOREIRA, 27 años, soltero, oriental, domiciliado Saldanha da Gama 3810.
EDUARDO JULIO REY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Payan 3085 y MARTHA GARARAIN, 28 años, soltera oriental, domiciliada Payan 3085.
JORGE NELSON ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1785, ap. 8 y OLGA MONTERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1785, ap. 8.
ENZO LIGUORI DENDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1137 y MARIA CRISTINA ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1137.
SANTIAGO RAMIREZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rivera 3543 bis apto. 6 y AIDA USETA, 52 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Rivera 3543 bis, apto. 6.
CARLOS SANCHEZ, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cairoli 1983 bis y TERESA CABRERA, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cairoli 1983 bis.
14) $ 6.00 3|pub. v.ab.2.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad.
CESAR MALNATI, declárase autor responsable de letras y músicas de "Rosa Amelia", Album Musical.
BOBY PIMENTEL, declárase autor responsable de letra y música de "Libretos Pimentel Guarnerio" Carnaval 1965.
RICKY SILVANI, declárase autor responsable de letra y música de "Novedades Musicales", Album Musical. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 200.00 10|pub. 4767 Mz.31.-v.ab.21.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "LARROCA REGINO. Rectificación de partida (Libro 46. Folio 246. N.o 940)", se hace saber que por resolución número 5649 del 24 de Agosto de 1964, se tuvo por presentado al compareciente solicitando su rectificación de partida de nacimiento en el sentido en que donde el nombre del compareciente aparece por error "Regina", debe decir "Regino", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 9 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) $ 480.00 15|pub. 4753 Mz.31.-v.ab.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos "REMENTERIA MAGUREGUI, DOLORES y JULIO. Rectificación de partidas", (Libro 46. Folio 216. N.o 831), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña Dolores y Julio Rementeria Maguregui, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido materno de Dolores aparece como Magusegui debe decir Maguregui y en donde también el apellido materno de Julio, dice Manguregui, debe decir Maguregui. Y a los efectos legales se hace la presente publicación, haciendo constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza (Libro 46. Folio 462. N.o 150). — Canelones, 16 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30778 Mz.31.-v.ab.28.

20—Remates

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados Gonzalo Navarrete con TELMA RINALDI, en autos Telma Rinaldi con Paulino Blanco García. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Cobro de honorarios. (Libro 60. Folio 375) se hace saber al público que el día 22 de Abril del corriente año, a las 15 y 30 horas en el Garage Uruguayo, sito en la calle Sierra 2273, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor Gerónimo Romero, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de un camión marca "Commer" matriculado con el número 232.382. Padrón 118.650 de este Departamento.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 480.00 10|pub. 4727 Mz.31.-v.ab.21.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados Damián Toribio Rama contra CLUB ATLETICO ANGELITO. Ejecución de Hipoteca. Libro 63. Folio 307, se hace saber al público que el día 6 de Mayo de 1965 a las 1- — 30 horas se procederá a la venta en remate público en la Asociación Nacional de Rematadores, y por intermedio del martillero Gerónimo Romero asistido por el señor Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado del siguiente bien: un solar edificio y mejoras existentes ubicado en Vigésimaprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.585, señalado con el número 1 en el plano de fraccionamiento levantado en Enero del año 1928 por el Agrimensor Ubaldo Pittaluga, aprobado el 19 del mismo mes y año por la Intendencia Municipal de Montevideo en expediente número 30.851, registrado en la Dirección de Topografía el 23 del citado mes y año según el cual se compone de una superficie de 420 metros que se deslinda así: doce metros de frente al Oeste-Suroeste, sobre Avenida Garzón; por 335 metros de fondo lindando al Nor-Oeste con calle Caasapá, por ser esquina al Este Noroeste con parte del solar 3 y del Sur-Sureste con el solar 2, todos del mismo plano.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma en dinero efectivo en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres certificados, impuestos, incluso los municipales, comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por arrimos veredas medianerías, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble, y los gastos que de cobranza pudiera originar, serán de cargo del comprador; c) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentación así como los autos en los cuales se decretó la venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523. P. 5, donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 1.680.00 15|pub. 4825 Mz.31.-v.ab.28.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pou Saboya, María Severina y otros contra ARUPA SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca" (Libro 60. Folio 178), se hace público que el día 13 de Mayo próximo a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero don Alberto Doldán Amarelli asistido de la Oficial Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, sin base alguna y en un solo lote, de los siguientes inmuebles: I) Una fracción de terreno empadronada con el número 2.594, cita en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona Suburbana, señalada con el número 2 en el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado, de Noviembre de 1920, inscripto el 15 de Febrero siguiente en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado, según el cual consta de una superficie de quince hectáreas, 4.840 metros que se deslindan así: dos tramos rectos de 191 metros y 41 metros 60 centímetros de frente al Suroeste a Camino Departamental, al Sureste con la fracción 3, al Suroeste con igual lindero, otro tramo al Sureste con Juan Tassano, dos tramos rectos de 212 metros 30 centímetros cada uno al Nordeste lindando con la fracción uno, una línea sinuosa y un tramo recto al Nordeste de 147 metros 50 centímetros lindando con Vicente Costa y Costa, una recta al Suroeste lindando con Hipólito Cabral y tres tramos rectos al Nordeste con igual lindero. y II) Otra fracción contigua a la anterior, padrón N.o 2.593, señalada con el número tres en el citado plano del Agrimensor Furtado, con una superficie de ocho hectáreas 4.024 metros que se deslindan así: 264 metros 40 centímetros según título, 261 metros 40 centímetros según dicho plano de frente al Suroeste a Camino Departamental, al Sureste cañada por medio con Juan Tassano, al Nordeste con fracción dos, antes descripta, y al Nordoeste igual lindero.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 10 o|o del importe de su oferta, como garantía, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cuenta del comprador todos los gastos de venta, escrituración, impuestos, tasas o tributos nacionales que graven la transferencia de dominio, salvo los que la ley ponga expresa y necesariamente a cargo del propietario, certificados, comisión del martillero, impuesto a los remates y lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria, y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 3.192.00 21|pub. 4808 Mz.31.-v.-my.24.

LUIS DURAN BURGUESO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Mayer Martínez Federico contra JUAN VICTOR PERA. Cobro Ejecutivo de pesos. Ficha C-4685|63", se hace saber que, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, se procederá al remate, sobre la base de dos terceras partes de tasación, de los bienes embargados en dichos autos: Una caja registradora "National" N.o 27426 y una balanza "Diamant" N.o 2135, el 29 de Abril de 1965, a las 17 horas, en calle Treinta y Tres número 1334, escritorio 28, tel. 8-43-93. Seña: 30 o|o y Comisión en el acto. Exhibición y más informes en dicha dirección. — Montevideo, Marzo 29 de 1965.
20) $ 400.00 10|pub. 4773 Mz.31.-v.ab.21.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Ameneiros; Eugenio y otro contra AMENEIROS RODRIGUEZ y otros. Cesación de condominio. Ficha C-1132", se hace saber al público que el día 12 de Mayo próximo a las 15 y 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del martillero Enrique Bove Arteaga asistido por el señor Alguacil y Actuario se procederá al remate público de los bienes del condominio, al mejor postor con la base de dos tercios del valor, de los siguientes inmuebles: a) Un inmueble con sus mejoras y edificios en él construídos, sito en la Décimacuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el número cincuenta y seis mil seiscientos diecisiete (N.o 56.617), señalado como fracción N.o 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Quartino que fuera inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de Setiembre de 1943 y según el cual consta de una superficie de ciento setenta y tres metros con ocho decímetros (163 metros 08 dms.) que se deslinda así: catorce metros al Sur Suroeste con frente a la calle Gil; una línea quebrada formada por tres rectas de cinco metros, tres centímetros, cincuenta y dos centímetros y cinco metros noventa y tres centímetros respectivamente en dirección Este lindando con la fracción dos del mismo plano; quince metros veinticinco centímetros al Norte lindando con parte del padrón cincuenta y seis mil seiscientos dieciséis; y diez metros setenta y ocho centímetros al Oeste lindando con parte del padrón cincuenta y seis mil seiscientos dieciocho. b) El inmueble, mejoras y edificios en él construídos sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento setenta y seis mil doscientos tres señalado con el número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan A. Nicola, que consta de una superficie de 168 metros cuadrados que se deslindan así: 7 metros 825 mm. de frente al Sur a la calle Dionisio Coronel; por 21 metros 47 cm. de fondo, lindando al Este con el solar 2, al Norte con solar padrón 36.869 y al Oeste con el padrón 36.872.
Se hace constar que el primero de dichos bienes se encuentra gravado con primera hipoteca del Banco Hipotecario del Uruguay por lo tanto los títulos se encuentran depositados en dicha institución. Respecto al segundo inmueble los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Será de cargo del comprador la comisión del martillero así como los impuestos, gastos y honorarios de la escritura con la sola excepción de las tasas e impuestos que la ley pone de cargo de parte vendedora. El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, dieciocho de Marzo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.280.00 15|pub. 4802 Mz.31.-v.ab.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.792. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freire, por Szabo Hnos. Kessler y Ratki (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "TRICOMONIL" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4012 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 105.830. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Guilio Costagli, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COSTAGLI", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4769 Mz.31.-v.ab.21.

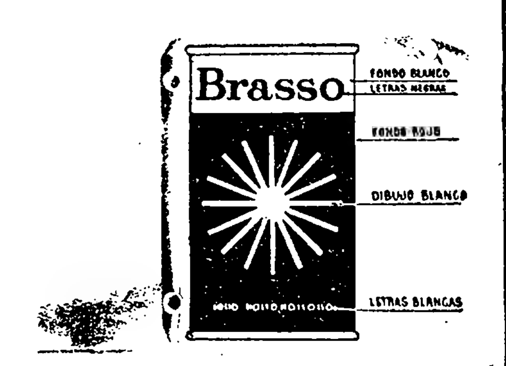
ACTA N.o 105.831. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A. Hilandería y Textiles, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SUNBRELLA", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4770 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 105.832. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Reckitt y Colman (Overseas) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 6 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4771 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 105.833. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Reckitt y Colman (Overseas) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 6 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4772 Mz.31.-v.ab.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.342. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha el señor Suanutt Barreiro Damaceno de Tacuarembó, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento en la fabricación de cielo-rasos de yeso para construcciones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4819 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 15.341. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por S.I.A.P.A. Societa Italo Americana Prodotti Antiparassitari, de Roma, Italia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de preparaciones anticriptogámicas contra la Botritis (Moho Gris) de la viña, de la fresa, de la manzana y contra la Botritis en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4749 Mz.31.-v.ab.21.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Beltramini y Sánchez, Colonia N.o 833, hemos prometido en venta al señor Nelson Melano Silva nuestro comercio de parrillada y bebidas fermentadas sito en Soriano 888. Ley 26 Setiembre 1904. — Acreedores a Hocquart 1801. — 27 de Marzo de 1965. — FAUSTINO C. RAYMOND. — MARIA T. RODRIGUEZ. — CONSTANTINO A. PIÑEYRO. — MARIA R. RAYMOND.
25) $320.00 20|pub. 4748 Mz.31-v.my.5.

27—Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

MERITOS (Primer llamado)

Médico Tisiólogo Jefe de Servicio de la Colonia Saint Bois.
Instrumentista (Instituto de Enfermedades del Tórax) de la Colonia Saint Bois.
Médico Cirujano Jefe de Servicio del Hospital Fermín Ferreira.
Médico Urólogo del Hospital Fermín Ferreira.
2 Auxiliares 2dos. de Rayos X del Hospital Fermín Ferreira.
Médico Anestesiólogo Adjunto del Hospital Fermín Ferreira.
Auxiliar 2do. Transfusionista del Hospital Fermín Ferreira.
Médico Tisiólogo del Hospital Fermín Ferreira.

MERITOS Y PRUEBAS (Abierto)

3 Visitadoras de la Colonia Saint Bois.
Asistente de Laboratorio de la Colonia Saint Bois.
Odontólogo de la Colonia Saint Bois.
2 Auxiliares 3ros. de Farmacia del Hospital Fermín Ferreira.

Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, avenida 18 de Julio 1892, primer piso. — El plazo de inscripción vence el día Lunes 3 de Mayo a la hora 18. — Montevideo, Marzo 29 de 1965.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 30780 Mz.31-v.ab.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Premio Soca — Bienio 1964-1966

Se recuerda a los interesados que, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación respectiva, el próximo Lunes 5 de Abril de 1966, vence el plazo de inscripción al Premio Soca correspondiente al Bienio 1964-1966.

Dicho premio consiste en la renta de la suma de pesos ciento veinte mil ($ 120.000.00) donada por la señora Luisa Blanco Acevedo de Soca, siendo bianual y destinado a premiar el mejor trabajo sobre Medicina Interna o en su defecto, financiar el o los mejores proyectos de investigación en la Facultad de Medicina, que sean presentados por un investigador de reconocida competencia y capacidad y se refieren a cualquiera de las disciplinas desarrolladas en esta casa de estudios.

Se entiende por trabajos de Medicina Interna aquellos que se refieran de un modo principal a un tema de clínica o patología médicas.

Los trabajos de los aspirantes a este premio, impresos o dactilografiados, deberán ser depositados en cinco ejemplares.

Podrá inscribirse cualquier persona vinculada a la Facultad de Medicina (egresado, estudiante o miembro del personal docente) resolución del C. D. 29|VI|50.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, en papel florete acompañado de dos timbres de Biblioteca de $ 0.50 cada una, haciendo constar los siguientes datos: nombre, domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

El reglamento del premio se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos. — Montevideo, Marzo 26 de 1965.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30782 Mz.31-v.mz.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la doctora MARIA DEL LUJAN JAUREGUI DE GAYOSO, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha 11 de Marzo de 1965:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para tres Jefes Médicos del Departamento de Emergencia, declarar desierto el llamado de referencia y efectuar un nuevo llamado". — Montevideo, Marzo 25 de 1965.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30783 Mz.31-v.mz.31

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la doctora MARIA ELENA NOCETTI, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, de fecha 4 de Febrero de 1965: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto de Clínica Otorrinolaringológica y en consecuencia designar a la doctora Beatriz Alonso de Vilaseca, a partir del 1.o de Marzo de 1965, para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, 25 de Marzo de 1965.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30784 Mz.31-v.mz.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la doctora ELISA B. MARTINEZ, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en fecha 11 de Febrero de 1965:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Tres Adjuntos Anestesistas del Servicio de Anestesia y Gasoterapia y en consecuencia designar a los doctores Martín Marx y Elisa B. Martínez, a partir del 1.o de Marzo de 1965, para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, Marzo 26 de 1965.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30785 Mz.31-v.mz.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la doctora CARMEN RIVEIRO BRANDARIZ, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada el 11 de Marzo de 1965:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a Aspirantes para Ayudante de Laboratorio de Clínica Psiquiátrica, designar a la doctora Carmen Riveiro para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar". — Montevideo, 26 de Marzo de 1965.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30786 Mz.31-v.mz.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor RICARDO CORTES, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha 11 de Marzo de 1965:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Asistente de Laboratorio Cardiológico y en consecuencia desiganr al doctor Ricardo Cortés, con carácter titular, por un período reglamentario, para ocupar el cargo de referencia". — Montevideo, Marzo 26 de 1965.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30787 Mz.31-v.mz.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores FRANCO DANZA, YAMANDU PORRAS y GUSTAVO LIMA, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, de fechas 11 de Marzo de 1965 y 18 de Marzo de 1965:

"Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para Siete Adjuntos de Clínica Quirúrgica: Cons. Prof. Oscar Bermúdez (Presidente), Cons. Prof. Adj. Jorge Lockhart y Prof. Abel Chiffet". — Montevideo, 26 de Marzo de 1965.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30788 Mz.31-v.mz.31.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que con fecha 24 de Noviembre de 1964, se ha dictado resolución por dicho Juzgado, concediendo a los esposos FRANCISCO RUFFO y NEYRA FIERRO DE RUFFO la autorización necesaria para emancipar a su hija Edda Marina Fortunata Ruffo Fierro, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad autorizó la escribana Edelma de Armas Berisso el 26 de Noviembre de 1964 y que fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones bajo el N.o 42518 el 4 de Diciembre del mismo año 1964. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $40.00 1|pub. 4803 Mz.31-v.mz.31.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por resolución dictada por este Juzgado con fecha 23 de Noviembre de 1964 se concedió a don JACOBO WEISSMAN y a doña ANITA ERTEL DE WEISSMAN, la autorización necesaria para emancipar a su hija Lidia Fanny Weisman Ertel, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad autorizó la escribana Juana Leira el día 10 de Diciembre de 1964 y que fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones al Fo. 13 del Lo. 101. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $40.00 1|pub. 4777 Mz.31-v.mz.31.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

EMAKONG SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado EMAKONG S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución

En Montevideo, reunidos los firmantes en la calle Rincón Nº 641, resuelven aprobar el siguiente estatuto.

Estatuto

TITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Se constituye una sociedad de naturaleza anónima, que se regirá por la Ley número 11.073 en especial por su artículo 7, y se denominará EMANKONG S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes, muebles y|o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financieciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la Ley Nº 11.073, podrá: 1) Realizar y|o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, incluso su importación, exportación y|o representación; 2) Efectuar operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, construcciones, participación en otras empresas constituídas o a constituirse, incluso la adquisición de las mismas. 3) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

Art. 3. El plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones, dentro o fuera del país.

TITULO II

Capital y acciones

Artículo 5. L capital estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a $ 200.000.00 (pesos doscientos mil).

Art. 6. Mientras las acciones no se integran totalmente, o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 7. La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 8. El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea, que podrán ser reelectos indefinidamente. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 9. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de Directores, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado: también podrán ocupar en la sociedad otros cargos, rentados o no.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros: sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar en el exterior, toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social, y dentro del país, las autorizadas por el régimen al que se acoge; B) Reglamentar las disposiciones estatutarias en cuanto juzgue necesario; C) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; D) Fijar o modificar la fecha de balance.

Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días; cuando reúna la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. Las asambleas seionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, cada cinco acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas; B) Remover o sustituir en cualquier momento a más Directores o Síndicos; C) Modificar las atribuciones del Directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la Ley Nº 3545, de Julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen, más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio, y hasta que éste entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar a tal efecto su texto, e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas que correspondan, quedan autorizados los fundadores, o las personas que ellos designen por mandato privado y los señores Eduardo Giffoni y Aldo Cappellin. — C. M. Tebot. — C. Risso.

Pedro Casas Palacio, Escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Carlos María Tebot y Carlos Risso Risso, quienes firman C. M. Tebot y C. Risso, uruguayos, mayores de edad, vecinos de esta capital y personas que conozco. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro Casas Palacio, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de EMAKONG S. A., fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) quedando la mencionada sociedad amparada por la Ley número 11.073 de 24 de Junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Eduardo Giffoni, constituyendo domicilio en Rincón 461, al señor Juez, digo: que vengo a solicitar se inscriba en el Registro Público y General de Comercio, el estatuto de EMAKONG S. A., aprobado por el Poder Ejecutivo. Asimismo solicito, se le inscriba en la Matrícula de Comerciantes expidiéndoseme el certificado correspondiente. De conformidad a lo prescripto en el artículo 34 del Código de Comercio, manifiesto: Denominación: La sociedad se denomina EMAKONG SOCIEDAD ANONIMA. Administración. Será administrada y dirigida por un Directorio a designarse por los fundadores. Objeto: Surge íntegramente del artículo segundo del estatuto social. Domicilio. Rincón 461 Montevideo. La sociedad no tiene factor ni gerente. Por lo expuesto del señor Juez pido: Previa vista del señor Fiscal se ordene la inscripción del estatuto de EMAKONG S. A., en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, expidiéndoseme los edictos de rigor y devolviéndoseme los recaudos que acompaño. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Eduardo Giffoni. — Agustín Minelli, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista Nº 5915. — Señor Juez: Puede usted ordenar las inscripciones solicitadas. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — R. Abraham.

15.587. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Vistos: Decrétase las inscripciones y publicaciones solicitadas. Remítase al Registro Público y G. de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos, háganse los desgloses y archívese. — Vega. — Rafael Payssé Reyes.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo. 21 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha y con el número 647 al folio 3361 del libro 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, primero de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Rafael Payssé, Reyes, Actuario.

$ 1.333.00. — 1|pub. — 4132.

TENEMAUTA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado TENEMAUTA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcriben a continuación.

Acta de constitución

En Montevideo, reunidos los firmantes en la calle Rincón N.o 461, resuelven aprobar el siguiente

Estatuto:

TITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Se constituye una sociedad de naturaleza anónima, que se regirá por la Ley N.o11.073, en especial por su artículo 7 y se denominará TENEMAUTA SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes, muebles y|o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior. C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la Ley N.o 11.073, podrá: 1) Realizar y|o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, incluso su importación, exportación y|o representación; 2) Efectuar operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, construcciones, participación en otras empresas constituídas o a constituirse, incluso la adquisición de las mismas; 3) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

Art. 3. El plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones, dentro o fuera del país.

TITULO II

Capital y acciones

Artículo 5. El capital estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a $ 1:000.000.00 (pesos un millón).

Art. 6. Mientras las acciones no se integran totalmente, o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 7. La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 8. El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea, que podrán ser reelectos indefinidamente. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 9. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de Directores, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes: en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado; también podrán ocupar en la sociedad otros cargos, rentados o no.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar en el exterior, toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social y dentro del país, las autorizadas por el régimen al que se acoge; B) Reglamentar las disposiciones estatutarias en cuanto juzgue necesario; C) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; D) Fijar o modificar la fecha de balance.

Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera o a petición de un número de accionitsas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el Diario Oficial, con una anticipación no menor de tres días; cuando reúna la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose éste quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18 Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, cada cinco acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas; B) Remover o sustituir en cualquier momento a más Directores o Síndicos; C) Modificar las atribuciones del Directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la Ley N.o 3 545 de Julio 19 de 1909 será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar a tal efecto su texto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas que correspondan, quedan autorizados los fundadores, o las personas que ellos designen por mandato privado y los señores Eduardo Giffoni y Aldo Cappellin. — C. M. Tebot. — C. Risso.

Pedro Casas Palacio, escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Carlos María Tebot y Carlos Risso Risso, quienes firman C. M. Tebot y C. Risso, uruguayos, mayores de edad, vecinos de esta Capital y personas que conozco.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro Casas Palacio, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de TENEMAUTA SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) quedando la mencionada sociedad amparada por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Eduardo Giffoni, constituyendo domicilio en Rincón 461, al señor Juez, digo: que vengo a solicitar se inscriba en el Registro Público y General de Comercio, el estatuto de TENEMAUTA SOCIEDAD ANONIMA, aprobado por el Poder Ejecutivo. Asimismo solicito, se le inscriba en la Matrícula de Comerciantes expidiéndoseme el certificado correspondiente. De conformidad a lo prescripto en el artículo 34 del Código de Comercio, manifiesto: Denominación: La sociedad se denomina TENEMAUTA SOCIEDAD ANONIMA. Administración: Será administrada y dirigida por un Directorio a designarse por los fundadores. Objeto: Surge íntegramente del artículo segundo del estatuto social. Domicilio: Rincón 461, Montevideo. La sociedad no tiene factor ni gerente.

Por lo expuesto del señor Juez pido: previa vista del señor Fiscal se ordene la inscripción del estatuto de TENEMAUTA SOCIEDAD ANONIMA, en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, expidiéndose los edictos de rigor y devolviendoseme los recaudos que acompaño. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Eduardo Giffoni. — Agustín Minelli, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 5919. — Señor Juez: Puede usted ordenar las inscripciones solicitadas. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — A. Abraham.

15586. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Vistos: Decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas. Remítase al Registro Público y General de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos, háganse los desgloses y archívese. — Agustín de Vega. — R. Payssé Reyes.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha y con el número 648 al folio 3365 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, primero de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.

$1.333.00 1|pub. 4133.

VATEA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "VATEA S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de constitución:

En Montevideo, reunidos los firmantes en la calle Rincón 461, resuelven aprobar el siguiente

Estatuto:

TITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Se constituye una sociedad de naturaleza anónima, que se regirá por la Ley N.o 11.073, en especial por su artículo séptimo y se denominará: "VATEA S. A.".

Art. 2. Su objeto será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes, muebles y|o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la ley N.o 11.073, podrá: 1) Realizar y|o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, incluso su importación, exportación y|o representación; 2) Efectuar operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, construcciones, participación en otras empresas constituídas o|a constituirse, incluso la adquisición de las mismas; 3) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

Art. 3. El plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones, dentro o fuera del país.

TITULO II

Capital y acciones

Artículo 5. El capital estará representado por acciones al portador de mil pesos ($ 1.000.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a doscientos mil pesos ($ 200.000.00).

Art. 6. Mientras las acciones no se integran totalmente, o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 7. La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 8. El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea, que podrán ser reelectos indefinidamente. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 9. Dentro de lo límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de Directores, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado; también podrán ocupar en la sociedad otros cargos, rentados o no.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar en el exterior, toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social y dentro del país, las autorizadas por el régimen al que se acoge; B) Reglamentar las disposiciones estatutarias en cuanto juzgue necesario; C) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; D) Fijar o modificar la fecha de balance.

Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico —si lo hubiera— o a petición de un número de accionistas que representen por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días, cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada, para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en la orden del día, salvo que exist. conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, cada cinco acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas; B) Remover o sustituir en cualquier momento o más Directores o Síndicos; C) Modificar las atribuciones del Directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la Ley N.o 3.545, de Julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio, y hasta que éste entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22 Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar a tal efecto su texto, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas que correspondan, quedan autorizados los fundadores, o las personas que ellos designen por mandato privado y los señores Eduardo Giffoni y Aldo Cappellin. C. M. Tebot. C. Risso. Pedro Casas Palacio, Escribano. Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Carlos María Tebot y Carlos Risso Risso, quienes firman C. M. Tebot y C. Risso, uruguayos, mayores de edad, vecinos de esta capital y personas que conozco. En fe de ello y a solicitud de parte interesada siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres. Pedro Casas Palacio. Escribano.

Copia: — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 1 de Octubre de 1964. De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de VATEA SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000.00, (doscientos mil pesos), quedando la mencionada sociedad amparada por la Ley No. 11.073, de 24 de Junio de 1948. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino.

Es copia fiel. Montevideo, 6 de Octubre de 1964. Francisco Gargaglioni. Director de Secciones. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Eduardo Giffoni, constituyendo domicilio en Rincón 461, al señor Juez digo: Que vengo a solicitar se inscriban en el Registro Público y General de Comercio, el Estatuto de VATEA SOCIEDAD ANONIMA, aprobado por el Poder Ejecutivo. Asimismo solicito, se le inscriban en la Matrícula de Comerciantes expidiéndoseme el certificado correspondiente. De conformidad a lo prescripto en el artículo 34 del Código de Comercio, manifiesto: Denominación: La Sociedad se denomina VATEA SOCIEDAD ANONIMA, Administración: Será administrada y dirigida por un Directorio a designarse por los Fundadores. Objeto: Surge íntegramente del artículo segundo del Estatuto Social. Domicilio: Rincón 461, Montevideo. La Sociedad no tiene factor ni gerente. Por lo expuesto del Señor Juez pido: Previa vista del señor Fiscal, se ordene la inscripción del Estatuto de VATEA SOCIEDAD ANONIMA, en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, expidiéndoseme los edictos de rigor y devolviéndoseme los recaudos que acompaño. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Eduardo Giffoni. Agustín Minelli. Abogado. Ficha D 2149. De mandato verbal del señor Juez al señor Fiscal de lo Civil, sin más trámite. Payssé. Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. No. 5911. Señor Juez: Puede usted ordenar las inscripciones solicitadas. Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. Raúl Abraham. Fiscal. Montevideo, Noviembre 23|64. Al Despacho. Payssé. No. 15.585. Montevideo. Noviembre 23 de 1964. Vistos: Decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas. Remítase al Registro Público y General de Comercio. Previa publicación y pago de tributos, háganse los desgloses y archívese. A. de Vega. Montevideo, Diciembre 9 de 1964. Al Registro Público y General de Comercio bajo conocimiento. Montevideo, 31 de Diciembre de 1964.

Con esta fecha y con el No. 649 al folio 3369 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. Artecona. Montevideo, 23 de Diciembre de 1964. Con esta fecha y con el No. 406 al folio 174 v. del Lo. 2 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 4 de 1965. — Rafael Fayssé Reyes. Actuario.

$1.338.00 1|pub. 4134.

SALVADOR LIVIO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "SALVADOR LIVIO SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos y el aumento de su capital, cuyos trámites se transcriben a continuación:

El suscripto escribano público certifico: Que he tenido a la vista el libro de actas de asamblea y directorio de la firma "SALVADOR LIVIO S.A.", en el cual a fojas once figura el acta de asamblea N.o 2 que transcripta literalmente dice así:

Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres en su local social calle Yaguarón 1591, siendo la hora 17 y 15 se reúne la asamblea general extraordinaria de "SALVADOR LIVIO SOCIEDAD ANONIMA", bajo la presidencia del señor Salvador Livio. En representación de la Oficina del Impuesto a la Renta fiscaliza el acto el Inspector Señor Octaviano Soares de Lima. Asisten cuatro accionistas, tres por sí y uno por poder que representan la totalidad del capital integrado a la fecha con derecho a seis votos, según da cuenta el registro de asistencia a asambleas que obra a fs. 3 del Libro respectivo, certificado el seis de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. El orden del día a considerar es el siguiente: Modificación de estatutos. Puesto a consideración el único punto a tratar, se resuelve por unanimidad proceder a la modificación de los estatutos en los siguientes términos. Modificación del artículo N.o 16.

Artículo 16. El directorio convocará anualmente a la asamblea dentro de los ciento ochenta días de la conclusión de cada ejercicio social, para someter a su consideración la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades y proceder a la renovación de autoridades. El ejercicio será y comenzará el primero de Enero, terminando el 31 de Diciembre. Sin embargo la asamblea podrá modificar la fecha de balance si lo estima necesario. Disposición Transitoria. El presente ejercicio comenzado el primero de Marzo de mil novecientos sesenta y tres se cerrará el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres. Quedan autorizados los señores Salvador Livio y Ruben Antonio Livio para gestionar conjunta o separada, alternada o indistintamente, la modificación de los presentes estatutos, su inscripción en el Registro Público de Comercio, oficina de Impuesto a la Renta y demás reparaciones del Estado, así como para aceptar cualquier observación o rechazarla, que formulen las autoridades que intervengan en dichas gestiones. Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión a la hora 17 y 40 agradeciendo la presencia del señor Inspector de la Oficina del Impuesto a la Renta. — Salvador Livio, Ruben Antonio Livio. Octaviano Soares de Lima.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Juan Fernández Sierra, Escribano Público.

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 23 de Enero de 1964. — Visto: La solicitud de "SALVADOR LIVIO S.A.", a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de fecha 7 de Noviembre de 1963. Considerando: la precedente gestión no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, a lo dispuesto por el art. 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "SALVADOR LIVIO S.A.", documentada en acta notarial de Fs. 9|10. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo. — GIANNATTASIO. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M de Posadas Montero, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

El suscripto, escribano público, certifico: Que he tenido a la vista el libro de actas de asamblea y directorio de la firma "SALVADOR LIVIO S.A.", en el cual a fojas catorce figura el acta de directorio N.o 9 que transcripta literalmente dice así:

Acta de Directorio N.o 9

En Montevideo, a los treinta días, del mes de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las diez y ocho horas, se reúne en su local social sito en Yaguarón 1591, de esta ciudad el directorio de la firma "SALVADOR LIVIO S.A.", con la asistencia de los señores Don Salvador Livio, doña Rosa Maufinet de Livio y don Ruben Antonio Livio. Preside el acto el Sr. Salvador Livio y se entra a considerar el siguiente orden del día:

Aumento del capital autorizado dentro del límite previsto en el art. 5 de los estatutos sociales. El señor Presidente hace constar que de acuerdo a lo establecido por el art. 5 de los estatutos sociales el capital autorizado es de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos moneda nacional) pudiendo el Directorio en cualquier momento aumentarlo hasta la cantidad de veinticinco millones de pesos previa autorización del Poder Ejecutivo. Luego de un cambio de ideas en el cual se pone de manifiesto la necesidad de aumentar el capital autorizado, se aprueba por unanimidad de votos aumentar el capital autorizado hasta la suma de $ 25:000.000.00 (veinticinco millones de pesos moneda nacional). A tales efectos quedan autorizados los señores Salvador Livio y Ruben Livio para gestionar conjunta o separada, alternada o indistintamente la ampliación de capital, su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y demás reparticiones del Estado así como para aceptar cualquier observación o rechazarla, que formulen las autoridades que intervienen en dichas gestiones. Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y quince minutos. — Salvador Livio. — Ruben Livio.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a siete de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Juan Fernández Sierra, Escribano Público.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el aumento del capital autorizado de "SALVADOR LIVIO S. A.", según acta notarial adjunta (Fs. 12) el que queda fijado en la suma de $ 25:000.000.00 (veinticinco millones de pesos);

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General".

Es copia fiel. — Montevideo, 18 de Junio de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: Salvador Livio, constituyendo domicilio en la calle Yaguarón un mil quinientos noventa y uno de la ciudad de Montevideo, se presenta ante usted y expone: 1) Que según surge de las actas de asamblea de fecha siete de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres y de Directorio de fecha treinta de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro, la Compañía "SALVADOR LIVIO SOCIEDAD ANONIMA" ha modificado sus estatutos y aumentado el capital autorizado respectivamente; 2) Que en uso de las facultades que se le confirieron en los documentos indicados, viene por la presente a promover su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 3) Por lo precedentemente expuesto al señor Juez pide: Primero: Que previa conformidad del Ministerio Público se decrete la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de la modificación del estatuto y aumento de capital y la publicación de la referida modificación. Segundo: Que oportunamente se devuelvan al compareciente los recaudos presentados y se le autorice a presentar los ejemplares de los diarios en que se hagan las publicaciones pertinentes. A los efectos de lo establecido por el artículo 115 de la Ley 12 802 de 30 de Noviembre de 1960, firma la presente el Contador Juan Francisco Serra. — Salvador Livio. — Juan Francisco Serra, Contador Público.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Número 2848. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 21|7|964. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil

12.614. — Montevideo, Julio 29 de 1964. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad Fiscal, resuelvo: decrétase la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de la modificación de estatutos y aumento de capital solicitadas. Háganse las publicaciones legales. Fecho y liquidado y repuesto el sellado, háganse las devoluciones pertinentes y archívese. — Echeverry. — Lamas.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 28 de Agosto de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 141 a Folio 623 del Libro N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$4.667.00 1|pub. — 4248.

MIGUEZ HOTEL S. A. (En liquidación)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO —

Banco Territorial cuenta corriente			$ 4.771.95
Deudores hipotecarios		$ 671.324.90	
Varios deudores	$ 26.668.57		
Menos deudores incobrables	" 21.250.51	" 5.418.06	
Efectos a cobrar		" 11.898.63	" 688.641.59
Acciones y valores (M H. S. A.)			" 1.600.00
Total del Activo			$ 694.016.54
Pérdidas y ganancias:			
Ejercicio anterior		$ 9.430.91	
Del ejercicio		" 699.12	" 10.130.03
Total Activo más Pérdidas y Ganancias			$ 705.046.57
Cuentas de orden:			
Valores depositados			" 1.000.00
Total			$ 706.046.57

PASIVO Y CAPITAL —

Deudores por ventas inmuebles		$ 257.90
Acreedores por gastos liquidación		" 165.616.31
Acreedores Fiscales		" 26.890.85
Varios acreedores		" 24.620.02
Total Pasivo		$ 217.385.08
Reserva para impuestos		" 5.000.00
Capital:		
Capital integrado	$ 476.300.00	
Reserva legal	" 6.361.49	" 482.661.49
Total Pasivo y Capital		$ 705.046.57
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores		" 1.000.00
Total		$ 706.046.57

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS —

Impuestos varios	$ 15.831.95	
Gastos financieros	" 24.071.45	
Gastos generales	" 27.250.51	
Comisiones	" 4.313.11	$ 71.467.02

GANANCIAS —

Intereses vencidos	" 70.767.90
Pérdida del Ejercicio	$ 699.12

Dichos Estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de Octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 351 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado del Departamento de Maldonado.

$ 1.080.00. — 2357. — 1 pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Proven S. A.

Balance General al 30 de setiembre 1964

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de 28|enero|1965

Activo		
Caja y bancos	$	110.936.00
Muebles y útiles	"	25.260.04
Caja de asig. familiares	"	1.691.88
Caja Jub. Ind. y Com.	"	343.16
Mercaderías	"	934.496.22
Deudores varios	"	134.980.47
Total	$	1:207.707.77
Pasivo		
Acreedores varios	$	989.364.85
Retribuciones a pagar .	"	9.386.21
Impuestos a pagar ...	"	2.300.56
Ctas. ctes. personal ..	"	2.208.30
Res. amort. mbls. y út.	"	14.132.82
Capital integrado	"	100.000.00
Previs. para impuestos	"	23.259.75
Reserva estatutaria ..	"	9.881.22
Res. para deud. varios	"	30.000.00
Dividendo a pagar ...	"	10.000.00
Gananc. ejerc. anter. .	"	6.691.64
Ganancias del ejercicio	"	10.482.42
Total	$	1:207.707.77

El presente estado se halla copiado al Fº 19 del libro Copiador certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 2 de julio de 1959 y anotado con el Nº 4671 al Fº 1 del libro respectivo Nº 11.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Al 30 de Setiembre de 1964

Aprobada por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de 28|enero|1965

Haber		
Mercaderías	$	153.688.00
Gananc. ejercic. anter.	"	6.691.64
Total	$	160.379.64
Debe		
Retrib. por serv. pers.	$	78.316.42
Imptos. y cgas. sociales	"	33.045.17
Public. y atenc. a cltes.	"	1.466.00
Seguros y mantenim. .	"	5.820.50
Alquileres	"	13.456.00
Amort. mbles. y útiles	"	2.526.00
Gastos generales	"	8.575.49
Gananc. ejerc. anter. .	"	6.691.64
Gananc. del ejercicio .	"	10.482.42
Total	$	160.379.64

Los beneficios quedan en cuenta.

El presente estado se halla copiado al Fº 20 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de julio de 1959 y anotado con el Nº 4671 al Fº 1 del libro respectivo Nº. 11.

$ 616.00 — 1|pub. 02681

"Toneta S. A."

Inventario Gral. de los bienes, derechos y obligaciones al 31|diciembre|1963

Activo		
Inmbls. prom. en comp.	$	1:028.171.58
Accionistas	"	127.202.20
Gtos. de constitución .	"	12.797.80
Acciones a emitir.....	"	800.000.00
	$	1:968.171.58
Pasivo		
Acreed. prom. en comp.	$	968.171.58
Capital		
Autorizado	"	800.000.00
Suscrito	"	70.000.00
Integrado	"	130.000.00
	$	1:968.171.58

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de enero de 1965.

Y transcripta a fojas 2 del libro Inventario rubricado el 24 de mayo de 1963.

$ 224.00 — 1|pub. — 02689

Rodan S. A.

Balance de Situación al 30|junio|1961

Activo		
Caja	$	25.000.00
Suscript. de acciones ..	"	75.000.00
Gtos. de constitución .	"	7.140.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	507.140.00
Pasivo		
Cuentas a pagar	$	7.140.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital suscripto	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	507.140.00

Balance de Situación al 30|junio|1962

Activo		
Caja	$	17.860.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Suscript. de acciones ..	"	75.000.00
Gtos. de const. 7.140.00		
Amortización 1.428.00	"	5.712.00
Pérdida ejercicio 1962 .	"	1.428.00
	$	500.000.00
Pasivo		
Capital suscripto	$	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Balance de Resultados desde 1|julio|61 al 30|junio|62

Pérdidas		
Amort. gtos. de const. .	$	1.428.00
	$	1.428.00
Ganancias		
Pérdida del ejercicio .	$	1.428.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 27 de diciembre de 1963.

Figuran transcriptos al Lº Copiador de Cartas certificado el 26 de julio de 1961 a fojas 4.

$ 864.00 — 1|pub. 02684

Russi y Burastero S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30|diciembre|1964

Activo		
Caja y bancos	$	94.467.62
Deud. varios y docum. a cobrar	"	1:987.085.38
Mercad. y mater. auxil. de elaboración	"	5:455.735.70
Materiales varios	"	140.938.70
Envases	"	290.627.41
Artículos varios	"	23.413.17
Semovientes	"	3.260.00
Inversiones	"	35.000.00
Mbles., útiles y rodados	"	271.049.45
Instal., herr. y máquin.	"	330.063.82
Inmuebles	"	1:326.695.62
Obras en construcción .	"	614.218.95
Depósitos en garantía .	"	8.492.00
Marcas registradas ...	"	10.788.00
Gastos de constitución	"	13.992.00
Ints., imptos. y comis. bancarias a vencer .	"	25.624.58
Total	$	10:631.452.40
Pasivo		
Doc. a pagar, bancarios y comerciales	$	1:346.000.05
Acreed. varios y bancos cuentas corrientes ..	"	3:726.214.71
Oficinas fiscales	"	394.761.44
Honorar. direct. y sínd.	"	8.193.47
Bco. Repúb. créd. hip. industrial	"	165.000.00
Acreedores especiales .	"	2:362.212.73
Partidas pendientes ..	"	170.664.71
Capital integrado	"	2:000.000.00
Reservas	"	264.588.19
Utilidad del ejercicio .	"	193.817.10
Total	$	10:631.452.40

El presente estado se halla copiado a folios 50 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 23 de diciembre de 1948, y anotado con el Nº 7401 al folio 463 del libro respectivo.

Estado de Pérdidas y Ganancias

ejercicio 1|julio|62 — 30|junio|63

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30|diciembre|64

Pérdidas

Deudores	$	32.294.58
Envases	"	32.682.32
Remuner. personales	"	963.892.38
Leyes sociales	"	261.174.36
Gravámenes fiscales	"	348.485.76
Seguros	"	3.686.91
Papeler., út. de escrit., franqueos, telegr. y giros	"	13.039.71
Luz, teléfono y agua	"	19.144.42
Donac., propag., suscr. y cuotas sociales	"	128.540.23
Reparac. y gtos. de rod.	"	152.208.39
Fletes y acarreos	"	8.388.04
Gtos. de import., labor. y expedición camp.	"	26.144.59
Gastos generales	"	15.121.39
Cargas financieras	"	495.564.14
Descuentos pasivos	"	117.311.92
Alquileres y arrendam.	"	27.200.00
Materiales indirectos	"	15.355.78
Conserv. y manten. del activo fijo	"	38.066.48
Gastos de granjas	"	33.585.18
Amortizaciones	"	54.998.14
Utilidad del ejercicio	"	193.817.10
Total	$	2:980.701.82

Ganancias

Entradas varias	$	2.852.38
Ventas	"	2:969.079.24
Ingresos financieros	"	7.070.39
Descuentos activos	"	1.699.81
Total	$	2:980.701.82

El presente estado se halla copiado a folios 51 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 23 de diciembre de 1948, y anotado con el Nº 7401 al folio 463 del libro respectivo.

Proyecto de Distribución de Utilidades

del ejercicio 1|julio|62 — 30|junio|63

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de diciembre de 1964

Direct. y sínd. 4%	$	7.752.68
Fdo. de reserva 4%	"	9.690.86
Fdo. de previsión 91%	"	176.373.56
Total	$	193.817.10

El presente cuadro de distribución de utilidades se halla copiado a folios 52 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 23 de diciembre de 1948, y anotado con el Nº 7401 al folio 463 del libro respectivo.

$ 1.872.00 — 1|pub. 02709

Ferliña S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y bancos	$	1.754.86
Deudores	"	22.325.93
Haciendas	"	120.090.00
Inmuebles	"	356.977.40
Gtos. de constitución	"	10.940.20
Acciones a emitir	"	70.000.00
Suscript. de acciones	"	70.000.00
	$	651.998.39

Pasivo

Acreedores	$	273.208.84
Capital integrado	"	230.000.00
Pérdidas y ganancias	"	8.788.55
Cap. autor. a integrar	"	70.000.00
Acciones a emitir	"	70.000.00
	$	651.998.39

Cuentas de Resultados

Debe

Sueldos	$	17.458.02
Leyes sociales	"	53.012.46
Intereses y desc.	"	5.044.02
Arrendamientos	"	63.905.03
Gastos varios	"	34.413.59
Amortización ejercicio	"	51.508.87
Fletes	"	37.789.65
Ganancia ejercicio A cuenta nueva	"	17.851.83
	$	280.983.47

Haber

Ventas	$	280.983.47
	$	280.983.47

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 14 de diciembre de 1964.

Y constan a Fº 7 del libro Copiador de Cartas e Inventario certificados en el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1963, y anotado con el Nº 6580 al Fº 30 del libro Número 14.

$ 384.00 — 1|pub. 02694

"Primera Inversora S. A."

Inventario de los bienes, derecho y obligaciones al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 12 de enero de 1965

Activo

Caja	u$s	36.65
Gastos de constitución	"	400.00
Ctas. particulares	"	2.476.42
Acciones a emitir	"	24.000.00
Accionistas	"	2.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.126.93
	u$s	30.040.00

Pasivo

Acreedores varios	u$s	40.00
Capital autorizado	"	24.000.00
Capital suscrito	"	2.000.00
Capital integrado	"	4.000.00
	u$s	30.040.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Gtos. de constitución	u$s	200.00
Gastos generales	"	46.00
Total de pérdidas	u$s	246.00

Y transcrito a fojas 4 del libro Inventario rubricado el 20 de marzo de 1961.

$ 284.00 — 1|pub. 02690

Elgra S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo

Caja y bancos	6.283.55
Ctas. a cobrar	1.000.00
Vehículos e inmuebles	720.337.94
Gastos constitución	2.380.00
Resultados	1.895.05
	731.896.54

Pasivo

Ctas. a pagar	194.696.54
Amortizaciones	37.200.00
Capital integrado	500.000.00
	731.896.54

Balance de Resultados

1º agosto|63 — 31|julio|64

Debe

Gastos generales	[illegible]
Gravámenes leg	[illegible]
Intereses	[illegible]
Depreciaciones	[illegible]
Salarios	[illegible]
	[illegible]
Utilidad líquida	9.799.03
	69.190.00

Haber

Alquileres	69.190.00

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados al folio 10 del libro copiador Cartas, rubricado el 18 de octubre de 1960

$ 304.00 — 1|pub. 02726

"Beares S. A."

Inventario Gral. de los bienes, derechos y obligaciones al 31|julio|1964

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 12 de enero de 1965

Activo

Caja	$	2.200.00
Bco. Esp. y Territ. (cta. Prop.)	"	915.00
Bco. Esp. y Territ. (cta. cte.)	"	14.799.13
Inmbls. prom. en comp.	"	290.000.00
Gtos. de constitución	"	7.800.00
	$	315.714.93

Pasivo

Acreedores varios	$	10.000.00
Reserva deudas hipot.	"	90.000.00
Pérdidas y ganancias	"	15.714.93
Capital integrado	"	200.000.00
	$	315.714.93

Resumen del Estado

Pérdidas y Ganancias al 31|julio|64

Ganancias

Alquileres	$	15.714.93

Transcripta a fojas 2 del libro Inventario rubricado el 14 de febrero de 1964.

$ 284.00 — 1|pub. 02691

Carnel S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo

Inmueble	$	50.971.67
Gastos de constitución	"	1.200.00
Pérdidas anteriores	"	2.893.00
Resultados del ejercicio	"	1.276.96
Acciones a emitir	"	30.000.00
	$	86.341.63

Pasivo

Préstamos y adelantos	$	36.341.63
Capital integrado	"	20.000.00
Capital autorizado	"	30.000.00
	$	86.341.63

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	304.90
Inmueble	"	372.06
Gastos de constitución	"	600.00
	$	1.276.96

Haber

Resultados del ejercicio	$	1.276.96

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de fecha 4 de febrero de 1965.

Los mismos se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de noviembre de 1961, anotado con el Nº 9839 al Fº 622 del Libro Número - 10.

$ 288.00 — 1|pub. 02728

Prili S. A.

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja y bancos	$	9.470.33
Ctas. y doc. a cobr.	"	331.462.75
Existencias	"	586.503.84
Máq., mbles., út., etc.	"	451.894.15
Acciones y valores	"	1.000.00
Suscriptores	"	139.595.00
	$	1:519.926.07

Pasivo

Ctas. a pagar	$	616.940.10
Reserv. y amortiz.	"	231.938.26
Fdo. de reval. activo	"	49.921.10
Capital integrado	"	373.000.00
Capital susc. a int.	"	140.000.00
Result. a distrib.	"	108.126.61
	$	1:519.926.07

Balance de Resultados 1º|setiembre|1963 al 31|agosto|1964

Debe

Gtos. generales	$	140.956.24
Grav. legales	"	107.020.61
Inter. y dctos.	"	50.425.79
Salarios	"	91.502.46
Depreciaciones	"	12.553.91
	$	402.459.01
Utilidad líquida	"	108.126.61
	$	510.585.62

Haber

Resultados brutos	$	510.585.62

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fdo. revaluac. activo	$	49.921.10
Fdo. de reserva	"	36.681.45
Utilid. del ejercicio	"	108.126.61
	$	194.729.16
Div. a pag. en acc.	$	194.729.16
Cuenta nueva	"	729.16
	$	194.729.16

Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados a fs. 3 del Libro Cop. de Invent. rubricado el 12 de febrero de 1965.

$ 400.00 — 1|pub. 02727

Scooter S. A.

Balance Sintético al 30|noviembre|1964

Activo

Caja	$	2.874.48
Inmuebles	"	158.100.00
Gastos de constitución	"	1.000.00
Resultados	"	4.473.02
	$	166.447.50

Pasivo

Acreedores varios	$	65.647.50
Arrendam. a deveng.	"	800.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	166.447.50

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	4.400.00
Gastos e impuestos	"	3.647.50
Resultados del ejercicio	"	752.50
	$	8.800.00

Haber

Arrendamientos	$	8.800.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ord. de Accionistas de fecha 11 de febrero de 1965.

Los mismos se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Balances certificado el 6 de diciembre de 1960, anotado con el Número 7054 al Fº 356 del Libro Número 10.

Los resultados del ejerc. pasan a cuenta nueva.

$ 272.00 — 1|pub. 02729

Nortemar S. A.

Balance General al 31|diciembre|1964

Activo

Inmuebles	$	13.104.00
Gastos de constitución	"	500.00
Pérdidas anteriores	"	2.602.01
Pérdidas del ejercicio	"	843.36
Acciones a emitir	"	8.000.00
	$	25.049.37

Pasivo

Préstamos y adelantos	$	5.049.37
Capital integrado	"	12.000.00
Capital autorizado	"	8.000.00
	$	25.049.37

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Sustitut. de herencias	$	99.00
Inmueble	"	244.36
Gastos de constitución	"	500.00
	$	843.36

Haber

Pérdidas del ejercicio .	$	843.36

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de enero de 1965.

Los mismos se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de febrero de 1961, anotado con el Nº 218 al Fº 381 del Lº Nº 10.

$ 280.00 — 1|pub. 02730

Compañía Financiera de Obras S. A. "Comfino"

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Patentes y marcas	$	1.00
Bancos	"	18.139.09
Documentos a cobrar .	"	77.000.00
Títulos y acciones	"	249.263.40
	$	344.403.49
Capital	$	180.000.00
Reserva legal	"	5.304.37
Reserva especial	"	120.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	39.099.12
	$	344.403.49

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 30 de Setiembre de 1964

Amortizaciones	$	125.44
Gastos generales	"	2.574.25
Impuestos	"	5.313.24
Cont. gtos. autom.	"	10.572.17
Gananc. y pérdidas ..	"	39.099.12
	$	57.684.22
Saldo anterior	$	6.715.40
Intereses	"	50.891.69
Diferencias de cambio .	"	77.13
	$	57.684.22

Destino de las utilidades

Reserva legal	$	647.67
Nuevo ejercicio	"	38.451.45
	$	39.099.12

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de enero de 1965.

Y han sido copiados a Folio Nº 29 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Pco. de Comercio el 17 de febrero de 1951.

$ 344.00 — 1|pub. 02755

Petrel S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	7.360.75
Inmuebles	"	34.000.00
Gastos de constitución	"	2.100.00
Arrendam. a vencer ..	"	5.133.33
Acciones a emitir	"	38.000.00
	$	86.594.08

Pasivo

Acreedores varios	$	31.762.02
Capital integrado	"	12.000.00
Reserva	"	3.816.68
Resultados del ejercicio	"	1.015.38
Capital autorizado	"	38.000.00
	$	86.594.08

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos de constitución	$	600.00
Impuestos	"	1.600.70
Intereses y comisiones	"	3.783.92
Resultados del ejercicio	"	1.015.38
	$	7.000.00

Haber

Arrendamientos	$	7.000.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de enero de 1965.

Los mismos se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de mayo de 1962, anotado con el Nº 3433 al Fº 41 del Lº Nº 12.

Se deja constancia que los resultados del ejercicio se destinan a fondo de reservas.

$ 304.00 — 1|pub. 02731

Duay S. A.

Balance General extractado al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	3.605.68
Deudores varios	"	2.500.00
Acciones a emitir	"	300.000.00
Inmuebles	"	235.603.84
Fondo de condominio .	"	500.00
Pérdidas y ganancias .	"	23.606.39
	$	565.815.91

Pasivo

Capital autorizado ...	$	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Acreedores varios	"	65.815.91
	$	565.815.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Debe

Saldo de ejercicios ant.	$	13.958.27
Gastos generales	"	12.885.29
Impuestos	"	4.585.32
Gastos comunes	"	4.286.38
Intereses y descuentos .	"	13.193.05
Amortización inmbls. .	"	4.698.08
	$	53.606.39

Haber

Alquileres	$	30.000.00
Pérd. ejerc. anterior. .	"	13.958.27
Pérdidas del ejercicio .	"	9.648.12
	$	53.606.39

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 22 de febrero de 1965.

Y se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 453 al fº 380 del Lº Nº 11 con fecha 15 de febrero de 1961.

$ 344.00 — 1|pub. 02734

"Los Andes" S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Bancos	$	1.248.96
Bcos. y corresp. en el exterior	"	3.164.78
Deud. en ctas. ctes. ..	"	203.386.65
Depós. a plazo fijo ..	"	374.572.78
Documentos a cobrar .	"	55.293.21
	$	637.666.38
Capital	$	500.000.00
Reserva legal	"	33.711.62
Ganancias y pérdidas .	"	103.954.76
	$	[illegible]

Cuenta de Gan[illegible]

al 30 de se[illegible]mbre de 1964

Administración	$	5.500.00
Gastos generales	"	1.700.67
Patentes e impuestos .	"	11.450.18
Ganancias y pérdidas .	"	103.954.76
	$	122.605.61
Saldo anterior	$	88.224.18
Intereses y dividendos	"	16.986.43
Diferencias de cambio .	"	17.395.00
	$	122.605.61

Destino de las Utilidades

Reserva legal	$	314.61
Nuevo ejercicio	"	103.640.15
	$	103.954.76

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de diciembre de 1964.

Y han sido copiados a Folio Número 319 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el Nº 7454 al Fº 465 del libro respectivo el 27 de diciembre de 1948.

$ 336.00 — 1|pub. 02756

Laboratorios Haymann S. A.

Balance General al 31 de octubre de 1964

Activo

Caja y bancos	$	67.054.57
Clientes y deudores ..	"	746.573.71
Mercad. y mat. prima .	"	385.850.52
Compras ext. en trám.	"	104.991.26
Mbles. y aparat. de lab.	"	71.359.45
Títulos y acciones	"	1.000.00
Depósitos en garantía .	"	3.271.78
Gastos a vencer	"	33.417.01
Gtos. organiz. y marc.	"	59.863.11
Acciones a emitir	"	150.000.00
	$	1:623.381.41

Pasivo

Bancos	$	572.00
Obligaciones a pagar .	"	755.835.44
Acreedores varios	"	356.616.73
Cap. autoriz. a suscrib.	"	150.000.00
Reservas	"	10.357.24
Capital integrado	"	350.000.00
	$	1:623.381.41

Estado de Pérdidas y Ganancias

(1|noviembre|63 — 31|octubre|64)

Ganancias

Utilidad s|ventas	$	1:454.219.59
Dividendos	"	71.90
	$	1:454.291.49

Pérdidas

Sueldos y ley. sociales	$	587.536.40
Gtos. grales. e impuest.	"	583.282.91
Gastos propaganda ...	"	194.909.70
Amortizaciones	"	31.768.92
	$	1:397.497.93

Resumen

Total ganancias	$	1:454.291.49
Total pérdidas	"	1:397.497.93
Utilidad del ejercicio .	$	56.793.56

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de febrero de 1965.

Y se hallan escriturados a foja 2 del libro Inventario certificado en el Registro Pco. y General de Comercio con fecha 21 de setiembre de 1964.

$ 464.00 — 1|pub. 02761

Cía. Financiera Universal S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	u$s	188.07
Títulos y acciones	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	1.050.00
	u$s	151.238.07

Pasivo

Capital integrado	u$s	150.000.00
Provisiones varias	"	855.65
Pérdidas y ganancias .	"	382.42
	u$s	151.238.07

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	u$s	6.452.26

Pérdidas

Gtos. de mantenimient.	u$s	2.575.50
Sueldos en el exterior	"	1.700.00
Impuestos exterior ...	"	761.83
Servicios prestados ...	"	300.00
Impuestos	"	449.51
Gtos. de administración	"	106.14
Amort. gtos. de const.	"	350.00
Utilidad del ejercicio .	"	209.28
	u$s	6.452.26

Las utilidades pasan a cuenta nueva. Aprobado por la Asamblea realizada el 7 de octubre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1960 y anotado con el Nº 5768 a fº 294 del libro 10.

$ 320.00 — 1|pub. 02780

Trespal S. A.

Estado de Situación al 31|julio|1964

Activo

Banco	u$s	45.792.00
G. de constitución ...	"	1.00
Pérdidas anteriores ...	"	3.526.40
Pérdidas del ejerc. ...	"	680.60
	u$s	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	50.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	u$s	369.00
Impuestos	"	139.00
G. de constitución ...	"	172.60
	u$s	680.60

Aprobado por la Asamblea de fecha 12 de noviembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1951.

$ 232.00 — 1|pub. 02781

Berlín S. A.

Balance General al 31|octubre|1964

Activo

Caja	$	3.332.94
Inmb. prom. en comp.	"	252.454.20
Gastos de constitución	"	4.030.00
Resultados	"	15.518.86
	$	275.336.00

Pasivo

Acreedores	$	13.666.00
Banco Hipotecario	"	31.670.00
Capital integrado	"	230.000.00
	$	275.336.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|Nov.|1963 al 31|Oct.|1964

Pérdidas del ejercicio

Amort. gtos. de constit.	$	1.940.00
Gtos. de administración	"	809.80
Impuestos	"	4.270.10
	$	7.019.90

Aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas realizada el día 29 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Cop. de Balances certificado por el Reg. Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 4469 a fº 477 del Libro 10.

$ 280.00 — 1|pub. 02782

Per S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto 1964

Activo

Banco	$	813.21
Deudores	"	26.178.15
Inversiones	"	19.100.00
Pérdidas y ganancias	"	3.908.64
	$	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
	$	50.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Intereses	$	3.782.37
	$	3.782.37

Pérdidas

Gastos bancarios	$	9.50
Gastos generales	"	206.80
Honorarios	"	600.00
Impuestos	"	347.70
Utilid. del ejerc. a cta. nueva	"	2.618.37
	$	3.782.37

Aprobado por la Asamblea realizada el 27 de noviembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Copiador certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 26 de octubre de 1951.

$ 288.00 — 1|pub. 02783

La Caleta S. A.

Estado de Situación al 30|junio|1962

Activo

Caja	$	5.133.51
Inmuebles	"	298.275.00
Gastos de constitución	"	1.000.00
Pérdida del ejercicio	"	17.901.49
	$	322.310.00

Pasivo

Acreedores varios	$	11.250.00
Cuentas corrientes	"	210.000.00
Cuentas a pagar	"	1.060.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	322.310.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	3.060.00
Intereses	"	3.200.00
Impuestos	"	11.641.49
	$	17.901.49

Aprobado por la Asamblea realizada el 1 de setiembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1962 y anotado con el Nº 4251 a fº 63 del Libro 12.

$ 272.00 — 1|pub. 02784

Ardilla S. A.

Balance General al 31|octubre|1964

Activo

Caja	$	601.80
Inm. prom. en compra	"	50.000.00
Gastos de constitución	"	1.600.00
Resultados	"	7.798.20
	$	60.000.00

Pasivo

Acreedores	$	7.000.00
Capital integrado	"	53.000.00
	$	60.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|Nov.|1963 al 31|Oct.|1964

Pérdidas del ejercicio

Amort. gtos. de constit.	$	800.00
Gtos. de administración	"	794.40
Impuestos	"	882.45
	$	2.476.85

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 29 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 1 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 3005 a fº 446 del libro 11.

$ 280.00 — 1|pub. 02785

Paysal S. A.

Balance General al 31|octubre|1964

Activo

Caja	$	529.64
Inm. prom. en compra	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	1.970.00
Resultados	"	8.000.36
	$	160.500.00

Pasivo

Acreedores varios	$	11.000.00
Hipotecas a pagar	"	56.000.00
Banco Hipotecario	"	36.500.00
Cuentas corrientes	"	7.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	160.500.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|Nov.|1963 al 31|Oct.|1964

Pérdidas del ejercicio

Amort. g. de constit.	$	960.00
Impuestos	"	946.20
Gtos. de administración	"	804.90
	$	2.711.10

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 29 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 6 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7070 a fº 356 del Libro 10.

$ 304.00 — 1|pub. 02786

Rotterdam S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja	$	1.500.00
Bco. de Mont. c| alquil.	"	2.496.80
Bco. de Mont. c| dólar.	"	59.699.66
Inmuebles	"	477.699.80
	$	541.396.26

Pasivo

Caja de Jubilaciones	$	848.86
Caja de Asignaciones	"	233.82
Banco Hipotecario	"	93.800.78
Ctas. ctes. acre[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capital integr[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fondo de rese[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utilidades del [illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|abril|1963 al 31|marzo|1964

Pérdidas

Gastos generales	$	43.445.42
Intereses hipotecarios	"	5.818.78
Impuestos nacionales	"	12.324.00
Intereses	"	76.52
Seguros	"	588.04
Utilidad del ejercicio	"	42.498.05
	$	104.750.81

Ganancias

Alquileres	$	104.750.81

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	42.498.05
A fondo de reserva ..	$	42.498.05

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 23 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 3 de abril de 1957 y anotado con el Nº 1317 a fº 75 del Libro 5.

$ 400.00 — 1|pub. 02787

Sloop S. A.

Balance General al 31|octubre|1964

Activo

Caja	$	892.61
Inm. prom. en compra	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	2.080.00
Resultados	"	9.027.39
	$	162.000.00

Pasivo

Cuentas corrientes	$	22.000.00
Acreedores	"	40.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	162.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|Nov.|1963 al 31|Oct.|1964

Pérdidas del ejercicio

Amort. gtos. de constit.	$	940.00
Impuestos	"	2.007.10
Gtos. de administración	"	802.00
	$	3.749.10

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 29 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 27 de diciembre de 1961 y anotado con el Nº 371 a fº 7647 del libro 371.

$ 280.00 — 1|pub. 02788

Monteviur S. A.

Balance General al 31|octubre|1964

Activo

Caja	$	2.725.18
Inm. prom. en compra	"	142.000.00
Gastos de constitución	"	1.990.00
Resultados	"	8.284.82
	$	155.000.00

Pasivo

Acreedores	$	30.000.00
Banco Hipotecario	"	35.000.00
Capital integrado	"	90.000.00
	$	155.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|Nov.|1963 al 31|Oct.|1964

Pérdidas del ejercicio

Gtos. de administración	$	809.00
Impuestos	"	1.372.70
Amort. gtos. de constit.	"	920.00
	$	3.101.70

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 29 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7695 a fº 317 del libro 10.

$ 280.00 — 1|pub. 02789

Tiber S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto 1964

Activo

Caja	76.929.60
Efectos a cobrar	1:172.652.78
Intereses a cob. dólares	236.500.00
Deudores varios	12.500.00
Automóviles	147.050.00
Acciones y valores ..	5.000.00
Gastos de constitución	4.371.00
	1:655.003.38

Pasivo

Obligac. a pagar	32.100.00
Banco	1:461.534.00
Intereses a vencer	101.146.75
Capital integrado	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	10.222.63
	1:655.003.38

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Result. vta. vehículo .	23.000.00
Comisiones	266.328.80
Intereses activos	302.061.66
Servicios prestados ...	142.500.00
	733.890.46

Pérdidas

Gastos generales	75.989.80
Intereses	568.170.59
Impuestos	33.997.44
Amort. automóviles ..	18.150.00
Amort. gtos. de constit.	1.466.00
Utilidad del ejercicio .	36.116.63
	733.890.46

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 5 de enero de 1965.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 11 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2227 a fº 118 del Lº 8.

$ 840.00 — 1|pub. 02790

Catania S. A.

Estado de Situación al 31 agosto 1964

Activo

Gastos de constitución	6.200.00
Pérdidas del ejercicio .	713.70
	6.913.70

Pasivo

Capital integrado	5.000.00
Cuentas corrientes ...	1.200.00
Acreedores	713.70
	6.913.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gtos. de administración	713.70
	713.70

Aprobado por la Asamblea realizada el 30 de noviembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 10 de mayo de 1963 y anotado con el Nº 2975 a fº 337 del libro 12.

$ 232.00 — 1|pub. 02791

Dersa S. A.

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	10.380.50
Gastos de constitución	”	5.400.00
Valores en custodia ..	”	209.000.00
	$	224.780.50

Pasivo

Acreed. p. comp. valor.	$	1.208.00
Capital integrado	”	10.000.00
Utilidad del ejercicio .	”	4.572.50
Depositantes de valores	”	209.000.00
	$	224.780.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1|julio|1963 al 30|abril|1964

Ganancias

Comisiones	$	6.175.00

Pérdidas

Gtos. de administración	$	1.602.50
Utilidad del ejercicio .	”	4.572.50
	$	6.175.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	4.572.50
A fondo de reserva ..	$	4.572.50

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 29 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 21 de agosto de 1963 y anotado con el Nº 6138 a fº 19 del libro 14.

$ 328.00 — 1|pub. 01792

Lorca S. A.

Balance General al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	$	6.162.37
Inmuebles	”	244.857.98
Gastos de constitución	”	6.000.00
Pérdidas del ejercicio .	”	3.158.05
	$	260.178.40

Pasivo

Acreedores varios	$	119.810.00
Capital integrado	”	140.000.00
Fondo de reserva	”	368.40
	$	260.178.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|agosto|963 al 31|julio|1964

Pérdidas

Amort. gtos. de constit.	$	1.500.00
Gtos. de administración	”	3.376.30
Impuestos	”	1.621.75
Intereses	”	14.660.00
	$	21.158.05

Ganancias

Alquileres	$	18.000.00
Pérdidas del ejercicio .	”	3.158.05
	$	21.158.05

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 7 de enero de 1965.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1 de noviembre de 1962 y anotado con el Nº 10594 a fº 172 del libro 13.

$ 320.00 — 1|pub. 02793

Salamandra S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja	$	7.21
Inmuebles	”	179.356.37
Gastos de constitución	”	3.600.00
Resultados	”	53.036.42
	$	236.000.00

Pasivo

Documentos a pagar ..	$	40.000.00
Cuentas corrientes ...	”	46.000.00
Capital integrado	”	150.000.00
	$	236.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|Oct.|1963 al 30|Set.|1964

Pérdidas del ejercicio

Amort. gastos de const.	$	1.200.00
Gastos de administrac.	”	2.440.77
Intereses	”	11.380.00
Impuestos Nacionales .	”	3.813.94
	$	18.834.67

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 11 de noviembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador Balances certicado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 11 de agosto de 1961 y anotado con el Nº 7088 a fº 530 del Lº 11.

$ 288.00 — 1|pub. 02798

Arequita S. A.

Estado de Situación al 31|mayo|1963

Activo

The First National City Bank	100.00
Inmuebles	252.101.15
Inmuebles prometidos en compra	60.848.05
Muebles útiles e instalaciones	151.275.21
Gastos de constitución	2.877.42
	467.201.83

Pasivo

Cuentas corrientes ...	273.716.99
Capital integrado	160.000.00
Fondo de reserva	12.077.00
Pérdidas y ganancias .	21.407.84
	467.201.83

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	36.000.00

Pérdidas

Gastos generales	693.00
Gastos de administrac.	2.337.36
Impuestos nacionales .	1.581.73
Gastos Edificio 33	1.673.88
Gastos comunes Edificio 33	2.368.50
Gastos comunes Edificio 25	6.044.97
Gastos de constitución	959.14
Amort. muebles, útiles e instalaciones	16.808.36
Utilidades del ejercicio	3.533.06
	36.000.00

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobado por la Asamblea realizada el 20 de setiembre de 1963.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 31 de enero de 1960 y anotado [illegible] Nº 314 a fº 14[illegible] del Lº [illegible].

$ 384.00 — 1|p[illegible] [illegible]27[illegible]

Arequita S. A.

Estado de Situación al 31|mayo|1964

Activo

The First National City Bank	100.00
Inmuebles	252.101.15
Inmuebles prometidos en compra	60.848.05
Muebles útiles e instal.	135.366.85
Gastos de constitución	1.918.28
	450.334.33

Pasivo

Cuentas corrientes ...	889.01
Capital integrado	420.000.00
Fondo de reserva	12.077.00
Pérdidas y ganancias .	17.368.32
	450.334.33

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de constitución.	959.14
Amort. muebles y útiles	16.908.36
Gastos comunes Edificio 25	9.127.46
Gastos comunes Edificio 33	2.742.00
Gastos Edificio 33 ...	3.088.86
Impuestos Nacionales .	3.672.00
Gastos de administrac.	2.550.50
Gastos generales	991.20
	40.039.52

Ganancias

Alquileres	36.000.00
Pérdidas del ejercicio .	4.039.52
	40.039.52

Las utilidades anteriores cubren pérdidas del ejercicio.

Aún no se ha realizado la Asamblea.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1960 y anotado con el Nº 314 a fº 144 del Lº 10.

$ 384.00 — 1|pub. 02795

Malmoe Investment S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Activo

Bancos	u$s	99.54
Cuentas corrientes ...	"	79.905.69
Acciones y valores ...	"	58.333.33
Gastos de constitución	"	250.00
	u$s	138.588.56

Pasivo

Cuentas corrientes ...	u$s	90.500.00
Capital suscrito e integrado	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	18.088.56
	u$s	138.588.56

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Intereses	u$s	8.306.42

Pérdidas

Gastos generales	u$s	451.23
Impuestos	"	203.42
Dif. de cambio	"	57.54
Impuestos exterior ...	"	1.178.53
Gastos de constitución	"	250.00
Utilidad del ejercicio .	"	6.165.70
	u$s	8.306.42

Aprobados por la Asamblea realizada el 17 de noviembre de 1964.

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 28 de julio de 1959 y anotado con el Nº 4950 a fº 8 del Lº 11.

$ 312.00 — 1|pub. 02796

Langeais et Cie. S. A.

Balance General al 31 de octubre de 1964

Activo

Banco Mercantil c.|c. .	u$s	192.85
Banco Mercantil c.|plazo fijo	"	3.075.47
Cuentas corrientes ...	"	44.526.89
Gastos de constitución.	"	684.00
Resultados	"	2.084.15
	u$s	50.563.36

Pasivo

Capital integrado	u$s	50.000.00
Fondo de reserva	"	563.36
	u$s	50.563.36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|Nov.|963 al 31|Oct.|1964

Pérdidas

Gastos de representac.	u$s	350.00
Impuestos	"	147.61
Gastos de administrac.	"	53.26
Amort. g. de constituc.	"	396.00
	u$s	946.87

Ganancias

Intereses	u$s	75.47
Pérdidas del ejercicio .	"	871.40
	u$s	946.87

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 23 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1959 y anotado con el Nº 5337 a fº 34 del Lº 11.

$ 312.00 — 1|pub. 02797

Ana María S. A.

Balance General al 30|setiembre|1964

Activo

Caja	$	1.151.22
Inmuebles	"	164.128.92
Gastos de constitución	"	2.850.78
	$	168.130.92

Pasivo

Banco Hipotecario	$	25.293.96
Cuentas corrientes ...	"	2.000.00
Capital integrado	"	135.000.00
Fondo de reserva	"	5.537.41
Utilidades del ejercicio	"	299.55
	$	168.130.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|octubre|963 al 30|Set.|1964

Ganancias

Alquileres	$	7.200.00

Pérdidas

Amort. gastos de const.	$	1.000.41
Gastos de administrac.	"	973.90
Impuesto	"	2.857.00
Intereses	"	2.069.14
Utilidades del ejercicio	"	299.55
	$	7.200.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	299.55
A cuenta nueva	$	299.55

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 24 de noviembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 3 de setiembre de 1958 y anotado con el Nº 4583 a fº 348 del Lº 6.

$ 352.00 — 1|pub. 02799

Cascada S. A.

Balance General al 30|setiembre|1964

Activo

Caja	$	8.205.59
Inmuebles	"	229.595.27
Gastos de constitución	"	880.00
	$	238.680.86

Pasivo

Banco Hipotecario	$	51.982.95
Cuotas a pagar	"	1.869.91
Impuestos a pagar ...	"	2.186.00
Capital integrado	"	180.000.00
Resultados	"	2.642.00
	$	238.680.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|Oct.|63 al 30|Set.|1964

Ganancias

Alquileres	$	24.000.00

Pérdidas

Intereses	$	5.511.00
Gastos reparación	"	8.030.00
Gastos de administrac.	"	2.544.78
Impuestos	"	4.121.05
Amort. gastos de const.	"	2.120.00
Utilidades del ejercicio	"	1.673.17
	$	24.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	1.673.17
A cuenta nueva	$	1.673.17

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 25 de noviembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 12 de setiembre de 1956 y anotado con el Nº 4221 a fº 23 del Lº 5.

$ 360.00 — 1|pub. 02800

Tiber S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1963

Activo

Caja	39.929.60
Banco	2:689.962.66
Efectos a cobrar	1:324.686.17
Cuentas corrientes ...	38.700.00
Intereses a cobrar	354.041.63
Automóviles	145.200.00
Acciones y valores ...	5.000.00
Gastos de constitución	5.837.00
Pérdidas y ganancias .	25.894.00
	4:629.251.09

Pasivo

Obligaciones a pagar .	4:387.867.50
Cuentas corrientes ...	1.700.00
Intereses a vencer ...	109.101.53
Intereses a pagar	80.582.06
Capital integrado	50.000.00
	4:629.251.09

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Comisiones	189.00
Gastos generales	28.205.94
Intereses	699.342.96
Impuestos	21.756.75
Amort. gastos de const.	1.466.00
Amort. gastos de automóviles	18.150.00
	769.110.65

Ganancias

Intereses activos	669.651.83
Servicios prestados ...	90.000.00
Pérdidas del ejercicio .	9.458.82
	769.110.65

Aprobado por la Asamblea realizada el 8 de setiembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 11 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2227 a fº 118 del Lº 8.

$ 840.00 — 1|pub. 02801

I.F.I.L.O. S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja	$	3.074.53
Banco Financiero Sudamericano	"	80.87
Banque Nationale	"	476.28
Caja Obrera	"	178.25
Chase Manhattan Bank	"	21.002.08
Cuentas ctes. deudoras	"	39.810.51
Acciones y valores ...	"	242.874.25
Muebles y útiles	"	5.100.00
Resultados	"	13.091.79
	$	325.688.56

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras .	$	272.423.87
Ctas. ctes. dólares	"	3.264.69
Capital integrado	"	50.000.00
	$	325.688.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1º|abril|63 al 31|marzo|964

Pérdidas

Gastos generales	$	21.291.64
Impuestos	"	50.00
Intereses	"	34.955.51
Presupuesto personal .	"	23.426.34
Gastos viaje y representaciones	"	420.00
Resultado operaciones	"	21.056.83
Amort. muebles y útiles	"	850.00
	$	102.050.32

Ganancias

Resultado de acciones y valores	$	100.869.41
Pérdidas del ejercicio .	"	1.180.91
	$	102.050.32

Aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas realizada el día 11 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1956 y anotado con el Nº 905 a fº 353 del Lº 3.

$ 400.00 — 1|pub. 02802

A.I.H.O.R. S. A.

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	2.000.00
Caja chica	"	1.000.00
Cuentas corrientes ...	"	179.188.85
Mercaderías	"	23.502.31
Instalaciones hotel ...	"	786.890.25
Máquinas hotel	"	34.773.31
Máquinas escritorio ..	"	14.228.00
Plata, cubiertos y similares	"	2.705.37
Ropa de cama	"	19.070.50
Loza y cristalería	"	1.014.16
Toallas y similares ...	"	9.889.02
Títulos Hip. dep. en garantía Bco. República	"	4.707.85
Gastos de organización	"	81.162.26
Intereses	"	84.827.31
Seguros en vigor	"	42.788.05
Diferencias de cambio	"	102.233.36
Pérdidas y ganancias .	"	302.224.61
	$	1:692.205.21

Pasivo

Documentos a pagar .	$	190.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	85.798.99
Caja de Asignaciones Familiares	"	5.840.45
Alq. a pagar abril 1964	"	37.106.77
Impuestos a pagar ...	"	5.928.00
Cuentas varias a pagar	"	16.079.37
Seña sobre hospedaje	"	1.549.18
Sueldos a pagar	"	[illegible]
Previsión para aguinaldos		[illegible]
Bancos		[illegible]
Acreedores	"	[illegible]
Cuentas corrientes ...		[illegible]
Capital integrado		[illegible]
		[illegible]

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 27 de noviembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 8457 a fº 109 del Lº 11.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres boutique ..	$	4.500.00
Hospedajes	"	1:159.119.83
Prestación de servicios	"	3.787.51
Diferencias de facturac.	"	163.04
Diferencias de cambios	"	1.167.55
Ventas bar	"	95.991.47
Pérdidas del ejercicio .	"	93.019.90
	$	1:357.749.30

Pérdidas

Alquileres	$	347.837.20
Amortizaciones	"	274.011.03
Impuestos	"	388.00
Comisiones	"	27.021.34
Desc. sobre hospedaje .	"	11.301.19
Gastos generales	"	289.583.48
Gastos de rep. y manutención	"	22.018.32
Gastos de propaganda	"	13.361.00
Int. y comis. bancarias	"	52.477.67
Patentes e impuestos .	"	21.683.50
Uniformes	"	2.252.80
Gastos representaciones	"	2.416.00
Presupuesto personal .	"	291.445.14
Licencias y despidos ..	"	1.952.63
	$	1:357.749.30

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 27 de noviembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 8457 a fº 109 del Lº 11.

$ 736.00 — 1|pub. 02803

L'Hirondelle S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja	$	1.000.00
Banco de Londres	"	68.58
Banco Pan de Azúcar	"	118.74
Promitentes compradores	"	456.712.41
Deudores muebles	"	8.417.56
Víctor Paullier y Cía. .	"	4.092.56
Edific. en construcción	"	504.036.32
Muebles y útiles	"	172.901.58
Gastos de constitución	"	6.476.26
Diferencia de cambio .	"	132.800.00
Resultados	"	160.275.99
	$	1:446.900.00

Pasivo

Acreedores varios, dóls.	$	53.900.00
Cuentas corrientes	"	954.000.00
Documentos a pagar .	"	139.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
	$	1:446.900.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1º|julio|63 al 30|junio|964

Ganancias

Ventas	$	36.700.00
Alquileres	"	100.747.28
	$	137.447.28

Pérdidas

Amort. gastos de const.	$	2.020.42
Gastos de administrac.	"	24.519.51
Gastos comunes	"	37.994.11
Intereses	"	40.815.22
Comisiones	"	10.567.50
Impuestos Nacionales .	"	933.00
Gastos anulación promesa	"	453.45
Utilidades del ejercicio	"	20.144.07
	$	137.447.28

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	20.144.07
A disminuir pérd. ants.	$	20.144.07

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 3 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 17 de noviembre de 1959 y anotado con el Nº 7448 a folio 87 del Lº 11.

$ 440.00 — 1|pub. 02804

Gorica S. A.

Estado de Situación al 21|febrero|1964

Activo

Mercaderías	68.836.00
Caja	5.683.59
Bancos	30.203.70
Deudores por cuotas ..	93.171.00
Documentos a cobrar .	2.472.50
Comisiones a percibir .	18.000.00
Máquinas de oficina ..	11.144.00
Instalaciones	27.174.51
Muebles y útiles	8.947.00
Gastos de constitución	28.282.75
Intereses a vencer ...	5.313.00
Propaganda a vencer .	16.933.83
Pérdidas y ganancias .	41.982.82
	358.144.70

Pasivo

Clientes	22.018.00
Cuentas corrientes ...	55.889.46
Acreedores varios	5.723.59
Documentos a pagar .	48.213.00
Caja de Jubilaciones .	5.138.00
Caja de Compensaciones	422.18
Acreedores motos	84.617.42
Intereses a vencer ...	36.123.05
Capital integrado	100.000.00
	358.144.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ventas	63.022.20
Intereses cobrados ...	17.870.45
Comisiones	18.000.00
Pérdida del ejercicio .	41.982.82
	140.875.47

Pérdidas

Gastos generales	111.135.25
Intereses pagados	14.055.02
Servicios de preparac. y garantía	475.00
Leyes sociales	8.918.71
Seguros	4.430.49
Descuentos	1.861.00
	140.875.47

Aprobado por la Asamblea realizada el 20 de noviembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1963 y anotado con el Nº 733 a fº 253 del libro 3.

$ 432.00 — 1|pub. 02805

Edouard Hlebnikian S. A.

Balance General al 31|octubre|1964

Activo

Caja	$	3.644.43
Inmuebles	"	63.800.74
Gastos de constitución	"	864.90
Resultados	"	133.25
	$	68.443.32

Pasivo

Banco Hipotecario	$	18.443.32
Capital integrado	"	50.000.00
	$	68.443.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|Nov.|63 al 31|Oct.|1964

Ganancias

Alquileres	$	4.000.00

Pérdidas

Amort. g. de constituc.	$	815.08
Gastos de administrac.	"	830.40
Impuestos Nacionales .	"	983.00
Intereses	"	1.343.30
Utilidades del ejercicio	"	28.22
	$	4.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	28.22
A disminuir pérd. ants.	$	28.22

Aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas realizada el día 24 de noviembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1957 y anotado con el Nº 4413 a fº 137 del Lº 7.

$ 336.00 — 1|pub. 02806

Diplomar S. A.

Estado de Situación al 30|Nov.|1963

Activo

Caja	16.542.62
Bancos	3.736.82
Hipotecas a cobrar	22.500.00
Deudores por alquileres devengados	2.592.21
Inmuebles	962.833.99
Gastos de constitución	14.500.00
Pérdidas y ganancias	4.851.46
	1:027.557.10

Pasivo

Acreedores varios	139.700.00
S. Aº A. G. aragua	77.000.00
Accionistas	50.000.00
Bco. Hipotecario	56.214.47
Capital integrado	700.000.00
Pérdidas y ganancias	4.642.63
	1:027.557.10

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Recursos varios	10.055.30
Pérdidas del ejercicio	4.388.06
	14.443.06

Pérdidas

Gastos generales	14.443.06

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de fecha 10 de enero de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de diciembre de 1960 y anotado con el Número 6962 a fº 353 del Lº 10.

$ 328.00 — 1|pub. 02807

Inversiones Financiera Internacionales S. A.

(I.F.I.S.A.)

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja - Urug.	u$s	39.27
Banco Francés e Italiano - Urug.	"	7.30
Banco de Londres - Urug.	"	0.89
National City Bank - Urug.	"	56.98
Caja Dólares	"	1.686.00
Bancos deudores Dólares	"	50.728.68
Bancos deudores divisas varias	"	20.870.19
Ctas. ctes. deudores dólares	"	256.070.83
Acciones y valores extranjeros	"	236.319.44
Oro en el exterior	"	59.571.00
	u$s	625.350.58

Pasivo

Bancos acreedores Dóls.	u$s	12.366.59
Bancos acreedores divisas varias	"	27.287.05
Ctas. ctes. acreedoras Dóls.	"	275.295.16
Ctas. ctes. acreedoras divisas varias	"	59.856.98
Gastos a pagar	"	9.670.84
Impuestos a pagar	"	1.200.00
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	20.000.00
Utilidades	"	19.673.96
	u$s	625.350.58

Aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas realizada el día 11 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Copiador certificado por el Reg. Público y General de Comercio el 5 de junio de 1962.

$ 344.00 — 1|pub. 02810

Inversiones Financieras Internacionales S. A.

(I.F.I.S.A.)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|abril|63 al 31|marzo|1964

Ganancias

Resultado de acciones y valores	u$s	24.926.10
Resultado de operaciones	"	2.233.29
Intereses	"	1.649.75
	u$s	28.809.14

Pérdidas

Amortización gastos de constitución	u$s	1.909.19
Muebles y útiles	"	38.61
Impuestos	"	1.051.22
Gastos de administrac.	"	2.600.00
Presupuesto personal	"	14.767.64
Gastos generales y comisiones	"	6.558.81
Utilidades del ejercicio	"	1.883.67
	u$s	28.809.14

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	1.883.67
Utilidades anteriores	"	17.790.29
	u$s	19.673.96
A dividendos en efectivo 8%	u$s	16.000.00
A cuenta nueva	"	3.673.96
	u$s	19.673.96

Aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas realizada el día 11 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro Copiador certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 5 de junio de 1962.

$ 320.00 — 1 pub. 02809

Cía. de Inversiones Huntingdon S. A.

Estado de Situación al 31 agosto 1964

Activo

Caja Dólares	u$s	986.49
Banco Francés e Italiano	"	1.653.00
Rentas devengadas	"	12.869.21
Inmuebles exterior	"	240.893.48
Gastos de constitución	"	1.200.00
Seguros a vencer	"	1.645.20
Pérdidas y ganancias	"	14.178.19
	u$s	273.425.57

Pasivo

Acreedores por financiaciones	[illegible]	[illegible]
Capital integrado		[illegible]
		[illegible]

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	u$s	310.90
Amortizaciones	"	16.132.39
Seguros	"	590.08
Gastos de administrac. inmuebles	"	1.247.70
Diferencia de cambio	"	151.27
Gastos generales	"	952.09
Gastos de constitución	"	300.00
Utilidad del ejercicio	"	2.894.53
	u$s	22.579.86

Ganancias

Alquileres	u$s	22.579.86

No se ha realizado aún la Asamblea.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y Gral de Comercio el 29 de agosto de 1962 y anotado con el Nº 7838 a fº 145 del Lº 12.

$. 344.00 — 1|pub. 02808

Joinville S. A.

Estado de Situación al 31|julio|1964

Activo

Caja y bancos	$	224.485.98
Deudores	"	418.519.30
Documentos a cobrar .	"	1:485.000.00
Gastos de constitución	"	22.900.00
	$	2:150.905.28

Pasivo

Capital integrado	$	2:000.000.00
Utilidad ej. anterior ..	"	26.022.94
Utilidad del ejercicio . .	"	124.882.34
	$	2:150.905.28

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Intereses	$	176.500.00
Comisiones	"	4.125.00
	$	180.625.00

Pérdidas

Amort. g. de constituc.	$	7.300.00
Gastos generales	"	1.719.16
Impuestos	"	3.047.50
Impuestos Nacionales .	"	43.676.00
Utilidad del ejercicio .	"	124.882.34
	$	180.625.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio . .	$	124.882.34
Saldo anterior	"	26.022.94
	$	150.905.28
Dividendos 7½ Ej. ...	$	150.000.00
A nuevo ejercicio	"	905.28
	$	150.905.28

Aprobado por la Asamblea de fecha 20 de octubre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1955 y anotado con el Nº 3495 a folio 138 del Lº 4.

$ 320.00 — 1|pub. 02811

Santa Cecilia S. A.

Estado de Situación al 31|julio|1964

Activo

Caja	$	92.175.98
Banco	"	12.371.04
Inmuebles	"	83.174.86
Gastos de constitución	"	2.940.00
	$	190.661.88

Pasivo

Capital integrado	$	80.000.00
Fondo de reserva	"	24.775.09
Pérdidas y ganancias .	"	85.886.79
	$	190.661.88

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	22.961.51
Gastos recuperados ...	"	2.687.90
	$	25.649.41

Pérdidas

Amort. gastos de const.	$	980.00
Gastos generales	"	2.947.20
Explotación inmuebles	"	5.629.40
Impuestos Nacionales .	"	4.657.00
Utilidad del ejercicio .	"	11.435.81
	$	25.649.41

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades anteriores .	$	74.450.98
Utilidades del ejercicio	"	11.435.81
	$	85.886.79
Dividendos	$	85.000.00
Nuevo ejercicio	"	886.79
	$	85.886.79

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de octubre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 13 de agosto de 1955 y anotado con el Nº 3494 a fº 138 del Libro 4.

$ 384.00 — 1|pub. 02813

Las Cuevas S. A.

Estado de Situación al 31|diciembre|1963

Activo

Caja	$	4.736.91
Banco de la República	"	351.50
Acciones y valores ...	"	230.000.00
Inmuebles	"	1:213.934.16
Gastos de constitución	"	9.000.00
	$	1:458.022.57

Pasivo

Acreedores hipotecarios	$	250.000.00
Banco Hipotecario ...	"	67.377.51
Cuentas corrientes ...	"	39.184.01
Banco de la República	"	630.000.00
Documentos a pagar ...	"	68.322.53
Capital integrado	"	300.000.00
Resultados	"	103.138.52
	$	1:458.022.57

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	240.000.00

Pérdidas

Intereses hipotecarios .	$	111.077.35
Intereses varios	"	759.47
Gastos de administrac.	"	14.018.85
Seguro	"	530.25
Impuestos Nacionales .	"	2.014.00
Amort. gastos de const.	"	3.000.00
Utilidad del ejercicio .	$	108.600.08
	$	240.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	108.600.08
Pérdidas anteriores ..	"	5.461.56
	$	103.138.52
A:		
Dividendos en acciones	$	80.000.00
Saldo que pasa a nuevo ejercicio ..	"	23.138.52
	$	103.138.52

Aprobado por la Asamblea realizada el 20 de octubre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1961 y anotado con el Nº 5596 a fº 484 del Lº 11.

$ 912.00 — 1|pub. 02812

Angélica S. A.

Balance General al 31 de julio de 1964

Activo

Inmuebles	$	67.601.05
Gastos de constitución	"	1.352.80
Resultados	"	433.80
	$	69.377.65

Pasivo

Cuentas corrientes	$	19.377.65
Capital integrado	"	50.000.00
	$	69.377.45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|agosto|63 al 31|julio|964

Ganancias

Alquileres	$	6.000.00

Pérdidas

Gastos comunes	$	3.300.45
Gastos de constitución	"	450.93
Gastos de administrac.	"	620.00
Impuestos	"	1.012.00
Utilidades del ejercicio	"	616.62
	$	6.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	616.62
A disminuir pérdidas anteriores	$	616.62

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 7 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 31 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 4779 a fº 485 del Libro 10.

$ 320.00 — 1|pub. 02814

Imprenta América S. A.

Estado de Situación al 31|julio|1964

Activo

Caja	$	22.719.79
Deudores por ventas .	"	245.277.33
Diversos deudores	"	2.391.50
Depósitos en garantía .		6.670.00
Materias primas	"	198.430.56
Mercaderías	"	74.282.00
Máquinas, herramientas e instalaciones ..	"	160.267.85
Muebles y útiles de oficina	"	3.441.27
Muebles de venta y exposición	"	472.22
Equipos de transportes	"	6.460.00
Títulos y acciones ...	"	4.875.00
	$	725.287.52

Pasivo

Cuentas corrientes bancarias	$	46.442.09
Acreed. por compras ..	"	130.751.75
Diversos acreedores ..	"	225.722.03
Documentos a pagar .	"	10.436.88
Acreedores por impuestos y leyes sociales .	"	66.176.12
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	1.664.11
Superavit	"	44.094.54
	$	725.287.52

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Mercaderías	$	381.579.14

Pérdidas

Sueldos de administrac. y ventas	$	191.145.68
Locomoción	"	30.186.75
Diversos gastos de adm. y ventas	"	24.387.70
Diversos impuestos de administrac. y ventas	"	24.449.66
Jubilaciones de administración y ventas .	"	42.621.02
Asig. Fliares. de Adm. y Ventas	"	23.784.91
Gastos de constitución	"	1.183.33
Ingresos a las entradas brutas	"	6.137.43
Intereses y descuentos	"	22.726.93
Utilidad del ejercicio .	"	14.955.73
	$	381.579.14

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobado por la Asamblea realizada 25|noviembre|1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 79 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 10 de setiembre de 1958 y anotado con el Nº 4735 a fº 50 del Lº 8.

$ 528.00 — 1|pub. 02815

Galper S. A.

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1962

Activo

Caja	$	25.000.00
Suscriptores de acciones	"	75.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	25.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital autor. a integr.	"	400.000.00
	$	500.000.00

No hubo pérdidas ni ganancias.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 10 de Octubre de 1964.

Y se hallan copiados en el libro Inventarios al Folio 4, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 23 de Enero de 1962 con el Nº 610 al Folio 690 del libro Nº 10.

$ 232.00 1|pub. — 02817

Galper S. A.

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1963

Activo

Caja	$	1.801.00
Inmuebles	"	191.499.00
Gastos constitución de sociedad	"	6.700.00
Acciones a emitir	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	245.00
	$	500.245.00

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Acreedores varios	"	245.00
Capital autor. a integr.	"	300.000.00
	$	500.245.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Al 31 de Diciembre de 1963

Pérdidas

Impuesto sustitutivo ..	$	245.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 10 de Octubre de 1964.

Y se hallan copiados en el libro Inventarios al Folio 5, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 23 de Enero de 1962 con el Nº 610 al Folio 690 del libro Nº 10.

$ 256.00 1|pub. — 02818

Galper S. A.

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1964

Activo

Caja		[illegible]
Inmuebles		[illegible]
Gastos constitución de la sociedad		[illegible]
Acciones a emitir		[illegible]
Pérdidas y ganancias Ejercicio 1963	"	245.00
Pérdidas Ejercicio 1964	"	2.559.01
	$	501.188.00

Pasivo

Inmobil. Paullier Ltda.	$	1.188.00
Capital autor. a integr.	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	501.188.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Al 31 de Diciembre de 1964

Pérdidas

Impuestos	$	5.478.68
Gastos generales	"	7.080.33
	$	12.559.01

Ganancias

Arrendamientos	$	10.000.00
Pérdida Ejercicio 1964	"	2.559.01
	$	12.559.01

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de febrero de 1965.

Y se hallan copiados en el libro Copiador Inventario al folio 6, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 23 de enero de 1962 con el Nº 610, al folio 690, del libro Nº 10.

$ 320.00 1|pub. — 02819

"Los Manantiales" S. A. Comercial Financiera y de Bienes Raíces

Balance General al 30 de Setiembre de 1964

Activo

	M$N
Inversiones en el exterior	2:916.953.68
Títulos y acciones	2:204.023.95
Bienes de cambio y uso	1:837.088.05
Participación en socied.	3:948.069.24
Caja y bancos	20.639.45
Corresponsales en el exterior	600.00
Fondo fijo	5.069.67
Depósitos a plazo fijo	79.436.30
Derechos litigiosos ...	3.00
Deudores en cuenta corriente	5:407.005.91
Gastos a liquidar	78.418.94
Cuentas de orden	6.000.00
	16:503.308.19

Pasivo

	M$N
Capital social	300.000.00
Fondo de reserva legal	72.524.27
Fondo de previsión ...	3:500.000.00
Acreedores en cuenta corriente	5:824.798.81
Corresponsales en el exterior	2:173.568.45
Ganancias y pérdidas ..	4:626.416.66
Cuentas de orden	6.000.00
	16:503.308.19

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 30 de Setiembre de 1964

Debe

	M$N
Comisiones	12.319.85
Diferencia de cambio .	40.128.03
Gastos generales	80.147.09
Patentes e impuestos .	29.063.89
Gastos generales del exterior	1.650.50
Beneficios	4:626.416.66
	4:789.726.02

Haber

	M$N
Saldo anterior	1:241.777.39
Explotación de invers. en el exterior	3:002.832.31
Intereses y dividendos de títulos	539.300.87
Intereses y descuentos	3.932.37
Ventas de títulos	1.883.08
	4:789.726.02

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de Enero de 1965.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 33 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de Setiembre de 1952.

$ 960.00 1|pub. — 02829

"La Cautiva" Cía. Mercantil Financ. e Inmobiliaria S. A.

Balance General al 30 de Setiembre de 1964

Activo

	M$N
Títulos y acciones ...	789.564.48
Caja y Bancos	8.264.15
Correspons. en el ext.	60.752.05
Depósitos a plazo fijo	5.000.00
Derechos litigiosos ...	2.00
Deud. en cta. cte.	1:294.868.04
Cuentas de orden	6.000.00
	2:164.450.72

Pasivo

	M$N
Capital social	500.000.00
Fondo de reserva legal	66.726.89
Fondo de previsión ...	1:000.000.00
Acreed. en cta. cte. ...	18.526.44
Corespons. en el ext. .	28.248.45
Beneficios	544.948.94
Cuentas de orden	6.000.00
	2:164.450.72

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 30 de Setiembre de 1964

Debe

	M$N
Comisiones	4.196.53
Gastos generales	51.901.14
Patentes e imptos. ...	9.163.07
Gtos. grales. del ext. .	3.275.45
Beneficios	544.948.94
	613.485.13

Haber

	M$N
Saldo anterior	383.049.21
Dif. de cambio	71.877.57
Int. y div. de títulos .	144.028.79
Intereses y descuentos	513.45
Ventas de títulos	14.016.11
	613.485.13

Las utilidades pasan a nuevo Ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 22 de Enero de 1965.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 33 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de Octubre de 1951.

$ 816.00 1|pub. — 02830

"Alicarpe S. A."

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja	$	4.759.41
Bco. Hipotecario, Alq.	"	5.123.88
Inmueb. Méndez Núñez	"	386.332.40
Inmueble Juan Ramón Gómez	"	93.500.00
Pérdida ej. 1963|64 ...	"	37.426.49
	$	527.142.18

Pasivo

Acreed. varios	$	14.542.77
Sueldos a pagar	"	20.203.33
Bco. Hipotecario	"	190.819.99
Bco. Hipotecario Dpto. Financiero	"	27.795.80
Amortiz. inmueble M. Núñez	"	29.509.36
Cuenta nueva	"	4.270.93
Capital integrado	"	230.000.00
	$	527.142.18

El presente estado, ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 11|2|65.

Y se halla copiado a fs. 7 del libro Copiador de Cartas rubricado el 14|XII|60, anotado con el número 7.466 al F. 345 del libro Nº 11.

Cuenta de Resultados al 30 de Setiembre de 1964

Pérdidas

Gastos inmuebles Méndez Núñez	$	2.386.80
Amortización inm.	"	7.377.34
Impuestos	"	3.895.42
Sueldos y jornales	"	45.833.33
Gastos generales	"	596.00
Asign. Familiar	"	2.129.42
Intereses	"	17.034.42
Leyes sociales	"	11.906.64
	$	91.159.37

Ganancias

Caja Jubilaciones	$	8.250.00
Alquil. líquidos	"	45.482.88
Pérdida ej. 1963|64 ...	"	37.426.49
	$	91.159.37

El presente estado, ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 11|2|65.

Y se halla copiado a fs. 8 del libro Copiador de Cartas rubricado el 14|XII|60, anotado con el Nº 7.463 al Fº 345 del libro Nº 11.

$ 464.00 1|pub. — 02834

"Camoati" S. A. Mercantil Financiera y de Inmuebles

Balance General al 30 de Setiembre de 1964

Activo

	M$N
Títulos y acciones	2:482.334.51
Caja y Bancos	15.393.88
Correspons. en el ext.	236.726.20
Depósitos a plazo fijo	125.086.20
Deud. en cta. cte.	1:317.549.08
Derechos litigiosos ...	2.00
Cuentas de orden	6.000.00
	4:183.091.87

Pasivo

	M$N
Capital social	550.000.00
Fondo de reserva legal	84.197.89
Fondo de previsión ...	900.000.00
Acreed. en cta. cte. ..	21.959.66
Correspons. en el ext.	1:606.630.30
Operac. en suspenso ..	170.284.20
Cuentas de orden	6.000.00
Ganancias y pérdidas .	844.019.82
	4:183.091.87

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1964

Debe

	M$N
Comisiones	10.504.00
Dif. de cambio	9.824.16
Gastos generales	70.426.53
Gtos. gles. del exterior	9.684.60
Patentes e imptos. ...	5.169.21
Beneficios	844.019.82
	949.628.32

Haber

	M$N
Saldo anterior	498.087.74
Int. y div. de títulos .	448.766.23
Int. y descuentos	2.143.31
Ventas de títulos	631.04
	949.628.32

Las utilidades pasan a nuevo Ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 22 de Enero de 1965.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 33 del libro Copiador de Balances Trimestrales, certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de Octubre de 1951.

$ 840.00 1|pub. — 02831

Magested S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 13 de febrero de 1965.

Activo

Caja	$	11.580.05
Maq. y herramientas .	"	49.312.28
Deudores varios	"	153.019.28
Muebles y útiles	"	6.650.00
Materiales	"	78.903.81
Gtos. de constitución .	"	8.439.40
	$	307.904.82

Pasivo

Acreedores varios	$	229.684.70
Fondos de amortizac. .	"	7.195.00
Capital integrado	"	40.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	31.025.12
	$	307.904.82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1|Ener.|63 al 31|Diciem.|63

Aprobada por la Asamblea de Accionistas realizada el 13 de febrero de 1965.

Pérdidas

Materiales	$	251.516.67
Sueldos y jornales ...	"	135.370.80
Leyes sociales	"	75.949.95
G'os. de admin. y vtas.	"	87.968.68
Amortizaciones	"	7.195.00
Utilidad del ejercicio .	"	31.025.12
	$	589.026.22

Ganancias

Ventas	$	589.026.22
	$	589.026.22

Proyecto de Distribución de Utilidades

La utilidad de $ 31.025.12 se destinó al pago de dividendo en acciones.

La Inspección Gral. de Hacienda deja constancia que los presentes estados contables se hallan transcriptos a folios 11 y 12 del Inventario certificado el 23 de Agosto de 1962 en el Registro Público y Gral. del Comercio.

$ 480.00 1|pub. — 02833

Misouri S. A.

Balance General al 30 de Setiembre de 1964

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 29 de Enero de 1965.

Activo

Bancos	$	6.562.80
Deudores	"	29.471.00
Total del activo	$	36.033.80

Pasivo

Fondo de reserva	$	643.21
Fdo. de reserva esp. ..	"	29.845.35
Capital	"	5.000.00
Acreedores	"	545.24
Total del pasivo	$	36.033.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	8.00
Gastos bancarios	"	43.00
Publicaciones	"	152.00
Imptos. varios	"	55.78
Pérdida ej. anterior ..	"	58.78
Ganancia	"	17.699.34
	$	[illegible]

Ganancias

Dif. de cambio		[illegible]
		[illegible]

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ...	$	353.99
A fondo de reserva esp.	"	17.345.35

Los presentes Estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado L. de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, con el Nº 1778 al Fº 160, el 29|4|50.

$ 320.00 1|pub. — 02835